

RENTA BÁSICA UNIVERSAL

¿UN ESTADO DE BIENESTAR PARA EL SIGLO XXI?

ANTONIO JOAQUÍN PIAZUELO PLOU

La edición digital de esta obra ha contado
con la colaboración de las Cortes de Aragón

ISBN: 978-84-92565-09-2

ÍNDICE

1. Un debate abierto.....	4
2. Partidarios y detractores.....	21
3. Dudas y efectos colaterales.....	41
4. El Estado de Bienestar en el siglo XXI	61
5. Una dirección a seguir en Europa	80
6. Otros puntos de vista.....	88
7. Diez conclusiones.....	136

1. UN DEBATE ABIERTO

He dicho en alguna ocasión que, cuando yo tenía pocos años, tenía muchos sueños. Curiosamente, con el paso del tiempo me ha ido sucediendo lo contrario: ahora tengo poco sueño y muchos años. Sueños, la verdad es que tengo muy pocos y cada vez menos, porque la vida me ha ido demostrando que los milagros no existen ni siquiera en la política —perdón, quiero decir que en la política existen menos aún—, pero hay algo en mi carácter que aún conservo desde que era joven aunque no sé si es virtud o defecto. Hablo de la curiosidad. Esa todavía no me ha abandonado y todo indica que ya nunca me abandonará mientras la cabeza funcione; la mía es una curiosidad que me obliga a seguir metiendo las narices en todo lo que suena a nuevo, que se excita cuando alguien me descubre una perspectiva inédita en cualquier asunto a propósito del cual ya tenía una idea formada. Yo diría que esto último es lo que me ha ocurrido con el debate sobre la conveniencia o no de instituir una Renta Básica Universal.

Confieso que mis conocimientos acerca del particular eran bastante rudimentarios y casi podrían reducirse a la definición que de la Renta Básica Universal ofrece la Wikipedia: *«El derecho de todo ciudadano y residente acreditado a percibir una cantidad periódica que cubra, al menos, las necesidades vitales, sin que por ello deba contraprestación alguna»*. Y como suele ocurrir siempre que uno asume un concepto a la ligera, la idea de la RBU me generaba una opinión carente de fundamentos sólidos. Me parecía una más de esas iniciativas que, de vez en cuando, pone en marcha alguna gente que tiene buenas intenciones y cierto sentido de la justicia social. Iniciativas que, por eso mismo, muchas otras gentes acogen con simpatía aunque luego no resistan un somero examen sobre su viabilidad o sostenibilidad. O, dicho de otra forma, que no está claro si se trata de medidas realistas y no solo deseables.

Y lo malo del caso es que esa opinión superficial y bastante despectiva sobre la Renta Básica Universal no es algo que me afectara solamente a mí (no creo que eso tuviera demasiada importancia), sino que tengo la impresión de que está muy extendida. Cualquiera puede hacer la prueba en su círculo más próximo y verá que una gran parte de los que le rodean —por lo menos entre los que sepan aproximadamente qué es esto de la Renta Básica Universal, que tal vez no sean demasiados— piensa, por decirlo sumariamente, que se trata de un mero subsidio universal, una especie de salario mínimo que el Estado ofrecería graciosamente a todo el mundo, trabaje o no, tenga la edad que tenga, sea cual sea su nivel de renta y se esfuerce o no en ganarse la subsistencia. Un subsidio que permitiría vivir, aunque sea muy modestamente, sin necesidad de ejercer un trabajo retribuido o tener derecho a alguna clase de pensión, y eso suele ser interpretado con mucha facilidad como algo que tenderá de forma inevitable a vaciar las arcas públicas en beneficio de los más holgazanes, de aquellos que no tienen demasiada afición

a doblar el espinazo para ganarse las alubias y que, desde luego, no encontrarían ninguna motivación para doblarlo en el momento en que tuvieran cubiertas sus necesidades más perentorias. Un proyecto utópico, en suma, que resulta sencillo vincular a ciertos grupos *antisistema* con la cabeza muy lejos de la realidad, a *perroflautas*, vagabundos y amantes del *dolce far niente*. No hace falta decir que esta interpretación se ve favorecida por las referencias más o menos despreciativas hacia la idea que se lanzan desde los medios de comunicación más conservadores o desde la opinión que emiten, o vomitan, tertulianos de la misma ideología y conspicuos representantes de eso que se viene llamando el centro-izquierda.

Por una serie de circunstancias, sin embargo, he tenido acceso a una información más amplia sobre esta cuestión y eso me ha permitido modificar mi primera y poco fundamentada impresión sobre ella. Lo primero que he descubierto, y quiero compartirlo con los lectores, es que la idea central de la Renta Básica Universal comparte por lo menos tres características con otras ideas que hoy son centrales en nuestra cultura y que, sin embargo, fueron despachadas como meros disparates cuando alguien las lanzó por primera vez:

1. Su enunciado es de una simplicidad extrema.
2. A primera vista es tan bienintencionada como ingenua.
3. Esa simpleza y su aparente ingenuidad ocultan un potencial transformador (por no decir revolucionario) de primera magnitud.

Por poner algunos ejemplos de lo que digo y para comprobar que ciertas ideas de gran relevancia histórica muestran precisamente esos tres rasgos, recordemos a vuelapluma las siguientes: *Ama a tu prójimo como a ti mismo*, *La educación os hará libres*, *Todos nacemos iguales*, *Protección social de la cuna a la tumba...* Cualquiera que haga un pequeño esfuerzo de memoria podrá encontrar fácilmente otra media docena de ideas que, a partir de un planteamiento aparentemente sencillo y utópico, han cambiado el mundo.

Cuando me propuse profundizar un poco más en esa propuesta, que ya algunos grupos políticos y no pocas organizaciones sociales acarician en sus programas en toda Europa, me encontré con una nueva sorpresa. Pensaba, es evidente que de forma errónea, que tendría dificultades para encontrar material de documentación sobre la Renta Básica Universal, y el motivo por el que razonaba así era la escasez de debates y de noticias sobre el tema que uno puede encontrar en los medios de comunicación tradicionales que se consumen a diario. Me atrevo a decir que la prensa en general, las radios y las televisiones prácticamente desechan el asunto como acostumbran a hacer con las propuestas marginales que, en opinión de sus directivos, interesan a muy poca gente. Pues bien, lo que ocurrió fue todo lo contrario: con lo que me encontré mientras buceaba en algunos foros y redes sociales fue con un verdadero aluvión de materiales sobre el tema. Hay en ellos análisis firmados por relevantes expertos en Economía, informes técnicos exhaustivos, estudios y simulaciones científicas basadas en un buen número

de declaraciones de renta (y por lo tanto muy confiables) que, al menos de forma indiciaria, apuntan la viabilidad de la propuesta. Y mesas redondas, jornadas, congresos, conferencias y toda clase de encuentros en los que se confrontan puntos de vista favorables y opuestos a la aplicación de la Renta Básica Universal, con un nivel intelectual muy estimable.

Ante esta acumulación de materiales no tuve más remedio que recordar que eso era algo que ya había visto yo cuando preparaba un trabajo que publiqué en 2010 acerca de la necesidad de una Banca Pública en nuestro país¹. Parece poco discutible que el debate que se está produciendo sobre la RBU es de una intensidad y de una variedad sorprendentes, exactamente igual que el que se mantenía entonces —y sigue creciendo seis años más tarde— sobre la Banca Pública, pero también aquel se producía en unas áreas muy alejadas de la opinión pública mayoritaria, lo que significa que la gran mayoría de la población de nuestro país carece de criterios favorables o desfavorables sobre el asunto y, por lo tanto, quienes hablan de ello predicán, como suele decirse, en el desierto. Y no se trata ya solo de que la cuestión se siga manteniendo en el ámbito de las redes sociales y dentro del mundo cibernético, porque al fin y al cabo Internet está hoy al alcance de la mayor parte de los españoles, sino de que esos debates están también ceñidos casi en exclusiva a otro ámbito mucho más restringido: el de los especialistas. Inevitablemente eso los convierte en debates demasiado arduos y sesudos y los hace aparecer como cuestiones alejadas de las preocupaciones del país.

Sociólogos, economistas, ideólogos, moralistas (sorpréndanse: ¡hasta teólogos!) publican trabajos acerca de la RBU, emiten juicios y opiniones a favor y en contra, y participan en foros variopintos sobre esa materia, pero se echa a faltar un elemento que, a mi juicio, es completamente indispensable para que el debate llegue a la calle, para que llegue a eso que llamamos opinión publicada, en primer lugar, y a la opinión pública inmediatamente después: lo que falta es que la propuesta dé el salto a la agenda política. O, mejor dicho, a la agenda de nuestros políticos. Piénsese que un partido como Podemos incluyó el objetivo de la Renta Básica Universal en su programa para las Elecciones Europeas de 2014 (unas elecciones a las que la mayoría presta una atención menor), pero lo hizo desaparecer en el que presentó a las Elecciones Generales de 2015 (seguidas con mucho más interés en todos los países) para sustituirlo por una Renta Mínima Garantizada, que también estaba incluida —con importantes diferencias técnicas— en los programas del PSOE y de Ciudadanos. Sin embargo, y aunque una y otra propuesta (RBU y RMG) tienen algunos puntos de contacto, son conceptos esencialmente diferentes tanto en los objetivos como en las consecuencias que producirían uno y otro. Habrá tiempo más adelante de volver sobre estas diferencias, que me parecen esenciales. De momento dejemos constancia de que la Renta Básica Universal, que asomó en la agenda del de-

¹ *¿Necesitamos Banca Pública? Elementos para un debate*. Antonio Joaquín Piazuelo Plou, 2010. Publicado por las Cortes de Aragón.

bate político en 2014, ha vuelto a las catacumbas (honrosas, sí, pero catacumbas al fin y a al cabo) de la discusión académica.

Política con mayúscula

¿Por qué? La pregunta me parece altamente pertinente a pesar de que tiene difícil respuesta, al menos desde fuera de la formación morada, puesto que (como acabamos de decir) la diferencia entre una y otra fórmula es importante y sería conveniente explicar al menos las razones de esa sustitución, que no es de menor cuantía. Se sabe que dentro de Podemos hay partidarios de una y otra solución, y ese cambio en el programa puede dar a entender sencillamente que se han impuesto los defensores de la RMG. Pero no hay que desdeñar tampoco otra posibilidad un poco más aviesa: la de que se haya optado por descafeinar el programa electoral con la mirada puesta en el votante más moderado y conservador, al que también se aspira en la busca de mayorías importantes y al que podría asustar una medida así, sobre todo si tenemos en cuenta lo que apuntábamos un poco más arriba: los prejuicios y la ignorancia generalizada acerca de la RBU. De cara a las Elecciones Generales de diciembre de 2015, el camino emprendido por Podemos ha ido claramente en la dirección de limar las aristas ideológicas más agudas hasta asimilar sus presupuestos ideológicos a los de la socialdemocracia europea y, en concreto, a la socialdemocracia nórdica.

Lo paradójico del caso es que la Seguridad Social de Finlandia (precisamente uno de esos países nórdicos que se toman como modelo) se propone crear para finales del año 2016 un modelo de Renta Básica Universal que deberá permitir a cada ciudadano finlandés percibir 800 euros mensuales sin ninguna otra condición que la de ostentar esa ciudadanía. Y, dicho sea entre paréntesis, el gobierno de ese país es una coalición de centro-derecha, ni siquiera es socialdemócrata. En todo caso, las encuestas señalan que cuatro de cada cinco finlandeses apoyan la medida, lo que supone una mayoría más que importante.

Estos últimos datos que acabo de reseñar deberían hacer pensar, por lo menos, que el objetivo de la RBU no es en absoluto algo utópico o fuera de la realidad. Y, salvo que alguien piense que el gobierno de ese país báltico está formado por un grupo de peligrosos *antisistema* (lo que equivaldría a admitir al famoso pulpo como animal de compañía), parece que tampoco se trata de una idea que socave las bases de la civilización occidental. Y, como consecuencia inmediata, creo que merecería la pena estudiar la posibilidad de implantar una solución de esa índole en otros países —el nuestro sin ir más lejos, aunque las diferencias de todo tipo con Finlandia sean de grueso calibre—. Pero, claro está, para empezar a estudiar algo así es necesario que se dé la condición previa de que alguien lo proponga, con lo cual nos encontramos en el conocido caso de la pescadilla que se muerde la cola: el debate se circunscribe a grupos de

especialistas y por eso no acaba de llegar a la opinión pública más que de forma vaga y tendenciosa, motivo por el cual los partidos políticos se tientan la ropa antes de sugerir una fórmula tan novedosa y poco testada entre la ciudadanía. Y, como es natural, si nadie pone la cuestión sobre el tapete tampoco hay nadie que encuentre un motivo para abordar un estudio solvente sobre su viabilidad, y mucho menos para proponer un debate que afecte a más amplias capas sociales, de modo que volvemos a los círculos de especialistas, a la ignorancia de las mayorías sobre el asunto, etcétera, etcétera.

Es preciso, pues, romper ese círculo vicioso (círculo que a los enemigos de la Renta Básica Universal les viene, por supuesto, como anillo al dedo), y se me ocurre que la mejor forma de romperlo es recurriendo, una vez más, a una antigua y acreditada fórmula que últimamente se emplea a cuentagotas, si es que se emplea: hacer Política, con mayúscula. Es decir, dejar a un lado esa cómoda costumbre en la que se han instalado los políticos españoles —y los políticos europeos, en general— que consiste en gobernar o hacer oposición halagando al votante a tenor de lo que dictan los estudios de opinión, de modo que sólo se propone lo que de entrada sabemos que será aceptado sin dificultad y se omite toda alusión a cualquier idea que pueda generar polémica. Los dirigentes capaces de plantear novedades a sus conciudadanos y defenderlas con vigor parecen haber pasado a la historia.

Política, acabo de decir, con mayúscula, y esa palabra es para mí el núcleo central de estas páginas. Porque las consecuencias que tendría la implantación de una Renta Básica Universal van mucho más allá de resolver el terrible problema de la pobreza severa que, desde la recesión de 2008, agobia a inmensas capas de la sociedad en la mayor parte de los países occidentales. Ese, y no es precisamente un detalle menor, sería un objetivo cubierto desde el mismo momento de la implantación de la RBU, pero no hay más que detenerse a pensar un poco para comprender que sus efectos alterarían de manera radical (y seguramente más justa) las relaciones sociolaborales, la economía del país y, en definitiva, el sistema que se sustenta sobre el pensamiento neoliberal vigente.

Ya tenemos, por lo tanto, una primera pista sobre quiénes serían los damnificados por la RBU y sobre quiénes, en mi opinión, deberían lanzar la idea y proponer el debate. Existe un consenso generalizado sobre el hecho de que las socialdemocracias europeas han perdido desde hace algunas décadas la batalla de las ideas. La caída del Muro de Berlín y el estrepitoso hundimiento de las experiencias socialistas en la URSS y la Europa del Este dejaron el campo libre a una ofensiva ideológica que no solo arrasó a los partidos comunistas occidentales sino que acorraló a los partidos socialistas hasta llevarlos a abrazar puntos de vista y políticas económicas o sociales que en la práctica resultan indistinguibles de las políticas y los puntos de vista que defienden los conservadores. Hoy día, en Europa, las diferencias que existían entre las propuestas de la izquierda moderada y de la derecha convencional se han reducido al

mínimo, y ello en una situación de crisis económica y política que hace más necesaria que nunca la existencia de alternativas al sistema que la engendró. Apuntemos, de pasada, que el auge de los movimientos populistas, de izquierda y derecha, no es en absoluto ajeno a esa percepción generalizada de ausencia de alternativas.

Parecería que la historia se haya movido de forma pendular y que, lo mismo que después de la derrota de los fascismos europeos se impusieron en Europa los criterios económicos keynesianos que inspiraron a las socialdemocracias (y que terminaron impregnando también a los partidos conservadores europeos) en busca del Estado del Bienestar, tras la derrota del comunismo en los países del Este estamos asistiendo al imperio de las doctrinas neoliberales y al desconcierto de la izquierda, incapaz de sacudirse esa hegemonía ideológica. Desconcierto y en buena medida, que todo hay que decirlo, una cómoda instalación en el sistema. Las acogedoras moquetas de los grandes bancos o las empresas transnacionales, y las de las instituciones de la UE, parecen haber ejercido una atracción irresistible sobre un sinnúmero de dirigentes de la izquierda española y europea que, al contacto de sus elegantes zapatos sobre ellas, matizan y moderan sus opiniones, colaboran lealmente con los planes de los gigantes de la economía... y ven crecer sus cuentas corrientes. Insisto, todo hay que decirlo.

Así las cosas, y en medio de la gran recesión que sacude a Europa desde hace ya casi ocho años, las recetas neoliberales de austeridad y control fiscal no han encontrado la menor oposición para ser aplicadas con toda la dureza necesaria por más que sus resultados sigan sin ser visibles. O sí que lo son, por lo menos algunos de ellos: los más negativos. El más evidente y sin duda el más lacerante es el que confirman todos los informes: el brutal incremento de la brecha entre ricos y pobres. En enero de 2016, una respetada ONG (OXFAM) publicaba un trabajo cuyo título resume perfectamente su contenido: *Una economía al servicio del uno por ciento*². En él queda documentado que, desde 2010, la riqueza con la que cuenta la mitad más pobre de la población mundial ha descendido en un billón de dólares, es decir, un 38% a pesar de que la población creció en esos años en 400 millones de personas (no hace falta decir que creció sobre todo en los países más pobres). El contrapunto, según OXFAM, lo ponen las 62 personas más ricas de nuestro planeta, que han visto aumentar sus fortunas en más de 500.000 millones de dólares en ese periodo, lo que supone que esos 62 caballeros —o damas— disponen de 1,76 billones. El informe fue presentado antes de la celebración del Foro de Davos, donde se reúnen los más influyentes gurús de la economía, los negocios y la política mundial. Otro dato más: un año antes, OXFAM había predicho que al terminar 2016 el uno por ciento de la población poseería más riqueza que el otro noventa y nueve por ciento. Pues bien, la predicción se ha cumplido con un año de adelanto, en 2015.

² Informe OXFAM 210. 18 de enero de 2016. *Una economía al servicio del 1%*.

Otro de los datos alarmantes que apunta el informe es la progresiva reducción de la participación de los trabajadores en la renta nacional de todos los países avanzados y de casi todos los que están en desarrollo (a lo que hay que añadir que la brecha entre los salarios más altos y los más bajos crece de manera constante, lo que incrementa de forma exponencial los niveles de desigualdad). En contrapartida, los que ya eran ricos han visto crecer su capital a una velocidad mucho más rápida que el crecimiento de la economía en sus países, una ventaja a la que se suma el uso generalizado de paraísos fiscales por parte de esta franja más rica, lo que les permite evadir impuestos más o menos legalmente.

-
- *Desde 2010, el 50% de la población más pobre del planeta ha visto reducida su participación en la riqueza un 38% (un billón de dólares).*
 - *Las 62 personas más ricas han aumentado su fortuna en 500.000 millones de dólares. Llega ya a 1,76 billones de dólares.*
 - *Desde 2015, el 1% de la población mundial posee más riqueza que el 99% restante.*
-

O sea que algunos resultados de las políticas aplicadas para combatir la crisis —insisto, los más negativos— son perfectamente reconocibles. Como también lo es la aplicación de reformas en el mercado laboral que han laminado conquistas sindicales, algunas tan importantes como la negociación colectiva, el respeto a las condiciones del sueldo, la jornada, el horario, etc. establecidas por contrato con los trabajadores: derechos que van quedando cada vez más en manos de la empresa. O la exagerada y creciente precarización de un mercado laboral que, si ya estaba precarizado antes de la crisis, ha alcanzado niveles estremecedores tanto en la duración de los contratos como en las retribuciones salariales. Todo ello bajo la cínica premisa —abundantemente exhibida por las autoridades gubernamentales en materia de empleo— de que lo importante es que se creen puestos de trabajo, con independencia de su calidad, y de que es mejor un empleo precario y mal retribuido que ningún empleo.

Pero tal vez la consecuencia más amenazadora de la crisis y, sobre todo, de las reformas impuestas desde las instituciones sea la delicada situación en la que han quedado las bases del Estado de Bienestar en la mayor parte de los países europeos y, desde luego, en España. Hagamos un ligero repaso a lo ocurrido. La Educación y la Sanidad públicas han sufrido seve-

ros recortes, acompañados de copagos impensables hace unos años. Se ha pretendido excluir de ambas a inmigrantes en situación irregular. Los presupuestos destinados a la investigación se han quedado en el puro hueso y obligan a los jóvenes (y no tan jóvenes) científicos con vocación investigadora a buscarse la vida en otros lugares. La cobertura del subsidio de desempleo, en España, se reduce en su porcentaje hasta dejar ya casi a la mitad de los parados sin ingresos. La Ley de Dependencia languidece y se agota por falta de dinero destinado a su cumplimiento y no son pocos los dependientes que esperaban a cobrar sus pensiones y que han resuelto el problema de la única forma que podían hacerlo (es decir, muriéndose). Y las pensiones... ¡Ay, las pensiones!

La población que hoy tiene menos de 50 años en España da por hecho ya que, o bien sus pensiones de jubilación se verán sustancialmente reducidas en comparación con las actuales (que, desde luego, no están entre las mejor dotadas en Europa), o bien simplemente no podrán acceder a ninguna pensión cuando les llegue la hora de jubilarse. A esta convicción han llegado después de una larga e insistente campaña desde las instancias del poder en la que se insiste por activa y por pasiva en la inviabilidad de mantener de forma indefinida un sistema de cobertura basado en lo que se conoce como «solidaridad intergeneracional», es decir que sobre la base de una aportación obligatoria que realizan los trabajadores en activo se crea un fondo que atiende a las pensiones de los trabajadores retirados. La argumentación sobre la inviabilidad de ese sistema es indudablemente sólida: si decrece porcentualmente el número de trabajadores en activo y aumenta el número de jubilados a causa del envejecimiento de las sociedades occidentales y de la mayor esperanza de vida, si incluso así se convive cada vez más con un alto número de parados en edad de trabajar, y si los salarios se reducen y, con ellos, las aportaciones a la Seguridad Social, es evidente que llegará un momento en el que no se podrán pagar las pensiones (de hecho, en nuestro país y en los últimos cuatro años, el fondo de reserva conocido como «hucha de las pensiones» se ha reducido a menos de la mitad: de casi 67.000 millones de euros a poco más de 32.000).

La conclusión de todo esto sería que el Estado de Bienestar, tal y como lo hemos conocido en Europa durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI, está llamado a desaparecer y, con él, lo que probablemente ha sido la mejor —y más reconocible, y más envidiada— de las señas de identidad del Viejo Continente. Sobre la base de todas estas evidencias, la izquierda europea tradicional se bate en retirada ideológica sin disponer de una alternativa medianamente elaborada a las políticas *austericidas* (si utilizamos el término que ha acuñado Paul Krugman) o incluso colaborando abiertamente con ellas y, como mucho, intentando parchear los efectos más desastrosos de su aplicación. Da la impresión de que muchos de esos dirigentes socialdemócratas, cómodamente instalados frente a la crisis desde el punto de vista personal, han terminado por asumir el pesimismo generalizado acerca del futuro de las

políticas de bienestar social y el desbocado crecimiento de las desigualdades como hechos irremediables. Más o menos como uno se resigna a mojarse bajo la lluvia.

-
- *El fondo de reserva para las pensiones en España se ha reducido en cuatro años a menos de la mitad.*
 - *De casi 67.000 millones de euros ha pasado a 32.000.*
-

Probablemente (me atrevo a decir que casi con toda seguridad) llevan razón al pensar que los sistemas de protección social que se diseñaron el siglo pasado dan muestras palpables de agotamiento. Pero no la llevan, sin duda, al considerar inevitable la progresiva desaparición de toda protección y su sustitución, si acaso, por medidas de beneficencia pública, que es a lo que parecen abocadas nuestras sociedades. Y no la llevan porque esa supuesta inevitabilidad se refiere exclusivamente al modelo que tuvo éxito en el pasado y que ahora no resiste los cambios que se han producido. En una palabra, no es que no existan recursos económicos en los todavía prósperos países occidentales para mantener formas de bienestar social tan eficientes como las que hemos conocido sino que, por una larga serie de circunstancias, el sistema de redistribución de la riqueza que se ha empleado hasta ahora está dejando de funcionar, que esa riqueza se concentra más y más a cada paso y que la pobreza se extiende de manera igualmente rápida, de lo cual se resienten no solo las políticas de bienestar sino también el espíritu de la ciudadanía y eso, tan importante para garantizar la estabilidad política y económica de un país, a lo que llamamos *cohesión social*.

Un Estado de Bienestar 3.0

El sistema de Renta Básica Universal puede aparecer así como una nueva fórmula capaz de adaptarse a las nuevas condiciones de la economía mundializada, de producción hipertecnificada y comercio global, que propician esa dualidad socioeconómica que divide a la población en dos bandos claramente separados: los ricos (pocos), cada vez más ricos, y los pobres (muchos), cada vez más pobres. Y capaz precisamente de adaptarse a esas condiciones en busca de un objetivo que para mí es, ha sido y seguirá siendo la clave de todas las políticas de izquierdas: la redistribución de la riqueza en busca de una sociedad más justa y menos desigual. No de una sociedad igualitarista en la que los méritos no sean recompensados y donde listos y necios, haraganes y trabajadores reciban el mismo trato, pero sí de una sociedad en la que todos tengan derecho a subsistir con dignidad y donde la igualdad de oportunidades de partida sea un hecho real y no meramente teórico, si no de forma absoluta —que desgraciadamente no lo ha sido nunca— sí al menos en mayor medida de lo que es ahora.

Y ello no solo porque una sociedad más justa y menos desigual sea un objetivo deseable desde un punto de vista moral, que lo es, sino también porque una adecuada redistribución de la riqueza es la mejor garantía de estabilidad social que existe. Y las consecuencias de esa estabilidad son la paz, el dinamismo económico, el crecimiento, la creatividad y la riqueza de los países. La historia de los últimos cincuenta años en la Europa Occidental es la historia de todos esos éxitos y algunos más basados en la paz, la estabilidad y un razonable nivel de justicia social y garantías económicas para sus ciudadanos.

Pero no nos engañemos, el objetivo de la redistribución de la riqueza no es algo que deba hacerse depender de criterios técnicos. Es un objetivo político y son los políticos quienes, con su voluntad, deben plantearlo y hacerlo realidad. Y ahí topamos con el pensamiento neoliberal que, desde finales de los años 70 del siglo pasado, se ha venido imponiendo en los países occidentales con su aversión (interesada) hacia la política. El ideal de estos aprendices de brujo, que nos han llevado a la peor crisis desde los años 30 y que siguen demostrando a diario su incapacidad para sacarnos de ella, consiste en reducir el ámbito de la acción política a muy poco más que garantizar la seguridad exterior e interior, mientras se recomienda al Estado que se abstenga de intervenir en la actividad económica que, así, queda en manos de financieros y capitalistas sin reglamentaciones que les estorben y de economistas bien adiestrados en la ortodoxia (técnicos que presuntamente carecen de ideología), que ejercen de gurús máximos desde los gobiernos y los grandes centros financieros de decisión. La impostura es tan evidente que apenas necesita aclaración: el supuesto fin de las ideologías no es más que otra ideología (esta, además, con las más peligrosas pretensiones de hegemonía totalitaria) y solo será posible combatirla con éxito desde la política, que a su vez se nutre de ideologías. La neoliberal es una ideología que se basa en la Ley de la Selva, en la que el más fuerte sobrevive y el débil perece, y solo puede ser derrotada mediante otra ideología que establezca los límites y supere ese determinismo darwiniano en la cultura político-social.

Volvamos, por lo tanto, unas líneas más atrás, a aquel punto donde decía que podemos identificar a los que resultarán damnificados si la idea de la Renta Básica Universal prospera a través de un debate abierto en la sociedad y también a quiénes deberían lanzar esa idea y proponer ese debate. Parece obvio que abrir (siquiera sea teóricamente) el melón redistributivo va frontalmente en contra de los planteamientos neoliberales predominantes, y no es ese —el pensamiento neoliberal— un enemigo de menor entidad. ¿Sería una actitud demasiado paranoica pensar que algo tiene que ver la escasa visibilidad que ofrecen a la RBU los medios de comunicación tradicionales con la propiedad (y las dependencias financieras) de dichos medios? No, claro que no lo sería. Identificar la ideología neoliberal con los partidos políticos que representan a la inmensa mayoría de la derecha convencional europea, y a esta con los intereses de las grandes fortunas y los grandes conglomerados industriales y financieros, no parece tampoco al-

go discutible. Es claro que ahí, entre las grandes fortunas, la gran industria y las finanzas, están los principales perjudicados de cualquier política redistributiva, y la RBU lo es.

La reciente crisis creada a partir de los millones de refugiados que intentan entrar en Europa huyendo de la guerra de Siria y de las atrocidades del ISIS (entre otras calamidades), y el modelo de las respuestas que están ofreciendo sucesivamente tanto los dirigentes de la UE como las poblaciones de los diferentes países del continente creo que ilustran a la perfección la forma en la que actúa el pensamiento neoliberal disfrazado de ortodoxa económica y de pensamiento científico. Ilustra también sobre cuáles son sus efectos reales y por qué una Renta Básica Universal generalizada podría actuar directamente sobre la línea de flotación de ese pensamiento hegemónico y atenuar —o eliminar— sus peores consecuencias.

Veámoslo. La primera reacción de las autoridades en los países de la UE ante la avalancha humana que reclama un derecho universalmente reconocido (el derecho de asilo) fue variada. Algunos dirigentes han intentado poner orden e incluso establecer un sistema de cupos por el que cada país miembro debería comprometerse a acoger una cantidad determinada de migrantes. Otros se opusieron frontalmente a esa decisión y, como si su pertenencia a la Unión no les obligase a nada, anunciaron que no aceptarían el cupo que les correspondiese. Otros, en fin, como España, no se opusieron con tanta claridad pero arrastraron los pies en el cumplimiento de su compromiso de tal modo que en la práctica lo incumplieron. Y lo más sonrojante, lo que da una idea de la degradación a la que han llegado los ideales europeos, fue que los ciudadanos empezaron a dar la espalda a los líderes que mostraron la cara más amable en su respuesta a esta crisis humanitaria, en especial la canciller alemana Angela Merkel. Hay, por supuesto, dos notables excepciones en las que se debe hacer hincapié porque tanto las autoridades como la población han hecho esfuerzos valiosos para atender a los refugiados: Grecia e Italia. Dos excepciones, por desgracia, claramente insuficientes.

Pero digo que lo más sonrojante es la reacción de muchos votantes europeos en contra de sus dirigentes cuando estos se han mostrado partidarios de hacer frente al problema de acuerdo con el derecho internacional y con cualquier sentimiento humanitario. Los sondeos de opinión alertaron enseguida de la pérdida de popularidad de esos políticos y allá donde se han celebrado elecciones, como en Alemania, el partido en el gobierno ha sufrido un duro revés mientras crecían de forma desmesurada grupos populistas de extrema derecha, declaradamente xenófobos y con un discurso violentamente opuesto a los inmigrantes.

Hechos como este requieren una explicación. ¿Es que la población de esos países ha abrazado repentinamente posiciones cercanas a la ultraderecha neonazi? ¿Es que los sentimientos humanitarios y la solidaridad cotizan a la baja en la democrática Europa? Y, si ambas preguntas tienen una respuesta afirmativa, ¿por qué?

La mayor parte de los analistas políticos que han estudiado este problema lo vinculan claramente a la sensación de inseguridad que viven en el continente las clases medias a raíz de fenómenos como la ampliación europea, la globalización económica, la recesión que ha devastado tantas economías y las políticas de austeridad dictadas desde la ortodoxia neoliberal. Ignacio Ramonet, catedrático en la facultad parisina de la Sorbona y director durante muchos años de *Le Monde Diplomatique*, lo resumía así en un artículo de hace dos años³:

«El nuevo discurso de la extrema derecha tiene un alcance que va más allá de las víctimas directas de la crisis. Toca de alguna manera ese ‘desarraigo identitario’ que muchos europeos sienten confusamente. Responde al sentimiento de ‘desestabilización existencial’ de innumerables ciudadanos golpeados por el doble mazazo de la globalización y de una UE que no cesa de ampliarse. Tantas certidumbres (en materia de familia, de sociedad, de nación, de religión, de trabajo) han vacilado estos últimos tiempos que mucha gente pierde pie. En particular las clases medias, garantes hasta ahora del equilibrio político de las sociedades europeas, las cuales están viendo cómo su situación se desmorona sin remedio. Corren peligro de desclasamiento. De caer en el tobogán que las conduce a reintegrarse en las clases pobres, de donde pensaban (por el credo en el Progreso) haber salido para siempre».

O, dicho de otra manera, las clases medias europeas se sienten inseguras, amenazadas en su bienestar, y buscan refugio en ideologías autoritarias como consecuencia más o menos paradójica, deseada o no, de las políticas ultraliberales que hacen crecer la brecha de la desigualdad social y las empujan hacia la pobreza. De ahí no hay más que un paso para empezar a agitar el espantajo de *los que vienen de fuera* y colocarles el sambenito convenciendo a la gente de que vienen a quitarnos lo que es nuestro, de los europeos, nuestros trabajos o nuestros subsidios. Como si la culpa de sus problemas la tuvieran esas pobres gente que llegan a las costas griegas huyendo de la tragedia que todos (también Europa) han ayudado a que se abatiera sobre sus países. Y ese paso se está dando.

Pero creo que aún se puede ir un poco más allá. La ideología ultraliberal no es una serie de recetas económicas más o menos discutibles, es también algo que no solo impregna el pensamiento de las clases dirigentes, sino que también alimenta el imaginario popular. El individualismo feroz que está en el origen de esa ideología, que abomina del Estado y pretende que cada uno busque su salvación y su prosperidad por sí mismo sin detenerse a pensar en los que se van quedando en los márgenes de la sociedad, fomenta paralelamente un desprestigio de valores como la solidaridad o la empatía y hace retroceder a muchos hasta la vieja caverna hobbesiana donde el hombre sigue siendo un lobo para el hombre. De esa manera se predica el sálvese quien pueda y es fácil encontrar a nuestro alrededor a personas honorables, muchos de ellos cristianos o con posiciones de izquierdas, que no tienen empacho en calificar los esfuerzos de quienes se afanan en encontrar soluciones para los más débiles como muestras de *buenismo*, a las que consideran a su vez prueba indiscutible de imbecilidad. Dicho sea de pa-

³ Ignacio Ramonet. Revista ATTAC España, 11 de mayo de 2014. «¿Por qué sube la extrema derecha en Europa?»

so, identificar esos dos conceptos, bondad e imbecilidad, es algo que agrada sobremanera a muchos malvados estúpidos que yo conozco.

Pero pongámonos por un momento en la hipótesis de que en nuestros países europeos funcionase con normalidad un sistema de Renta Básica Universal como el que se pretende instaurar en Finlandia, que cada ciudadano alemán, o belga, o francés, o español, tuviese asegurados unos ingresos de ochocientos euros mensuales por ley, y ello con independencia de si tienen o no un empleo, o de sus condiciones de vida (además, naturalmente, del resto de los mecanismos de protección social, de la Educación y de la Sanidad públicas entre ellos). No es descabellado pensar que esa sensación de inseguridad que se ha extendido por capas muy extensas de nuestras poblaciones se vería muy mitigada o, sencillamente, desaparecería. Esos ciudadanos valorarían el sostén básico que les proporciona el Estado y no verían el futuro con la desconfianza que lo ven ahora. Y, sin lugar a dudas, serían mucho menos receptivos a los mensajes interesados de miedo y odio al extranjero que lanzan desde su tribuna los ideólogos de la extrema derecha. Las consecuencias de una fórmula como la RBU, ya se puede ver, alcanzan un calado político de extraordinaria magnitud y no creo que lo ignoren sus enemigos, que encontrarían muchas más dificultades para que prosperase ese mensaje suyo tendente a descohesionar la sociedad, en la medida en que la población viera garantizada su seguridad económica y, con ello, alejarse el fantasma de la pobreza.

El hecho de que en un país como Finlandia sea una coalición, en la que se integran tres partidos que van desde el centro a la extrema derecha, la que impulsa la aplicación de la RBU no invalida, ni mucho menos, la tesis de que los principales perjudicados por ella sean los partidarios de la ortodoxia liberal que gobiernan mayoritariamente en Europa. Ni la RBU ni las políticas sociales en general son, ni tienen por qué serlo, señas exclusivas de identidad de la izquierda. Y no todas las derechas son o han sido muy liberales (algunas no lo han sido en absoluto). De hecho, la construcción del Estado de Bienestar en la mayor parte de los países europeos contó con el impulso de diferentes partidos conservadores, de raíz cristiana o republicana, que nunca pusieron en duda el papel del Estado en la Economía y las políticas de justicia social. Es exclusivamente a esa derecha que se manifiesta heredera del neoliberalismo, que encarnaron Margaret Thatcher en Gran Bretaña y Ronald Reagan en Estados Unidos, a la que me estoy refiriendo ahora porque esa derecha es en la actualidad la que hegemoniza el poder conservador en las instituciones políticas y financieras de la Unión Europea.

Pero vamos a fijarnos ahora en el bando opuesto de los dos que tradicionalmente se han venido repartiendo el poder en el continente: en los partidos socialdemócratas.

Como apuntaba un poco más arriba, existe una clara coincidencia en asegurar que la izquierda moderada en Europa se encuentra en una situación de desconcierto ideológico. Las recetas tradicionales de la socialdemocracia, que tuvieron éxito durante gran parte del siglo pa-

sado, no han resistido bien el paso del tiempo y sobre todo se muestran claramente ineficaces para dar respuesta a los cambios que han introducido las nuevas tecnologías en el sistema productivo de Occidente y a los retos de competitividad que plantean los países emergentes a partir de la mundialización de la economía y el comercio. Si aceptamos (y no creo que haya nadie tan ciego como para no hacerlo) que esos cambios son irreversibles y que en todo caso irán a más, solo nos faltará subir un nuevo peldaño para reconocer que las fórmulas de protección social que se han venido aplicando están condenadas a desaparecer porque en un futuro más o menos inmediato serán inviables.

Insistir en esas políticas del pasado con terquedad y con la boca pequeña (que es lo que viene haciendo la izquierda en Europa mientras, por debajo de la mesa, asume y colabora abiertamente con los partidarios de reducirlas a la mínima expresión) no conduce a nada más que a un progresivo desprestigio que se refleja en la paulatina pérdida de votos que experimenta la izquierda moderada en todos los países, incluso en los que han sido referente político esencial durante muchas décadas. El caso del PASOK griego, sumido en la irrelevancia, debería proporcionar a los más sagaces una buena pista sobre el destino que les espera a los demás si no modifican el rumbo durante los años próximos. Da la impresión de que los dirigentes socialdemócratas se encuentran perplejos ante la constatación de que su oferta de siempre ya no seduce y de que carecen de un recambio de garantías para ella. Y al mismo tiempo parecen paralizados, incapaces de avanzar en la elaboración de nuevas propuestas que cumplan con las dos condiciones necesarias para convocar adhesiones entre la ciudadanía: dar solución a los gravísimos problemas de desigualdad que la actual crisis ha puesto de manifiesto y adaptarse de manera oportuna a los nuevos escenarios.

Un paso importante en esa dirección sería, en mi opinión, plantearse la implantación de una Renta Básica Universal como un objetivo realista de toda la izquierda europea que está incardinada en la Internacional Socialista (el PSOE aquí, en España) aunque, por supuesto, eso no significa que otras formaciones, de izquierdas o de derechas, no puedan sumarse a él. Queda respondida así la pregunta sobre quiénes deberían introducir abiertamente el concepto de RBU en el debate político.

Si de lo que se trata es de diseñar un proyecto de la izquierda socialista que sea viable para el siglo XXI (y la única alternativa a ese diseño es la desaparición, o la reducción drástica de su influencia en la sociedad, de esa izquierda que tanto ha aportado en el proceso de construcción de Europa) no cabe seguir agarrados a las conquistas del pasado, que fueron valiosísimas y que ya no tienen futuro, pero sí que es indispensable mantener las raíces esenciales del pensamiento que las alcanzó, y en la raíz del socialismo está la defensa de los más débiles y la lucha contra la desigualdad económica y social. El Estado de Bienestar, tal y como fue

concebido, no era el objetivo último sino un instrumento que fue válido para alcanzar esos fines, de modo que es preciso reinventarlo para que vuelva a ser eficaz.

Es evidente que la RBU no es la panacea universal que convertiría al mundo en un paraíso ni el único mecanismo de política social que dé satisfacción a las necesidades de las clases menos favorecidas, pero sus capacidades de transformación de la sociedad (algunas ya bien analizadas por los expertos) son tan importantes y tan sustanciales que alrededor de ellas puede girar una nueva concepción del Estado más justa e igualitaria. O, dicho en lenguaje informático, que parece más actual, creo que la Renta Básica Universal, adecuadamente implementada y financiada en cada país, puede convertirse en un pilar básico sobre el que pivotaría lo que podríamos llamar el *Estado de Bienestar 3.0*.

En los capítulos posteriores tendremos ocasión de ver y analizar con más detalle a qué me estoy refiriendo cuando hablo de las enormes capacidades de transformación social que subyacen bajo la idea de la Renta Básica Universal (así como a los estudios sobre su financiación que ya se han realizado), pero no quiero dejar para más tarde señalar la primera y más vital de esas capacidades, que además desenmascara la hipocresía con que algunos la descalfican y que ya apunté de pasada al principio de este. Sería, dicen, la excusa perfecta para los vagos: ¿por qué voy a buscar trabajo y, si se me ofrece, por qué habría de aceptarlo si tengo las necesidades básicas cubiertas sin dar golpe?

Esto se dice en un país como el nuestro, incapaz de dar empleo a uno de cada cuatro españoles en edad de ejercer algún trabajo, un país en el que los más cualificados se ven en la obligación de buscar empleo fuera de nuestras fronteras y, si no, a ocultar sus titulaciones que terminan siendo un obstáculo más para encontrar trabajo. Pero es que además el resto de los países europeos, con excepciones contadas, registran las tasas de paro (y de subempleo) más elevadas de su historia reciente, y resulta que los mismos que nos advierten sobre la insostenibilidad del sistema de pensiones avisan también de que, en el futuro, deberemos acostumbrarnos a cifras de desempleados más altas que las actuales y no coyunturalmente, sino de manera estructural, como consecuencia de la progresiva tecnificación. Los mismos que no quieren oír hablar de reducción de las jornadas laborales y recurren a toda clase de martingalas para disfrazar puestos de trabajo reales con contrataciones temporales.

¿Qué significa eso? Pues algo muy sencillo: que una buena parte de la población tendrá que resignarse a permanecer indefinidamente al margen del mercado laboral y, si la Seguridad Social de la que aún disfrutamos en los países de la UE acaba por demostrarse insostenible, recurrir a la beneficencia y las organizaciones humanitarias (algo que ya sucede). O eso, o aceptar contratos en condiciones de seguridad, de salario y de horarios absolutamente leoninas. ¿Cabe mayor hipocresía que acusar de vagos a todos ellos y descartar así la idea de que el Estado les garantice una subsistencia digna?

Sin embargo el sentido común nos dice lo que ciertamente ocurriría en caso de que existiera una Renta Básica Universal: que los trabajadores en busca de empleo podrían rechazar esa clase de contratos basura porque no estarían acuciados por la necesidad de ganar algún dinerillo para sobrevivir, aunque el salario sea insuficiente hasta para eso y aunque el trabajo que se les ofrece sea penoso. Es evidente que la inmensa mayoría optaría por un empleo digno, estable y bien retribuido antes que conformarse con una pequeña cantidad que solo le serviría para vivir con gran modestia. Los que han estudiado el caso de España sugieren como realmente posible una RBU cifrada en 675 euros mensuales: ¿piensan de verdad los críticos que alguien rechazaría un empleo estable y digno retribuido, pongamos por caso, con 1.200 euros para quedarse malviviendo con 675?

Podrá argumentarse que siempre habrá algunos que, a pesar de todo, sí prefieran malvivir a trabajar, y que la picaresca hispana daría lugar a no pocos fraudes en forma de trabajo sumergido. En cuanto a la economía sumergida, es bien sabido que existe ya sin necesidad de Renta Básica alguna, que es cuantitativamente importante y que no son precisamente los trabajadores quienes eligen vivir en ella, de modo que poco va a aportar la RBU en esa materia. Y en cuanto a los irreductibles, a los que prefieren cualquier modo de vida antes que trabajar, esos tampoco han dejado de existir nunca aunque siempre hayan sido un porcentaje ínfimo de la población. Pero, con independencia del juicio que nos merezca a cada uno esa clase de comportamiento, ¿podemos simplemente dejarlos a un lado, en la calle, y contemplar su degradación y su miseria con el cinismo del fariseo que sentencia que ellos se lo han buscado y sigue su camino tan satisfecho consigo mismo?

No, lo único novedoso que aportaría la aplicación de la RBU sería dotar de un instrumento vital a los trabajadores a la hora de negociar sus contratos, muy lejos de la manifiesta inferioridad actual. Y eso obligaría a los empresarios a modernizar sus sistemas de trabajo para que la competitividad en el precio de sus productos no se basara exclusivamente en rebajar los costes laborales hasta límites de miseria (en agosto de 2015 el CIS señalaba que la franja salarial más frecuente en España está entre los 600 y los 900 euros al mes, y me temo que la cosa no habrá hecho sino empeorar desde entonces) y en alargar las jornadas de trabajo sin que se pueda reclamar el cobro de horas extraordinarias so pena de perder el empleo. Y la consecuencia lógica de esa modernización no es otra que una mejor productividad, un incremento del consumo de los trabajadores y, en resumen, una economía más sana.

Habrà tiempo de profundizar en este y en otros aspectos, pero con lo expuesto creo que queda claro que va siendo hora de airear en España el debate sobre lo que puede ser un formidable instrumento de cambio y puesta al día de nuestras estructuras económicas, y colocarlo en el primer plano de la agenda política sacándolo de su reclusión en círculos de expertos. Como queda dicho, pienso que a los socialdemócratas (y a la izquierda en general) les interesa

más que a ningún otro grupo explorar las posibilidades de incorporar a su discurso una iniciativa tan novedosa como esta. Tan novedosa y sin duda tan atractiva para grandes grupos de votantes, a condición de que se despejen todas las dudas que pueden surgir acerca de su financiación y se concreten todos los detalles sobre la forma de aplicarla.

Pero también he señalado que me parece muy conveniente articular mecanismos para impulsar el debate no solo a nivel nacional sino en el conjunto de la Unión Europea y, tal vez, utilizar para ello como modelo el experimento finlandés que ya está en marcha. La razón es bien sencilla: en el marco de una unión económica y monetaria como la Eurozona, con exigencias fiscales y presupuestarias comunes a todos los países que la forman, cualquier medida de calado (y esta lo es) se vería facilitada si hay varios de ellos interesados en tomarla. Por el contrario, tendría no pocos obstáculos en caso de que una economía de peso dentro de la Unión (y la economía española también lo es) decidiera adoptarla en solitario. Por lo tanto, mi primera sugerencia iría en esa doble dirección: abrir a la opinión pública española la discusión sobre la viabilidad y conveniencia de instaurar una Renta Básica Universal, y abrir al mismo tiempo conversaciones con el resto de los partidos europeos situados en la misma órbita para intentar encontrar una verdadera alternativa colectiva a las políticas de austeridad, a la ortodoxia neoliberal que se presenta a sí misma como la única solución, y a sus desastrosos efectos sobre las sociedades en las que se aplican esas políticas como si fueran ineludibles.

A lo largo de los próximos capítulos me propongo hacer un recorrido por aspectos más concretos de los estudios que se vienen realizando sobre el concepto y las consecuencias de la RBU. Procuraré ir exponiendo de la forma más sencilla posible los contenidos de la propuesta y los argumentos que se barajan, tanto los favorables a ella como los desfavorables, y trataré de hacerlo en un lenguaje asequible, sin perderme en excesivos matices ni entrar en grandes complejidades —aunque espero no carecer de rigor— precisamente en la línea de lo que vengo proponiendo: poner el debate al alcance de las mayorías sin perjuicio de que los estudiosos continúen con su trabajo, que es indispensable.

Por otro lado trataré de subrayar las dimensiones políticas de esta interesante propuesta y de situarlas en el campo de lo concreto (que es precisamente el campo en el que se mueve la Política) de modo que, llegado el caso, la Renta Básica Universal pueda pasar de ser una cuestión meramente teórica a plasmarse en un programa electoral (o en varios) sobre el que en su día puedan pronunciarse los votantes españoles y europeos.

Esos dos son los propósitos de las páginas que siguen.

2. PARTIDARIOS Y DETRACTORES

En relación con la Renta Básica Universal, como rezaba una antiquísima copla que relataba la vida y milagros de *La Parrala*, unos decían que sí y otros decían que no. Hablaremos de los unos y de los otros pero, para poder formarnos un criterio, empecemos por decir qué es exactamente la RBU y qué no es.

La Renta Básica es, sencillamente, una cantidad de dinero que abonaría periódicamente el Estado de un país a sus ciudadanos (casi todos los estudiosos la extienden también al conjunto de los residentes de ese país, sean o no ciudadanos de pleno derecho) por el mero hecho de serlo: es decir, se trata de lo que se conoce como un *Derecho de Ciudadanía*, como lo son el derecho a la Sanidad y a la Educación, y al Estado le corresponde implementar los medios para satisfacerlo, ya veremos cómo. Esa cantidad se pagaría a todos por igual, con independencia de sus ingresos o de su patrimonio, se tenga la edad que se tenga, se trabaje o no de forma remunerada y sea cual sea la situación de familia o convivencia.

Los teóricos ponen el énfasis en cuatro características esenciales de la RBU, y la primera es su *INCONDICIONALIDAD*, que la diferencia claramente del resto de las prestaciones sociales que garantiza el Estado de Bienestar actual, todas ellas vinculadas a una situación determinada por la que el beneficiario debe atravesar para tener derecho a ellas: situaciones de paro, de discapacidad, de invalidez, de pobreza, haber superado la edad de jubilación, etcétera. No hay que cumplir tampoco ninguna contraprestación a cambio de percibirla. Obligaciones como la de aceptar un empleo remunerado si se le ofrece al perceptor (caso del subsidio de paro), o prestar servicios a la comunidad, desaparecerían. Tampoco está relacionada la Renta Básica Universal con la capacidad económica de cada uno. O, dicho de una forma más clara para que no quede la menor duda: le correspondería cobrarla igualmente a un *sin techo* de los que duermen en los cajeros automáticos y al fundador de Inditex, Amancio Ortega, que figura cada año en la lista Forbes de los más ricos del planeta.

Esto último anuncia ya la segunda característica de la RBU: su *UNIVERSALIDAD*. Recibir esta asignación es un derecho de cada persona con independencia de dónde resida, cuál sea su sexo o raza, a qué se dedique, qué edad tenga o cuál sea su capacidad económica. La tercera es su *CARÁCTER INDIVIDUAL*, es decir que se trata de un derecho que ejerce cada ciudadano por sí mismo y no está relacionado con el núcleo familiar en el que se inscribe, sea hombre o mujer, niño o adulto, joven o anciano. Con ello se pretende garantizar la privacidad de esta percepción y evitar que unos controlen a otros gracias a su situación en la familia.

Por último, la RBU debe cumplir con otra característica: la *SUFICIENCIA*. ¿Y qué significa eso de ser *suficiente*? Pues, simplemente, que la asignación que se establezca como renta básica debe garantizar un nivel de vida digno. Y se entiende por un nivel de vida digno evitar la pobreza y asegurar que todos los ciudadanos tienen la oportunidad de integrarse en la sociedad de una manera enteramente normal. Más concreto aún: la *suficiencia* implica que la dotación que se establezca para la RBU deberá estar por encima de los umbrales de ingresos que marcan la pobreza, según las cantidades que fija para ello la Unión Europea.

Así que incondicional, universal, individual y suficiente. Comprenderé que a algunos de los que hayan llegado hasta aquí, y no conozcan demasiado la complejidad del asunto, se les esté dibujando en la cara una sonrisa burlona y murmuren entre dientes: ‘*Vale, fenomenal, esa idea está muy bien, pero para que eso ocurriera tendríamos que ser el País de Jauja y los billetes de cien euros habrían de colgar de los árboles*’. O bien, si se trata de marxistas de la fracción grouchista, añadirán: ‘*Todo eso. ¡Y dos huevos duros!*’ Así que ha llegado el momento de entrar en lo más concreto: cuánto dinero se propone como asignación universal en el caso de España y cómo se financiaría esa cifra.

Características de la Renta Básica Universal:

- *INCONDICIONAL*
- *UNIVERSAL*
- *INDIVIDUALIZADA*
- *SUFICIENTE*

La cantidad que fijan la mayoría de los estudios realizados para nuestro país se está moviendo —con pequeñas diferencias— alrededor de los 7.500 euros anuales, lo que viene a significar unos 625 euros mensuales libres de impuestos. Es una cifra que se corresponde con el umbral de la pobreza en España sin tener en cuenta Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca. El motivo de esta exclusión es que, como es sabido, ambas comunidades disfrutaban de un régimen fiscal especial y que, además tienen un Producto Interior Bruto superior a la media del Estado, de manera que si las incluyéramos se elevaría en alguna medida la cifra de 7.500 eu-

ros para los españoles adultos. Los datos que se han manejado para esta simulación corresponden a ejercicios fiscales en torno a 2010, es decir cuando la situación económica del país ya estaba muy degradada tras la crisis de 2008.

A los menores de edad se calcula que podría corresponderles una cifra entre el 20 y el 30% de la RBU fijada para los adultos. Otra fórmula, que también se baraja, sería aplicar el concepto de *Umbral de Pobreza por Hogar* establecido por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). En este supuesto, se pagarían los 7.500 euros anuales al primer adulto del hogar, un 50% a los restantes adultos que convivan en él y un 30% a los menores. La OCDE considera menores a los que tienen menos de 14 años⁴. En este caso se considera que el coste del sistema se reduciría aproximadamente en una cuarta parte.

¿Cuánto costaría aplicar un sistema de RBU de estas características en España? Los análisis realizados hasta la fecha, con asignaciones teóricas como las que hemos apuntado, oscilan entre un coste total para las arcas del Estado entre los 130.000 millones de euros que apuntan desde la Red Renta Básica, y los 145.000 que preveía la propuesta de Podemos incluida en su programa electoral para las Elecciones Europeas de 2014. Otros economistas situados en la órbita neoliberal, o sería mejor decir *liberal-libertaria*, como el profesor Juan Ramón Rallo (director del Instituto Juan de Mariana y uno de los más conspicuos enemigos de la RBU) lo sitúan por encima de los 300.000 millones si se limita a los ciudadanos españoles, y muy cerca de los 350.000 si se extiende a los residentes en el país. Como vemos, el abanico de cifras es muy amplio y, como suele ocurrir con todas estas *guerras de números*, los diferentes criterios que barajan unos y otros son complicadísimos de valorar para el profano, de manera que me limitaré aquí a señalar que en todo caso se trata de porcentajes muy elevados del Producto Interior Bruto —entre un 10% y más del 30%—, lo que aparentemente (subrayo, **aparentemente**) los hace difícilmente financiables.

Probablemente una de las mayores dificultades que encuentran los partidarios de implantar la RBU, cuando se ven en el trance de debatir con los que se oponen a ella, reside en que muchos de los conceptos que la convierten, en mi opinión, en un instrumento de enorme potencial son muy poco intuitivos, mientras que los argumentos en contra calan con facilidad porque con frecuencia parecen pertenecer al género de las verdades de Perogrullo, que a la mano cerrada le llamaba puño. Pero las apariencias engañan, suele decirse, y en este caso engañan extraordinariamente: es preciso bucear un poco para comprender que el asunto no es tan simple como podría parecer a primera vista.

⁴ Quien esté más interesado en el tema puede acudir a la web www.redrentabasica.org y consultar los libros titulados genéricamente *Sin Permiso*. En particular el artículo «Un modelo de financiación de la Renta Básica para el conjunto del Reino de España», firmado por Jordi Arcarons, Antoni Domènech, Daniel Raventós y Lluís Torrens, publicado en noviembre de 2015.

Volveré al ejemplo que ponía antes: la RBU le correspondería por igual (y ambos percibirían la misma cantidad) a un español indigente y al fundador de Inditex, Amancio Ortega, así como a los familiares directos de este. La reacción que parece más lógica ante una proposición así, por lo menos a bote pronto, sería la de escandalizarse. ¿Cómo es posible que haya que entregar 7.500 euros anuales a alguien tan inmensamente rico? ¿Qué sentido tiene? La verdad, sin embargo, hay que buscarla un poco más en el fondo. Concretamente en la fórmula que se propone para financiar la Renta Básica, que sería una reforma a fondo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) por la que las personas más ricas se verían obligadas a pagar más de lo que pagan ahora, incluso mucho más en los niveles más altos de fortuna de manera que, en definitiva, el proceso redistributivo de la riqueza que supone la RBU llevaría a una situación en la que, si bien todos perciben esa renta, no todos ganan con ella. Ganan los sectores más pobres, se quedan aproximadamente igual los intermedios y pierden los más ricos. Explicado así, se desmorona al instante esa primera objeción: a los más adinerados les costaría dinero (¡bastante dinero!) cobrar esos 7.500 euros anuales. Lo veremos inmediatamente, con la propuesta de reforma del IRPF.

El trabajo que he citado un poco más arriba, firmado por cuatro profesores (dos de ellos catedráticos) en universidades barcelonesas, tiene una ventaja singular sobre otras aproximaciones al modelo de financiación de la RBU: ha sido elaborado a partir de una muestra de casi dos millones de liquidaciones del IRPF correspondientes a 2010. Se trata, por lo tanto de datos significativos estadísticamente en el conjunto de España, tanto por los diferentes tipos de declarantes como por los territorios que se incluyen en el muestreo. Los datos proceden del Instituto de Estudios Fiscales y de la Agencia Tributaria.

Datos fiables y reforma del IRPF

El mayor problema con el que se enfrentan los poco duchos en estas materias al adentrarse en las polémicas entre especialistas es, según pienso yo, dilucidar cuál es la fiabilidad de los datos que manejan unos y otros. El dato que acabo de señalar (precisado con mucho más detalle en el artículo de la nota anterior) parece despejar cualquier clase de dudas sobre ese particular. Es, por lo tanto, este trabajo algo muy distinto de una declaración de buenas intenciones o de una especulación, y las cifras que aporta no han sido discutidas (que yo sepa) aunque sí sus conclusiones, de modo que lo utilizaremos a modo de aproximación al tema de la viabilidad financiera, o no, de la RBU.

Sus autores se plantean, según su propia declaración, que en esa propuesta se cumplan al menos cuatro condiciones⁵:

⁵ Artículo citado.

1. *«Que la reforma se autofinancie, es decir, que no genere déficit neto, de forma que se respete la recaudación anterior y la reforma sea neutra en ese sentido.»*
2. *«Que su impacto distributivo sea muy progresivo.»*
3. *«Que más del 50% de la población con menos ingresos gane renta neta respecto a la situación actual.»*
4. Y *«que los tipos impositivos reales o efectivos después de la reforma (es decir, una vez considerados no solo los nuevos tipos nominales, sino también el efecto de la RBU) no sean excesivamente altos».*

Además de ello, el modelo propuesto señala algunos aspectos que son fundamentales a la hora de valorar su coste. Subrayemos algunos: La RBU no está sujeta a tributación por el Impuesto de la Renta (IRPF); la RBU sustituye a todas las prestaciones públicas que reciba el individuo siempre que sean inferiores a ella; la RBU se deberá complementar cuando esas prestaciones sean superiores, hasta alcanzar la cifra correspondiente, y el modelo tendrá que financiar todo lo que ya se financia actualmente, es decir, Sanidad, Educación, etc.

Con todo ello podemos deducir ya algo de suma importancia: el coste total de la Renta Básica se verá reducido en una cifra importante puesto que al montante total al que ascienda habrá que descontar todas las prestaciones actuales que se queden por debajo de ella y, además, la parte correspondiente de las que sean superiores. A ello habrá que añadir la reducción de los gastos administrativos que se generan por la gestión de las actuales prestaciones y el ahorro que supone la eliminación de todo tipo de requisitos para poder percibir la RBU, lo que hace innecesarias inspecciones para comprobar si se siguen cumpliendo esos requisitos: en definitiva, habrá que añadir todos los beneficios que se derivan de una simplificación tan radical como la que se propone.

Los cálculos efectuados por los autores de este trabajo estiman en más de 93.000 millones de euros anuales el ahorro en prestaciones económicas por debajo de la RBU para las comunidades autónomas de régimen común (se excluyen Navarra y Comunidad Autónoma Vasca)⁶. El ahorro procede, claro está, de Pensiones (más de 54.000 millones), Subsidio de Desempleo (más de 22.000), Familia, Vivienda, Exclusión Social, Becas, Clases Pasivas del Estado, Reservistas de las Fuerzas Armadas y la Seguridad del Estado, Sacerdotes católicos, Reclusos y el 50% del coste de administración de los gastos sociales (casi 2.500 millones de euros). Un ahorro muy considerable que dejaría los, aproximadamente, 135.000 millones en los que el estudio valora el coste de la RBU, en una tercera parte.

La pregunta a la que se debe responder ahora es de dónde sale el resto de la financiación que, aun así, sigue siendo cuantiosa (en torno al cuatro por ciento del PIB). La propuesta que estamos analizando se inclina por cargar esa financiación restante al IRPF de manera exclusiva y propone para ello una profunda reforma de ese impuesto. Se trata de un factor capital

⁶ El cálculo corresponde a los autores del trabajo. Los datos proceden de Eurostat, INE, Eustat, Instituto Estadístico de Navarra, MUFACE y Conferencia Episcopal, entre otras fuentes.

de este modelo que, en mi opinión, requerirá aún muchas precisiones pero que, sin duda, contiene el mayor potencial de cambio sobre lo que vienen siendo las políticas fiscales ortodoxas y que, por ello, requiere un coraje político importante y, probablemente, un impulso que trascienda las fronteras de un solo país puesto que sus enemigos (no hace falta mucha sagacidad para adivinar quiénes) se manejan unidos en el escenario global. Veamos en qué consiste.

En primer lugar, la base imponible del ahorro se integraría en la base general imponible. El detalle no es menor, puesto que el ahorro está gravado en el IRPF entre un 19% y un 23%, este último porcentaje solo a partir de los 50.000 euros de beneficio neto, lo que supone en realidad una cifra bastante menor para el conjunto. La base general, a partir de los 20.000 euros de ingresos, se mueve entre el 24 y el 45%. Teniendo en cuenta que los llamados «beneficios del ahorro» son en realidad beneficios del capital (fondos de inversión, acciones, deuda pública, etc.) y que la base general se aplica sobre todo a los rendimientos del trabajo, está claro que la Hacienda Pública trata mucho mejor a las rentas del capital que a las procedentes del trabajo, incluso teniendo en cuenta que estas suelen ser muy inferiores a aquellas. El sentimiento de injusticia que pueda producir tan diferente trato fiscal a unas rentas y a otras queda al criterio de cada cual. Añadiremos en este punto que la reforma propone la eliminación de los mínimos personales exentos y la compensación entre rendimientos.

Del mismo modo, también se eliminan todas las reducciones de la base, como las de planes de pensiones, y las deducciones de la cuota, como las de vivienda. Hay que señalar, por último, que el tipo sería único, sobre el 49% para todas las rentas.

Merece la pena que nos detengamos un poco sobre este último punto, el del tipo único, porque como sucede en muchos aspectos de la vida, en el asunto de la Renta Básica Universal las apariencias engañan y tienen trampa. Decir así, de sopetón, que todo el mundo ha de pagar el mismo porcentaje por sus ingresos parece a simple vista algo profundamente regresivo. Si a ello le añadimos que ese porcentaje será casi de la mitad de lo que el individuo gane, la cosa casi empieza a parecer confiscatoria... pero, claro, aquí también hay truco: todo cambia si ese tipo único se combina con la Renta Básica.

Explicuémoslo rápidamente: si la RBU (no sujeta al IRPF, recordémoslo) supone un alto porcentaje de los ingresos del declarante porque sus ingresos son bajos o muy bajos, el tipo efectivo que pagará se va a situar muy lejos de ese 49%, que solo se aplicaría sobre una pequeña parte de su renta. Por el contrario, si la RBU solo supone un pequeño (o pequeñísimo) porcentaje de los ingresos, como les ocurrirá a quienes más ganan, el tipo efectivo estará muy cerca de ese 49%. Lo cual significa que, con esta reforma fiscal, los españoles con menores niveles de ingresos verán reducida de manera importante su aportación por IRPF —serán beneficiarios netos— mientras que los que tengan rentas más altas (personas que, por lo general, tienen también rentas de capital, planes de pensiones, etc.) se verán obligados a pagar más a Hacienda, es decir, serán perjudicados netos. O sea que, con el añadido de la RBU, el tipo único no solo no tiene un carácter regresivo sino francamente progresivo. De ahí lo que señalaba antes acerca del coraje político que haría falta para imponer una reforma de estas característi-

cas, porque hay un sector de la sociedad con gran influencia, al que llamaremos «*los grandes perjudicados*» así, entre comillas, (o los «*grandes afortunados*», si nos referimos a sus elevados ingresos) que tendría que pagar mucho más con esta reforma y cabe sospechar que defendería sus intereses, por injustos e insolidarios que puedan ser, como gato panza arriba.

Según los cálculos del estudio que empleamos como modelo, hasta el 70% de los declarantes con menor nivel de renta se beneficiarían fiscalmente (es decir, pagarían menos de lo que pagan), y eso de manera progresiva, es decir que serían menos beneficiados los que tienen ingresos medios y más los de ingresos bajos. Solo el 30 por ciento de los que tienen ingresos más altos vería aumentar su cuota de IRPF, y de manera más acusada en los escalones más altos de esa franja. Subrayemos un detalle que no me parece menor: a la población que saldría ganando dinero entre los que declaran el IRPF, habría que añadir a casi todos los que no están obligados a declararlo.

-
- *La RBU movería 35.000 millones de euros desde las rentas más altas hacia las más bajas. Un 3,5% del PIB.*
-

La Renta Básica supone, por lo tanto, dar un giro de 180 grados a la dirección que han venido tomando las cosas en los últimos años, durante los que se ha producido una fuerte transferencia de rentas desde los sectores sociales más débiles económicamente (clases medias y bajas) hacia los más fuertes (clases altas), con el consiguiente aumento de las desigualdades sobre el que ha alertado con enorme vigor el economista francés Thomas Piketty⁷. Un esfuerzo de redistribución de la renta que, *grosso modo*, podríamos cifrar en torno a unos 35.000 millones de euros anuales (la cifra que se movería desde los individuos más ricos hacia el resto de la población), equivalente al 3,5% del PIB español.

No cabe la menor duda de que, entre los detractores de la RBU, esta transferencia de riqueza será tildada inmediatamente de excesiva, o de confiscatoria para los más ricos. No es ese el punto de vista de quienes la proponen ni, digámoslo ya, el mío. Aumentar en 3,5 puntos la presión fiscal sobre ese sector está muy lejos aún de los ocho puntos que separan la presión fiscal española de la media en la Unión Europea, de modo que hacer demasiados aspavientos sobre este particular sería, cuando menos, exagerado.

Tampoco quiero acabar este breve capítulo sobre la propuesta de financiación de la RBU a través del IRPF sin señalar alguna preocupación que me suscita y sobre la que supongo que sería conveniente debatir con más amplitud. El impuesto sobre la renta, tal y como está planteado en España, genera situaciones muy desiguales y deja amplios resquicios por donde ocultar buena parte de sus ingresos a casi todo aquel que no depende exclusi-

⁷ Thomas Piketty. *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.

vamente de un sueldo (o una pensión) perfectamente controlado por Hacienda. Todo el mundo sabe que en este país sucede algo tan peregrino como que los trabajadores declaren en promedio bastante más ingresos que los empresarios y, por lo tanto, el riesgo de medir el esfuerzo suplementario que se exige a las franjas más altas basándose exclusivamente en sus declaraciones consiste en que ese esfuerzo termine recayendo sobre las clases medias una vez más. Quiero pensar que detalles como ese, y todos los que contribuyen a que la declaración de IRPF no refleje exactamente (ni siquiera aproximadamente) cuánto ingresa cada ciudadano por los rendimientos de su capital o de su trabajo, habrán de tenerse en cuenta para evitar que una vez más la reforma fiscal reparta las cargas de manera inequitativa. En todo caso, será materia para el debate.

En un reciente editorial del diario *El País*⁸, se señalaba el problema con bastante claridad: *«Aunque el fraude fiscal en España, equivalente a más del 20% del PIB, causa daños irreparables a la sociedad, los Gobiernos se han limitado a aplicar normas más o menos rutinarias para combatirlo, particularmente desde 1996. La supuesta acción legal contra el fraude consiste en investigar con algún detalle las declaraciones tributarias conocidas (el camino trillado) y arañar, con escasos recursos y baja información, en las «bases impositivas ocultas».*

Más adelante el periódico añade: *«Es necesario aplicar todos los recursos disponibles al afloramiento de las rentas ocultas (eso significa relegar el menudeo de la inspección de las declaraciones sabidas a un segundo o tercer plano); al mismo tiempo hay que aumentar el número de inspectores, subinspectores y técnicos de Hacienda, porque el número de funcionarios dedicados a la persecución del fraude es el más bajo de Europa por cada 1.000 habitantes; modificar la legislación para que, por ejemplo, la máxima cantidad de pago en efectivo sea de 1.000 euros, se considere delito fiscal la evasión de cantidades a partir de 50.000 euros y se simplifiquen los engorrosos trámites judiciales que permiten demorar el pago de la deuda».* Y termina con una frase que debería hacer pensar a quienes proponen, como es el caso, reformas fiscales: *«Sin una persecución efectiva del fraude no hay reforma fiscal viable».*

Combatir el fraude y aflorar las ingentes cantidades que se mueven en la economía sumergida son asignaturas pendientes de la Administración española y, sin aprobarlas, es muy posible que cualquier intento de implantar una Renta Universal Básica fracase o termine generando nuevas injusticias que, lógicamente, serían mal acogidas por la población. Aún diré más: una lucha eficaz contra el fraude no solo podría resolver de forma holgada las dificultades de financiación de la RBU, sino que permitiría dotar mejor a servicios esenciales, como la Sanidad o la Educación públicas y serviría para reducir el déficit.

⁸ «Combatir el fraude», editorial de *El País*, 22-03-2016.

Experimentos, antecedentes, proyectos...

Aunque algunos puedan pensar que la Renta Básica Universal es un concepto reciente y que carece de referencias, incluso que está vinculado directamente a las consecuencias de la Gran Recesión de 2008 y a los grupos más o menos radicales que nacieron de las movilizaciones contra las políticas de austeridad, lo cierto es que la idea tiene ya algunos años y que no solo ha sido defendida en Europa y desde posiciones de izquierdas. Será interesante dar ahora un somero repaso a esas experiencias y las ideas que las pusieron en marcha.

Hace ya más de cuarenta años, entre 1974 y 1979, el gobierno canadiense eligió una pequeña ciudad agrícola llamada Dauphin (en la provincia de Manitoba, en el centro del país) para experimentar los efectos de una Renta Básica garantizada. Durante esos años los habitantes más pobres de Dauphin recibieron un cheque que complementaba sus ingresos hasta superar los niveles que marcan la pobreza. Al cabo de ese tiempo el programa, conocido como *Mincome*, fue cancelado y sus conclusiones quedaron selladas. Tiempo después, en 2005, una socióloga canadiense, Evelyn Forget, consiguió recuperar nada menos que 51 metros cúbicos de datos que permanecían en un almacén del gobierno provincial y reflejaban lo que había significado aquel programa en su momento. En un artículo que Forget publicó en la revista *Políticas Públicas* en 2011, titulado «La ciudad sin pobreza», se recogen las conclusiones.

«*Los contactos de los participantes con los médicos disminuyeron, especialmente en salud mental, y más adolescentes continuaron sus estudios hasta el último grado*», se dice en él, y se cuantifica en un 8,5% el descenso de las hospitalizaciones, algo que para empezar sugiere que la RBU puede suponer un notable ahorro en los gastos de atención sanitaria. El resto de las conclusiones resultaron igualmente favorables: por ejemplo, el temor a que la gente dejara de trabajar teniendo esos ingresos asegurados se reveló infundado porque el dinero ganado trabajando no reducía la Renta Básica en esa misma medida sino solo la mitad, de modo que era mejor trabajar que no hacerlo. De hecho, muchos perceptores utilizaron ese dinero para adquirir cosas que les permitieran aumentar sus ingresos, como vehículos nuevos o aparatos para modernizar el trabajo agrario.

Pero tal vez lo más curioso de las conclusiones obtenidas a partir de ese material es que los efectos sobre Dauphin se extendieron más allá del tercio de la población que participó en el programa *Mincome*, por ejemplo en las tasas de graduación, que crecieron con independencia de que las familias participaran o no en el programa. Para cubrir los vacíos que dejaban los datos que encontró, la socióloga Evelyn Forget se dedicó a pedir colaboración con las personas que hubieran participado en él a través de la prensa y la radio. Muchos se pusieron en contacto con ella y, según pudo constatar, la opinión más extendida es que fue una medida muy positiva y que debería volver a ponerse en funcionamiento.

El final del experimento lo marcó una crisis económica que hizo que el proyecto no pudiera seguir adelante. Los datos fueron archivados por falta de presupuesto para analizarlos. Hay que señalar que el programa *Mincome* se puso en marcha bajo el gobierno progresista de Pierre Trudeau y fue en parte financiado por el Gobierno federal. Las crisis de la época llevaron al poder a partidos más conservadores, que se oponían al objetivo de un plan nacional del que *Mincome* solo era el test piloto, así que la idea fue abandonada y los hallazgos quedaron sellados y reclusos en un almacén hasta que los rescató Evelyn Forget.

Curiosamente, en los Estados Unidos también se ha planteado la idea y no solo ha tenido apoyos desde la izquierda, sino también desde la derecha neoliberal. Economistas como Friedrich Hayek o Milton Friedman apoyaron algo parecido a la Renta Básica. Y el presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Paul Ryan, que pasa por ser fuertemente conservador, llegó a proponer un fondo único de asistencia federal para combatir la pobreza argumentando que sería más eficiente que el numeroso surtido de programas de asistencia social, con toda la burocracia que hace falta para mantenerlos.

Dos países de América Latina, Brasil y Argentina, cuentan con programas de Garantía de Renta Mínima, aunque no pueden ser considerados propiamente como RBU porque no todos los ciudadanos pueden acceder a ella. El gobierno brasileño lo puso en marcha en 1991 y beneficia a todos los ciudadanos y residentes mayores de 25 años, con la condición de no alcanzar unos determinados ingresos mensuales. Desde 2001 ese programa de garantía está vinculado a la educación de los pequeños y tienen derecho a él las familias con hijos que están asistiendo a la escuela, también con la condición de no alcanzar cierto nivel de ingresos.

En Argentina lo que existe es la denominada Asignación Universal por Hijo, una cantidad que se paga a los hijos de personas en paro o que ganan menos del salario mínimo. Esta asignación cumple también el objetivo de conseguir que esos niños vayan a la escuela, pasen revisiones médicas periódicas y cumplan con el calendario de vacunación, puesto que estos tres son los requisitos obligatorios para percibirla.

Pero el experimento en el que ahora mismo están puestos todos los ojos es el que se está produciendo en Finlandia, el primer miembro de la Unión Europea que, si todo sucede como se ha diseñado, tendrá en poco tiempo una Renta Básica Universal de 800 euros mensuales extendida a todo el país, sin condiciones y sin impuestos. La fase de prueba está prevista para el año 2017 y en ella participará un cierto número de ciudadanos que serán elegidos por sorteo. Las peculiaridades del país báltico, que no llega a los cinco millones y medio de habitantes y que tiene como salario medio unos 3.000 euros mensuales⁹, hacen difícilmente extrapolables las consecuencias de esta implantación a países como España, con una población de 45 millo-

⁹ Vicente Lozano, «Una renta universal en Finlandia», *El Mundo*, 10-12-2015.

nes y un salario medio notoriamente inferior, pero sí respondería a algunos interrogantes como el de si la RBU desincentiva o no la búsqueda de trabajo.

Otra enorme diferencia es que, mientras aquí a los defensores de la RBU hay que buscarlos en el mapa político a la izquierda, en Finlandia es la derecha la que defiende este sistema, con el argumento de que resulta más liberal entregar a cada ciudadano el dinero para que se pague, por ejemplo, los medicamentos o la educación que ofrecerle esos servicios ya pagados por el Estado. Los sindicatos se oponen a ello porque, razonan, la RBU haría que bajen los salarios y beneficiaría sobre todo a las grandes empresas. En todo caso, las encuestas señalan que el 69% de los finlandeses está de acuerdo con la medida.

De cualquier forma, las dudas más importantes se centran en la financiación. En un reciente trabajo periodístico¹⁰ se apuntan las claves del proyecto finlandés: *«Aún quedan por despejar importantes interrogantes sobre la renta básica; uno de ellos, el modo de financiarla. Algunos expertos sostienen que la medida ahorrará a la Hacienda pública miles de millones de euros; otros piensan que costará más o menos lo mismo que las actuales prestaciones sociales, y hay quienes creen que acabará siendo inasumible para las arcas públicas. Teniendo en cuenta que la población adulta finlandesa es de 4,9 millones de personas, la renta básica le costaría al Estado 46.700 millones de euros al año, una cifra solo ligeramente inferior a la recaudación fiscal prevista para 2016. En principio la renta básica reemplazaría a todas las demás ayudas sociales, incluyendo las prestaciones por desempleo, pero algunos expertos subrayan que será muy difícil eliminar por completo ayudas como las destinadas a los hijos o la vivienda»*. El tiempo, y no habrá de pasar mucho, despejará esta y otras incógnitas. La principal enseñanza —esa, sí, poco discutible— que nos ofrece el caso finlandés es que es perfectamente posible estudiar y debatir la viabilidad de la RBU en un país europeo.

A favor y en contra

Como se ha venido señalando casi desde el principio, la idea de una Renta Básica Universal cuenta con partidarios, a veces encendidos, y con opositores, algunos también bastante ardorosos. Vamos a repasar a continuación algunos de los argumentos que los unos y los otros esgrimen con mayor frecuencia y, para ello, seguiremos la sistematización de esas posturas que ha elaborado el joven historiador y periodista holandés Rutger Bregman¹¹, autor entre otros de un libro indispensable: *La Historia del Progreso*.

El primer argumento a favor de la implantación de una RBU y, lógicamente, el más extendido es el más obvio: la pobreza estaría llamada a desaparecer de la noche a la mañana en un país en el que se adoptase esta medida. La cuestión, al menos en teoría, parece difícil de

¹⁰ J.P. Velázquez-Gaztelu, «Renta Básica a la finlandesa», *Eldiario.es*, 11-12-2015.

¹¹ Rutger Bregman, «Why we should give everyone a basic income», *TEDxMaastricht*, 2014.

poner en duda si todos y cada uno de sus ciudadanos tienen garantizados unos ingresos que superan el llamado umbral de la pobreza. El argumento sobre la eliminación de la pobreza no ha recibido, que se sepa, muchas críticas directas o, mejor dicho, no las recibe en absoluto porque nadie se pronuncia nunca abiertamente a favor de que algunos (o muchos) de sus conciudadanos padezca severas carencias y penurias, y no pueda cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vestido, energía, educación, etc. Lo cual no significa que no existan economistas que, de manera indirecta, señalan las supuestas contraindicaciones de tan elogiable propósito. Las dos líneas argumentales más frecuentes consisten en:

Uno. Advertir de que, con la desaparición de la pobreza, muchas personas que estarían capacitadas para trabajar y, consecuentemente, podrían ganarse la vida por sí mismos sin necesidad de acudir a las ubres del Estado, se dediquen (por así decirlo) a la vida contemplativa. O sea, a no dar un palo al agua, con el consiguiente deterioro de los «*valores cívicos*».

Dos. Más concretamente, los valores que previsiblemente quedarían arruinados según los críticos serían *la formación en competencias útiles para la sociedad y el premio al esfuerzo*, conceptos muy valorados en los ambientes neoliberales. También señalan estos detractores que la movilidad social, ese presunto ascensor en el que personas pertenecientes a las clases bajas pueden llegar a la cima basándose en su esfuerzo, desaparecería al desaparecer los incentivos que proporciona la necesidad.

En el fondo, como puede comprobarse con sencillez, estos razonamientos no tienen demasiado contenido económico sino que más bien son sermones éticos (de una muy concreta ética, la ética neoliberal que, me atrevo a resumir con brocha gorda, se resume en que cada cual se las apañe como pueda). En esto, uno de nuestros economistas más jóvenes y más furiosamente ultraliberal, Juan Ramón Rallo, llega a rizar el rizo sobre el concepto de *solidaridad*¹². No es que la solidaridad le parezca mal a este prolífico ensayista, incluso le parece «*un fin muy loable*», pero se resiste a que el Estado imponga la solidaridad «*por la fuerza*». «*No es el fin el que justifica los medios, sino que son los medios los que permiten justificar los fines, y eso sirve también en el caso de la redistribución estatal de la renta*», afirma. O, dicho más claramente, si a alguno de nuestros ricos le da por ser solidario, al profesor Rallo no le parece mal (incluso, añadido yo, puede ser una buena inversión con la mirada puesta en el Juicio Final) pero, si no quiere aportar su óbolo en forma de impuestos, ¿quién es el Estado para obligarle a ejercer la solidaridad? A mí se me antoja una idea de la solidaridad que se parece demasiado a la caridad, esa que se ejerce o no individualmente, o a la Beneficencia, que carga a las instituciones con el socorro a los pobres sin dotarlas más que con las sobras.

Otro de los argumentos a favor de la RBU que, en mi opinión, posee un gran atractivo sería el de posibilitar una negociación más justa entre empleadores y empleados a la hora de dis-

¹² Juan Ramón Rallo, *Contra la Renta Básica*. Ediciones Deusto, 2015.

cutir las condiciones de trabajo (salarios, horarios, etc.), algo que sin duda debería contribuir a una racionalización del mercado de trabajo, hoy fuertemente distorsionado a favor de los empresarios y en contra de los trabajadores en gran parte de Europa (y de manera poco soportable en España) a causa del enorme contingente de parados que están dispuestos a aceptar casi cualquier cosa con tal de encontrar un empleo.

Es evidente, desde luego, que si todo el mundo dispone de una renta garantizada de más de seiscientos euros mensuales, nadie se vería en la necesidad de firmar muchos de los contratos que ahora se están firmando, con jornadas a tiempo parcial (que luego se convierten a menudo en jornadas completas a base de imponer prolongaciones que no se cobran en forma de horas extraordinarias), retribuciones próximas a los cuatrocientos euros y un nivel de precariedad que permite al empresario deshacerse del trabajador prácticamente sin coste alguno. Es, por lo tanto, un hecho que los trabajadores en busca de empleo ganarían esa capacidad de negociación y que, por ejemplo, los trabajos más desagradables y penosos tendrían que estar mejor pagados de lo que lo están ahora, lo que parece justo.

Los detractores de la RBU, de forma resumida, razonan en contra de estos postulados y contraatacan diciendo que el resultado final sería que habría mucha menos gente que encontrase un empleo y que los trabajos más penosos no verían incrementada automáticamente su retribución, sino que pasarían a ser desempeñados por otras personas, presumiblemente extranjeros sin derecho a percibir la Renta Básica. Cabría oponer a esto que lo deseable es que la RBU sea extensiva a todos los residentes legales en el país, con independencia de su nacionalidad de origen, de modo que esos trabajos recaerían sobre los inmigrantes *sin papeles*. Los críticos van más allá y sugieren que extender este subsidio más allá de los ciudadanos nacionales lo único que haría sería atraer a nuevas remesas de inmigrantes, deseosos de conseguir algún documento de residencia que les permitiera cobrar esa renta sin contribuir a la riqueza del país con actividades productivas.

Vaya por delante que, en este caso, creo que ninguno de los argumentos (los favorables y los desfavorables) es desdeñable y que hay que tener en cuenta la posibilidad de que empresarios, trabajadores e inmigrantes encuentren resquicios para introducir la picaresca en el sistema y generar efectos nocivos y perniciosos para el conjunto de la economía. En realidad, lo que nos están diciendo los contrarios a la RBU es que las empresas siempre tenderán a buscar la forma de pagar menos por un determinado trabajo y se resistirán a tener que pagar más para encontrar a alguien dispuesto a hacerlo. La forma que se apunta, apenas disimuladamente, para conseguirlo es contratar a personas que no tengan los mismos derechos que los demás y, para que eso se dé, habrá que buscarlas entre los extranjeros que viven en nuestro país en situación alega (o ilegal, si se prefiere). O eso, o sencillamente reducir la oferta de empleo ante la evidencia de que ya no les resultaría tan barato como en la actualidad.

Sin embargo también salta a la vista que se trataría de maniobras francamente irregulares que bordearían los límites de la legalidad, tanto en el caso de los empresarios como de los trabajadores, por no decir de los inmigrantes que intenten conseguir el derecho a percibir la Renta Básica de manera fraudulenta. La consecuencia de ello es que el Estado tiene derecho a defenderse de esas prácticas y los instrumentos para hacerlo: inspecciones, sanciones lo suficientemente graves como para desanimar a intentarlas... Y los sindicatos tendrían ahí trabajo en el seguimiento y la denuncia de cualquier irregularidad en ese sentido de la que tuvieran noticia. Ya me imagino que, desde las filas neoliberales, se contraatacaría diciendo que algo así sería una intromisión excesiva de la Administración pública en los negocios privados. Solo puedo decirles que yo no lo veo así.

Más consecuencias positivas, entre otras, que acarrea la implantación de un Renta Básica Universal, tal y como las expone en su artículo Rutger Bregman, serían el ahorro que se produciría al no tener que controlar a los trabajadores que cobran el subsidio de paro y trabajan simultáneamente de manera ilegal, el afloramiento consecuente de puestos de trabajo que actualmente están en la economía sumergida (como la RBU no se pierde al encontrar un empleo, desaparece el incentivo que supone para los trabajadores trabajar y cobrar el paro al mismo tiempo), y la mayor seguridad que permitiría a quienes optan por el autoempleo, al disfrutar de un colchón de seguridad que atenúa el riesgo de fracasar. Entre las consecuencias negativas se señalan la posibilidad de que, al haber mayor cantidad de dinero disponible para los que ahora no pueden gastar, la inflación podría dispararse hasta conseguir que el dinero que se recibe por la RBU quede tan devaluado que se anule su efecto, el gasto de cantidades que podrían invertirse en atraer inversiones y facilitar la creación de empleo, o el riesgo de que ese gasto obligue a detraer recursos en Educación y Sanidad.

Pues bien, como suele decirse que ocurre en botica, ya vemos que hay aquí de todo un poco: desde planteamientos confeccionados a partir del prejuicio meramente ideológico hasta advertencias bien razonadas y para nada descartables. Ni es este el lugar donde analizarlas de forma exhaustiva ni creo que esté yo capacitado para resolver cuestiones que debaten especialistas reconocidos de uno y otro bando sin llegar a ponerse de acuerdo, pero creo que todas estas cuestiones y otras tantas que se quedan en el tintero lo que demuestran es precisamente la necesidad de un debate sosegado y abierto a todo el mundo. Un debate en el que no debería tratarse solo de dilucidar si los beneficios de la RBU serían superiores a los perjuicios que produciría, sino también de aportar soluciones técnicas (que las hay) para mitigar o eliminar los efectos más negativos y para potenciar los positivos. Un debate que sólo puede ser tan amplio como parece necesario a partir de un impulso político que sitúe el tema en un lugar destacado de las preocupaciones y los intereses de los ciudadanos españoles y europeos. Para encontrar

las soluciones hay que ponerse a buscarlas, y esa es una decisión que se toma en el ámbito político, no en círculos restringidos.

Dos salidas para la crisis

Será interesante detenernos aquí por un momento para analizar cuál sería el fondo de la cuestión, el verdadero objetivo del debate que estoy proponiendo y que, hasta la fecha, se viene hurtando a la ciudadanía. Porque lo importante, a mi juicio, no es tanto resolver si Renta Básica sí, o Renta Básica no. Lo importante es saber si queremos salir de esta crisis —que antes o después se saldrá de ella, digo yo— con una sociedad cohesionada, más igualitaria y más justa (por lo menos en camino de serlo) o, por el contrario, al final de la crisis nos encontraremos con un país dividido por una desigualdad intolerable, con ricos muy ricos y pobres muy pobres, con trabajadores desarmados frente a empresas cada vez mayores y con más instrumentos de poder, con el capital más volcado en la especulación financiera que en la inversión productiva, mientras millones de seres humanos se habrán quedado en la cuneta definitivamente. Al fin y al cabo, la RBU solo es un instrumento, una fórmula técnica más o menos interesante para alcanzar el objetivo fundamental: salir de la crisis en mejores condiciones sociales de las que ahora mismo pueden adivinarse. Optar por la segunda salida, que es lo que se viene haciendo, no generará más que inestabilidad... sin hablar de otras valoraciones éticas.

Lo cierto es que por una serie de circunstancias España, en la media europea de renta per cápita, está entre los países de Europa con un porcentaje más elevado de la población en estado de pobreza y riesgo de exclusión social, y que es el país más desigual de la UE si se comparan los ingresos del 20% de la población más rica y el del 20% más pobre¹³. Ello es consecuencia de unas políticas fiscales e inversoras deficientes durante los años de crecimiento, que favorecieron la formación de la burbuja inmobiliaria y el subsiguiente estallido, que mantuvieron una fiscalidad inusualmente baja en nuestro entorno europeo y descuidaron el gasto en investigación mientras mantenían el gasto social en niveles también claramente inferiores para los principales capítulos sociales (Sanidad, Educación, Pensiones, Ayudas a la vivienda...) por comparación con otros países con similar riqueza.

España es el país más desigual de la UE comparando los ingresos del 20% de la población más rica con los del 20% de la población más pobre.

¹³ Lluís Torrens, «¿Por qué sí a la Renta Básica Universal?», *Sin Permiso*, 8-09-2013.

Salir de este atolladero, como parece que pretende hacerlo la izquierda socialdemócrata (en España y en Europa), recurriendo a las viejas fórmulas keynesianas de reactivación económica a través de inyecciones de dinero público parece algo más difícil a cada minuto que pasa: desgraciadamente todo apunta a que el modelo económico en el que esas recetas basaron su éxito empieza a dar señales de agotamiento. Dos son los factores esenciales para que el modelo tradicional de la socialdemocracia funcione: conseguir el pleno empleo y que el Estado de Bienestar permita cubrir el objetivo de la igualdad de oportunidades para que la sociedad sea lo suficientemente dinámica. Pero para conseguir el pleno empleo —discúlpese que ahora venga yo a citar a Perogrullo— es preciso que haya trabajo para todos, y para eso hace falta que se den dos condiciones: que existan trabajos adecuados a los diferentes niveles de cualificación de la población y que los capitalistas, por decirlo así, hagan de capitalistas. Es decir, que inviertan sus recursos en empresas generadoras de puestos de trabajo... y eso cada vez ocurre menos. Lo que ha dado en llamarse «*financiarización de la economía*», favorecida por la facilidad para mover capitales por todo el planeta supone que una parte enorme de los recursos inversores va a parar a activos financieros (compra de acciones, fondos de inversión, compra de deuda pública o privada...) que no generan riqueza directamente pero obtienen cuantiosos beneficios, que a su vez son reinvertidos de forma similar, lo que exige cada vez mayor rendimiento a la economía real, o sea, a la que sí produce riqueza y hace crecer el PIB. De este modo se hace necesario que la economía siga creciendo de manera indefinida, algo que también empieza a aparecer en el horizonte como un sueño imposible.

En el artículo que acabamos de citar, el economista y profesor Lluís Torrens propone una cita que me parece esclarecedora: «*Como dijo W. Leontieff, la tecnología nos puede dejar muriéndonos de hambre en las puertas del paraíso por no saber cambiar las normas de reparto de la producción... o nos puede destrozar el paraíso por querer seguir creciendo a toda costa, por la misma razón*». No hace falta ser muy pesimista para comprender que acierta.

En resumidas cuentas, que parece más que improbable que, de seguir las cosas por este camino, vayamos a volver a contemplar en el futuro de los países desarrollados un panorama de pleno empleo. Y el Estado de Bienestar tradicional, tal y como lo hemos conocido hasta ahora, es impensable sin pleno empleo, de modo que habrá que empezar a estudiar en serio la posibilidad de repartir el trabajo remunerado si no queremos quedarnos, o bien a las puertas del paraíso, o bien con el paraíso destrozado... y con una sociedad rota, inestable y generadora de gravísimos conflictos, dividida por una brecha creciente entre los pocos afortunados y los muchos desheredados. Esa es la cuestión central, pero ¿cómo repartir el trabajo? ¿De qué manera se puede conseguir que eso no suponga también un reparto de los salarios entre los trabajadores, que ya cobran salarios muy escasos y encima tendrían que dividirlos entre ellos? Parece claro que todo eso solo se puede conseguir encontrando una fórmula eficiente de redis-

tribución de la riqueza que permita que una parte sustancial de los ingresos más altos se desplace para compensar la escasez de los más bajos.

El asunto, desde luego, tiene mala solución desde la perspectiva neoliberal porque, en primer lugar, es poco razonable obligar al Estado a crear empleos innecesarios, improductivos o indeseables solo para repartir esa preciada mercancía llamada «puesto de trabajo». Aunque parece sensato pensar que existe una cierta cantidad de puestos que sí podrían hacerse efectivos en el sector público, los cálculos más favorables hablan de unos cuantos centenares de miles en España durante la próxima década, muy lejos de los cinco millones que serían necesarios para ofrecer trabajo a todos nuestros parados, y mucho menos en un tiempo inferior a esa larguísima década. Las empresas industriales, comerciales o de servicios, tampoco están (por lo general) en situación de abordar un incremento de sus plantillas que aumente proporcionalmente sus costes laborales, y pensar en reducir salarios cuando ya empieza a resultar alarmante el número de trabajadores cuyos sueldos no les permiten salir de la pobreza resulta simplemente absurdo.

Y, sin embargo, pocos especialistas discuten a estas alturas (y quienes discuten lo hacen más con argumentos ideológicos que con datos reales) que el desarrollo tecnológico y los niveles de formación —capital humano— con los que cuenta Occidente le proporcionan la capacidad necesaria para seguir produciendo lo suficiente, y de manera eficazmente sostenible, como para mantener un Estado de Bienestar que permita a todos sus habitantes vivir de una manera digna, cubrir sus necesidades esenciales y tener acceso a la sanidad, la educación, la vivienda o la atención a la dependencia. ¿Dónde está, por lo tanto, el problema que lo impide? Creo que la respuesta es algo más que evidente: en el cada vez más desproporcionado reparto de esa riqueza que se crea, en el desmesurado y acumulativo crecimiento de los rendimientos del capital —de forma especial el capital financiero— y en la constante reducción del peso de los rendimientos del trabajo en el Producto Interior Bruto de nuestros países.

Pero, claro está, si hemos llegado a esta situación se debe precisamente a la aceptación generalizada de unas reglas del juego económico que tienen como consecuencia esa progresiva divergencia entre rendimientos del capital y rendimientos del trabajo o, dicho con otras palabras, del aumento de las diferencias entre ricos y pobres que a mediados del siglo pasado habían llegado a ser las menores de la Historia. Así que nada hace pensar que, de no cambiar esas reglas, la cosa se vaya a solucionar por sí misma como aseguran los partidarios de la desregulación y la libre economía sin interferencias políticas.

Es en la política donde está la solución al problema, no tengo la menor duda de ello. Veamos unas palabras que iluminan la cuestión¹⁴: «Hay que desconfiar de todo determinismo económico: la historia de la distribución de la riqueza es siempre profundamente política y no

¹⁴ Thomas Piketty, *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica (pág. 36).

podría resumirse en mecanismos puramente económicos (...); depende de las representaciones que se hacen los actores económicos, políticos y sociales, de lo que es justo y de lo que no lo es, de las relaciones de fuerza entre esos actores y de las elecciones colectivas que resultan de ellos; es el producto conjunto de todos los actores interesados». O estas otras: «La dinámica de la distribución de la riqueza pone en juego poderosos mecanismos que empujan alternativamente en el sentido de la convergencia y de la divergencia, y no existe ningún proceso natural y espontáneo que permita evitar que las tendencias desestabilizadoras y no igualitarias prevalezcan permanentemente».

Ese es, en consecuencia, el fondo del debate sobre el que debería pronunciarse la ciudadanía española y europea: ¿permitimos que la desigualdad siga creciendo sin tasa, dejando que la lógica económica siga su curso, o hacemos que el poder político, el que nos representa democráticamente a todos, dé un golpe de timón, establezca unas reglas para la actividad económica y abra el camino a una redistribución de la riqueza más justa?

Y es al final de ese debate (si, como estoy seguro, la decisión mayoritaria se inclina por la segunda alternativa) donde se situaría el segundo debate —este mucho más técnico— sobre la viabilidad de la Renta Básica Universal y su eficiencia como instrumento para conseguir esos objetivos. También estoy seguro de que la implantación de este sistema sería complicada y probablemente mucho más costosa de lo que afirman los partidarios más fervientes, pero más costoso me parece seguir avanzando en el camino hacia una sociedad dual, medioambiental y económicamente insostenible, y profundamente injusta. No faltan quienes apuntan que estamos en camino hacia un nuevo y terrible conflicto de dimensiones planetarias como consecuencia de las desigualdades, no solo en el seno de nuestras sociedades sino entre países ricos y países pobres y, desde luego, hay muchísimos factores que apuntan en esa dirección. No es fácil predecir el futuro, pero parece sensato pensar que una acción decidida para reducir esos niveles de desigualdad contribuiría a dotar de una estabilidad mucho mayor a nuestras sociedades y que una política de ayuda al desarrollo para los países necesitados aminoraría considerablemente las presiones migratorias y el apoyo a los grupos terroristas que constituyen hoy la mayor amenaza para nuestro mundo.

Ese es, a mi parecer, el reto que tiene la izquierda europea y occidental. Y digo europea y occidental porque nada indica que se pueda esperar un impulso semejante desde otros ámbitos. Un reto que se hace más urgente cada día que pasa y que debería despertar de sus ensañaciones neokeynesianas a los políticos socialdemócratas para que acepten de una vez que existen otras posibilidades más realistas en el siglo XXI. La RBU es una.

Los que trabajan en ello

Mientras llega ese debate político (o más bien deberíamos hablar de un debate incluido en la agenda y en los programas de los partidos, especialmente de los de izquierda, porque todos los debates sobre la Renta Básica Universal son en el fondo políticos), en buena parte del mundo existen ya organizaciones que trabajan sobre el tema aportando estudios, iniciativas, artículos, congresos, entrevistas, etc.

-
- *En 1986 nace la Basic Income European Network (BIEN).*
 - *En 2001 se crea en España la Red Renta Básica (RBB).*
 - *En 2004 el BIEN se convierte en Basic Income Earth Network y se amplía a todo el planeta.*
 - *13 simposios realizados en España sobre la RBU desde 2001.*
-

En 1986 se creó la Basic Income European Network (Red Europea de Renta Básica), más conocida por sus siglas en inglés: BIEN. El objetivo de esta organización es establecer contactos y enlazar a los grupos y a las personas interesadas o comprometidas con un proyecto de RBU. Los miembros de esta red son profesores, estudiantes, profesionales de la política, personas dedicadas al trabajo social en organizaciones laicas o religiosas que tienen muy diferentes credos, tendencias políticas, edades y nacionalidad. Con el tiempo, la organización nacida en Europa se amplió en 2004 a otros continentes hasta que, sin cambiar de siglas, cambió el término European por Earth (Tierra). De esta manera BIEN es ahora Basic Income Earth Network (Red Mundial de Renta Básica). Los cometidos no han variado.

BIEN publica periódicamente un boletín para informar sobre los estudios, publicaciones y actividades que se van produciendo y fomenta la confrontación de puntos de vista acerca de la RBU. Con carácter bianual celebra un congreso en el que reúne a especialistas de muchos países para abordar asuntos relacionados con la Renta Básica, por supuesto, pero también otros temas de interés como el desempleo, la pobreza, el desarrollo de los países pobres, la integración europea y, en general, cualquier cuestión de interés económico-social.

En 2001 se constituyó en España, a partir de un grupo de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona, la Red Renta Básica (RRB). Pocos me-

ses después, en junio de ese mismo año, se celebró el primer simposio sobre el tema y en 2002 la RRB fue reconocida como sección oficial del BIEN en España. Desde entonces ha celebrado hasta 13 simposios, que tienen una periodicidad anual, en los que participan especialistas españoles e internacionales y se debaten todos los asuntos relativos a la financiación, viabilidad, consecuencias, etc. de la Renta Básica Universal. Existe una web (redrentabásica.org) en la que cualquier persona interesada en el tema puede encontrar la más amplia información y materiales de gran valor.

3. DUDAS Y EFECTOS COLATERALES

Con independencia de su viabilidad financiera, que provoca los debates más agrios, hemos visto ya que la posible puesta en marcha de una Renta Básica Universal suscita no pocas controversias y dudas, así como que en esas polémicas entre especialistas parecen mezclarse más de lo que deberían los prejuicios ideológicos. También ha quedado apuntado que, mucho más allá del efecto inmediato que produciría sobre los sectores de la sociedad más necesitados, al borrar de un plumazo la pobreza extrema, es previsible que la RBU puede generar muchos efectos (algunos ciertamente previsibles, pero otros mucho menos) que afectarían a varios aspectos de la realidad socioeconómica del país en el que fuera a aplicarse y que, por lo tanto, deberían ser bien estudiados antes de hacerlo. Dedicaré las páginas siguientes a repasar algunos de ellos con más detenimiento.

¿Una fábrica de gandules?

El primero y más evidente, como ya señalé antes, es la alteración que causaría la Renta Básica Universal sobre las condiciones actuales del mercado de trabajo, y la primera pregunta que a propósito de este asunto se les viene a muchos a la mente es la más intuitiva: ¿sería la RBU una fábrica de gandules? ¿El hecho de recibir unos ingresos fijos y garantizados, por encima del umbral de la pobreza, animaría a la gente a salir del mercado de trabajo? La verdad es que en este terreno, como en muchos otros, resulta difícil demostrar con datos concluyentes tanto esas afirmaciones como las contrarias por la sencilla razón de que no existen experiencias lo bastante significativas como para llegar a unos resultados que sean satisfactorios para todos y se conviertan en irrefutables. A mí, sin embargo, lo primero que se me ocurre es que este argumento en contra de la RBU se parece demasiado al que ha servido tradicionalmente a la derecha más reaccionaria para criticar la existencia del subsidio de desempleo... solo que ambos, siendo idénticos, resultan contradictorios entre sí. Me explico: los contrarios a subsidiar el paro señalan que desincentiva la búsqueda de empleo a sus perceptores, en la medida en que encontrar un puesto de trabajo lleva aparejada la pérdida del subsidio. En consecuencia, y para no perderlo, se resistirán a trabajar mientras puedan.

Pues bien, si llevaran razón en eso, lo que haría la RBU sería precisamente eliminar ese incentivo negativo, esa supuesta tendencia a alargar lo más posible la percepción del subsidio evitando trabajar. Si la Renta Básica garantizada se mantiene con independencia de que el beneficiario trabaje o no, el acceso a un puesto de trabajo lo único que haría sería aumentar sus

ingresos puesto que el nuevo salario se sumaría a la percepción fija y eso, difícil parece negarlo, haría más atractiva la idea de encontrar empleo y complementar unos ingresos exigüos y justos para malvivir hasta redondear una cifra más comfortable. Por lo tanto, lo único que me parece claro de ese argumento es que no se puede utilizar para denostar dos realidades opuestas o, como suele decirse, no se puede soplar y sorber al mismo tiempo.

Lo mismo que, como decía antes, no existen experiencias significativas que abonen un pronóstico o el contrario, la ausencia de un debate lo suficientemente vigoroso hace que tampoco existan grandes estudios sociológicos que pudieran arrojar alguna luz sobre esta materia. Pero existen algunos trabajos (eso sí, de ámbito limitado) que no apuntan precisamente a que la RBU tenga que convertirse automáticamente en un mecanismo generador de holgazanes y parásitos. Veamos por lo menos un par de ellos.

La primera es una encuesta realizada en julio de 2015 por la empresa catalana GESOP (*Gabinet d'Estudis Socials i Opinió Pública*), especializada en estudios de investigación social y de mercados¹⁵. Sobre una muestra de 1.600 entrevistados en Cataluña, los resultados parecen bastante significativos. En el supuesto de que todo el mundo tuviera derecho a una renta garantizada de 650 euros mensuales, un 86,2% de los encuestados que tienen empleo afirma que seguiría trabajando exactamente igual que ahora y la cifra no difiere mucho entre los parados: un 84,4% dice que seguiría buscando un empleo con el mismo interés con el que lo viene haciendo hasta la fecha. En el extremo contrario, los datos son aún más contundentes porque sólo un 2,9% por ciento de los que trabajan dice que dejaría de hacerlo y un 2,2% de los parados dejaría de buscar empleo.

En cuanto al concepto en sí de Renta Básica Universal, la encuesta de GESOP preguntaba a los entrevistados si estarían de acuerdo con que algo así se implantara en su país, después de informarles de que una RBU de 650 euros al mes se financiaría mediante una reforma fiscal que calcula una redistribución de la renta del 20%, que sería transferida desde los contribuyentes más adinerados al resto de la población. Y resultó que un 72,3% estuvo de acuerdo, un 20,1% en desacuerdo y un 7,6% no se pronunció. La opinión favorable a la medida fue mayoritaria en todos los grupos socioeconómicos o demográficos encuestados aunque, lógicamente, los resultados acabaron siendo mucho más ajustados entre aquellos que tenían los mayores ingresos y también entre los que se situaban políticamente en la derecha o el centro-derecha. Bueno, ya digo... parece lo lógico.

¹⁵ www.redrentabasica.org

Existe también un curioso estudio realizado en Bélgica en 2006 por los profesores de la Universidad Católica de Lovaina Axel Marx y Hans Peeters¹⁶. En este trabajo los investigadores analizaron el comportamiento de un grupo de ciudadanos belgas que habían ganado en un juego de lotería una renta vitalicia de 1.000 euros mensuales, lo que se parece muchísimo a una Renta Básica (en este caso, bastante generosa). Pues bien, el resultado de ese análisis revela que solo un pequeñísimo porcentaje de los agraciados modificó su vida laboral después de ganar el premio. Y, entre los pocos que cambiaron su trabajo o manifestaron que estaban dispuestos a hacerlo, casi todos aseguraron que deseaban trabajar menos, no dejar de trabajar en absoluto. Eso sí, casi todos ellos reconocieron que esa renta les proporcionaba una mayor seguridad y les permitía planificar mejor su futuro y mejorar sus opciones laborales.

En Cataluña, sobre la hipótesis de una RBU de 650 euros mensuales, con una redistribución de la renta del 20%:

- *86,2% de los encuestados con empleo seguirían trabajando.*
- *84,4% de los parados seguiría buscando empleo.*
- *2,9% de los que trabajan dejarían su empleo.*
- *2,2% de los parados dejarían de buscar trabajo.*
- *72,3% a favor de la RBU.*
- *20,1% en desacuerdo con la RBU.*

Añadamos a ello el hecho de que, con todas las cautelas que se quieran, las experiencias locales que hemos visto en el capítulo anterior tampoco produjeron un aumento en el número de ociosos, sino más bien todo lo contrario. Y, aunque los más pesimistas vaticinaron incluso que crecería el alcoholismo (ya se sabe que, para algunos, la pereza es la madre de to-

¹⁶ Hans Peeters y Axel Marx. *Lottery Games as a Tool for Empirical Basic Income Research*, 2006.

dos los vicios), lo cierto es que los fabricantes de licores aún están esperando ver crecer sus beneficios. Limitados o no, estos precedentes no invitan a pensar que los detractores de la RBU estén en lo cierto cuando pronostican el reino de la vagancia.

De todo lo dicho podemos obtener la conclusión de que no existe motivo real alguno, más allá de esa desconfianza que muchos sienten hacia las intenciones del prójimo, que avale la hipótesis de que implantar la Renta Básica equivaldría a una invitación generalizada a vivir de la sopa boba y a despoblar las empresas de trabajadores. Es posible, sin embargo, que sí se produjera un cierto reparto del trabajo que existe (previsiblemente en pequeña medida), puesto que algunos podrían ver en ello la oportunidad de reducir sus horarios aunque esa reducción de jornada lleve aparejada la correspondiente reducción salarial, que quedaría compensada por el ingreso de la RBU. Esto, lejos de parecerme perjudicial, me parecería muy beneficioso en la situación actual, con unos niveles de paro por encima del 20% y en algunos sectores —los jóvenes, por ejemplo— por encima del 40%, sin hablar de las positivas repercusiones sobre la conciliación entre trabajo y vida familiar. Si algo así ocurriera, en el fondo no afectaría mucho al mercado laboral porque, al fin y al cabo, serían las empresas las que tendrían que ofertar esos puestos de jornada reducida. O, visto desde el otro lado, una cosa es que hubiese más candidatos a trabajar menos horas y otra que lo consiguieran efectivamente.

También es prácticamente seguro que, con todo, siempre quedará un cierto número de «*vagos irreductibles*». Si existen en la actualidad y han existido siempre, no será la Renta Básica la que los haga desaparecer y abrazar el trabajo con gusto. Y no solo vagos, sino personas que han elegido otras formas de vida o a las que las circunstancias les han llevado a vivir en los márgenes de la sociedad, mendigando, lo que les convierte en personas difícilmente reinserables. Seguramente habrá muchos que piensen que no es justo entregar una parte de las rentas de nuestro esfuerzo para cubrir las necesidades vitales de esos a quienes consideran parásitos. Como uno no es cristiano (aunque sí lo sean muchos de los que piensan así) no hablaré aquí de la caridad que predicaba el Nazareno ni diré aquello tan socorrido de que quien esté libre de pecado lance la primera piedra, pero sí que creo que todos los seres humanos tienen derecho a vivir con un mínimo de dignidad y que son precisamente esas personas que viven en lo más bajo las que más necesitan de la generosidad del resto para conseguirlo, no los que se las arreglan bien por su cuenta.

En todo caso hay argumentos sólidos, y ajenos a cualquier consideración moral, que justifican que también los «*vagos irreductibles*» deban percibir la Renta Básica. En primer lugar, que son muy pocos, por lo que el esfuerzo económico necesario para su mantenimiento sería minúsculo. Lo segundo es que la distinción entre holgazanes y necesitados tendría sentido en una situación de pleno empleo: si usted no trabaja es porque no quiere, podríamos decir, pero el asunto es mucho más discutible cuando los índices de paro son los que son, cuando la ofer-

ta de empleo no alcanza a un elevado porcentaje de la población que desea trabajar y cuando nada indica que eso vaya a cambiar a medio plazo (seguramente tampoco a largo plazo). La RBU permitiría, como ya han señalado algunos, una especie de selección natural de los parados que descartaría a quienes no quieren trabajar de ningún modo y eso, mirémoslo desde el lado positivo, solo puede redundar en una mejora de la productividad general al permitir que trabajen aquellos que quieren hacerlo y que, por lo tanto, pondrán los cinco sentidos en ello. Y tampoco me parece ocioso subrayar aquí el gasto que supone para la Administración la burocracia que intenta controlar que quienes perciben el actual subsidio de paro busquen realmente empleo, es decir, que intenta distinguir al parado del vago para quitarle a este el subsidio. Es posible que al final saliera más barato pagarles directamente una Renta Básica.

Un mercado laboral corregido

Pero si la aplicación de la RBU no parece que vaya a provocar la deserción inmediata de un alto número de trabajadores del mercado laboral, sí que parece bastante fácil pronosticar que este mercado sufriría importantes correcciones en relación con la situación que se da en España en estos momentos, y especialmente después de las reformas que introdujo en la legislación, a principios de 2012, el gobierno presidido por Mariano Rajoy. Este tema ha sido bien estudiado por los especialistas y sus conclusiones se pueden resumir de la siguiente forma.

En primer lugar parece claro que la RBU no haría desaparecer la posición dominante de los empresarios a la hora de negociar las condiciones laborales (sueldo, jornada, contenidos del puesto de trabajo, etc.), pero sí que la reduciría en buena medida. La razón es tan sencilla como que cualquier negociación es una confrontación de fuerzas y, la garantía de recibir unos ingresos mínimos fortalecería sin duda la posición de la parte más débil, es decir, del trabajador. ¿Quiere ello decir que el empresario necesitado de cubrir un puesto de trabajo en su empresa quedaría desarmado frente a las exigencias de los aspirantes a él? No, desde luego, puesto que seguiría siendo él quien establezca el contenido de ese puesto, las obligaciones que implica y las condiciones de trabajo, incluida su retribución, pero sí que la negociación no consistiría, como ahora, en decir: esto es lo que hay, y si no te gusta hay centenares de parados que aceptarían gustosos estas condiciones, así que ¿lo tomas o lo dejas?

Parece sensato predecir que, entre otras cosas, la Renta Básica produciría una presión al alza sobre los salarios, en especial sobre los más penosos y peor retribuidos, porque nadie se vería obligado a aceptar casi cualquier oferta so pena de perder el derecho al subsidio y seguir subsistiendo sin ningún ingreso. En una palabra, serviría para reequilibrar un poco una relación de fuerzas que en la actualidad, con la escasez de oferta de empleo y la legislación vigente, está claramente desequilibrada a favor de los empresarios. Y eso, en mi opinión, solo puede ser

positivo para la productividad de las empresas —que tendrían que despabilarse para que esos mayores costes salariales no repercutan en la competitividad de sus precios— y pondría un punto mayor de justicia en el mercado laboral. Incluso es posible que, como señalaba en una entrevista Daniel Raventós¹⁷ algunos empleos muy poco productivos pero muy bien remunerados tendiesen a bajar: «*En el mercado laboral pasarían tres cosas [con la Renta Básica Universal]: aumentaría el trabajo a tiempo parcial, determinados salarios tenderían a subir y otros a bajar, y habría mayor posibilidad para el autoempleo*».

Otro efecto de la RBU al que se le puede otorgar una gran importancia es el que causaría sobre las situaciones de huelga, en las que ese ingreso incondicionado revestiría las características de una caja de resistencia capaz de permitir a los trabajadores una mejor posición en las negociaciones para dar salida al conflicto. Especialmente en los casos en los que la huelga se prolonga, el empresario juega siempre con la carta de saber que las pérdidas salariales que sufran los trabajadores llegarán a ser tan importantes que los que no tengan otros medios de subsistencia que su nómina mensual (la mayoría) se verán fuertemente presionados para aceptar condiciones que, de otro modo, no aceptarían. Así las cosas, el incentivo para alcanzar acuerdos razonables en el menor tiempo posible quedaría mucho más equilibrado a un lado y otro de la mesa de negociaciones.

¿Significaría esto que los sindicatos, tal y como están concebidos ahora, dejarían de tener sentido? En mi opinión, sí, pero eso no significa en absoluto que pasaran a convertirse en innecesarios. El propio profesor Raventós lo explica con gran claridad¹⁸:

«A veces se critica a la RB por no alcanzar objetivos para los cuales no está diseñada. Criticarla porque no acabaría con las injusticias causadas por el sistema capitalista suena a algo parecido a asegurar que con la vacuna de la malaria no se suprimirá la mortalidad infantil. La pregunta pertinente aquí es la siguiente: una vez constatada esta trivialidad, ¿debemos por ello suprimir las vacunaciones contra la malaria? (...). Sería abusivo reclamar de la RB más de lo que realmente puede dar. Por eso mismo, el papel de los sindicatos, aún con una RB, seguiría siendo crucial. Con la RB, el sistema capitalista seguiría siendo un sistema capitalista. Cito sólo dos realidades que caracterizan la situación económica y social del mundo de hoy: a) el control de las grandísimas transnacionales y del capital financiero seguiría estando en posesión de muy pocas personas (...) y b) los organismos económicos internacionales también seguirían bajo el más exclusivo control de los países ricos, con el tipo de actuaciones que hemos conocido a lo largo de las últimas tres décadas. La defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras por parte de los sindicatos seguiría siendo, pues, muy necesaria aún con una RB (...). Con una crisis económica de la magnitud que padecemos, los ataques a las condiciones

¹⁷ *El Periódico*, 1-06-2003.

¹⁸ *Revista Instituto Humanitas Unisinos (Brasil)*. Entrevista a Daniel Raventós, 27-06-2010.

de trabajo y existencia material de la clase trabajadora son cada vez más fuertes, por lo que el papel de los sindicatos sigue siendo trascendental».

La consecuencia que cabe extraer de todo lo dicho es que la aplicación de la RBU generaría profundas transformaciones, y no solo en el mercado laboral sino en el conjunto de las relaciones laborales, y ello exigiría a todos, trabajadores, empresarios, técnicos y sindicatos, un esfuerzo de adaptación a esas transformaciones que, si se lleva a cabo con rigor, puede terminar generando un tipo de relaciones laborales y, paralelamente, una transformación del sistema productivo mucho mejor adaptada a la economía global del siglo XXI. Y una vez más hay que decir aquí que la pelota está en el tejado de la política porque no cabe la menor duda de que existen poderosas fuerzas a las que, como suele decirse, ya les va bien con lo que hay y malditas las ganas que tendrán de que esto cambie.

No sería muy aventurado sospechar que esas élites, que sin lugar a dudas están perfectamente informadas y perciben la profundidad de los cambios que introduciría en la sociedad un sistema de Renta Básica, sean en última instancia las responsables de que el debate sobre este asunto en la mayoría de los países esté circulando de una manera semiclandestina, o de que los medios de comunicación y los partidos políticos no lo tengan entre sus prioridades salvo para publicar o airear opiniones adversas. En un interesante libro¹⁹ publicado recientemente, el escritor José Antonio (Cive) Pérez pone el dedo en la llaga: *«Se suele defender la renta básica desde el punto de vista de la libertad personal, pero hay otro cambio radical en el sistema que conocen las élites dirigentes, pero no más abajo (...). Nos encaminamos hacia la sociedad 80/20, cuyo funcionamiento estaría garantizado por un 20% de la población, compuesto por trabajadores cualificados, y el resto serían desempleados o tendrían empleos de bajísima cualificación. Es obvio que las cúpulas dirigentes lo saben y que tarde o temprano deberán implantar un sistema de rentas garantizadas mucho más amplio (...). Basta con echar un vistazo al panorama español para comprobar cómo este sistema ya está aquí. En 2005, antes de la crisis, el 19,9% de la población vivía con ingresos por debajo del umbral de pobreza relativa. Actualmente, casi 13 millones de españoles se encuentran en riesgo de exclusión, 730.000 hogares no tienen ingresos y 2,5 millones de trabajadores son pobres a pesar de tener un sueldo (...). Algunas de las críticas provienen, paradójicamente, de aquellos que más se verían beneficiados por la medida, que son al mismo tiempo las clases con menos formación y más expuestas a la propaganda más o menos encubierta de los núcleos dirigentes, que hacen que se sigan escribiendo artículos y libros contra la renta».*

No parece que haga falta añadir más para ratificarme en la idea que expuse en el primer capítulo: empieza a ser urgente abrir la discusión sobre la RBU a la opinión pública y que la iz-

¹⁹ *La peor de todas las soluciones (a excepción de todas las demás)*, José Antonio (Cive) Pérez. Clave Intelectual, 2015.

quiera europea sitúe de una vez esta cuestión en el centro de su agenda y, llegado el caso, en sus programas electorales como una alternativa real de futuro.

-
- *13 millones de personas están en riesgo de exclusión en España.*
 - *730.000 hogares carecen de ingresos.*
 - *2,5 millones de españoles trabajan y están por debajo del umbral de la pobreza.*
 - *13 millones de personas están en riesgo de exclusión en España.*
-

Veamos ahora cómo afectaría la Renta Básica a otros sectores de la sociedad.

Mujeres y RBU

Como ya he señalado en varias ocasiones, el debate sobre la RBU está sembrado de pequeñas trampas, falsas apariencias, intuiciones que parecen obvias y después se revelan desacertadas, etc. Una de estas curiosas contradicciones es la que se nos presenta al analizar la repercusión de esta fórmula sobre la igualdad de género. ¿Es la Renta Básica Universal un factor positivo para avanzar en esa dirección? A simple vista la respuesta a tal pregunta parecería afirmativa: dada la gran cantidad de mujeres que aún hoy siguen recluidas en el hogar, dedicadas a cuidar de hijos o mayores, a las tareas domésticas, y sin ingresos propios (es decir, que dependen económicamente de su marido), la percepción de una renta propia debería proporcionarles una mayor independencia y, por lo tanto, mayor libertad para trabajar o no, según su propia opción. Por supuesto, en los casos de mujeres maltratadas que tienen dificultades para separarse de su maltratador por cuestiones puramente de subsistencia económica (y es bien sabido que hay muchas en esa situación), contar con ese ingreso significaría un soporte esencial para tomar la decisión que necesitan.

Pues bien, resulta que desde algunas posiciones feministas se ve con ojos muy críticos la implantación de la Renta Básica Universal. El argumento central puede resumirse de la siguiente forma: desde el momento en que cada mujer recibiera una renta por encima de los seiscientos euros se estaría perdiendo el incentivo que en muchos casos supone la necesidad de complementar los ingresos familiares. Esa necesidad es algo que empuja a muchas mujeres a in-

gresar en el mercado laboral y su desaparición, dicen, las apartaría de él de manera definitiva, de manera que lo que se conseguiría es consolidar su rol tradicional como amas de casa y se reforzaría la dualidad de papeles, hombre igual a trabajador remunerado que ejerce una profesión, mujer igual a «empleada doméstica gratuita» sin otra profesión. Me remito a un solo ejemplo de este razonamiento²⁰: *«La RBU no contempla la posibilidad de influir sobre el comportamiento masculino para diluir la división sexual del trabajo, lo que traslada el imaginario de que, en el mejor de los casos, la atención a los cuidados familiares se resolverá entre las mujeres, sobre todo las ‘liberadas de la mercantilización’ y otros posibles mecanismos que provea el Estado y que complementarían esta renta de ciudadanía».*

El razonamiento no se puede echar en saco roto, me temo, porque no hace falta ser muy suspicaz para pensar que en muchísimos casos sería la mujer y no el hombre quien dejara de trabajar, a poco que las necesidades dejaran de ser acuciantes, para dedicarse al cuidado de los hijos y a las tareas del hogar. Pero una vez más parece que se está culpando a la RBU de no resolver algo que ni puede ni pretende resolver, en este caso la mentalidad patriarcal de nuestra cultura. Sin embargo también es cierto que, con independencia de esa mentalidad, la realidad nos muestra que las mujeres están más afectadas que los hombres por la precariedad, los sueldos bajos y los trabajos penosos o rutinarios, algo que también jugaría a favor del abandono de su vida laboral por parte de muchas de ellas.

En todo caso creo que la cuestión es mucho más compleja y parece que es poco riguroso pensar que, más o menos de forma automática, una mujer que cobre la Renta Básica estará tentada de dejar su trabajo (o de dejar de buscarlo). En el fondo esa duda debería resolverla cada cual preguntándose a sí mismo (o a sí misma) si, por el hecho de recibir algo más de 600 euros mensuales, dejaría de trabajar o de buscar trabajo... Basándome en mi intuición y en las encuestas que hemos comentado con anterioridad, tengo la impresión de que la respuesta sería abrumadoramente mayoritaria a favor del ‘no’, excepto en los grupos que prestan sus servicios en empleos francamente deleznable. Y, si así fuera, la culpa de los abandonos no sería precisamente de la RBU sino de esas lamentables condiciones de empleo, que tenderían a atenuarse con la mera existencia de un sistema de estas características.

Pero el sentido común nos dice, por otra parte, que en muchísimas circunstancias sucedería justo lo contrario de lo que sugieren esas críticas feministas. Pongamos un ejemplo perfectamente viable de cómo la existencia de una Renta Básica favorecería, en lugar de obstaculizar, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo (entendido, claro está, como trabajo remunerado, lo que no quiere decir que las mujeres que se dedican al trabajo doméstico estén ociosas... aunque algunas, más adineradas, lo estén en buena medida). Supongamos que una mujer sin empleo, y con independencia de que tenga o no pareja, convive con uno o dos hijos y

²⁰ *Algunas reflexiones feministas sobre la Renta Básica.* Carmen Castro, SinGenerodeDudas.com, 23-08-2015.

percibe uno cualquiera de los modestos subsidios actuales, paro, inserción... Pues bien, si esta mujer tiene la oportunidad de encontrar un puesto de trabajo y lo acepta, perderá de inmediato el derecho al subsidio, de modo que al salario —imaginemos que no muy alto— deberá restar lo que ha dejado de cobrar. Aparte de ello, tendrá que hacerse cargo de los gastos derivados de acudir al trabajo, como el transporte, la comida fuera de casa en muchas ocasiones, etcétera. Y, según la edad que tengan sus hijos y el horario de trabajo, deberá requerir los servicios de una guardería, no siempre baratos ni sencillos de encontrar de manera gratuita, y/o de una persona que se ocupe de los niños mientras ella trabaja. ¿Es improbable que le salga más caro trabajar que no hacerlo? Y, en el mejor de los casos, ¿la diferencia de ingresos compensará razonablemente tanto esfuerzo? La RBU, sin embargo, al ser compatible con la percepción de un salario, haría que le fuese mucho más rentable trabajar que no hacerlo.

Lo dicho sirve también, y con más motivo, si la opción elegida por esa mujer es la de trabajar a tiempo parcial. De todas formas, al final tendremos que admitir que la opción de trabajar o no, de hacerlo a tiempo parcial o a tiempo completo, es una decisión personal y hasta parece un poco pretencioso arrogarse el derecho a despreciar el trabajo en el hogar como algo embrutecedor, tal y como ha hecho a menudo la ortodoxia feminista, obviando la importancia que tiene para el conjunto de la sociedad ese trabajo doméstico por más que no reciba ninguna recompensa económica. Y no se debería olvidar algo que es también importante: que una mujer que no esté incorporada al mercado laboral no tiene por qué dedicarse en exclusiva a las labores domésticas (o a pintarse las uñas, digámoslo en broma, en el caso de las más afortunadas). Puede, y posiblemente lo haga, realizar otra clase de actividades creativas, de voluntariado, en asociaciones vecinales o de consumidores... en definitiva, la RBU le permitiría prestar otros servicios socialmente útiles.

En el fondo me atrevería a decir que esta controversia acerca de si la Renta Básica conseguirá facilitar o entorpecer la igualdad de género no es demasiado razonable por más que algunas de las objeciones señaladas lo sean. Si lo que resulta evidente es que esta fórmula contribuiría a reducir las desigualdades económicas (y, por tanto, sociales) entre los archirricos y los pobres, si entendemos —y yo así lo entiendo— que otorga un mayor margen de libertad a los trabajadores a la hora de negociar sus condiciones laborales, si consideramos positivo que la gente sea libre de trabajar o no teniendo cubiertas sus necesidades elementales en un mundo en el que el trabajo va a ser cada vez más escaso (ya lo está siendo), no veo por qué todos esos argumentos no van a servir igualmente para hombres y mujeres.

A fin de cuentas conviene no perder de vista que las cantidades que se barajan para la Renta Básica son muy modestas. Por sí solas pueden servir para subsistir con un poco más de dignidad que los actuales ingresos de inserción social (en torno a los cuatrocientos euros), pero poca cosa más. No sirven, por ejemplo, para comprarse un coche o para adquirir una vivienda,

y estas son aspiraciones que comparte una gran mayoría de la población. De modo que el incentivo para encontrar un empleo remunerado no desaparecería, ni mucho menos, por el hecho de que la RBU se convirtiese en una realidad. Ni para los hombres, ni para las mujeres. Lo único que les proporcionaría a ambos sería un colchón de seguridad razonable para organizar su vida, y es prácticamente seguro que la inmensa mayoría la organizaría en torno a un trabajo como lo hace en la actualidad... solo que en mejores condiciones.

En ese sentido hago mías las palabras de Isaac Salinas²¹: *«Con la RBU se difumina el desincentivo a buscar empleo para las mujeres ya que, al ser incondicional, el salario que percibirán se suma y no va en detrimento de la RB (...). Al ser individual, la RB dotaría a las mujeres de mayor independencia económica y, por tanto, autonomía para decidir. Así el yugo de la familia nuclear se vería debilitado. Como dijo la autora feminista Carole Pateman, 'una Renta Básica es importante para el feminismo y la democratización precisamente porque está pagada no a los hogares sino a las y los individuos como ciudadanos' (...). Por otra parte, las mujeres tendrían más fuerza para exigir igual salario para igual trabajo que los hombres al no verse abocadas a trabajar en condiciones extremadamente precarias. Evidentemente la RB no acabaría automáticamente con la división sexual del trabajo, ni con la opresión de género, pero eso sería como esperar que la educación pública acabara con la corrupción política».*

Un asidero para los jóvenes

En este apartado es donde seguramente se plantean menos discusiones porque parece que la RBU se ajusta como un guante a la medida de las necesidades más frecuentes entre la población más joven, de manera que no vamos a gastar mucho espacio en señalar las ventajas que tendría esta fórmula para ese sector de la población. Incidentalmente diré que tal vez es este uno de los aspectos en los que menos material para el debate puede encontrarse visitando los foros y organizaciones dedicadas a promocionar la Renta Básica, con toda seguridad porque resulta difícil encontrar contraindicaciones específicas para los jóvenes, más allá de las que se esgrimen en general para el conjunto de la sociedad.

Los datos estadísticos nos están diciendo que más de la mitad de hombres y mujeres españoles entre los 16 y los 25 años carece de empleo. Compartimos con Grecia el dudosísimo honor de encabezar el ranking de paro juvenil. Y no solo eso, sino que la mayor parte de los que tienen empleo sufren de una manera más aguda que otros sectores (tal vez con la excepción de las mujeres con poca formación) unas condiciones extraordinariamente precarias. Contratos de duración ínfima, salarios que no llegan ni de lejos a los mínimos necesarios para emanciparse, becas y contratos en prácticas que se suceden interminablemente hasta el punto

²¹ Isaac Salinas. «Renta Básica: ¿podemos? y... ¿queremos?», artículo en *La Hiedra*, 1-02-2015.

de que alguien ha llegado a bromear diciendo que los jóvenes de hoy pasarán directamente de ser becarios a ser jubilados... en fin, toda la secuencia completa de la precariedad laboral. Por otra parte, el hecho de que el paro esté tan extendido en esa franja de edades hace que la competencia por encontrar un puesto de trabajo sea tan brutal que reduce al mínimo la capacidad de negociación de los jóvenes con sus empleadores para mejorar en alguna medida esas lamentables condiciones a las que se ven sometidos.

La Renta Básica Universal, de concretarse, abriría un nuevo horizonte de emancipación para esa franja juvenil de la ciudadanía. La posibilidad de acceder a una vivienda, y abandonar así el domicilio familiar, es la primera que aparece, bien sea en solitario (difícil por los precios de los alquileres) o junto con otros compañeros que puedan pagar un alquiler conjuntamente. Otra sería la de poder completar su formación (para lo que muchos están incapacitados por falta de medios) y adquirir un perfil más competitivo en el mercado de trabajo. En definitiva, la RBU otorgaría a los jóvenes una nueva y mayor capacidad de decisión tanto para trabajar como para formarse y planificar su futuro.

A partir de ahí, y de pasada, cabe señalar que también los mayores de entre 50 y 55 años, muchos de los cuales han sido arrojados al paro durante la crisis y cuyas posibilidades de encontrar empleo son casi nulas, serían junto a los jóvenes uno de los grupos a los que la RBU vendría a significar una salida digna a su penosa situación. No en balde unos y otros son considerados unánimemente por los especialistas como los grupos de edad en mayor riesgo de exclusión social. Lo dicho para los jóvenes vale también para ellos.

Renta Básica Universal y economía sostenible

Otra paradoja relacionada con la RBU, pero esta bastante más grave que algunas de las señaladas anteriormente, consiste en que muchos de sus críticos se empeñan en subrayar el elevado coste para las arcas públicas que se tendría que asumir para proporcionar un ingreso fijo (y por encima del umbral de la pobreza) a todos los ciudadanos y residentes en el país. Da lo mismo que los cálculos de ese coste se queden en 135.000 millones de euros o asciendan a más de 300.000 millones —entre esas cifras oscilan las previsiones, según quién las efectúe—, la conclusión a la que llegan de inmediato quienes se oponen a la Renta Básica es siempre la misma: resulta insostenible.

Y hablo de paradoja porque a mí, dicho sea con toda modestia, lo que cada día que pasa me parece más evidente es que lo que resulta insostenible es el sistema económico que rige el planeta desde hace ya varias décadas, y además insostenible desde muchos puntos de vista: social, económico, medioambiental... En un capítulo anterior señalé que la hegemonía del pensamiento neoliberal y la globalización, favorecida y potenciada por las nuevas tecnologías in-

formáticas, han desplazado el interés de los capitalistas desde la economía productiva característica de los siglos anteriores hacia la economía financiera, de modo que cada vez más los grandes recursos de capital se invierten en la compra de activos financieros que producen intereses muy sustanciosos y casi de manera inmediata. El problema de este tipo de inversiones consiste en que, por un lado, no genera riqueza ni hace crecer el Producto Interior Bruto y, por otro, apenas crea puestos de trabajo como los que crea la industria y, en general, todas las actividades de lo que podríamos llamar la «*economía real*». Lo que genera esta forma de invertir el capital es deuda, pública y privada, que ha de satisfacer unos intereses crecientes y obliga a obtener mayores incrementos de la producción para satisfacerlos en una espiral sin fin que, esa sí, acabará por resultar insostenible, si no lo es ya.

La crisis económica que estalló en 2008 y cuyas consecuencias aún seguimos padeciendo en el fondo no es más que la constatación estrepitosa de ese punto de vista: durante los diez años anteriores al derrumbe las sociedades occidentales, y la española entre ellas, vivieron el espejismo del crecimiento ilimitado, de que todo era posible y que cualquier bien que pudiéramos desear (un automóvil de lujo, una vivienda, unas vacaciones exóticas...) era posible alcanzarlo, estaba perfectamente a mano. ¿Cómo, si realmente los salarios crecieron de manera muy modesta durante ese periodo? A crédito. Uno no tenía más que acudir a su banco, o a su caja de ahorros, y salir de allí con el dinero listo para comprar lo que le apeteciera. Hasta que un buen día se acabó la fiesta.

Visto desde la distancia de estos años parece que era necesario estar ciegos para no darse cuenta de que ese era el final inevitable. De hecho, todos los economistas y los dirigentes políticos admitieron que no era una crisis cíclica sino una crisis sistémica o, lo que es lo mismo, que ese modelo económico se había agotado. Unos y otros hablaron de refundar el capitalismo, de poner coto a esa excesiva financiarización de la economía, pero lo cierto es que ninguno de esos buenos propósitos se hizo realidad. El endeudamiento no solo no descendió sino que aumentó desde entonces, lo único que ha ocurrido es que los estados han terminado asumiendo una buena parte de la deuda privada mediante complejos mecanismos de rescates de las entidades financieras. El caso español es un ejemplo meridiano: entre 2007 y 2014 el total de la deuda pasó del 241,6% del PIB (excluido el sector financiero) al 280,2%, es decir, creció casi en 40 puntos. En ese mismo periodo, la deuda privada pasó de ser el 206,1% al 182,5%, casi 25 puntos menos, pero la deuda pública pasó de un modesto 35,5% al 97,7%, lo que significa que... ¡casi se triplicó!²²

O sea que hemos vuelto a caer en el mismo error que nos llevó al desastre y volvemos a escuchar las mismas canciones adormecedoras que hablan de crecimiento, de superación de la crisis, de creación de empleo y otras visiones sesgadas de la realidad. A veces pienso que,

²² *El País*, 22-07-2015.

si no fuera porque los niveles de desempleo y de pobreza siguen siendo intolerables y porque la percepción real que la población en su conjunto tiene de la situación económica es tirando a desastrosa, volveríamos a escuchar el «*España va bien*» de Aznar.

-
- *Entre 2007 y 2014 la deuda total en España (pública+ privada) creció un 40%.*
 - *En el mismo periodo, la deuda privada se redujo un 25% y la deuda pública creció un 300%*
-

Pero, digan lo que digan los portavoces oficiales para enmascarar la realidad, lo cierto es que nada va a volver a ser igual que antes de 2008. El modelo económico se gripó entonces y dijo: ¡basta! Y no sirve de nada seguir haciendo oídos sordos a esa verdad: lo que ya no se sostiene es el sistema. Si la RBU es insostenible o no, habrá que demostrarlo con datos, pero la insostenibilidad de esta economía de las grandes finanzas, basadas en un endeudamiento creciente está ya más que demostrada. Con más de un billón de euros de deuda pública, equivalentes al Producto Interior Bruto, hay muchos expertos que aseguran que España no podrá pagarla aunque de momento vaya pagando los intereses, que cada año son más difíciles de pagar y obligan a nuevos recortes. Pero los hay que aseguran que el problema no se ciñe a España, Grecia o Portugal, sino que es el mundo entero el que no podrá hacer frente a una deuda que se estima en 200 billones de dólares. ¿Se quiere más insostenibilidad?

Eso en lo que respecta a la sostenibilidad económica. Porque el panorama de una sociedad que tendrá en el futuro un paro estructural cercano al 20%, en la que las prestaciones sociales se van reduciendo (las personas con menos de 40 años dudan razonablemente de que puedan acceder a una pensión de jubilación aunque sea inferior a las actuales), el Estado de Bienestar se recorta progresivamente, los salarios siguen bajando, el empleo a tiempo parcial y precario aumenta mientras disminuye el empleo de calidad, y las desigualdades entre los pocos ricos y los muchos pobres se incrementan de forma intolerable... Todos esos no son lo que se dice síntomas de sostenibilidad social.

Santiago Niño-Becerra, catedrático de Estructura Económica conocido por haber anunciado en 2006 la crisis que explotaría dos años después, repasa esta situación de inestabilidad en las sociedades europeas²³ y afirma taxativamente que la Renta Básica Universal es la alternativa imprescindible a una situación social que no puede mantenerse de forma indefinida: «*Yo pienso que vamos a una situación de crecimiento muy bajo, paro estructural muy alto y un nivel*

²³ Entrevistado por Jorge Otero en el diario *Público*, 21-02-2015.

de vida de la mayoría de la población muy bajo. El modelo de protección social también va a ir a menos. La producción bajará mucho, aunque no la productividad, y se necesitará a mucha menos gente trabajando. La producción se personalizará —la impresión en 3D va a revolucionar las manufacturas— y la fabricación a medida va a permitir fabricar lo que quieras, en la cantidad que quieras y con el diseño que quieras, pero sobrarán muchos trabajadores (...). A largo plazo, no sé cuándo, habrá que aplicar un control de natalidad. Y a corto plazo habrá que implantar una renta básica. Esa renta básica va a ser imprescindible, pero no sólo por una cuestión moral o de carácter humanitario, si no por un asunto de orden público». Como también es famoso Niño-Becerra por su lenguaje provocador, añade algo más en esa entrevista: «Es una solución [la Renta Básica] porque la alternativa es una situación social insostenible. Pero es una solución triste porque le estamos diciendo a la gente: 'Usted no es necesario. Yo le doy una renta básica, pero usted no me crea problemas'. Por eso yo creo que, además de la renta básica, habrá otras medidas como la de la legalización de la marihuana».

Pero queda aún por añadir algo acerca de la sostenibilidad del modelo económico actual en materia medioambiental, un terreno al que todavía seguimos mirando como si no fuera demasiado urgente aplicar soluciones al deterioro a pesar de que los científicos aseguran que todas las alarmas están ya encendidas, de que el cambio climático ya no lo discuten ni siquiera los más contumaces y cada día que pasa sin tomar serias medidas es un paso más hacia su irreversibilidad, a pesar de que las disponibilidades de agua potable y de combustibles fósiles en los que se basa la producción de energía y gran parte de la economía de los países ricos van menguando inexorablemente. ¿Es sostenible el sistema desde este punto de vista?

En un libro publicado en 2006²⁴, la catedrática de la UNED María Novo lo apunta sin ambages: «La Renta Básica de Ciudadanía plantea un cambio de paradigma respecto del modelo economicista imperante en nuestras sociedades. Nos sitúa ante una nueva cosmovisión más ambiental, más sostenible, en la que lo que importa no es solamente el rendimiento de la economía sino la calidad de vida (...). La adopción de la Renta Básica tendría un gran impacto en la configuración de nuestras sociedades, incentivaría la participación ciudadana en la vida política y la reorientación de nuestra vida comunitaria hacia valores distintos, cuando no alternativos, a los que propone el mercado».

Ciertamente podemos prever que el futuro, si no queremos que el planeta se convierta en un lugar invivible, deberá ser inevitablemente más austero, que la idea de un crecimiento indefinido y tendente al infinito, que siga creando cada vez más riqueza a partir de las materias primas finitas que posee la Tierra (y, para más escarnio, dedicado cada vez más a enriquecer a los más ricos mientras la inmensa mayoría de la población ve menguar sus expectativas), es una idea inviable. En ese sentido, la implantación de una Renta Básica Universal, con su correlato paralelo de distribución de la riqueza en lugar de su aumento incesante y mal repartido,

²⁴ *El desarrollo sostenible. Su dimensión ambiental y educativa*. María Novo. UNESCO-Pearson Educación. Madrid, 2006.

supondría un cambio más que interesante (y, a mi juicio, muy deseable) de dirección hacia un mundo más justo, menos desigual y más respetuoso con el medio ambiente. Más sostenible, en definitiva, y menos inestable.

Sobre ese tema se ha pronunciado también un destacado miembro de ATTAC Madrid, el escritor José A. Pérez²⁵ en la revista de la organización: *«Un ingreso mínimo garantizado para todas las personas podría constituir también una forma justa de remunerar a quienes se abstuvieran de causar mayores perjuicios medioambientales. No importa que los motivos de esa abstención fueran de índole ética o respondieran al ejercicio de un perezoso derecho al ahorro del esfuerzo personal (...). De hecho existen precedentes como las indemnizaciones que concede el Gobierno británico a los agricultores que no cultiven la totalidad de sus tierras, dejando espacios reservados al desarrollo de la vida silvestre en zonas consideradas sensibles desde un punto de vista ecológico. Algunos granjeros reciben modestas subvenciones por conservar en sus tierras los muros de piedra, los pantanos y otros elementos no rentables desde el punto de vista económico, pero ecológicamente beneficiosos».*

Una vez más, la paradoja de que aquello que aparentemente ha de ser rechazado (en este caso la vagancia, el hecho de vivir a costa del esfuerzo de otros) puede resultar muy positivo para los demás si uno cambia el punto de vista y lo mira desde otra perspectiva. En el artículo citado, J. A. Pérez se refiere a un ejemplo, a una figura muy utilizada por los detractores de la RBU, el *Surfista de Malibú*:

«Con ella se pretende caricaturizar a un hipotético individuo, virtuoso del surfing, que en caso de que se implantase un ingreso garantizado se dedicaría a subsistir sin hacer otra cosa que no fuera jugar con su tabla sobre las olas de la playa californiana de Malibú (...). Si tal caso se diera, los miembros de este minoritario grupo de 'rentabasicistas' no deberían ser demonizados. Antes bien, convendría recompensarles con la medalla al mérito civil planetario (...). En efecto, quienes voluntariamente aceptasen vivir con tan reducido poder adquisitivo llevarían por fuerza una forma de vida medioambientalmente mucho más virtuosa que la del común de los consumidores. Para empezar, como una renta mínima no permite efectuar el dispendio de comprar y mantener un automóvil, estos 'minimalistas económicos' tendrían que desplazarse a pie o en transportes colectivos. Dejarían de contribuir al calentamiento global del clima producido en gran medida por el tráfico diario de millones de automovilistas».

Paradojas, ya digo... Sobre las que conviene reflexionar.

²⁵ Renta Básica de Ciudadanía y sostenibilidad medioambiental. José A. Pérez, 7-07-2014.

Migraciones y Renta Básica

Prácticamente todos los que se oponen a la RBU coinciden en un punto: su implantación en cualquier país produciría inevitablemente lo que ha venido a denominarse un «*efecto llamada*» para los habitantes de otras zonas más pobres, que se apresurarían para introducirse a toda costa en ese país e intentarían por cualquier medio hacerse con los papeles necesarios para poder cobrarla también ellos. O, por decirlo de otra manera más gráfica, establecer una Renta Básica llevaría aparejado que miles y miles de inmigrantes irregulares se agolparan en nuestras fronteras, atraídos por esa paga sin condiciones como las moscas son atraídas por la miel. ¿Están seguros de que eso es tan cierto como parece?

Yo, desde luego, no lo estoy en absoluto. Es más, me parece que se trata de una conclusión muy precipitada y no poco interesada. Y no porque tenga la menor duda de que la idea de llegar a percibir un ingreso (que, no se olvide, sería superior al umbral de pobreza en un país desarrollado) tiene forzosamente que resultar muy atractiva para los habitantes de cualquiera de los países donde la miseria es el escenario habitual para la mayoría de la población. Naturalmente que lo es, pero no más atractiva que muchas otras ideas que tienen el mismo *efecto llamada* para los numerosísimos hombres y mujeres que se juegan la vida y corren el riesgo de ponerse en manos de las mafias para llegar a los países europeos huyendo del hambre, de la guerra o de cualquier otra de las múltiples calamidades que afectan a una gran parte del planeta. Todos los inmigrantes que llegan a nuestras costas en barquichuelos (y los que no llegan, los que se quedan por el camino), los que saltan las vallas y se dejan la piel en las concertinas, los que se introducen en el interior de vehículos de transporte, o (la mayoría, pese a todo) los que entran en Europa por los aeropuertos de manera irregular, todos ellos lo hacen porque han sentido ese *efecto llamada*. Sin necesidad de que exista en ninguno de los países europeos, hasta el momento, una Renta Básica Universal.

No creo que nadie que haya estudiado con un mínimo de seriedad el fenómeno de las migraciones tenga la menor duda de que lo que hace que tantas personas busquen un lugar en nuestras sociedades es, fundamentalmente, el lógico deseo de huir de la pobreza que les acecha en sus lugares de origen y tener acceso a un destino cuyo nivel de vida y de bienestar es incomparablemente mejor. Ese es el verdadero efecto llamada, el mismo que hace siglos llevó a muchos europeos miserables a buscar fortuna en América, donde esperaban tener la oportunidad de vivir mejor que en sus países aunque fuese a costa de trabajar duramente y de correr riesgos que siempre son preferibles a la certeza de la miseria.

En estos momentos, sobre todo a raíz de la crisis iniciada en 2008, tanto en Europa como en Estados Unidos existe un alto grado de inquietud hacia la población inmigrante, que alimenta posiciones populistas de extrema derecha y, por si los efectos de la crisis y el crecimiento del

desempleo fueran poco, el terrorismo islamista ha venido a multiplicar esa inquietud. En consecuencia no son pocos los estudios acerca de este fenómeno y, ciertamente, algunos de ellos establecen cierto grado de preferencia por parte de los inmigrantes hacia países que tienen mejores y mayores beneficios sociales que los de sus vecinos. En principio parece algo perfectamente natural y hasta previsible, pero existen otros estudios que no encuentran tan clara esa preferencia o, por lo menos, no tan significativa como se pretende. O sea, que los datos no avalan de forma definitiva esa tesis.

Sin embargo no parece razonable descartar por completo la posibilidad de que, en la medida que sea, la implantación de una Renta Básica en un país como España pueda incrementar el flujo de inmigrantes irregulares hacia nuestras fronteras. Pero tener eso en cuenta no me parece en absoluto motivo para descartarla —como pretenden algunos—, sino más bien para seguir mejorando los sistemas de control y, sobre todo, para establecer con mucha precisión los requisitos que han de cumplir los ciudadanos de otros países para tener derecho a cobrar la Renta Básica (o, en la peor de las hipótesis, para limitar ese derecho a quienes posean la ciudadanía correspondiente, española en este caso). También hay que considerar el hecho de que la RBU no tendría una cuantía elevada sino más bien modesta y de mera subsistencia, lo que reduce el incentivo a la inmigración al menos en la misma medida en que, como señalaba antes, reduce el incentivo a no trabajar.

Todo ello sin olvidar que, en contra de la demagogia xenófoba e intolerante que por desgracia sigue creciendo en Europa, la mejor forma de luchar contra el fenómeno de las migraciones incontroladas continua siendo gastar más y mejor en la ayuda al desarrollo porque, con Renta Básica o sin ella, mientras sigan existiendo situaciones de pobreza extrema en tantos lugares del mundo, seguirá habiendo gente dispuesta a escapar de ellos y a buscar sus oportunidades allá donde existen. A veces conviene recordar lo obvio.

Renta Básica y salud

Existe también un amplísimo consenso entre los estudiosos de la Renta Básica acerca de las consecuencias positivas que tendría este sistema sobre la salud pública, en general, y sobre la salud mental de los ciudadanos, muy en particular. La verdad es que se trata de una afirmación que parece de sentido común, pero sobre esta materia hay los datos suficientes como para avalarla, casi tantos como para avalar la afirmación contraria: que una crisis como la que se viene padeciendo en los países occidentales en los últimos años, con su correlato de paro, precariedad en el empleo y carencias económicas (cuando no indigencia absoluta), provoca un empeoramiento de la salud entre la población más afectada por esas circunstancias y,

en particular, cifras muy elevadas de estrés, depresión, alcoholismo y otras adicciones, a lo cual hay que añadir un incremento muy significativo en el número de suicidios.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) creó en 2005 una comisión dedicada precisamente a estudiar los determinantes sociales sobre la salud. De su trabajo se desprenden algunas conclusiones tan interesantes como las siguientes²⁶: *«Dentro de un mismo país puede haber diferencias enormes en el estado de salud, estrechamente vinculadas con el grado de desfavorecimiento social. En Glasgow, en el barrio de Calton, la esperanza de vida al nacer de los varones es de 54 años, mientras que en Lenzie, a unos pocos kilómetros de distancia, es de 82 (...). Estas inequidades sanitarias son resultado de la situación en que la población crece, vive, trabaja y envejece (...). A su vez, las condiciones en que la gente vive y muere están determinadas por fuerzas políticas, sociales y económicas. Para subsanar las desigualdades en materia de salud es necesario que los gobiernos nacionales, la OMS, los organismos de Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil desplieguen una acción concertada a todos los niveles».*

Y para conseguir lo que llama *«una distribución más justa de la salud»*, la comisión formula tres condiciones principales, todas ellas claramente políticas: mejorar las condiciones de vida de la sociedad, luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos, y medir la magnitud del problema evaluando los efectos de las intervenciones.

Es decir, que la organización especializada de las Naciones Unidas, la máxima autoridad mundial en materia sanitaria, vincula de manera directa la salud con las desigualdades económico-sociales y con la pobreza. El corolario de ese razonamiento sería que, si la RBU contribuye a paliar las desigualdades y a acabar con la pobreza severa, también contribuiría directamente a mejorar los índices sanitarios y de salud de la población, especialmente de la parte más necesitada de la sociedad... lo que llevaría aparejado un ahorro en los cuantiosos gastos sanitarios de cada país que tal vez sea difícilmente evaluable a priori, pero que será cuantificable en el momento en que la Renta Básica se ponga en práctica en algún país de nuestro entorno. Así que, una vez más, habrá que estar muy atentos a la experiencia finlandesa para saber en qué medida se puede cifrar ese ahorro, que habría que tener muy en cuenta a la hora de hablar de la financiación de la RBU.

Dos importantes expertos británicos aseguran en un libro publicado por la prestigiosa Universidad de Oxford²⁷ que la crisis económica que padece el planeta provocará hasta diez graves problemas. Tan graves, dicen, que serán los mayores retos a los que se haya enfrentado nunca el sistema sanitario occidental: *«1) Desnutrición y consumo de alimentos menos nutritivos. 2) Incremento de la población sin hogar. 3) Paro, pobreza, pérdida de autoestima, comportamientos poco saludables, aumento de suicidios, etc. 4) Drogadicción, alcoholismo, depresión y otros problemas de salud mental. 5) Aumento de la mortalidad. 6) Deterioro de la salud*

²⁶ Comisión de Determinantes Sociales de la Salud-OMS. Informe Final, 2008.

²⁷ *Injusticia Social y Salud Pública*, Barry S. Levy y Victor W. Sidel, Oxford University Press.

infantil. 7) *Violencia, producto de la frustración, del paro y la precariedad.* 8) *Problemas de salud ambiental y laboral.* 9) *Injusticia social y violación de derechos humanos.* 10) *Problemas de disponibilidad, accesibilidad de los servicios de atención médica, etc.».*

Como es lógico, muchos de estos problemas de salud son difíciles de cuantificar, pero en el caso de los suicidios resulta evidente la relación directa entre la crisis económica y el aumento de este tipo de comportamientos. En España, en 2005 y 2006 (es decir, antes de la crisis) se produjeron 2.227 y 2.017 casos de suicidio. En 2007, cuando ya empezaban a notarse algunos efectos, ascendieron a 3.263. Y ya en plena crisis, en 2008, hubo 3.453, 3.429 en 2009 y 3.145 en 2010. Si a eso se añade que, según suponen los expertos, se producen veinte suicidios fallidos por cada uno consumado, el resultado es que cada año en España hay unas 60.000 personas que intentan quitarse la vida. Una plaga peor que los accidentes de tráfico y cuyas cifras superan en mucho a las de víctimas del terrorismo.

Concluiré este capítulo citando a dos destacados miembros del Grupo de Investigación en Desigualdades en Salud de la Universidad Pompeu Fabra²⁸: *«La precariedad, o trabajar intermitentemente con periodos de paro y precariedad, daña la salud: a peor situación laboral, peor salud (...). El devastador impacto del desempleo y la precariedad requieren realizar con urgencia políticas fiscales progresivas y redistributivas que permitan mejorar la protección social. Instaurar una renta básica universal no condicionada, por ejemplo, reduciría la pobreza (nueve millones de pobres; 650.000 de ellos con menos de 250 euros al mes), desmercantilizaría las relaciones laborales y aumentaría el poder de negociación de unos trabajadores que no tendrían que aceptar empleos degradantes, injustos y peligrosos. Sin políticas como esas, millones de personas seguirán pagando los efectos de la crisis con su salud y con su vida».*

²⁸ «Paro: emergencia de salud pública», Joan Benach y Carles Muntaner. *El Periódico*, 4-04-2011.

4. EL ESTADO DE BIENESTAR EN EL SIGLO XXI

Entendemos por Estado de Bienestar²⁹ «el conjunto de actividades desarrolladas por los Gobiernos que guardan relación con la búsqueda de finalidades sociales y redistributivas, a través de los presupuestos del Estado: se refiere, por tanto, a la actividad desarrollada por la Seguridad Social en cuatro frentes: transferencias en dinero (por ejemplo subsidios de desempleo o vejez), cuidados sanitarios (un sistema de salud universal y gratuito), servicios de educación (garantizar el acceso al conocimiento de todos los ciudadanos) y provisión de vivienda, alimentación y otros servicios asistenciales».

Veamos, a vuelapluma, cómo llegó a fraguarse este sistema que terminaría siendo, en la última mitad del siglo pasado, una de las mejores conquistas (si no la mejor) de la Europa occidental. El término original es la traducción literal de la expresión inglesa *Welfare State*, que comenzó a utilizarse al final de la Segunda Guerra Mundial. Se refiere a las políticas económicas socialdemócratas, que se inspiraron en el economista británico John Maynard Keynes y la expresión nació por oposición al *Warfare State* (Estado de Guerra) de la Alemania nazi. Antes de que el Estado de Bienestar lograra imponerse en los países europeos queda atrás una larga y compleja historia de políticas estatales que se movieron (desde la Ilustración, en el siglo XVIII) con el fin de aportar beneficios sociales a la población: políticas a las que, incluso reconociendo su buena intención, no cabe considerar como demasiado útiles. Cualquier mediano lector de Carlos Dickens —por no hablar de otro Carlos, apellidado Marx— sabe bien cómo era la vida de los trabajadores en la Inglaterra cuna de la Revolución Industrial decimonónica y del capitalismo moderno (aunque a veces se pregunte uno si la mayoría de nuestros neoliberales ha leído algo más que las cotizaciones de bolsa y las páginas salmón de los periódicos).

Las últimas décadas del siglo XIX empiezan a conocer las primeras protestas sociales, impulsadas sobre todo por el movimiento obrero y los nacientes sindicatos, que presionaron a los gobiernos europeos a adoptar algunas medidas (mínimas, eso sí) de protección social. Incluso la Iglesia Católica se animó a tomar cartas en el asunto con la publicación de una encíclica del Papa León XIII³⁰ que sentó las bases de lo que luego se llamaría Doctrina Social de la Iglesia... aunque se puede dudar sobre si verdaderamente respondía a una genuina preocupación vaticana por las condiciones de vida de los trabajadores o a un intento de combatir la progresiva *descristianización* que iba haciendo mella entre las clases obreras, influenciadas por los movimientos comunistas y anarquistas.

²⁹ *Estado de Bienestar*. Pedro Fernández Sánchez. Expansión.

³⁰ *Rerum novarum* (*De las cosas nuevas*), 5-05-1891.

Fuera como fuese, ninguna de esas iniciativas mejoró sustancialmente la situación de los más desfavorecidos y a comienzos del siglo XX, en vísperas de la Gran Guerra europea, las diferencias económicas entre los prósperos capitalistas y los obreros y campesinos alcanzaban sus mayores y más sangrantes cotas. Como afirma el economista francés Thomas Piketty en su libro citado anteriormente³¹, durante ese período (entre finales del siglo XIX y 1914) el crecimiento económico era lento, la riqueza predominante se heredaba, los ricos dominaban el ámbito político y la desigualdad económica era extrema, lo mismo que las desigualdades raciales y de género. Pero sería en el periodo de entreguerras, y sobre todo a finales de la década a la que llamaron «*los felices 20*» cuando, con la Gran Depresión de 1929, el sistema económico capitalista entraría en crisis tanto en Estados Unidos como en Europa... algo parecido, salvadas las distancias, a lo que ocurriría ochenta años después, en 2008.

Y sería esa crisis del capitalismo occidental la que iba a precipitar la segunda gran contienda, entre 1939 y 1945. Antes, algunos países europeos (Italia y Alemania), lo mismo que la Unión Soviética de Stalin o el Japón del emperador Hirohito, todos ellos con modelos totalitarios y fuertes controles estatales sobre la economía, habían demostrado que eran capaces de resolver la crisis y de crecer con fuerza frente a las dudas y debilidades de las democracias liberales, lo que hizo que en el resto de países europeos y en Estados Unidos crecieran peligrosamente las simpatías hacia los fascismos y hacia el comunismo soviético. Crisis económica y crisis política se unieron para poner en peligro la estabilidad mundial y amenazar de muerte al sistema democrático capitalista. Todo ello desembocaría en la Segunda Guerra Mundial.

La victoria de las democracias occidentales, aliadas con la URSS, abrió un nuevo panorama a partir de 1945. Pero algo habían aprendido los políticos de las democracias y los capitalistas de aquella catástrofe bélica y de los errores que la hicieron inevitable: que el mercado necesita de una cierta regulación para funcionar adecuadamente y que los estados deben intervenir en el sentido de atenuar las desigualdades que por sí solo crea el capitalismo: en una palabra, que el sueño de Adam Smith sobre una *mano invisible* que permite autorregularse a los mercados totalmente libres no era más que eso, un sueño.

Así que los estados intervinieron. Socialdemócratas, socialcristianos, liberales y democristianos alcanzaron importantes acuerdos en la mayoría de los países que se habían quedado a este lado de lo que entonces se llamó Telón de Acero. También se sumaron a ellos las élites económicas y los sindicatos para poner en pie lo que dio en llamarse Estado de Bienestar, un hallazgo que proporcionaría a Europa la mayor etapa de paz y prosperidad económica del siglo pasado, al mismo tiempo que sus ciudadanos disfrutaban de unos niveles de seguridad social desconocidos hasta la fecha, de unas garantías sobre sus condiciones laborales superiores a las que existían en cualquier otro lugar del planeta, del acceso gratuito a la educación y a la sanidad, y de una gran variedad de ayudas para los más desfavorecidos en temas esencia-

³¹ Thomas Piketty, *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.

les como la vivienda o la comida. Todo ello, hay que insistir para que nadie se confunda, en medio de un éxito económico extraordinario. Hasta tal punto que un pensador liberal y tan poco sospechoso de izquierdismo como Karl Popper³² llegó a decir, lleno de satisfacción, que *«en ningún otro momento y en ninguna parte han sido los hombres más respetados como hombres que en nuestras sociedades. Nunca antes los Derechos Humanos y la dignidad humana han sido tan respetados y nunca antes ha habido tantos dispuestos a hacer sacrificios por otros, especialmente por los menos afortunados»*.

El desarrollo del Estado de Bienestar tuvo, por lo demás, unos efectos directos de enorme importancia sobre la vida política en la mayor parte de los países de Europa. La estabilidad económica que trajo esa época de desarrollo y las ventajas de las políticas sociales hicieron crecer un extraordinario colchón político al que hasta entonces no se había dado la importancia que realmente tenía: las clases medias. Unas clases medias poco propicias a los radicalismos de derechas o izquierdas, que arrinconaron como minorías a los partidos situados en los extremos del arco parlamentario y reforzaron las posiciones de los partidos más moderados en una u otra opción del espectro político (conservadores y socialistas), que se han venido repartiendo desde entonces los gobiernos en todo el continente.

Ese consenso generalizado, por parte de una mayoría que iba desde los sectores más a la izquierda de la socialdemocracia a los más conservadores en los partidos de derechas, llevó a una consecuencia trascendental para el Viejo Continente, enredado durante siglos en conflictos y guerras: la certeza compartida de que la prosperidad, la estabilidad y la paz de cada país europeo dependía de las de sus vecinos. Así es como nacieron las primeras instituciones europeas, la Comunidad del Acero y el Carbón, primero, el Mercado Común Europeo (con el Tratado de Roma de 1957), la Comunidad Económica Europea posteriormente y, por último, la Unión Europea con el Tratado de Maastricht en 1992.

La contrapartida del Estado de Bienestar, naturalmente, es una presión fiscal muy elevada porque se necesita mucho dinero para cubrir todos los servicios que este exitoso sistema provee a sus ciudadanos. En teoría se trata de un sencillo mecanismo de redistribución de la riqueza: los más ricos pagan más y el dinero que el Estado detrae de ellos se destina a los servicios que posteriormente ofrece a las personas con menor nivel económico. El profesor y politólogo José Ignacio Torreblanca lo ponía en cifras en un reciente artículo³³: *«Hoy la democracia sale carísima. La ciudadanía no solo reclama igualdad de derechos sino, con razón, de oportunidades. Queremos servicios públicos, educación de calidad desde la cuna hasta la universidad, una sanidad universal y puntera tecnológicamente, seguros de desempleo y apoyo a las familias y ciudadanos más vulnerables y dependientes (...). No debe extrañar, por tanto, que la presión fiscal media en la OCDE sea del 34,4%, 10 puntos más que en 1965. Un buen puñado de países de la OCDE se sitúa por encima del 40%. El récord absoluto (50,9%) lo ostenta Di-*

³² *Pruebas y Refutaciones*. Karl Popper, 1963.

³³ «Paraísos e Infiernos», José I. Torreblanca. *El País*, 13-04-2016.

namarca, seguida de Francia (45,2%), Bélgica (44,7%), Austria (43%) y Suecia (42,7%). España (...) sigue en la cola. Con una presión fiscal del 33,2% se encuentra más cerca de los anglosajones y de Europa Oriental que lo que los discursos públicos nos hacen creer».

Para financiar los Estados de Bienestar se precisa una presión fiscal cercana al 40% del PIB.

Presión media en la OCDE: 34,4%.

- *Dinamarca: 50,9%.*
- *Francia: 45,2%.*
- *España: 33,2%.*

Y, a continuación, el profesor Torreblanca pone el dedo en la llaga sobre una de las grandes amenazas al Estado de Bienestar en esta economía mundializada que, sin embargo, carece de una gobernanza fiscal que pueda situarse por encima de los estados-nación: «*Uno de los problemas fundamentales de nuestras democracias es que las necesidades de gasto público van en una dirección contraria a las posibilidades que abre la globalización financiera. Para financiar los Estados de Bienestar que queremos necesitamos presiones fiscales de entorno al 40% del PIB. Pero sabemos que, por encima del 20% de impuestos, las empresas y los más ricos comienzan a poner pies en polvorosa hacia países con tipos más bajos, hacer ingeniería fiscal o, directamente, pasarse al lado oscuro. Mientras unos se largan a un paraíso fiscal, las clases medias quedan atrapadas en infiernos fiscales, las desigualdades aumentan y la democracia se deslegitima*».

La revolución neoliberal

La fuerte presión fiscal y la necesidad de una robusta Administración Pública para sostener y gestionar el Estado de Bienestar empezaron a convertirse en un objetivo a abatir desde ciertas posiciones conservadoras desde mediados de la década de los 70, obviando (o quizá precisamente a causa de ello) que durante esos años —de mediados de los 40 a mediados de los 70— se vivió una fase de acumulación de capital que superaría en desarrollo y estabilidad a cualquier otra época en la Historia, a pesar de los aumentos de impuestos y del crecimiento de

las burocracias estatales. Primero en el ámbito académico y luego en la acción política directa, empezó a gestarse una revolución contraria al Estado de Bienestar: la revolución conservadora que protagonizaron sobre todo Margaret Thatcher en Gran Bretaña y Ronald Reagan en EE UU, bajo los auspicios teóricos de los padres del neoliberalismo, Friedrich von Hayek y Milton Friedman, gurú a su vez de la Escuela de Chicago que tanta influencia ha tenido en estas décadas y que hizo sus primeros experimentos en el Chile de Pinochet. El éxito que esas teorías económicas y esas políticas alcanzaron entonces y mantienen ahora, corregidas y aumentadas (junto con el formidable desarrollo de las tecnologías informáticas), ha dado lugar a un profundo cambio del modelo económico globalizado que, a juicio de muchos, amenaza con hacer inviable el Estado de Bienestar tal y como lo conocimos en la segunda mitad del siglo pasado.

En efecto, fue Margaret Thatcher quien, tras ganar las elecciones de 1979 en Gran Bretaña, comenzó el proceso de debilitamiento del Estado social que se había puesto en pie desde el final de la segunda gran guerra. Frente a la idea central que los políticos habían aprendido de la Gran Depresión, que el mercado necesita ser regulado mediante la intervención del Estado para corregir sus efectos más nocivos (desigualdad, inestabilidad y graves excesos que conducen a terribles crisis), los neoliberales, con Thatcher a la cabeza, empiezan a predicar lo contrario: que los estados deben abstenerse de intervenir y de legislar leyes reguladoras en nombre de la sacrosanta (para ellos) libertad de las empresas, a la que identifican interesadamente con la Libertad (así, con mayúsculas). Y lo peor no es que lo predicaran sino que lo pusieron en práctica. La inmediata victoria electoral de Reagan en Estados Unidos (1980) supuso el impulso definitivo para que las doctrinas neoliberales acabaran por convertirse en hegemónicas. Desregulación, debilitamiento de las estructuras del Estado y de su papel en la economía del país por medio de privatizaciones masivas, crecimiento del sector financiero —principal beneficiario de esa desregulación— a costa de la economía real, y rebajas fiscales generalizadas (pero mucho mayores para los grandes capitales) son las consecuencias más evidentes de las políticas de Reagan (*reaganomics*) y Thatcher.

Detengámonos un momento en este último asunto, el de las rebajas fiscales, puesto que, como se señalaba un poco antes, se trata de algo capital para el mantenimiento del Estado de Bienestar keynesiano. Los economistas neoliberales descubrieron —o, mejor dicho, aseguraron haber descubierto— una razón científica para bajar los impuestos a los más ricos, a las grandes compañías, a las operaciones financieras y a las rentas del capital. Los *neos* proclamaron a gritos que estaban equivocados quienes sostenían algo tan de sentido común como que es lógico y solidario que las grandes fortunas contribuyan en mayor medida a sostener los gastos del Estado que las capas menos adineradas de la sociedad. Y no solo estaban equivocados sino que además no sabían gran cosa ni de economía ni de matemáticas. Como es lógico y natural, los miembros del selecto club de las grandes fortunas acogieron alborozados esta

teoría, que venía avalada con descubrimientos tan aparentemente irrefutables como la Curva de Laffer³⁴, entre otras muchas martingalas pseudocientíficas.

Dicho de una manera sencilla, la curva en cuestión viene a demostrar desde el punto de vista matemático que, con impuestos más altos a los ricos, la recaudación del Estado disminuye porque esos ricos optarán por no invertir (al ver reducidas sus expectativas de beneficio a causa de la presión fiscal), lo que generará un menor crecimiento, menos empleo y, consecuentemente, menos recaudación. Por el contrario las rebajas impositivas al capital funcionarán como incentivo para que ese capital sea invertido productivamente, lo que será causa de crecimiento económico, aumento del empleo y, consecuentemente, la Hacienda Pública recaudará más de lo que recaudaba con impuestos altos. En España tenemos también nuestros devotos de la famosa curva, entre ellos el ministro Cristóbal Montoro, que ya en 1996 la utilizaba para justificar las rebajas fiscales del gobierno de José María Aznar y en 2014 volvió a aplicarla para justificar nuevamente otras rebajas, esta vez con Mariano Rajoy.

Lo malo es que nadie ha demostrado, ni científicamente ni empíricamente, que la curva tenga el menor fundamento y que en ningún caso se ha cumplido lo que predica. Es más, economistas como Paul Krugman han efectuado críticas muy bien fundadas sobre esa teoría que, por ejemplo, no tiene en cuenta la existencia de ciclos económicos ni otras muchas circunstancias que influyen de manera decisiva en la recaudación fiscal y en el déficit público. En el caso de los EE UU, el impuesto sobre la renta a las mayores fortunas estaba en el 75% cuando Reagan tomó posesión de la presidencia y lo dejó en un 33% al marcharse. El déficit público se lo encontró en un 2% y lo dejó en un 5% (Angela Merkel y el BCE le pondrían hoy la cara colorada). Por el contrario, Bill Clinton subió los impuestos y redujo el déficit... hasta que llegó a la Casa Blanca Bush, que volvió a la senda marcada por la curva de Laffer y bajó de nuevo los impuestos, esta vez de modo más radical, para cerrar su mandato con un déficit del 10% que, de haber sido un estado de la Unión Europea, habría provocado la intervención de la *Troika*. En una palabra, que es lógico que los ricos quieran pagar menos a Hacienda (y los pobres, claro), pero ya no es tan lógico pensar que ceder a sus pretensiones vaya a engordar milagrosamente, sea con una curva o con una varita mágica, las arcas públicas. Más bien lo contrario. Y mantener el Estado de Bienestar con una recaudación menguante solo puede hacerse incrementando el déficit y la deuda, lo que no es sostenible.

Pero, a pesar de esas evidencias, las doctrinas neoliberales se extendieron rápidamente por toda Europa durante la década de los 80, con los partidos de la izquierda en sus peores momentos (apenas con la excepción de España y Francia). Las rebajas fiscales se convirtieron, como se diría ahora, en tendencia y se invirtió por completo el modelo que tan buenos resultados había dado hasta entonces, basado en una carga fiscal progresiva. Subir los impuestos

³⁴ Arthur Laffer, economista conservador estadounidense nacido en 1940 en Youngstown (Ohio).

hoy a los más ricos es algo que causa pánico a cualquier gobierno, de manera que ante cualquier descenso en la recaudación se echa mano de la emisión de deuda pública para sostener los gastos del Estado.

El otro efecto letal para el mantenimiento del Estado de Bienestar que tuvo la revolución conservadora de los 80, que ya he apuntado antes y que no ha hecho sino crecer desde entonces, es la primacía del sector financiero (la economía del dinero) sobre el resto de los sectores económicos (la economía de la producción), una primacía que no ha dejado de ir en aumento desde entonces y que en la actualidad es sencillamente escandalosa. El desarme de la política que supuso la desregulación radical de las finanzas, junto con la mundialización de la economía y la absoluta libertad de movimientos que se otorgó a los capitales, abrieron dos brechas que luego se revelarían como trampas mortales para la economía de los países desarrollados... aunque, eso sí, a unos pocos les llenaron los bolsillos para siempre.

La primera brecha fue la aparición de una serie de productos financieros, cada vez más sofisticados y más opacos, que propiciaron monumentales beneficios y el crecimiento de los mercados de capital hasta niveles nunca vistos. Las imágenes de *El lobo de Wall Street* o de *La hoguera de las vanidades* son tan expresivas que no hace falta extenderse demasiado para explicar la demencial orgía financiera que vivió el mundo desarrollado hasta que, en 2008, el tinglado se vino abajo con estruendo. La segunda brecha abierta fue el desarrollo y multiplicación de los paraísos fiscales y la creciente dificultad de los gobiernos para controlar los flujos de capital y las transacciones que, de esta manera, evaden con facilidad sus obligaciones fiscales y hacen recaer estas casi en exclusiva sobre las clases medias.

Tantas facilidades para que las grandes fortunas paguen menos impuestos provocan, además, un efecto nocivo: que los estados tengan que tentarse la ropa antes de adoptar medidas que pueden animar a los inversores a marcharse a otro sitio con su capital. Incluso que se establezca una temible competencia a la baja entre países para captar dinero ofreciendo ventajas fiscales. Hoy no sería disparatado calificar como paraísos fiscales en buena medida a países como Holanda, Irlanda, Luxemburgo o algunos estados de EE UU. Que el propio presidente de la Comisión Europea, el luxemburgués Jean-Claude Juncker, ofreciese fiscalidad a la carta a las grandes empresas transnacionales durante su etapa como presidente y ministro de Finanzas de su país habla por sí solo de lo que está ocurriendo en Europa.

La consecuencia de todo esto es una espiral diabólica: por más que se cargue el peso de la recaudación sobre las rentas del trabajo o sobre los impuestos indirectos (sobre las clases medias, en definitiva), no llega para cubrir las necesidades recaudatorias mientras las grandes fortunas, las transacciones financieras, las poderosas empresas transnacionales y los potentes fondos de inversión gozan de todas las facilidades para pagar poco... o no pagar nada, que de todo hay. La menor recaudación obliga a los estados a incurrir en déficits y, para cubrirlos, a

endeudarse. ¿Y a dónde acuden para financiarse a crédito? Pues a los mercados financieros que es donde está el dinero, lo que les obliga cada vez más a destinar una buena parte de su (insuficiente) recaudación al pago de intereses a esos mismos mercados que pagan tan pocos impuestos, por lo que han de volver a endeudarse, y así sucesivamente. El modelo de producción de bienes reales (industriales, agrícolas, obras públicas, servicios no financieros...), que constituyó la base de las economías de los países occidentales, fue siendo sustituido paulatinamente por un modelo en el que predominan las finanzas y solo se sostiene mediante el crecimiento constante del crédito. O, lo que es lo mismo, que es insostenible.

La revolución de los neoliberales, que fueron mutando a principios del siglo XXI en *neo-cons* —más radicales en la obtención de beneficio rápido y exponencial—, tiene aún otro efecto más negativo que los anteriores, si eso es posible: el vaciamiento de la democracia. Entidades privadas como las agencias de calificación (un oligopolio mundial) influyen con sus dictámenes en las decisiones que toman los gobiernos democráticamente elegidos. En estrecha colaboración con los mercados de capital, las notas que estas agencias otorgan a los países pueden cerrarles esos mercados que necesitan para financiarse, con un mecanismo tan parecido al chantaje que cuesta encontrar una forma mejor de definirlo. En los años que llevamos de crisis hemos visto designar gobiernos no elegidos en las urnas con el visto bueno de los mercados de capital (Grecia e Italia), forzar cambios constitucionales (España) y condicionar férreamente las políticas de la Comisión Europea y del BCE, junto con otros organismos tan dudosamente democráticos en la designación de sus dirigentes como el FMI o el Eurogrupo. Un panorama bien poco ejemplar desde el punto de vista de la calidad democrática.

Hay que señalar aquí, siquiera sea a modo de inciso, que los halcones neoliberales también hacen sentir su poder sobre cualquier discrepante y, lo mismo que en los años 70 del pasado siglo la CIA intervino en el Chile socialista de Allende —y en tantos países latinoamericanos— por medio de golpes militares, o en Italia para que no gobernase un partido comunista (el PCI) en un estado europeo importante, también hoy hemos visto casos de represión sobre la disidencia: Grecia, primero, y Brasil, más recientemente, son dos buenos ejemplos de lo que digo. Ciertamente es que ahora no se usan los tanques y sí la presión de los mercados, capaces de estrangular una economía y predisponer a la población contra sus gobiernos legítimos. Si Clausewitz llegó a decir aquello tan cínico de que *la guerra es la continuación de la política por otros medios*, cabría decir que *la asfixia financiera es la continuación del golpe militar por otros medios*. Más suaves, naturalmente, pero no menos efectivos.

Un panorama que se completa con otro fenómeno desmoralizador, el de las *puertas giratorias*. El ir y venir de responsables políticos (especialmente en el área económica) a consejos de administración de grandes empresas transnacionales o a cargos de relevancia en conglomerados financieros es constante, de tal manera que resulta más que difícil saber cuáles son

los intereses en los que basan sus decisiones políticas cuando se ponen el sombrero de ministros (o de presidentes de gobiernos), si los del país que dirigen o los de las empresas de las que proceden y a las que irán (o volverán).

En el capítulo anterior tomábamos prestadas unas palabras del catedrático Santiago Niño-Becerra³⁵, que hablaba de la inevitabilidad de instaurar un sistema de Renta Básica como consecuencia de las disfunciones sobre el empleo y el reparto de riqueza de este modelo. En la misma entrevista, este economista sin pelos en la lengua asegura lo siguiente: *«Yo creo que sí se va a refundar el capitalismo. Por una razón: en el próximo modelo económico las corporaciones tendrán un poder brutal, mientras que el de los Estados va a ir claramente a menos. Es un nuevo capitalismo (...). A los ciudadanos no les convencerá nada, pero vamos por ese camino. Antes, en el anterior modelo, la gente lo que quería era tener el BMW y mientras se le diera el BMW quien gobernara le importaba un rábano. Y creo que eso no ha cambiado mucho. Le dejo otra cita de otro francés, el primer ministro Manuel Valls, que en 2014 dijo: ‘A los franceses no les interesa saber si el programa es de izquierdas o derechas. Quieren pragmatismo’. Con eso está dicho todo».*

Otro modelo, otras soluciones

A unos les gustará (o nos gustará) menos y a otros les gustará más (a algunos, mucho más), pero esta es la realidad y no parece que vaya a poder cambiarse a corto o medio plazo un modelo económico, que es absolutamente hegemónico y en el que participan prácticamente todos los países que significan algo en la economía mundial, por otro modelo que nadie sabe cuál es (volver al anterior, al de los años 45-80 del siglo pasado, se me antoja tan difícil como ascender al Aconcagua en zapatillas de andar por casa). Pero lo que sí es perfectamente posible y urgente, en mi opinión, es hacer desde la política algo parecido a lo que se hizo tras la Guerra Mundial y la Gran Depresión: adoptar las medidas necesarias para corregir los efectos más nocivos de un modelo al que su propia lógica interna ha llevado a la crisis actual, a exacerbar las desigualdades sociales y lanzar a la miseria, y a la exclusión, a muchos millones de personas que estaban perfectamente integrados con el modelo anterior.

Lo que ocurre es que todo indica que las medidas que se adoptaron para corregir los defectos del modelo anterior no son aplicables en este, de la misma manera que uno podía reparar las averías de un Seat 600 con poco más que una llave inglesa pero no puede hacerlo con uno de los modelos automovilísticos actuales. Es preciso dotarse, pues, de los instrumentos adecuados para conseguir el mismo objetivo: que el sistema económico y las necesarias cohe-

³⁵ Entrevista citada. Diario *Público*, 21-02-2015.

sión y estabilidad social vuelvan a funcionar. O, dicho de forma más breve, a otro modelo económico global corresponden otras soluciones, también globales.

En este sentido, la Renta Básica Universal puede ser, como señala el sociólogo José Antonio Noguera³⁶, un instrumento que no solo daría respuestas a la crisis del Estado de Bienestar que se deriva de este cambio de modelo económico y de sus consecuencias, sino que resulta también adecuada para corregir algunas de las insuficiencias que desde el primer momento se detectaron en los sistemas europeos de Seguridad Social. Seguiremos el exhaustivo análisis del profesor Noguera en su artículo, excelente y rigurosamente documentado, para ver a qué me estoy refiriendo y en el que destaca que la RBU no solo responde a los problemas «clásicos» de las prestaciones condicionadas del Estado de Bienestar, sino a otros nuevos problemas que están en la base de la crisis actual y que cuestionan para el futuro los sistemas de protección social que se consolidaron en la posguerra, a partir de 1945.

En primer lugar deberíamos fijarnos en el carácter contributivo que tienen las prestaciones más importantes (calculando su importancia por la cantidad de recursos económicos que se destinan a ellos) en el sistema actual, como pueden ser las pensiones de jubilación, desempleo, viudedad o invalidez. Todas ellas se hacen depender de la cotización del beneficiario durante un tiempo determinado y en cantidades proporcionales a lo que ingresa por su trabajo remunerado. *«Los derechos —dice José A. Noguera— aparecen así claramente vinculados a la participación en el mercado de trabajo: se generan en virtud de la misma, y su intensidad y duración dependen también de ella. Pues bien, salta a la vista que los supuestos sobre los que se edificaron los sistemas contributivos están en crisis e incluso en vías de desaparición: tales supuestos eran un puesto de trabajo para toda la vida, una familia nuclear estable (con cabeza de familia masculino), el pleno empleo (también masculino) y una cierta homogeneidad en las condiciones laborales de la población ocupada (empleo a tiempo completo y con salarios suficientes para mantener una familia).»*

Ciertamente ese mundo se ha terminado y no hay muchas más vueltas que darle, de manera que insistir en ese tipo de prestaciones, además de que su financiación futura está en entredicho, no haría más que reproducir las desigualdades que se dan actualmente en el mundo laboral y trasladarlas a la percepción de prestaciones. Los que tengan trabajo y ganen lo suficiente para cotizar por una pensión —o un subsidio de invalidez, o de desempleo— elevada, tendrán, al final de una vida de trabajo bien retribuida, una jubilación que les permitirá seguir viviendo más o menos bien. Los que hayan tenido una vida laboral a salto de mata (la mayoría) y bajos salarios, tendrán derecho a pensiones ínfimas o, directamente, no tendrán derecho a ninguna pensión por no haber completado el tiempo necesario de cotización.

³⁶ *Renta Básica y crisis del Estado de Bienestar*. José A. Noguera. Universidad Autónoma Barcelona.

José A. Noguera lo expresa así: «¿Tiene sentido mantener una protección social 'de primera' para quienes trabajen remuneradamente en el mercado, y otra 'de segunda' para quienes trabajen sin remuneración fuera de él (caso de las amas de casa) o no hayan tenido oportunidades reales de cotizar lo suficiente (caso de muchos jóvenes, trabajadores precarios, desempleados o marginados)? ¿No conduce esta lógica a una creciente dualización social?».

Ya en los principios del Estado de Bienestar hubo una cierta izquierda europea (el Labour Party británico y el SPD alemán) que se opuso al sistema contributivo para esas prestaciones y defendió que su financiación se hiciera con cargo a los impuestos (es decir, con cargo al Presupuesto General del Estado, como se financian la Sanidad o la Educación públicas) porque estimaban que esta fórmula redistribuía la riqueza con mayor eficacia... una fórmula que, según todas las opiniones de los especialistas, debería ser ahora la manera de financiar la Renta Básica Universal, de manera que no estamos tan lejos de aquellas posiciones cuando hablamos de una fórmula que integra impuestos y transferencias, y que tiene un carácter netamente redistributivo desde las rentas más altas a las más bajas.

Pero tal vez la mayor de las ineficiencias del Estado de Bienestar tradicional se ha detectado en relación con su capacidad para erradicar la pobreza en ninguno de los países en los que lleva más de medio siglo funcionando. «Si le hubiéramos preguntado a William Beveridge en 1944 (o a Aneurin Bevan en 1945, o a Harold Wilson en 1966, o a Willy Brandt o Bruno Kreisky a principios de los 70) si creían que en el año 2000 la pobreza habría sido erradicada de muchos de los países occidentales desarrollados, muy posiblemente hubiéramos obtenido un 'sí' rotundo en la inmensa mayoría de los casos. Y, sin embargo, más de medio siglo después de que se cimentaran los pilares básicos del Estado del Bienestar, éste no sólo no ha sido capaz de erradicar la pobreza, sino ni siquiera de contener su crecimiento», afirma el profesor Noguera en el artículo citado. En este sentido no hace falta argumentar mucho para tener la seguridad de que una asignación mensual a todos los ciudadanos, por encima del umbral de la pobreza, acabaría con ella por definición y de manera instantánea.

Además, la crisis del Estado de Bienestar causada por la globalización y la financiarización de la economía que, como señalaba antes, ha cuajado en un nuevo modelo económico, coincide con otro cambio de modelo que también resulta decisivo para hacer que las soluciones que funcionaron durante el siglo pasado resulten más ineficaces: se trata del cambio en el modelo de familia. Las fórmulas keynesianas de protección social que, en una u otra medida, se aplicaron en Europa a mediados del siglo XX fueron pensadas para una determinada época y para unas determinadas sociedades (como no podía ser de otra forma), pero la época ha cambiado y las sociedades son hoy muy diferentes a aquellas, eso es evidente.

Y el cambio que afecta de manera más directa a la idoneidad de unas formas u otras de protección es el del modelo de familia. A poco que contemplemos la panoplia de ayudas que el

Estado de Bienestar proporciona a sus ciudadanos, comprenderemos que toda su filosofía está basada en asistir a ciudadanos encuadrados en lo que podríamos llamar una familia nuclear estable tradicional, que era la forma de familia reconocida y ampliamente mayoritaria en la Europa de aquellos años. Un padre (por lo general con trabajo fijo y, muy a menudo, el mismo durante toda su vida laboral), una madre (en su mayoría dedicada al cuidado de la prole y de los mayores, y a las tareas del hogar), un número variable de hijos que convivían en el núcleo familiar hasta que se emancipaban de él (habitualmente muy pronto: al concluir sus estudios, medios o universitarios, y encontrar trabajo), y eventualmente alguno de los abuelos (especialmente los que necesitaban cuidados o estaban incapacitados para vivir solos).

Bien, pues lo mismo que es obvio que el sistema de prestaciones, que aún se mantiene, está basado en ese modelo familiar, resulta indiscutible que ese modelo ya no es (como lo era entonces) prácticamente el único que existe en nuestras sociedades. Ahora la familia nuclear tradicional solo es uno más entre una gran variedad de modelos, y en algunos países europeos incluso se ha convertido en un modelo minoritario (en muchos más va camino de serlo). Cada vez hay más personas que viven solas, más parejas de hecho que conviven sin mantener ningún vínculo civil o legal, infinidad familias monoparentales con uno o más hijos que dependen de uno solo de sus padres (en realidad casi siempre dependen de la madre), los cambios de pareja son mucho más frecuentes que entonces, hay matrimonios con o sin hijos en los que ambos cónyuges son del mismo sexo... La Renta Básica Universal es, en este sentido, un instrumento mucho más adecuado que las prestaciones existentes para cubrir las necesidades de un abanico tan amplio de modelos familiares. Y lo es por la sencilla razón de que se trata de un ingreso individual y universal, que no tiene en cuenta la situación familiar del perceptor y, por lo tanto, no prejuzga su manera de insertarse o no en una familia.

«La filosofía subyacente a las propuestas de RB es la mayoría de las veces anti-familiarista: concede cierta independencia económica a los individuos ya no respecto del mercado de trabajo, sino también respecto de las relaciones de dominación que rigen en la esfera familiar. En esa línea, la RB podría contribuir a una mayor independencia vital de muchas amas de casa, y a descargar a la familia —que es casi lo mismo que decir a las mujeres— de la provisión de bienestar y de servicios que actualmente lleva a cabo y que cubre como puede los déficits de provisión pública. Contra lo que algunos discursos políticos neoconservadores sugieren, la familia sólo puede ser la solución a la crisis del Estado del Bienestar al precio de aumentar la desigualdad de género en la división del trabajo social, y de disminuir la autonomía personal de los individuos. En este sentido, la RB es también una propuesta radicalmente antiparentalista, por cuanto no prejuzga los estilos de vida de los individuos ni su situación familiar»³⁷.

³⁷ José A. Noguera. Art. citado.

Así que, por resumir, parece claro que una fórmula de renta básica se adaptaría a los cambios económicos y sociales que han experimentado nuestros países en el último cuarto de siglo mucho mejor que las soluciones clásicas. Y también salta a la vista que los Estados de Bienestar, tal y como los conocemos ahora, no solo no proporcionan instrumentos válidos para reducir las desigualdades y acabar con la pobreza sino que, en muchos casos, tienden a reproducir las desigualdades existentes y empujan a la exclusión social a importantes capas de la población que hasta el momento estaban perfectamente integradas, mientras que no parecen capaces de reinsertar a los que ya estaban excluidos. No se me ocultan, claro está, las dificultades políticas y técnicas que habría que afrontar para convertir en hechos lo que hasta ahora son palabras. De esas dificultades es de lo que me ocuparé a continuación.

El consenso necesario

Hablar de las dificultades que deben superarse para que la Renta Básica Universal pase, de ser algo sobre lo que se debate teóricamente, a entrar en una fase de decisiones y termine llevándose a la práctica es volver sobre la idea —expresada casi desde el principio de estas páginas— de que es la hora de la política después de que los técnicos hayan puesto sobre la mesa sus conclusiones, no todas coincidentes. Obviamente, y aunque ya abordé con anterioridad alguna propuesta de financiación que ha sido expuesta con bastante realismo, el mayor problema técnico que existe para hacer realidad la RBU, y el que debe ser resuelto antes de llevar esta propuesta a cualquier programa electoral, es decidir la manera definitiva y viable de financiarla. Las hipótesis que se barajan sobre la financiación de la una renta básica son varias, y no solo difieren en las cifras sino que también difieren en el alcance de esos ingresos, en la población que sería perceptora de ella y hasta en la forma de aplicarla (de una vez o gradualmente, para reducir su impacto inicial sobre la economía de las arcas públicas). Ni sería este el lugar adecuado para exponer todas las alternativas que he tenido ocasión de conocer (aunque, como es natural, quedarán muchas otras de las que no tengo noticia) ni sería yo la persona más adecuada para inclinarme por unas u otras.

Corresponde, a mi juicio, a los partidos políticos —en especial a los partidos progresistas, pero no solo ni exclusivamente— tomar la iniciativa en este sentido. Y lo que creo que deberían hacer cuanto antes no es tanto elaborar una propuesta de financiación como encargar a un equipo de especialistas (probablemente sería mejor que fuesen independientes) que analicen las ya existentes e incluso que hagan una valoración de ellas o, si así fuese necesario, que elaboren otra o que sinteticen de alguna forma lo mejor de las que hay. Este es uno de los casos, frecuentes en política, en que lo deseable es, más aún que elegir la mejor fórmula, elegir la que más adhesiones concite, la que mayor consenso pueda alcanzar entre los partidarios de esta solución e incluso entre algunos de los que muestran reticencias.

En principio no parece que esta (la de encontrar un sistema viable de financiación) sea una tarea imposible. Para empezar no se necesita disponer de mayor riqueza: todo indica que,

en sociedades que producen más de la que nunca se ha creado y que siguen aumentando su capacidad de producción con la ayuda de nuevas tecnologías, el problema no es otro que el de redistribuir la riqueza existente o, por decirlo de otro modo, no se trata de cargar con nuevos gastos al Estado, ni siquiera de aumentar la presión de los impuestos sobre todos los ciudadanos, sino solo sobre los más adinerados. En el modelo que expusimos antes, elaborado por cuatro profesores universitarios de Barcelona, la conclusión es que la RBU sería viable en España con un tipo único del 49% que, en realidad solo afectaría negativamente (en el sentido de que pagarían más) a un treinta por ciento de los que declaran por el IRPF y, de ellos, los más afectados serían los pertenecientes al diez por ciento de las rentas más altas.

Como señalé ya, uno de los riesgos de esta fórmula consiste en que las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (y en ello hay acuerdo generalizado) no reflejan ni siquiera de forma aproximada el nivel de ingresos de cada uno y eso ocurre sobre todo, aunque no solo, con los que tienen los ingresos más altos. Básicamente se trata de las posibilidades que cada uno tiene de ocultar a Hacienda sus ingresos reales o de disfrazarlos como ajenos al IRPF (sociedades, etc.), además de las habilidades de sus asesores financieros para conseguir desgravaciones legales. El caso extremo de lo contrario sería el de las personas (muy numerosas entre las clases medias) que dependen de una nómina más o menos sustanciosa (lo que se llama vulgarmente tener un buen pasar) y perfectamente controlada por el Fisco. Con lo cual es muy posible que, finalmente, en el diez por ciento de los mayores declarantes estén muchos que ni por asomo figuran en ese porcentaje si atendemos a sus ingresos reales, mientras que muchos de los que sí lo están no constarían en esa franja.

Y no estoy hablando de fraude, aunque también lo haya. La verdad es que, si nos fijamos en el fraude fiscal, tal vez existan motivos para ser aún más optimistas sobre la viabilidad financiera de la RBU. Las cifras de la economía sumergida en España son, según los técnicos de Hacienda, espeluznantes. Más de 250.000 millones de euros al año se escapan al control del Estado, una cifra que llega a un 24,6% del PIB y va creciendo a un ritmo de 15.000 millones anuales³⁸. Frente a ello, los apenas 11.000 millones que viene recuperando Hacienda al año con sus planes de lucha contra el fraude representan un porcentaje mínimo de lo defraudado. Por no hablar del tipo medio efectivo del 7'3% que pagaron las grandes empresas en 2014 por el Impuesto de Sociedades (último año del que hay datos), tan alejado del 30% nominal por el que deberían tributar estas compañías que, según los propios técnicos, concentran el 72% del fraude a medias con las grandes fortunas, lo que causa unas pérdidas a Hacienda que se estiman en 40.000 millones de euros.

³⁸ Fuente: Respuesta de GESTHA (Sindicato de Técnicos de Hacienda tras la comparecencia del ministro de Hacienda en el Congreso para informar de la lucha contra el fraude en septiembre de 2014).

Es evidente que una mejora sustancial en la lucha contra el fraude fiscal puede aportar recursos complementarios que facilitarían en gran medida la implantación de la RBU. Facilitar la tarea de la Inspección en lugar de entorpecerla con medidas tendentes a restarle competencias (que han hecho desplomarse el número de denuncias ante la Fiscalía por esta clase de delitos), y aumentar su dotación de funcionarios y sus recursos parecen dos obligaciones ineludibles de este o de cualquier gobierno si pretende combatir esta lacra que hace de nuestro sistema fiscal uno de los menos equitativos entre los países desarrollados. Un solo dato ilustra lo que digo: según la OCDE, para estar a la altura de nuestros socios europeos, la Inspección de Hacienda necesitaría hasta 26.718 nuevos funcionarios a medio y largo plazo. Parecen muchos pero, si ese aumento en la plantilla funciona debidamente, en realidad sería una magnífica inversión para el Tesoro Público.

-
- *La «economía sumergida» representa en España casi una cuarta parte del PIB, según los técnicos de Hacienda.*
 - *Las grandes empresas pagaron en 2014 un tipo real del 7,3% frente al nominal del 30% en el Impuesto de Sociedades.*
 - *Esas mismas empresas, junto con las grandes fortunas, concentran el 72% del fraude fiscal.*
-

También, ¿por qué no?, se podría recurrir a nuevas y más justas formas de recaudación. La propuesta más extendida en esta línea es la (mal llamada) *Tasa Tobin*³⁹, o cualquier otra tasa sobre las transacciones financieras y en particular las transacciones internacionales.

Como es habitual en estos casos, el baile de cifras en las estimaciones sobre la cantidad que se obtendría de un impuesto así es tan agotador que no merece la pena entrar en ello. Baste con decir que se obtendrían unos recursos importantes a partir de él y que su objetivo coincide en parte con el de la RBU: erradicar la pobreza severa. Esta es, como en tantos chistes, la buena noticia; la mala es que parece muy difícil implantar una tasa de estas características sin una acción coordinada de todos los países —por lo menos de todos los países ricos— y sin eliminar antes los paraísos fiscales donde, a buen seguro, se refugiaría la mayor parte de las transacciones importantes para eludir su pago. Como un acuerdo así parece muy lejos (los británicos, por ejemplo, se oponen con fuerza porque es en la City londinense donde se efectúan la mayor parte de las transacciones internacionales) y como parece también que lo de acabar con la *Economía Paradisíaca* solo se encuentra entre las

³⁹ El nombre alude a la propuesta del estadounidense James Tobin, que propuso en 1972 cobrar una tasa sobre los movimientos de divisas para desincentivar a los especuladores. En la actualidad esa comisión (entre un 0,1 y un 0,5% estima la mayoría de sus defensores) se propone para todo tipo de transferencias financieras y su objetivo sería combatir la pobreza. Por eso recibe también el sobrenombre, tal vez más adecuado, de *Tasa Robin Hood*. (N. del A.)

prioridades de los dirigentes mundiales cuando hablan con la boca pequeña, tal vez sería interesante explorar algunas otras fórmulas de recaudación «justa» que sean más accesibles.

En todo caso, las dificultades que acaban de señalarse son, en el fondo, muy parecidas a aquellas con las que topa la idea de una Renta Básica y, en general, cualquier proyecto tendente a redistribuir el dinero en favor de los que menos tienen a base de reducir en alguna medida la obscena riqueza de los que tienen más: la escasa disposición de estos a ceder una parte, aunque sea pequeña, de sus inmensos beneficios. O, si lo prefieren, llámenlo egoísmo, o codicia, o admitan que así es la condición humana, que de todo ello se trata en el fondo. En un mundo globalizado, donde el 1% de la población posee más riqueza que el 99% restante (según los datos de OXFAM manejados anteriormente), a ese reducido grupo de magnates le resulta muy sencillo ponerse de acuerdo a la hora de boicotear cualquier movimiento que perjudique, aunque sea mínimamente, sus intereses. Añádase a ello la presión que los mercados, controlados por esa minoría, ejercen sobre los gobernantes de los países democráticos y veremos que resulta prácticamente imposible llevar a la práctica esta clase de ideas con la sola iniciativa de un gobierno o de un país. ¿Significa ello que debemos abandonar toda esperanza, como los condenados del Dante? No en mi opinión. Lo que verdaderamente significa es que queda mucho trabajo político por hacer y que no podemos esperar razonablemente que un buen día, por la mañana, los dirigentes progresistas de todo el mundo se levanten con la idea de imponer a los mercados su voluntad política de instaurar un Estado de Bienestar más o menos global y adaptado a las realidades de este siglo. Y que convengan a las élites de que también deben poner de su parte, como se las convenció en 1945.

Para llegar a ese punto hace falta ponerse a trabajar desde este mismo momento y cualquier acción en busca de ese consenso generalizado tiene su importancia, desde esta modestísima llamada al debate político hasta la organización de encuentros de dirigentes a nivel internacional para coordinar políticas en esa dirección.

Nunca fue sencillo

Pero no solo hay que convencer a la población de la viabilidad financiera de la RBU. Otro de los problemas (no de los menores) que habrá que resolver y, sobre todo, con el que será preciso hacer un esfuerzo de pedagogía y de flexibilidad política, es la difícil transición de un sistema de prestaciones contributivas a uno de Renta Básica. Y no me refiero solo a las complejidades técnicas, a las que se deberán dar respuestas igualmente técnicas, sino a la previsible desconfianza que esa transición generaría en amplios sectores de población. Una desconfianza que sin duda sería fácil de aprovechar por los opositores al cambio para engrosar sus fi-

las. Un cambio brusco que transformase las cotizaciones en impuestos directos (y además progresivos o muy progresivos) sería percibido inmediatamente por los grupos de contribuyentes más asentados en su vida laboral como algo injusto y que no respetaría sus derechos adquiridos después de cotizar durante largos años.

Frente a esa percepción podrían esgrimirse muchos argumentos, entre ellos que esos supuestos derechos adquiridos no lo son a partir de sus propias cotizaciones (en el sistema llamado de «solidaridad intergeneracional», que es el que se aplica en la mayoría de los países, las cotizaciones no son una especie de ahorro con el que uno se pagará sus propias prestaciones cuando cumpla las condiciones necesarias para percibirlas, sino que estas se pagarán con cargo a las cotizaciones de los que sigan trabajando cuando él no pueda hacerlo). Pero, por muchas razones que se puedan aportar (y desde luego hay muchas, y muy sensatas), siempre habrá una franja importante de trabajadores que pueda sentirse estafada, lo que dificultaría gravemente desde el punto de vista político esa transición. Por este motivo algunos especialistas en la materia proponen evitar el paso directo de las prestaciones contributivas actuales a la Renta Básica Universal mediante una fórmula de cambios parciales y progresivos que mantenga durante algún tiempo un cierto nivel de prestaciones contributivas y establezca incluso compensaciones para los más claramente perjudicados.

En cualquier caso, nunca ha sido sencillo implantar ninguno de los grandes avances sociales de los que hoy nos sentimos tan legítimamente orgullosos, como la Educación o la Sanidad públicas, ni se han conseguido de la noche a la mañana sino más bien después de muchos años (siglos incluso) de constante batallar. La escuela pública, tal y como la conocemos hoy, empezó a fraguarse a principios del siglo XIX tras la Revolución Francesa y tiene mucho que ver también con la Revolución Industrial que vendría después. Desde el principio vivió el enfrentamiento entre sus partidarios, que otorgaban a la escuela la misión de formar ciudadanos libres e iguales, de acuerdo con los ideales revolucionarios, y los que veían en ella un peligroso instrumento para subvertir el orden establecido.

En un espléndido trabajo publicado por dos profesores de la Universidad de Santiago⁴⁰ se pueden encontrar las palabras de un parlamentario inglés conservador con las que se opuso a un proyecto de ley que pretendía crear escuelas parroquiales para proporcionar dos años de educación gratuita a los niños pobres. Una modestísima pretensión a la que Davies Giddy, que así se llamaba aquel hombre de su época, se opuso con esta terrible sentencia: *«Por muy hermoso que en teoría pueda parecer el proyecto de proporcionar educación a las clases trabajadoras, sería perjudicial para su moral y su felicidad; les enseñaría a despreciar su suerte en la vida en lugar de hacer de ellos buenos sirvientes en la agricultura y en otros empleos penosos a los que su rango en la sociedad los destinó; en lugar de enseñarles la subordinación, los convertirá en facciosos y refractarios, como es evidente en los distritos manufactureros; los capaci-*

⁴⁰ *Los estragos del neoliberalismo y la Educación Pública*. Juan Carlos Pardo Pérez y Alfonso García Tobío. Educatio, 2003.

taría para leer panfletos sediciosos, libros viciosos, y publicaciones contra la Cristiandad; los haría insolentes con sus superiores; y, en pocos años, el resultado sería que el poder legislativo vería necesario dirigir el fuerte brazo del poder hacia ellos y proporcionar a los magistrados ejecutivos leyes mucho más vigorosas de las que existen actualmente».

Sería difícil que alguien se opusiera hoy en esos términos a algo como la Renta Básica, de modo que por lo menos nosotros partimos de una situación mejor. Sobre todo si tenemos en cuenta que a continuación, y durante mucho tiempo, la escuela se dedicó a perpetuar la división de clases sociales con una educación primaria, destinada a los hijos de los trabajadores, en la que lo de menos era la instrucción y lo importante, la perpetuación de los valores de sumisión social y religiosa. Mientras, la educación secundaria se reservaba para las élites. Una dualidad educativa que prácticamente se prolongó hasta la implantación del Estado de Bienestar, a mediados del siglo XX.

Solo en la década de los 50 del siglo pasado empezó a hablarse en algunos países occidentales de la llamada *Escuela Comprensiva*, que acabaría con esa segregación por clases sociales y llevaría a todos los alumnos, fuese cual fuese su origen, a recibir una formación unificada, en los mismos centros y con los mismos profesores. Es decir, lo que hoy conocemos como Educación Pública Universal y Gratuita y que solo en los años 60 y 70 cristalizaría en la mayor parte de los países occidentales. En España, como de costumbre y gracias a los largos años de Dictadura, llegamos algo más tarde, en la década de los 80 y solo después de que llegase al gobierno el Partido Socialista, lo que no nos ha librado de que la derecha, cuando ha gobernado y de la mano de la Iglesia Católica, haya hecho todo lo posible por retroceder en el tiempo. No hace falta decir que la integración de los alumnos con problemas (del tipo que sean estos) está todavía esperando una solución satisfactoria en todas partes... Y hace ya dos siglos largos desde que se inició la batalla.

Otro tanto se puede decir de la Sanidad pública, universal y gratuita. Hasta esa misma década de los 80 no se puede hablar de tal cosa en España (aunque la Dictadura creó el Seguro Obligatorio de Enfermedad que, indudablemente, representó un avance sustancial) y solo unas décadas atrás accedieron a ella la mayor parte de los estados occidentales. La lucha por esta conquista social, que hoy nos parece indispensable, nació también en el siglo XIX pero, bien entrada la siguiente centuria, las clases menos favorecidas aún debían confiar el cuidado de su salud a la Beneficencia Pública o a la buena y caritativa voluntad de muchos médicos, que reservaban algunas horas a la semana para asistir a los pobres de forma gratuita aunque el grueso de su actividad se dedicara a la consulta privada.

Se haría interminable una referencia a lo largas, duras y complicadas que han sido todas y cada una de las conquistas sociales en busca de una sociedad más justa e igualitaria (pensiones de jubilación, viudedad, invalidez, subsidios de desempleo, prestaciones a la dependen-

cia...) y como todas ellas siguen recibiendo cíclicamente los embates de los más privilegiados para reducirlas, privatizarlas o abolirlas. Pensar que la Renta Básica es un objetivo fácil de alcanzar sería un ejercicio de inconsciencia, pero deberíamos haber aprendido ya que lo más difícil puede alcanzarse si existe voluntad política para ello. Esa es la voluntad que debemos reclamar a nuestros políticos si no queremos que el Estado de Bienestar se vaya diluyendo poco a poco, víctima de sus enemigos neoliberales y de su inadecuación a los tiempos que corren. Y corre prisa, de modo que empecemos a construir ya el Estado de Bienestar del siglo XXI.

5. UNA DIRECCIÓN A SEGUIR EN EUROPA

Estoy convencido de que cualquier observador medianamente imparcial que se asome a la realidad política de nuestro país durante los días en los que escribo estas líneas se sentirá fuertemente tentado de dejarse llevar por el pesimismo ante el panorama de absoluta incapacidad que han ofrecido los dirigentes de los partidos para entenderse en un momento particularmente difícil para muchos españoles (incapacidad de todos los partidos, sin excepción, por más diferencias de culpa que pueda haber entre ellos: ya se encargarán unos y otros de cargar con esa culpa a los adversarios). Para que el lector se sitúe debidamente y sepa a qué me refiero, mientras yo estoy sentado ante la pantalla del ordenador el Rey está recibiendo por última vez a los líderes de los partidos parlamentarios antes de disolver las Cortes Generales y convocar nuevas elecciones sin que, a lo largo de los cuatro meses transcurridos desde las elecciones del 20 de diciembre de 2015, esos líderes y sus partidos hayan sido capaces de encontrar una fórmula que permita formar gobierno.

Fracaso es la única palabra que me viene a la cabeza para definir esta situación, un fracaso absoluto de la política que hay que atribuir a todos los agentes que han intervenido en el proceso, aunque cada uno tenga distinto grado de responsabilidad en él. Parafraseando el título de aquella inolvidable película de Almodóvar, ¿qué hemos hecho nosotros para merecer esto? Además, este fracaso se produce en medio de una tormenta casi perfecta —si no es perfecta del todo— que sacude a Europa y al mundo. Con la sombra de una nueva recesión amenazando con aplastar los tímidos apuntes de una recuperación económica (obvia pero insuficiente) que aún no ha llegado a los más perjudicados por la crisis; con el referéndum británico para salir de la Unión Europea a la vuelta de la esquina y varios de sus gobiernos empeñados en hacer retroceder los tímidos avances hacia la unión política que se habían producido en las últimas décadas; con millones de sirios (y personas de otros países) llegando hasta nuestras costas en lo que es ya la más trágica crisis de refugiados que la mayoría de nosotros alcanza a recordar; con un cambio de ciclo político en América Latina que muchos aprovechan para tomar posiciones y establecer alianzas mientras España (aquella España a la que antiguamente llamaban la Madre Patria) permanece ruidosamente ausente, silenciosa... En fin, en un momento crucial para Europa y para el mundo, la incapacidad de nuestros gobernantes ha conseguido que el país lleve medio año sin Gobierno y se abra otro plazo similar para encontrarlo. Un año al paio, y eso en el mejor de los casos.

Aún me atreveré a decir que este fracaso político se hace más difícil de asimilar puesto que se produce después de un momento de grandes esperanzas. La crisis económica y la falta de respuestas eficaces frente a ella por parte de los dos grandes partidos que han venido re-

partiéndose el poder durante los últimos treinta años (PSOE y PP), encenagados en la defensa a ultranza de sus propios intereses o en infinidad de casos de corrupción, y cada vez más alejados de la realidad y de las verdaderas preocupaciones del país, propiciaron la reacción ciudadana que se resumió con una frase nacida en las plazas de muchas ciudades: *No nos representan*. Una frase (y la extendida percepción que reflejan esas tres palabras) que ha dado lugar al hundimiento del sistema bipartidista y a esa cómoda manera de hacer política, basada en holgadas mayorías parlamentarias, que cada vez se iba pareciendo más al *turnismo* de Cánovas y Sagasta durante la Restauración, lo que incluye la existencia de caciques locales (ahora denominados *barones*). Podemos y Ciudadanos, dos partidos nuevos que ni siquiera concurren a las elecciones anteriores, en 2011, conquistaron entre ambos un centenar de escaños decisivos bajo la promesa de una forma nueva de hacer política. Ya en junio de 2011, y permítaseme la inmodestia de una autocita, publiqué en El Periódico de Aragón un artículo titulado *Cambio y Renovación* en el que vaticinaba el hundimiento electoral del PSOE y el crecimiento de otras opciones (aún no existía Podemos) si los socialistas no empezaban «*a hundir sus raíces ideológicas en esa queja nacida en las plazas de las ciudades españolas que, sumada a las señas de identidad socialistas, puede ser la savia que alimente un nuevo programa que ilusione a la población*».

Pero los recién llegados (algunos han llegado a temer que los asientos del Congreso transmitan un virus fuertemente contagioso) se han aplicado enseguida a hacer política a la manera antigua, esa política gallinácea, de vuelo corto y a ras de suelo en la que apenas se toman en cuenta otras variables que no sean las estrategias o las tácticas propias, encaminadas no tanto hacia aquello que llamamos el interés general como al interés particular de cada grupo y, a veces, hacia intereses personales. Consecuencia: con la actual distribución de fuerzas no hay manera humana de satisfacer esos intereses encontrados, de modo que no ha sido posible alcanzar una mayoría que permita formar gobierno y ni siquiera investir a un presidente. Yo, que no creo en ninguna explicación vírica para lo ocurrido, me temo que esa explicación hay que buscarla en un factor que no había sido suficientemente valorado en medio de los grandes cambios que se han producido en el paisaje político español,

Es evidente que la aparición de esas dos nuevas fuerzas (Ciudadanos en el ámbito del centro-derecha y Podemos, en la izquierda) es la respuesta a movimientos y aspiraciones que proceden de un amplio sector de la ciudadanía —sobre todo de los más jóvenes—, harto de las élites políticas asentadas que parecían ya lejanas y aisladas de sus votantes. Los movimientos espontáneos de este tipo se encuentran, más pronto o más tarde, ante una decisión clave: cuál es el modelo organizativo en el que deben encuadrarse para canalizar esos anhelos hacia la acción política. En algunos casos, a lo largo de la Historia, se ha optado por el camino más sencillo y más nefasto: movimientos antipolíticos, o populistas, de extrema derecha o de extre-

ma izquierda, que sueñan con caudillos redentores y con la demolición del sistema democrático. En España, por fortuna, no ha sido esa la decisión de ninguna de las dos fuerzas emergentes sino que han elegido encauzar sus aspiraciones constituyéndose en partidos que participan plenamente en el sistema para reformarlo desde dentro en aquellos aspectos que, a su juicio, necesitan ser renovados. Hasta ahí no es posible encontrar ninguna objeción.

Los partidos, sin embargo, tienen una lógica propia y no es sencillo sustraerse a ella. Una lógica que inevitablemente tiende a poner en primer plano los objetivos (tácticos o estratégicos) de sus grupos dirigentes, confrontados a menudo con los de sus críticos dentro del partido y con los objetivos del resto de los partidos. El catedrático Santos Juliá se refería así a Podemos⁴¹, pero podríamos hacer extensivo su comentario y su crítica a lo que está aconteciendo en el otro partido emergente, Ciudadanos:

«Cada una de las confluencias va adoptando la clásica forma de partido, con su equipo dirigente en torno, o más bien en semicírculo, al o la líder carismático/a, a quien en tiempos digitales no le resulta difícil, sino más bien pan comido, reforzar su poder por medio de plebiscitos en la red. La forma de partido, tan denostada en el origen del movimiento 15-M, se convierte así en baluarte de las diversas identidades de las que se supone saldrá un nuevo sujeto político: ha bastado un año de gobiernos municipales para convencer a los dirigentes de movimientos sociales, hoy en horas bajas —los movimientos, no los dirigentes— de las virtudes inherentes al partido como organización, entre ellas y en primer lugar, la de mantener y ampliar sus respectivas parcelas de poder». Y añade Juliá: «A este horizonte nos conduce (...). Puede producir entre los entusiastas algo cercano al éxtasis mientras queden tantas parcelas por ocupar, tanta cosecha que recolectar. Pero por lo que respecta a los problemas que afectan al Estado y a la urgencia de las reformas pendientes, cuando todo esté ocupado y repartido, será imposible levantar la mirada desde el cultivo de intereses particulares —recubiertos por el manto de la identidad que todo lo tapa— hasta aquello que los antiguos llamaban intereses generales».

¿Es esta una manera de decir que las cosas no tienen solución y que la democracia representativa está condenada a reproducir un sistema de partidos cerrados en sí mismos y ajenos a los problemas de la mayoría? No en mi opinión, desde luego. Y no es una simple opinión personal porque la historia de las democracias (y, en el caso español, una historia bien reciente) demuestra que hay momentos en que los partidos saben elevarse por encima de esos condicionantes para ofrecer a la sociedad un proyecto común y compartido por grandes mayorías. Es lo que sucedió en Europa al final de la Segunda Guerra Mundial y que tantas veces hemos citado ya, pero es también lo que sucedió en España durante la Transición, cuando todos —o casi todos— dejaron a un lado cualquier tentación de sacar beneficio para su partido o para sí mismos y se embarcaron en la difícil aventura, culminada con éxito, de pasar de una dictadura

⁴¹ *Confluir en el "espacio bonito"*. Santos Juliá. *El País*, 24-04-2016.

a una democracia homologable con las de mejor calidad sin que se produjeran enfrentamientos fratricidas. Y más cercana todavía en el tiempo está la puesta en marcha de un ambicioso proyecto europeo que se desarrolló durante los años ochenta y los primeros noventa, un impulso gigantesco que nos ha llevado a una unidad monetaria impensable durante muchos siglos y a un embrión de unidad política que ahora se ve amenazado.

La tentación inmediata consiste en señalar que aquellos dirigentes, españoles y europeos, sabían ponerse el traje de *Hombres de Estado* y, además, les quedaba como un guante mientras que los actuales son mediocres, tan cortos de vista que no pueden atisbar un poco más allá de sus propias narices, esclavos de las anteojeras de sus partidos, congénitamente incapaces de idear un gran proyecto, encabezarlo a pesar de lo que digan las encuestas y convencer a los votantes de que su propuesta es la mejor. No seré yo quien haga un elogio de nuestra clase política actual (no solo de la española) ni quien pretenda compararlos con los Suárez, Carrillo, Fraga y González (y tantos otros) que protagonizaron el regreso a la democracia tras la muerte de Franco. O con los Mitterrand, Delors, Kohl o el propio González de Maastricht, ni mucho menos con los De Gasperi, Adenauer, Schuman o Churchill que dieron a luz el gran proyecto europeo. Pero entre las muchas cosas que no soy capaz de creer está esa idea de que los grandes estadistas nacen predestinados para ello, quién sabe si con algún cromosoma distinto. Es evidente que se necesitan ciertas cualidades (la capacidad de liderazgo es a menudo algo innato), pero estoy convencido de que, con pocas excepciones, los «hombres de estado» se forjan en situaciones históricamente difíciles, enfrentándose a ellas y sabiendo salir airosos. Y, a mi juicio, esa condición se da ahora mismo.

En estos momentos hay un sistema, el sistema occidental que podríamos definir como sistema productivo de libre mercado, que da síntomas de agotamiento o, por lo menos, de debilidad contra la creciente (y a toda luces insostenible) financiarización de la economía. Hay también un modelo de protección social al que los más optimistas pronostican unas pocas décadas de vida. La pobreza y las desigualdades crecen a pasos agigantados en los países desarrollados (y no hablemos de los que no lo son). Los populismos proliferan a derecha e izquierda en los países democráticos, las tensiones centrífugas en el seno de la Unión Europea son cada vez más agudas. El equilibrio mundial está tan amenazado como en los peores momentos de la Guerra Fría, con una multitud de conflictos enquistados en los países musulmanes, a los que hay que sumar el fenómeno del terrorismo islamista, que ataca ya en el corazón de Europa, y los difíciles equilibrios de dos potencias tan poco democráticas como China y Rusia, ambas con pretensiones hegemónicas... y, bueno, no creo que haga falta seguir para entender que es precisa una urgente y eficaz acción política tendente a recuperar la pujanza de los países occidentales si no quieren verse sumergidos en un futuro inmediato bastante azaro-

so y, aún más allá, si quieren seguir siendo un referente que condicione cualquier decisión y un elemento fundamental en la estabilidad del planeta.

Por dos veces, durante el siglo XX, la Europa de las democracias no supo salir por sí sola del atolladero y por dos veces necesitó de la intervención de Estados Unidos para sacar del fuego (que había dejado crecer en su interior) las castañas que ella misma había puesto en él y que estaban a punto de quemarse. ¿Fue solo y exclusivamente por su debilidad militar, como suele creerse? Tiendo a pensar que no, o no solo. En ambos casos la debilidad militar se puso de manifiesto cuando la guerra estaba en marcha, pero parece poco discutible que ambos conflictos armados se produjeron como consecuencia de una previa debilidad política o, dicho de otra manera, como consecuencia de la incapacidad de sus políticos para diagnosticar la enfermedad y poner en práctica las terapias preventivas adecuadas. Y no creo pecar de pesimismo ni ser ave de mal agüero si digo que Europa, la Europa democrática y civilizada, está una vez más ante una encrucijada que, hasta ahora, sus políticos no han sabido encauzar con determinación hacia una salida favorable para sus ciudadanos. Y que, si no llegan a tiempo de hacerlo, puede desembocar fácilmente en un callejón sin salida.

Es, por lo tanto, o debería ser la hora de los políticos, la hora de lo que llamé al principio la Política con mayúscula, y por eso resulta tan deprimente ver a nuestros dirigentes enfrascados en minúsculas querellas (como dice Santos Juliá, sin *levantar la mirada desde el cultivo de intereses particulares hasta aquello que los antiguos llamaban intereses generales*) y abocando al país a un año de interinidad o, en el mejor de los casos, debatiendo sobre cuestiones sin duda importantes pero que están muy lejos de ofrecer una política alternativa a la que es evidente que ha fracasado en toda regla. Y no menos deprimente es ver cómo los dirigentes europeos andan en una subasta a la baja de los valores fundacionales de la Unión, chantajeados por países cuyos gobiernos han caído en manos de ultranacionalistas con escasas convicciones democráticas y menos aún europeístas (Hungria y Polonia, por ahora), presionados dentro de sus fronteras por movimientos populistas de extrema derecha que sacan beneficio del descontento generado por la crisis y a los que los gobernantes intentan combatir electoralmente imitando sus posturas y no ofreciendo soluciones realistas a esa crisis que los amamanta, pendientes de un referéndum en Gran Bretaña al que se ha llegado después de ceder todo lo que se podía ceder (y algo más) ante los eurófobos británicos.

Así, aceptando posturas y medidas incompatibles con la democracia en algunos países y dejando sin sanción a los gobiernos que las han adoptado, reculando en avances como el Tratado de Schengen en aras de una supuesta seguridad ante el terrorismo y frente a los refugiados sirios o, en relación con estos últimos, aprobando acuerdos tan vergonzantes como la externalización del problema hacia Turquía a cambio de un puñado de millones de euros, es como Europa languidece justo después de haber alcanzado el sueño de la moneda única. La

claudicación en cuestiones tan esenciales como el derecho de asilo es un pésimo precedente si queremos seguir adelante con la idea de una Europa unida y democrática que tantos éxitos nos ha deparado. Como observó Thomas de Quincey con su formidable y refinado sarcasmo, *«uno empieza por permitirse un asesinato, pronto no le dará importancia a robar, del robo pasa a la bebida y a la inobservancia del día del Señor, y se acaba por faltar a la buena educación y por dejar las cosas para el día siguiente»*.

Por lo tanto, y si no estoy equivocado, el caldo de cultivo para que surjan los líderes existe y, por así decirlo, está pidiendo a gritos que aparezcan. Aparentemente, sin embargo, falta algo esencial, algo que no ha correspondido nunca a los políticos, hombres de acción al fin y al cabo, sino a los intelectuales: un proyecto que resulte atractivo para una mayoría de los ciudadanos y que dé respuestas eficaces a sus necesidades en este momento de la Historia. No fueron los revolucionarios franceses de 1789 quienes pusieron las bases teóricas de su acción sino los enciclopedistas, ni fue Lenin quien inventó el marxismo, ni los fundadores del Mercado Común los que concibieron una Europa unida sino ideólogos como Jean Monnet o Robert Schumann que no estuvieron al frente de sus gobiernos, de modo que es en los ámbitos teóricos donde hay que buscar ese proyecto que aparentemente falta todavía. Y digo aparentemente porque a mi juicio ya existe, si no un proyecto acabado y perfectamente definido, sí por lo menos un embrión.

Y es aquí donde, a mi entender, cobra especial relevancia la idea de la RBU. ¿Es la Renta Básica Universal, por sí sola, un modelo que sirva para resolver todos los enormes problemas que tiene planteados Europa? No lo creo, y serían necesarias grandes dosis de optimismo para pensarlo así, pero se trata de un instrumento que contribuiría de inmediato a mitigar la desesperada situación de muchos millones de ciudadanos y a reducir las flagrantes desigualdades, con lo que se ganaría en la estabilidad y cohesión social necesarias para abordar cualquier cambio de manera pacífica. Y no solo eso sino que, como hemos visto en páginas anteriores, se trata de una fórmula mucho más adaptada a la realidad de este siglo XXI que los subsidios y pensiones tradicionales del Estado de Bienestar. Por si fuera poco, hemos visto también la enorme potencialidad transformadora que la RBU tiene en muy distintos terrenos, desde el laboral al familiar, de modo que una apuesta decidida por esta solución llevaría aparejados inevitablemente cambios de mucho calado en nuestras sociedades.

Es evidente que sería necesario mucho más para conformar un proyecto renovador. Entre otras cosas, abordar una seria regulación de los mercados financieros globalizados, regular los flujos del comercio internacional con vistas a conseguir que la competitividad de las empresas no tenga que basarse en el deterioro de las condiciones laborales de sus empleados para hacer frente a países productores en los que la mano de obra se recluta en un mercado semi-esclavista, tomarse en serio de una vez la tarea de poner orden en el archipiélago de los paraí-

tos fiscales, profundizar en la mejora de la Educación y la Sanidad como elementos fundamentales para la igualdad de oportunidades... hacer, en definitiva, que las políticas hoy vigentes giren ciento ochenta grados. Estoy convencido de que poner en marcha un sistema de RBU a nivel europeo, por lo menos de momento, sería un punto de partida inmejorable para seguir avanzando en todas esas direcciones.

¿De dónde deben salir los hombres y las mujeres que se pongan al frente de un proyecto transformador de esas características? He apuntado antes a las filas de la izquierda socialdemócrata y me extenderé un poco más sobre este asunto. Un nuevo modelo de Estado de Bienestar fundamentado sobre la idea de la Renta Básica no supone en absoluto la puesta en cuestión del sistema capitalista ni de la libertad de mercado (una libertad que debe ser regulada, sí, pero eso es algo que ya ha probado su eficacia e incluso se ha demostrado que la regulación protege al capitalismo de sus peores y más autodestructivas tendencias), de modo que no tendría por qué tratarse de un proyecto vedado a los partidos conservadores europeos, como no les estuvieron vedadas las políticas keynesianas del siglo pasado.

Sin embargo, una simple ojeada al panorama político europeo me lleva a la conclusión de que los partidos que se enmarcan bajo la consideración de *derecha* o *centro-derecha* están demasiado comprometidos con los postulados y la doctrina neoliberal como para pensar que puedan surgir en ellos movimientos renovadores que pudieran poner en tela de juicio esa doctrina. No voy a negar que, en buena medida, también los socialdemócratas lo están. Pero dentro de estos partidos hay fuertes tendencias de fondo, no tanto entre sus dirigentes como entre su militancia, que nunca han visto con buenos ojos el capitalismo financiero salvaje que se ha impuesto en nuestros países y, aunque muchos siguen añorando las viejas recetas y no se plantean modificaciones radicales en ellas, constituyen por eso un terreno abonado para avanzar en la dirección que propongo.

Por otra parte existe una coincidencia generalizada en afirmar que el problema más acuciante de la izquierda europea es la ausencia de alternativas reales que se puedan oponer a las políticas neoliberales hegemónicas en los países desarrollados, de tal manera que los planteamientos de los socialdemócratas se parecen en exceso a los de los conservadores (si acaso con algunos remiendos en los asuntos más sangrantes), y el votante, aquí y en todas partes, suele preferir el original a las imitaciones, lo que deriva en el ya largo periodo de gobierno de la derecha en buena parte de Europa. Un proyecto global de reformas viables y ajustadas a las necesidades reales de las sociedades actuales proporcionaría a la izquierda un banderín de enganche que, me temo, necesita como agua de mayo.

Es necesario abrir, por lo tanto, un debate riguroso y abierto a otras sensibilidades de la izquierda (probablemente a excepción de la izquierda anticapitalista y de los marxistas más recalitrantes) sobre estas y otras reformas que desemboquen en sociedades más justas e iguali-

tarias. Si ese debate llega a la política y a las instituciones, los medios de comunicación (en su inmensa mayoría controlados por el capital financiero) se verán obligados a incluirlo en su agenda y, con ello, a abrirlo a los ciudadanos, a visibilizarlo, lo que permitirá que ideas tan racionales como la Renta Básica dejen de ser percibidos por la mayoría como ideas poco realistas y propias de unos pocos radicales. Sea quien sea el que consiga abrir la brecha que ponga sobre el tapete las formas que debe adoptar un proyecto político justo, razonable, sostenible y más igualitario que el actual, lo importante es que el debate se produzca y que llegue a toda la sociedad, a todos los europeos (algo que parece más factible de momento) y, posteriormente, llegue a convertirse en un debate global.

No tengo la menor duda de que si, en medio de la enorme crisis (no solo económica) que sufren los países desarrollados, de ese debate surge un modelo viable que pueda superarla y servir una vez más de ejemplo al mundo, aparecerán los hombres o las mujeres capaces de ponerle cara, aquí y en todas partes.

El reto es ese. Por lo menos para empezar.

6. OTROS PUNTOS DE VISTA

Dedicaremos las siguientes páginas a un ejercicio recopilatorio de algunas opiniones y argumentos que barajan los especialistas a favor y en contra de la implantación de una Renta Básica Universal. Todos estos trabajos, varios de los cuales intentaré resumir a continuación con lo que me ha parecido más interesante de ellos, han sido publicados, en forma de libros, entrevistas o artículos en diversos medios nacionales e internacionales. El objetivo es ofrecer al lector una visión panorámica —obligatoriamente resumida y parcial— de la situación en la que se encuentra el debate sobre la RBU, que sin duda enriquecerá su propia visión del tema.

En el primero de estos artículos, Philippe Van Parijs⁴² aborda la relación entre la RBU y los planteamientos actuales de la socialdemocracia europea y lo abre con una cita del economista y ex ministro griego Yanis Varoufakis: «*El enfoque de la renta básica resulta absolutamente esencial, pero no forma parte de la tradición socialdemócrata. El consenso de posguerra se centraba en el programa de seguridad social, no se centraba en la renta básica. Ahora bien, o tenemos una renta básica que regule esta nueva sociedad, o vamos a tener conflictos sociales de gran envergadura*»⁴³.

Renta Básica y Socialdemocracia⁴⁴

La idea de una renta básica incondicional está de moda. De Finlandia a Suiza, de San Francisco a Seúl, la gente habla de ella como nunca anteriormente. En dos ocasiones anteriores la renta básica fue objeto de verdadero debate público, si bien de modo breve y limitado a un solo país cada vez. En ambos episodios el centro izquierda desempeñó un papel central.

El primer debate tuvo lugar en Inglaterra tras la Primera Guerra Mundial. Dennis Milner, cuáquero e ingeniero, logró que se debatiera su propuesta de «bono del Estado» en el congreso del Partido Laborista de 1920. Fue rechazada, pero destacados miembros del partido siguieron defendiéndola en los años siguientes con la etiqueta de «dividendo social». Entre ellos estaba George Cole, economista de Oxford y teórico político, y el futuro Premio Nobel James Meade.

El segundo debate se produjo en los Estados Unidos a finales de los años 60 y principios de los 70. Otro futuro Premio Nobel, James Tobin, abogó por la introducción de una «demo-subvención» junto al economista de Harvard y autor de éxitos de ventas, John Kenneth Gal-

⁴² Philippe Van Parijs, filósofo y economista belga, nacido en 1951, es uno de los más activos defensores de la RBU en Europa.

⁴³ Yanis Varoufakis. *The Economist*, 31-03-2016

⁴⁴ P. Van Parijs. Artículo publicado en www.sinpermiso.info (15-04-2016).

braith, también en la izquierda del Partido Demócrata. Convencido por ellos, el senador George McGovern incluyó la propuesta en su programa durante su campaña para la designación como candidato demócrata a la presidencia, pero la desechó en los últimos meses antes de las elecciones de 1972, que perdió frente a Richard Nixon.

El debate actual, bastante más prolongado y cada vez más global, tuvo su origen en Europa en los años 80. El interés por la renta básica surgió de modo más o menos simultáneo en varios países y propició la creación de una red (BIEN) que dispone ahora de ramas nacionales en todos los continentes. Esta vez, sin embargo, la izquierda socialdemócrata no está exactamente al frente, bastante menos que los Verdes, por ejemplo, o que algunos componentes de la derecha liberal y de la extrema izquierda (...).

Malentendidos corrientes

¿No es absurdo pagar a todos esa renta básica, incluyendo a los ricos?

No lo es. La ausencia de una prueba de haberes no resulta mejor para los ricos: es mejor para los pobres. Ciertamente, los ricos no necesitan una renta básica, igual que no necesitan que estén sin gravar, o gravados con tipos bajos, los tramos más bajos de su renta como sucede con los sistemas fiscales de renta personal. Los que ganan mucho pagarán, por supuesto, su propia renta básica y parte de la renta básica pagada a otros. Una gran ventaja de una renta que se paga automáticamente a todos, independientemente de los ingresos, es que llega a los pobres de un modo bastante más efectivo que un programa que evalúa los medios económicos, y sin estigmatizar. Otra es que les proporciona un suelo sobre el que sostenerse, dado que se puede combinar con emolumentos, más que una red en la que pueden quedarse fácilmente enganchados porque se retira si la gente pobre empieza a tener ingresos.

¿No resulta inaceptable sustituir el derecho a un puesto de trabajo por el derecho a una renta?

Una renta básica no hace nada por el estilo, al contrario. Proporciona una forma flexible, inteligente, de compartir. A la gente que trabaja demasiado le hace más fácil reducir su horario de trabajo o tomarse una pausa en su carrera. Permite a quienes no tienen trabajo escoger el trabajo así liberado, tanto más fácilmente en la medida en que pueden hacerlo sobre la base de un tiempo parcial. Y el suelo firme que proporciona la renta básica permite un tránsito más fluido entre empleo, formación y familia, lo que debería reducir la aparición del agotamiento y la jubilación temprana, permitiendo que la gente extienda el empleo a una parte más prolongada de su vida. Tal y como subrayan correctamente los socialdemócratas, el acceso al trabajo remunerado tiene importancia por razones que no se reducen a los ingresos que proporciona este trabajo. A quienes abogan por una renta básica sin la condición de un trabajo no les hace fal-

ta negar esto. Se da incluso por hecho, entre los que se muestran seguros al respecto, que una generosa renta básica incondicional sería sostenible: pese a una fiscalidad más elevada y a una opción más cómoda de no trabajar, asumen, la gente seguirá trabajando precisamente porque trabajar significa para ellos bastante más que solo unos ingresos.

¿Fin del Estado de Bienestar?

¿No amenaza la introducción de una renta básica la existencia misma de nuestros estados de Bienestar?

Por el contrario, viene en su auxilio. No hace falta decir que una renta básica no supone en modo alguno una alternativa a la educación y la atención sanitaria con fondos públicos. Tampoco está destinada a proveer un sustituto pleno de las prestaciones de protección social ligadas a ingresos y financiadas con aportaciones de los trabajadores. Considerando, sin embargo, que cada uno de los miembros de una unidad familiar dispondrá de su renta básica, los niveles de las prestaciones en metálico y la financiación que requieren pueden reducirse de manera correspondiente; las prestaciones pueden individualizarse y simplificarse, y menguará la envergadura de las trampas ligadas a las condiciones a las que están sometidas.

Ni siquiera a largo plazo puede esperarse tampoco que desaparezca la asistencia social. Debido a que es a la vez individual y universal, niveles sensatos de renta básica no nos permitirán deshacernos de complementos sometidos a evaluación de medios económicos para determinada gente en circunstancias concretas. Nuevamente, dado ese suelo incondicional, se reducirán las trampas, disminuirá el número de personas dependientes de estas prestaciones condicionales y se facilitará la importante labor de los trabajadores sociales. Hacer encajar un suelo incondicional en el Estado de Bienestar existente no dismantelará, sino que fortalecerá debidamente nuestros programas de protección social y asistencia social (...).

No resulta inverosímil conjeturar que la falta de entusiasmo por la renta básica entre los socialdemócratas y en las organizaciones sindicales tiene algo que ver con el importante papel que han desempeñado en la iniciación, desarrollo y gestión de los programas de protección social que forman hoy el grueso de la mayoría de nuestros estados de Bienestar.

Esa resistencia resulta perfectamente comprensible, hasta loable: nuestros estados de Bienestar, basados en la protección social, suponen una inmensa diferencia en términos de justicia social y vale la pena, por tanto, defenderlos. Pero esto no exime a los socialdemócratas de tratar de poner al día su doctrina con el fin de enfrentarse mejor a las demandas de nuestro siglo: un siglo en el que tanto la deseabilidad como la posibilidad de un crecimiento indefinido han perdido (para bien) el carácter obvio con el que contaban los socialdemócratas en el siglo

anterior, un siglo en el que el trabajo asalariado a tiempo completo de por vida será solo posible y deseable para una minoría (...).

El tercer modelo

Por lo que respecta a la protección social, esto requiere dejar espacio para un tercer modelo fundamentalmente distinto, tanto del viejo modelo social asistencial —la caridad pública— como del modelo de protección social —la solidaridad de los trabajadores— con el que la socialdemocracia ha estado estrechamente asociada y que se siente obligada a defender. Con el fin de ser capaz de abordar los desafíos de hoy, la izquierda tendrá que pasar del «laborismo» al «socialismo» como si dijéramos, deshaciéndose de una ilusión que ha estado en el centro de buena parte del pensamiento de la izquierda ya desde la teoría de la explotación de Marx.

Tiene que reconocer plenamente que el grueso de nuestros ingresos reales no es fruto de los esfuerzos de los trabajadores de hoy (y no digamos de la abstinencia de los capitalistas de hoy) sino un obsequio de la Naturaleza cada vez más combinado con la acumulación de capital, la innovación tecnológica y las mejoras institucionales heredadas del pasado. En una perspectiva «laborista», los que tienen moralmente derecho a este obsequio —ya sea directamente en forma de salario o, indirectamente, en forma de prestaciones sociales a las que tienen derecho gracias a su trabajo— constituyen la presente generación de trabajadores en proporción al valor de mercado de sus capacidades, la longitud de su horario laboral y su capacidad de negociación colectiva. En una perspectiva verdaderamente «socialista», quienes tienen derecho a ese don son todos los miembros de la sociedad, hombres y mujeres, independientemente del grado de participación que tengan en empleos bien protegidos a tiempo completo, y en trabajo remunerado de modo general (...).

-
- *«Es preciso un tercer modelo distinto de la asistencia social y de la protección social característica de la socialdemocracia».*

 - *«La izquierda tendrá que pasar del ‘laborismo’ al ‘socialismo’.*
-

El propio Philippe Van Parijs fue entrevistado en 2013⁴⁵ por la revista *Mouvements*, perteneciente a un portal de Internet franco-belga (Cairn-Info) especializado en ciencias humanas

⁴⁵ «Renta Básica, capacidades y necesidades», Entrevista realizada por Baptiste Mylondo y Simon Cottin-Marx para la revista *Mouvements*, 18-08-2013.

y sociales. En algunos pasajes de esa interesantísima entrevista, este pensador, formado en Oxford, que está considerado como uno de los gurús internacionales de la RBU, presenta esta fórmula como «una vía capitalista a un comunismo contemporáneo y repasa las principales controversias teóricas que suscita.

Pregunta: *¿Qué le empujó a defender la idea de la Renta Básica? ¿Cuál ha sido su evolución intelectual y militante?*

Philippe Van Parijs: *Todo empezó en 1982 (...). En Bélgica había entonces un paro muy importante que no se reducía demasiado ni cuando la coyuntura era buena. Para las grandes coaliciones patronales y sindicales, de derechas y de izquierdas, solo había una solución al problema del paro: el crecimiento. Más concretamente, un crecimiento cuya tasa tenía que ser todavía más alta que la tasa de crecimiento de la productividad, que ya de por sí era muy elevada. Pero, para los ecologistas, una carrera enloquecida hacia el crecimiento sin freno no podía ser la solución. ¿Había otra?*

Fue en ese contexto en el que se me ocurrió la idea de una renta incondicional, que entonces propuse bautizar como «subsidio universal» para sugerir una analogía con el sufragio universal. Una renta de este tipo viene a desacoplar parcialmente la renta generada por el crecimiento y la contribución de cada cual a dicho crecimiento. Debe permitir que ciertas personas que se ponen enfermas trabajando demasiado puedan trabajar menos, lo que libera puestos de trabajo que pueden ocupar otras personas a quienes el hecho de no encontrar trabajo pone enfermas. Una renta incondicional es en cierto sentido una técnica ágil de redistribución del tiempo de trabajo, que permite atacar el problema del paro sin tener que entregarse a una carrera enloquecida hacia el crecimiento.

El segundo camino que me condujo a la renta básica es más filosófico. A principios de la década de 1980 muchas personas que, como yo, se situaban en la izquierda, se daban cuenta de que ya no tenía demasiado sentido ver en el socialismo, la propiedad colectiva de los medios de producción, el porvenir deseable del capitalismo. Por entonces empezábamos a reconocer plenamente que, si los regímenes comunistas no habían respondido a las inmensas esperanzas que suscitaron, no era por razones puramente contingentes. Por otro lado me parecía importante formular una propuesta de futuro que no se limitara a un puñado de «medidillas», sino que pudiera entusiasmarlos, hacernos soñar, movilizarlos. ¿O es que acaso esta renta incondicional no era interpretable como un camino capitalista hacia el comunismo, entendido este como una sociedad que pueda escribir en sus banderas: de cada cual (voluntariamente) según sus capacidades, a cada cual (incondicionalmente) según sus necesidades?

(...)

En diciembre de 1982 escribí una breve nota que llevaba por título el neologismo «Renta Básica» y la sometí a la discusión crítica de algunos colegas y amigos. Cuando uno tiene una idea que considera genial pero en la que nadie parece haber pensado, pueden pasar dos cosas. Puede que descubramos rápidamente que la idea lleva de la mano dificultades decisivas que no habíamos percibido, y puede también que descubramos que otras personas ya tuvieron la misma idea anteriormente. Con el paso del tiempo fui efectivamente descubriendo a muchos autores que, en otros lugares a veces bien próximos, habían propuesto la misma idea. Uno de los primeros era un tal Joseph Charlier. En 1848, mientras Marx redactaba en Bruselas el Manifiesto Comunista, Joseph Charlier terminaba, a pocos cientos de metros, su «Solución del Problema Social», obra en la que defendía bajo el nombre de «dividendo territorial» una verdadera renta básica. Cierto es, pues, que descubrí a numerosos precursores; sin embargo, todavía no he encontrado ningún problema decisivo que me pueda llevar a abandonar la idea. Pero leí y escuché miles de objeciones, y rápidamente adquirí la convicción de que la objeción más seria no era de naturaleza técnica, económica o política, sino de naturaleza ética.

Esta constatación se hizo evidente en 1985, siendo yo profesor invitado en la Universidad de Ámsterdam (...). Me pidieron que moderara un debate sobre la cuestión en el que participarían, entre otros, un economista marxista y Bart Tromp, un profesor de sociología que formaba parte de la dirección del partido laborista, el gran partido de centro-izquierda holandés. La posición del marxista era en esencia que la idea era genial, pero que en una sociedad capitalista era irrealizable dada la correlación de fuerzas existente, que permite a los capitalistas oponerse con eficacia a todo lo que no sirve a sus intereses. Mejor olvidarla, pues, mientras nuestra sociedad sea capitalista. Por su lado, el laborista empezó ironizando: «los marxistas habían dicho que nunca podríamos tener un sistema de seguros de salud para los trabajadores, un sistema de jubilaciones, de subsidios de paro, el sufragio universal. Todo esto, según los marxistas, era imposible y sin embargo nosotros, los socialdemócratas, lo hemos llevado a la práctica. Lo mismo vale para la renta básica: la podríamos conseguir si la quisiéramos. Pero no la queremos a cualquier precio. Porque el derecho a una renta tiene que estar subordinado a la prestación de un trabajo. Obviamente, quienes quieren trabajar pero no son capaces de hacerlo deben tener el derecho a un subsidio, pero atribuir una renta a personas que eligen no trabajar es moralmente inadmisibile».

*A partir de aquí me dije que la tarea prioritaria tenía que ser la de proporcionar una respuesta a este desafío ético. No fue un asunto menor. El resultado queda contenido en *Real Freedom for All*⁴⁶, un extenso libro publicado diez años más tarde.*

⁴⁶ *Real Freedom for All*. Publicado en 1997, este libro de Philippe Van Parijs acuñó el término *Libertad Real*, y lo opuso a la *Libertad Negativa*, que está condicionada por datos institucionales, recursos propios y capacidad personal. Para disfrutar de una Libertad Real, Van Parijs añade al factor de que el individuo no se vea impedido en la ejecución de su voluntad (Libertad Negativa), el de que disponga de los recursos y capacidades para poder llevarla a cabo.

P: Esta cuestión fue objeto de una controversia académica con John Rawls⁴⁷: el asunto del surfista de Malibú. ¿Es legítimo pagar una renta incondicional a alguien que no trabaja?

Ph. v P.: Exacto. Precisamente sobre esta cuestión, mi primer encuentro con John Rawls fue al mismo tiempo una de las decepciones más grandes y uno de los mayores estímulos intelectuales de mi existencia (...). Fui invitado a un gran coloquio en París, en noviembre de 1987, con motivo de la traducción francesa de la Teoría de la Justicia (...). Rawls y yo éramos los únicos que nos levantábamos pronto, lo que me proporcionó el privilegio de dos largas conversaciones mano a mano durante el desayuno en las que le formulé muchas de las preguntas que me hacía a propósito de la lectura atenta de la Teoría de la Justicia. Una de estas preguntas me quemaba en los labios. Tenía que ver con la relación entre los principios de la justicia de Rawls, en particular su célebre principio de diferencia, y la Renta Básica (...). Rawls menciona explícitamente el impuesto negativo sobre la renta a título de ejemplo de la puesta en práctica del principio de diferencia y en ciertas versiones, como la defendida por James Tobin, el impuesto negativo no es otra cosa que lo que el propio Tobin llamará el demogrant: es decir, la renta básica. Además, el economista de referencia de Rawls no es otro que el Premio Nobel de Economía, James Meade, un gran defensor de la renta incondicional desde los años treinta. Sobre esta base me parecía evidente que una interpretación atenta del principio de diferencia no justificaba solo una forma de renta mínima sino, más concretamente, una renta básica lo más elevada posible. Eso resultaba evidente para mí pero, para mi sorpresa, en ningún caso para Rawls, quien me replicó más o menos lo siguiente: «Tomemos como ejemplo a los surfistas de Malibú. Si pasan sus días haciendo surf, ¿no sería demasiado justo pedir a la sociedad que satisfaga sus necesidades!» Y efectivamente, añadió a la versión escrita de la conferencia que pronunció en aquella ocasión una pequeña nota sobre los surfistas de Malibú y una sugerencia de modificación de su «principio de diferencia» cuya principal implicación es la de privarlos del derecho a ser alimentados.

Tres años después fui invitado por Rawls a dar una conferencia en Harvard. Obviamente aproveché la oportunidad para volver a tratar el asunto. De camino a Harvard tropecé por casualidad, en una librería de Chicago, con el libro de Patrick Moynihan sobre la historia de los intentos de introducir una renta mínima garantizada en Estados Unidos. El libro cuenta la historia de un senador republicano de Hawai que, en la década de 1960, se quejaba de la llegada de hippies que venían a hacer uso de las playas de su estado gracias a los subsidios del Estado de Bienestar estadounidense, y que había hecho suyo el siguiente eslogan: «No parasites in Paradise» —fuera los parásitos del paraíso—. Empecé mi conferencia con un paralelismo entre el eslogan del senador de Hawai y la posición de Rawls sobre los surfistas de Malibú. Luego traté de justificar una renta incondicional manteniéndome fiel a las dos intuiciones básicas de una posición liberal-igualitaria, a la manera de Rawls: igual preocupación por los intereses de

⁴⁷ Filósofo estadounidense (1921-2002). Su obra más conocida es *Una Teoría de la Justicia* (1971), en la que aborda la noción de justicia social desde el punto de vista de los filósofos políticos clásicos.

cada cual (esta es la dimensión igualitaria) e igual respeto hacia las distintas concepciones de la «vida buena» (esta es la dimensión liberal), sin sesgos antiliberales a favor de una vida de trabajo.

Una versión escrita de esa conferencia se publicó después bajo el título: ¿Por qué los surfistas han de ser alimentados? (...). Desde entonces, en el mundo académico anglosajón paso por ser el defensor de los surfistas, pero no se trata de privilegiar a los surfistas de Malibú —hace falta mucho más que una modesta renta básica para vivir en Malibú—, sino de crear un instrumento de emancipación, de conferir un poder de negociación tan grande como sea posible a los miembros más débiles, más vulnerables, de nuestras sociedades (...).

P.: Se sitúa usted entre los liberales igualitarios.

Ph. v P.: Exacto. O entre los liberales de izquierdas, si lo preferís, a condición de definir bien los términos. Ser «liberal», en el sentido pertinente aquí, no significa ser promercado o pro-capitalista. Significa solamente sostener que una sociedad justa no debe estar fundamentada en una concepción previa de lo que debe ser una vida buena, en un privilegio asociado a la heterosexualidad con respecto a la homosexualidad, por ejemplo, o a una vida religiosa con respecto a una vida de libertino (o a la inversa), etc. Una concepción liberal supone que es posible definir qué es una sociedad justa sin apoyarse en una concepción de la vida buena, o de la perfección humana, que instituciones justas tendrían por finalidad hacer posible y recompensar.

Pero entre los liberales hay liberales de derechas y liberales de izquierdas. Los de izquierdas estiman que es a priori injusto que los miembros de una misma sociedad dispongan de medios desiguales para llevar a la práctica su concepción de la vida buena. Por defecto, lo justo es la igualdad de recursos. Y, si nos apartamos de este principio, hace falta una justificación que puede apelar a dos consideraciones. En primer lugar, la responsabilidad personal. Incluso partiendo de bases estrictamente iguales, algunos disponen posteriormente de más recursos porque han hecho elecciones distintas: han trabajado más, han ahorrado más, han pasado más tiempo formándose o han corrido más riesgos. La justicia consiste en repartir las posibilidades de forma equitativa, no los resultados. Lo que cada cual haga con sus posibilidades es su responsabilidad individual. He aquí, pues, una primera consideración que permite apartarse de la igualdad sin caer en la injusticia. La segunda consideración es la eficiencia, que incluso las «víctimas» de tal desigualdad salen ganando: los que tienen menos que los demás, tendrían todavía menos si la situación fuera menos desigual. El «principio de diferencia» de John Rawls toma en consideración esta cuestión, pues declara justo aquel dispositivo institucional que maximiza de forma duradera el mínimo, no aquel que logra la igualdad a cualquier precio (...).

Instaurar una renta máxima equivale a tratar de reducir las desigualdades disminuyendo las rentas más altas, incluso cuando esta disminución tenga como consecuencia el deterioro de la situación de los más desfavorecidos. Yo no veo buenas razones para hacer tal cosa. Obviamente, si el hecho de que haya rentas extremadamente elevadas trae como consecuencia que personas muy adineradas puedan ejercer presión sobre los dirigentes políticos para debilitar las instituciones redistributivas que permiten a los más desfavorecidos tener algo más, entonces conviene reducir esas rentas más elevadas (...). Puede ser oportuno imponer una renta máxima, pero no porque ello vaya a ser algo bueno en sí: solo en la medida en que la reducción de las rentas altas contribuya a mejorar la suerte de los más desfavorecidos (...)

«Cuando las cosas van bien económicamente se nos dice que no hay necesidad de una renta básica y, cuando van mal, se nos dice que no hay dinero para financiarla» (Philippe van Parijs)

P.: *¿El que mantiene con la Renta Básica ha sido su compromiso más duradero?*

Ph. v P.: *La Renta Básica es, a mi modo de ver, un elemento fundamental para pensar nuestro porvenir, sea en Bélgica, en Europa o en el mundo. Conviene ver en ella una respuesta plausible, radical y realista al mismo tiempo, al doble desafío de la pobreza y el paro. No hay respuesta duradera a este doble desafío que no pase por una forma de renta básica. Si no, o luchamos contra la pobreza creando trampas de dependencia y de inactividad, o luchamos contra el paro reduciendo la protección social y creando una masa de trabajadores pobres obligados a trabajar (...).*

Hay obstáculos con los que nos tropezamos de forma sistemática. El primero se puede explicar bajo la forma de un dilema: cuando las cosas van bien económicamente se nos dice que «no hay necesidad de una renta básica», y cuando van mal, se nos dice que «no hay dinero para financiarla».

El segundo obstáculo estructural es que la renta básica es una idea que divide a gente que se halla normalmente en el mismo lado de la barricada, sea este el derecho o el izquierdo. Entre los liberales que se definen como pro-mercado están los que se limitan a defender una libertad formal y los que son sensibles a la libertad real. Por ejemplo, el muy liberal Samuel Brittan, redactor jefe adjunto del Financial Times, salió con la siguiente fórmula: «there is nothing wrong with unearned income, except that not everyone has it!» (No hay nada malo en percibir una renta que no provenga del trabajo, ¡salvo que no todo el mundo puede tenerla!). Hay, pues, personas muy liberales como él, muy pro-mercado y anti-Estado, que defienden la libertad verdadera de todos, no solo la libertad de morir de hambre, frente a aquellos que se indignan ante

la extorsión que dicen sufrir como consecuencia de los impuestos y del parasitismo de los perceptores de subsidios sociales.

En la izquierda el conflicto se sitúa en otro punto: ¿por qué nos oponemos a la explotación capitalista? Hay personas que están en contra de la explotación y que dicen que «es inaceptable que los proletarios estén obligados a vender su fuerza de trabajo». En este caso, dar una renta básica es magnífico, pues entonces el hecho de que los proletarios trabajen significa que el trabajo es verdaderamente atractivo. La renta básica se convierte así en un instrumento poderoso al servicio de la emancipación de los proletarios con lo que, si nos situamos en la izquierda, no podemos sino estar a favor de ella. Pero hay otras personas de izquierdas que están en contra de la explotación capitalista porque esta permite a los capitalistas vivir sin trabajar. Según estas personas, los partidarios de la renta básica quisieran extender esta escandalosa posibilidad al conjunto de la población, ofreciendo a cada cual una opción que, afortunadamente, hoy no es sino el privilegio de una pequeña minoría. La razón ética por la que estas personas se oponen a la explotación capitalista es profundamente distinta en ambos casos y el debate sobre la renta básica pone de manifiesto esta tensión. Desde el momento en que se habla de ello, empiezan las bofetadas en el seno de la propia organización y muchas veces, con tal de evitar divisiones, se prefiere dejar la propuesta para más adelante.

Un tercer obstáculo al que merece la pena prestar atención es la oposición de los sindicatos. Ciertamente hay algunos sindicatos que han defendido la renta básica (...) pero en general los sindicatos se muestran más bien hostiles a cualquier idea alejada de sus reivindicaciones tradicionales. En parte por razones contingentes. En Bélgica, por ejemplo, una parte importante de los ingresos de los sindicatos proviene de una comisión sobre los subsidios de paro. Puede entenderse, pues, que la renta básica no entusiasme a sus tesoreros. Por un lado, reduciría el paro involuntario; por el otro, la cuantía del subsidio de paro se vería reducida, pues tal subsidio no sería más que un complemento condicional de las rentas universales percibidas por cada miembro de la familia. La base sobre la que se calcularía la comisión sería, pues, inferior. Conviene señalar también que la renta básica es una magnífica caja de resistencia: el poder recurrir a la renta básica para sobrevivir hace de la huelga una opción mucho más factible. ¿Y no debería ser esto visto como una ventaja por parte de los sindicatos? No necesariamente porque, con la renta básica, los trabajadores individuales son también menos dependientes de los sindicatos, lo que reduce la capacidad de estos de organizar la acción colectiva (...) Así, la renta básica se convierte en una forma de emancipación con respecto a todo el mundo: con respecto al patrón, con respecto a la administración, con respecto al cónyuge y también con respecto a los sindicatos. Sin embargo la renta básica en ningún caso convertirá a los sindicatos en algo obsoleto. Los sindicatos siempre tendrán que jugar un papel muy importante de infor-

mación y de movilización de los trabajadores en todas las dimensiones de su actividad profesional. Pero está claro que los sindicatos deberán adaptarse a este nuevo escenario (...).

A nivel global se trata de identificar y de lograr lo antes posible un nivel de vida decente que sea generalizable a lo largo del tiempo, lo que requiere que renunciemos a cualquier modo de vida que solo sea sostenible en algunas partes del mundo o durante algunas generaciones. Una visión coherente y plausible de este tipo no puede implicar el desarrollo de cada parte del mundo, en el sentido de que la productividad sea suficiente en todos lados —por ejemplo, en la República Democrática del Congo— para asegurar un nivel de vida decente a toda la población. Esto no ocurrirá jamás, ni con todo el comercio justo del mundo. ¿Hay alguna alternativa? Ciertamente: la apertura de las frontera de manera que, por ejemplo, cientos de millones de africanos se relocalicen en regiones donde, por razones tanto naturales como institucionales, la productividad seguirá siendo estructuralmente alta. ¿Sería ello deseable? No lo sería ni para las comunidades de origen ni para las comunidades de acogida. ¿Existe una tercera opción? Sí, y podemos tratar de combinarla con ciertas dosis de las dos primeras: un sistema de transferencias interpersonales permanentes del «Norte» hacia el «Sur», análogo al que existe hoy en los estados nación, salvo que tendrá que tomar una forma más simple: la de la renta básica.

P.: ¿No es todo esto pura utopía?

Ph. v P.: Tenemos una necesidad imperiosa de pensamiento utópico. Bajo mi punto de vista, el mayor error de Marx, por ejemplo, en ningún caso fue el de haber sido un utópico sino el de no haberlo sido suficientemente, el de no haber consagrado más que algunas páginas tardías —las notas marginales sobre el programa de Gotha— a un verdadero pensamiento utópico. Lo que necesitamos es imaginar cambios institucionales susceptibles de mejorar nuestro mundo y reflexionar sin complacencia, desde un punto de vista al mismo tiempo ético, económico y sociológico, sobre las consecuencias probables de estos cambios, sobre los posibles efectos perversos, sobre las maneras de remediarlos, etc. Hay que tener una visión de futuro que dibuje el camino desde todos los ángulos, tanto los de lo sostenible como los de lo deseable. A continuación hay que combinar todo ello con un oportunismo de buena ley. Los «visionarios» deben hacer equipo con los «manitas», que son aquellos que detectan los intersticios a través de los cuales podemos avanzar (...).

«Tenemos una necesidad imperiosa de pensamiento utópico. Bajo mi punto de vista, el mayor error de Marx no fue el de haber sido un utópico sino el de no haberlo sido suficientemente» (Ph. V. P.)

P.: La cuestión de la renta básica es una cuestión muy poco tratada por las mujeres. ¿Por qué?

Ph. v P.: No me parece que sea una cuestión menos tratada por las mujeres que las otras cuestiones de política pública. Sea cual sea el contexto y el modelo de financiación, la instauración de una renta básica beneficiará más a las mujeres que a los hombres. La renta básica redistribuirá rentas de los hombres hacia las mujeres y son las mujeres las que más podrán aprovechar el ensanchamiento de las opciones accesibles

Esta pregunta me trae a la memoria una larga conversación que tuve con James Tobin en 1998. Tobin era, desde la década de 1960, un partidario declarado de la variante de la renta básica que constituye el impuesto negativo, que él llamaba «demogrant». Había llegado incluso a convencer a George McGovern, candidato demócrata a la presidencia en 1972, de incluir la renta básica en su programa electoral. McGovern la defendió mal y sufrió una derrota catastrófica por otras razones, aunque esta tampoco lo ayudó. Sin embargo, tras la victoria de Nixon se efectuaron experimentos cuidadosamente seguidos de formas de impuesto negativo en distintos lugares. Los efectos que estos experimentos permitieron identificar no sorprendieron a James Tobin —lo hicieron, eso sí, las reacciones políticas que suscitaron y que condujeron a enterrar la idea—. ¿Cuáles fueron estos efectos? En primer lugar se había dado una reducción no enorme, pero sí estadísticamente significativa de la oferta de trabajo de los «secondary earners», esto es, de los miembros del hogar que aportan el segundo sueldo —que eran mayoritariamente mujeres—. En segundo lugar, los índices de divorcio habían aumentado. ¿Qué refleja este fenómeno? Por un lado, que ciertas mujeres utilizaron la posibilidad de escapar de su doble jornada de trabajo, de parar de correr del hogar al puesto de trabajo y del puesto de trabajo al hogar, de respirar un poco más. Por otro, que un cierto número de mujeres se dijeron: «estoy harta de este tipo, ahora que tengo un poco de autonomía financiera, me largo». Pero la aparición de estos dos efectos en el debate público fue un golpe mortal para la idea de introducir un impuesto negativo en Estados Unidos, para gran decepción de James Tobin. En lo que respecta a las feministas, algunas se unieron a las críticas de derechas para denunciar el retorno al hogar —aunque fuera limitado y provisional— que la renta básica tendría la tendencia de provocar. Pero otras como Nancy Fraser, de Nueva York, o Anne Alstott, de Yale, ven en la renta básica un importante instrumento de emancipación. En Europa y en América Latina, el debate feminista sobre la renta básica está bien vivo también.

P.: En un artículo que causó sensación presentó usted la renta básica como una vía capitalista al comunismo. Parece paradójico.

Ph. v P.: Tal como lo he explicado hace un rato, este es uno de los sentidos que, de entrada, di a la renta básica: una manera de mantenerse fiel a los ideales que Marx compartía con los socialistas utópicos, a los que despreciaba cuando osaba sacar todas las enseñanzas directamente de la Historia. Quisiera recordar que el comunismo se entiende aquí como una sociedad en la que cada cual contribuye voluntariamente según sus capacidades lo suficiente pa-

ra que cada cual pueda recibir gratuitamente todo aquello que necesita. Para Marx, hacer posible este comunismo exigía la instauración previa del socialismo, definido como una sociedad en la que la mayor parte de los medios de producción son propiedad del Estado, y defendía esta posición habida cuenta de la superioridad del socialismo frente al capitalismo en términos del desarrollo de las fuerzas productivas. Dudo que muchos creen todavía en tal superioridad: en una economía irremediablemente mundializada las empresas públicas no funcionan de un modo muy distinto de cómo lo hacen las empresas privadas (...).

La idea central, en cualquier caso, es que el mercado es una institución que ya no nos abandonará. El mecanismo de los precios es un dispositivo prodigioso que logra condensar en una métrica única informaciones relativas a millones de preferencias de naturaleza e intensidad bien diversas, por un lado, y millones de recursos de una rareza bien desigual, por el otro. A veces, claro está, el sistema presenta disfunciones graves, y por razones fundamentales. Por un lado, los precios son incapaces de dar cuenta espontáneamente de lo que los economistas llaman «externalidades» —por ejemplo, la polución atmosférica o acústica—; por el otro, los precios son en el fondo incapaces de reflejar la importancia que las generaciones futuras otorgarán a los recursos naturales no renovables que contribuimos a agotar. En este punto se dan distorsiones fenomenales que alejan los precios efectivos de los que deberían existir, habida cuenta de la escasez relativa de los bienes y de las preferencias de los seres humanos. Conviene, pues, corregir los precios de múltiples maneras, lo que constituye una de las razones fundamentales por las que es preciso que el mercado funcione en el marco de reglas determinadas por una entidad pública democrática. La segunda razón fundamental es que el mercado también es totalmente incapaz de llevar a cabo de forma espontánea una distribución equitativa de los recursos entre los individuos. Por ello es de capital importancia lograr una buena articulación de mercado y democracia, que constituyen, el uno y la otra, mecanismos que buscan agregar preferencias individuales para transformarlas en resultados sociales. Con el mercado único europeo y la mundialización económica hemos pasado gradualmente, de una situación en la que cada mercado nacional se hallaba sometido a las leyes determinadas por una democracia nacional, a una situación en la que todas las democracias nacionales se hallan sometidas a un mercado que les impone sus leyes. Reinsertar el mercado en la democracia es, por lo tanto, una de las tareas más urgentes de este siglo. La continuación de la construcción europea tiene, precisamente por esta razón, una importancia que desborda ampliamente las fronteras de Europa. De ahí que la consecución de las condiciones de posibilidad de una democracia europea esté hoy en el centro de mis preocupaciones. Pero la democracia europea comparte con el mercado un defecto mayor: el «cortoplacismo». La democracia más pura puede fácilmente mostrarse como poco más que una dictadura del presente. Las reglas de la democracia, como

las del mercado, necesitan ser modeladas con inteligencia, con el objetivo prioritario no de la democracia máxima, sino de la injusticia mínima.

Pero si Philippe van Parijs es uno de los gurús internacionales favorables a la RBU, en España contamos con un gurú nacional no menos aguerrido pero en sentido contrario, el economista neoliberal Juan Ramón Rallo (profesor de Economía en el centro de estudios OMMA y en Isead Business School, además de director del instituto Juan de Mariana) ha dedicado numerosos trabajos a explicar por qué, a su juicio, la Renta Básica Universal no solo es injusta sino económicamente inviable. En el artículo que recogemos a continuación resume las claves de su último libro, significativamente titulado *Contra la Renta Básica*⁴⁸.

Por qué la renta básica no es financiable en España⁴⁹

Podemos vuelve a la carga. O al menos un sector dentro de Podemos. Después de haber renunciado a su fantasiosa promesa electoral de implantar una renta básica universal, el Círculo Podemos Renta Básica, con el ilustre apoyo de Juan Carlos Monedero, presiona para que el partido no abandone una de sus señas de identidad.

En mi último libro, «Contra la Renta Básica: por qué la redistribución de la renta restringe nuestras libertades y nos empobrece a todos», explico por qué esta política redistributiva, consistente en una transferencia de renta incondicional a todos los españoles, es profundamente injusta y viola las libertades básicas de las personas. Dado que la práctica totalidad del libro está orientada a demostrar este extremo —esto es, a demostrar que todos los argumentos filosóficos que se han dado a favor de la renta básica desde corrientes tan variopintas como la socialdemocracia, el republicanismo, el comunismo, el feminismo, el comunitarismo o el georgismo están radicalmente equivocados— permítanme centrar ahora mi atención en un asunto bastante más simple: por qué la renta básica no es financiable.

Sus impulsores dentro de Podemos aseguran, en cambio, que no existe ninguna dificultad al respecto: que para establecer una renta básica de 7.500 euros por adulto apenas se necesitaría sustituir el actual IRPF por uno con un tipo único del 49,5% y sin ningún tipo de exención ni deducción. Por ejemplo, un trabajador que cobrara 10.000 euros pagaría 4.950 en IRPF, pero recibiría 7.500 por renta básica, de modo que saldría beneficiado con una transferencia neta de 2.550 euros (esto es, pasaría a cobrar 12.250 euros después de impuestos y transferencia); en cambio, un trabajador que ingresara 20.000 euros antes de impuestos abonaría por IRPF 9.900 y acto seguido recibiría la asignación de 7.500, de manera que los impuestos netos

⁴⁸ *Contra la Renta Básica*. Juan Ramón Rallo. Ediciones Deusto, 2015.

⁴⁹ Artículo publicado en *Voz Pópuli*, 12-06-2015.

a pagar se reducirían a 2.400 euros (esto es, pasaría a cobrar 17.600 euros después de impuestos y transferencias).

Como digo, el Círculo de Podemos Renta Básica estima que con esta reforma tributaria se obtendrían fondos suficientes como para financiar su programa redistributivo. Aunque no lo citen, sus cálculos se basan en el exhaustivo estudio de Jordi Arcarons, Daniel Raventós, Antoni Domènech y Lluís Torrens, donde efectúan una simulación de financiación sobre una base estadística de dos millones de declaraciones de la renta del año 2010. Y, sobre esa muy representativa base, sus cálculos parece que cuadran: con un IRPF del 49,4%, la renta básica podría sufragarse. ¿Acaso entonces el círculo de Podemos no tiene razón cuando señala que es perfectamente factible implantar una renta básica universal en España?

No: los cálculos de Arcarons y compañía —sobre los que se basa el círculo de Podemos— adolecen de varios problemas (ampliamente tratados en «Contra la renta básica»), si bien dos de ellos son lo suficientemente graves como para invalidar todo su estudio. En concreto, su simulación sobre dos millones de declaraciones de la renta que concluye que, con un tipo del 49,5% podría financiarse una renta básica universal de 7.500 euros falla porque, por un lado, no estima cuánto se reduciría la recaudación como consecuencia del alza tributaria y, por otro, porque no estima cuánto aumentaría el gasto como consecuencia de esa implantación.

Caída de recaudación: la elasticidad de la base imponible

Como decimos, el primer fallo metodológico serio de Arcarons y cía. es que no estiman (ni pretenden estimar) cuál sería el efecto sobre la recaudación de la subida de impuestos que proponen. En Economía suele hablarse de la elasticidad de la base imponible para referirse a cuánto se reduce la renta gravable ante un incremento del tipo tributario efectivo. La cifra más extendida sobre la elasticidad de la recaudación es 0,4, esto es, que un aumento del tipo impositivo del 10% hace caer la base imponible en un 4%. Sin embargo, todos los estudios suelen coincidir en que la elasticidad es especialmente elevada entre las rentas más altas (por ser las que con mayor facilidad pueden escapar del Fisco). En el caso de España, por ejemplo, se ha llegado a estimar que para el 25% de los contribuyentes con mayor renta (aquellos que, según Arcarons y cía. pagarían netamente la renta básica) es de 2,7, es decir, que una subida del tipo impositivo del 10% reduce la base imponible un 27%.

«La financiación de la renta básica sería imposible, ya que la subida de impuestos se autoderrotaría» (Juan Ramón Rallo)

En este último caso tengamos presente que la financiación de la renta básica sería imposible, ya que la subida de impuestos se autoderrotaría. Por ejemplo, si el tipo efectivo de una persona que gana 40.000 euros pasa del 20% al 22% (un incremento del 10%), la elasticidad de 2,7 pronostica que su renta antes de impuestos se reducirá a 29.200 euros: esto es, que la recaudación tributaria caerá de 8.000 euros (el 20% de 40.000) a 6.424 (el 22% de 29.200 euros). Quede claro que mi crítica no depende de que la elasticidad de las rentas más altas sea realmente de 2,7: solo constato que el no haber incluido ninguna estimación de elasticidad de las bases imponibles vuelve estériles todos los ulteriores cálculos. Aunque la elasticidad fuera solo de 0,4, la renta básica ya no podría financiarse con un tipo nominal del 49,5% sino que requeriría uno sustancialmente superior, multiplicando el número de perdedores con la misma.

Aumento del gasto: la reducción de horas de trabajo

El otro error metodológico serio de la simulación de Arcarons y cía es la imagen estática que ofrecen sobre el coste de la renta básica es la imagen estática que ofrecen sobre ese coste. En esencia, los autores toman la distribución de ingresos antes de impuestos y transferencias en 2010 para averiguar cuánto costaría la renta básica. Por ejemplo, si una persona cobra un salario de 10.000 euros, el coste neto de abonarle la renta básica sería de 2.550 euros (recibiría 7.500 euros pero pagaría 4.950 euros en impuestos).

Ahora bien, ¿acaso el establecimiento de una renta básica no modificaría la distribución de ingresos antes de impuestos y transferencias? Parece bastante obvio que muchos empleados escogerían reducir sus horas de trabajo y, con ella, sus ingresos antes de impuestos. Por ejemplo, si el anterior trabajador con un salario de 10.000 euros optara por minorar su jornada laboral un 20% (de 40 a 32 horas semanales) y, en consecuencia, su remuneración también cayera a 8.000 euros, la renta básica que debería transferírsele pasaría de 2.550 euros a 3.540 (recibiría 7.500 euros en renta básica, pero pagaría 3.960 euros en impuestos). Dicho de otro modo, sus ingresos después de transferencias apenas caerían un 6% (se reducirían de 12.250 euros a 11.540) mientras que su carga de trabajo lo haría en un 20%.

Acaso este incremento del coste de la renta básica en 990 euros parezca peccata minuta, pero fijémonos que equivale a un encarecimiento del 38,8%. Es decir, pequeñas variaciones en el comportamiento de los agentes a resultas del establecimiento de una renta básica multiplican el coste del programa. Por tanto, nuevamente resulta estéril efectuar una simulación del coste de financiación de la renta básica sin analizar cómo responderán los agentes ante su establecimiento.

A este respecto, la evidencia de la que disponemos en aquellas zonas de EE UU en las cuales se experimentó con la renta básica durante los años 70 nos indica que la reducción me-

dia en las horas de trabajo oscila entre el 5% y el 20%, y ello a pesar de que todos los que se acogieron a la misma eran conscientes de que la renta básica era un experimento temporal (por tanto, no había incentivos a abandonar permanentemente sus empleos indefinidos). Si tomamos un valor intermedio de la reducción de horas trabajadas del 10%, resultará que el tipo nominal del IRPF no debería ser del 49,5% sino del 56,5% (lo que agravaría la reducción de las bases imponibles de los contribuyentes netos, tal como hemos visto en el epígrafe anterior).

Conclusión

El estudio más serio de financiación de la renta básica en España adolece de un fallo fundamental: supone que ese programa de redistribución masiva de la renta no alterará el comportamiento de contribuyentes y beneficiarios, esto es, supone que los contribuyentes no reducirán sus ingresos y que los beneficiarios no minorarán sus ingresos antes de transferencias. Se trata de una foto estática y no de una simulación de los costes dinámicos de la renta básica.

Tras tomar en consideración estas reacciones de los ciudadanos, podríamos pensar que, en el supuesto más generoso imaginable, la renta básica podría financiarse con un tipo nominal en el IRPF del 65% (bajo supuestos más realistas, la renta básica no sería financiable a ningún tipo). Pero un tipo nominal del 65% constituye un pauperizador e inmoral expolio: un trabajador cualificado que cobrara 60.000 euros pagaría 31.500 en impuestos (incluso después de recibir la renta básica), esto es, apenas retendría una renta disponible de 28.500, de donde todavía debería abonar cotizaciones sociales, IVA y especiales. Pero es que, bajo estas condiciones, un trabajador que ganara 10.000 euros apenas recibiría una transferencia neta de 1.000 euros (cobraría 7.500 euros en renta básica y pagaría 6.500 por IRPF).

En suma, la renta básica no solo es profundamente injusta (robar no es ético), sino también un completo despropósito fiscal (...)

En el polo opuesto al del profesor Rallo se sitúa Jesús Manuel Artero López, un joven economista e investigador de la Universidad de Sevilla que, en un reciente artículo publicado en The Social Science Post, un magazine dedicado a la divulgación de estudios en materia de ciencias sociales, vinculaba la Renta Básica Universal al ejercicio de los derechos fundamentales y a la compleja situación socioeconómica por la que atraviesa España. El interesante trabajo de Artero pone el dedo en la llaga de la crisis por la que atraviesa el Estado de Bienestar que venía siendo tradicional en Europa.

La Renta Básica Universal. Viabilidad y garantía de los derechos fundamentales⁵⁰

El contexto socioeconómico actual marcado por la crisis económica ha provocado un crecimiento sin freno de la pobreza en nuestro país, donde el 21,6% de la población española se sitúa en riesgo de pobreza, con una preocupante cifra de 3 millones de personas en situación de pobreza severa. A ello le sumamos un insostenible número de desempleados (de los que más de 2,5 millones de parados no reciben prestación), seguido de un crecimiento exponencial de la desigualdad de rentas entre ricos y pobres. Desequilibrios económicos y sociales que trata de afrontar, abrumado, el cada vez más menguado Estado del Bienestar debido a las políticas de restricción presupuestaria impuestas por la política económica europea. Este contexto ha impulsado un debate a nivel político, económico y social sobre medidas alternativas que afronten con garantías este incremento pernicioso de la pobreza y la desigualdad. Ello ha permitido que la Renta Básica Universal (RBU en adelante) haya copado en estos últimos tiempos artículos de opinión de medios escritos, debates en televisión, incluso ha estado presente en el programa económico de diversos partidos políticos emergentes en la actualidad, considerando la propuesta como germen de la evolución futura del Estado del Bienestar.

Hay que tener presente que la propuesta de creación de una RBU no es algo reciente. Ya en el siglo XVIII hubo pioneros como Thomas Paine, que propuso (...) una dotación incondicional a cada hombre y mujer que hayan alcanzado la edad adulta. Pero es en la década de los 80 del siglo XX cuando se crea la Basic Income Earth Network (BIEN) encabezada por científicos de la talla de Van Parijs, Vanderborght y Van der Veen, que realizaron una de las primeras propuestas sistemáticas de lo que actualmente se conoce como RBU e incluso la plantearon como vía capitalista de transición hacia un modelo comunista. A nivel nacional, es la Red Renta Básica la que recoge las propuestas de RBU más relevantes en el territorio español, encabezada por autores de la talla de Daniel Raventós y Jordi Arcajons, que justifican la RBU bajo el fundamento filosófico republicano por el cual un ciudadano no es libre si no se le garantiza la independencia material; es decir, sin que le sean garantizados los medios para su subsistencia, no podrá ejercer libremente sus derechos en la sociedad (Raventós, 2007).

Para entender las posibilidades y el calado de la propuesta, es necesario definir con precisión la RBU. Raventós la define como «un ingreso pagado por el Estado a cada miembro de pleno derecho de la sociedad o residente acreditado, incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre, o dicho de otro modo, independientemente de en qué puedan consistir otras posibles fuentes de renta, y sin importar

⁵⁰ Artículo aparecido en *The Social Science Post*, 21-09-2015.

con quien conviva». Se puede observar cómo la definición es susceptible de generar todo tipo de debate que ponga en cuestión la viabilidad económica, política y social de la propuesta. Podría pensarse en un principio que económicamente no hay recursos disponibles para financiar la RBU de 45 millones de ciudadanos en España, o que la medida fomentará la ociosidad, además de ser injusta porque las personas con mayor nivel de renta la recibirían al igual que los pobres.

Sin embargo, la viabilidad económico-financiera de la RBU ha sido ampliamente demostrada. Tenemos la propuesta realizada por Raventós (2014) de financiar una RBU para el Reino de España, en la que se plantea una dotación mensual a cada ciudadano residente por un montante igual al umbral de la pobreza. La financiación de la propuesta parte de dos vías. En primer lugar, la RBU sustituye todas las prestaciones monetarias del actual Estado del Bienestar; es decir, todas las ayudas sociales destinadas a combatir la pobreza y la exclusión social, que dejan de tener sentido cuando la RBU cubre un nivel mínimo vital. Además, la sustitución de las ayudas sociales actuales permitiría un ahorro considerable de gastos administrativos de control y seguimiento que caracterizan los subsidios actuales, cuando la RBU es recibida por todos de forma automática.

La segunda vía de financiación se basa en una reforma del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en las que se establece un tipo impositivo lineal que grava indistintamente las rentas del trabajo y del capital. Con ello se garantiza la progresividad del impuesto, ya que el tipo único del impuesto combinado con la RBU, genera unos tipos efectivos del -208% para la primera decila más pobre de declarantes (reciben más de RBU de lo que pagan en impuestos), y un 25% para la novena decila más rica; es decir, sólo un 9% más que con el IRPF actual.

Como expone Raventós en su modelo, en el Reino de España es posible la financiación de una RBU de 7500 euros al año y del 20% para menores de edad. No es necesario detraer recursos de ninguna otra partida actual relevante (Sanidad o educación pública), solo las prestaciones sociales que son redundantes con la existencia de una RBU. Solo es necesaria la reforma de un único impuesto, ganando en progresividad, y donde un 60-70% de la población situada en niveles inferiores de renta sale ganando en comparación al modelo de IRPF anterior; lo que supone una gran redistribución de renta de los sectores más ricos al resto de la población, combatiendo la creciente brecha de desigualdad de rentas existente.

Otra de las críticas vertidas con asiduidad versa sobre el fomento de la vagancia de las personas que reciban una RBU. Sin embargo, ejemplos prácticos de la implantación de una RBU en un determinado territorio muestran lo contrario. Tenemos el caso de Alaska, que percibe una RBU financiada con parte de los dividendos obtenidos por la gestión y venta de los recursos petrolíferos del Estado. Desde hace años la reciben todos los ciudadanos,

y ninguna autoridad política ni social ha afirmado que tenga efectos negativos en el trabajo, ni han cuestionado sus virtudes en la economía. También existen precedentes como el experimento de RBU en el pueblo canadiense de Dauphin, Canadá, para los años 1974-79; donde se constató que la motivación para buscar un trabajo por el principal trabajador de cada familia no disminuyó. A su vez, tenemos el experimento de RBU en una región de Namibia, con una prestación mensual de 100 euros, donde la pobreza se redujo del 76% al 16%, la malnutrición pasó de un 42% al 10%, el absentismo escolar se redujo casi a cero, la delincuencia se redujo un 42% y la población mayor de 15 años involucrada en actividades económicas creció del 44% al 55%.

*«En Namibia, con una prestación mensual de 100 euros, la pobreza se redujo del 76% al 16%, la malnutrición pasó del 42% al 10%, el absentismo escolar se redujo a cero, la delincuencia bajó un 42% y la población trabajadora de más de 15 años pasó del 44% al 55%»
(Jesús Manuel Artero López)*

Detrás de estas críticas, se esconde una máxima social basada en el carácter centralista del trabajo como instrumento meritocrático en nuestra sociedad. Es uno de los recursos más empleados en el debate de recibir una RBU sin contraprestación laboral. La contribución y meritocracia en la sociedad contemporánea, centrada en el trabajo de mercado remunerado, presenta un carácter hasta sacralizado que deja en un segundo plano otros modelos de participación social productivos que pasan a ser infravalorados. Al cubrir las necesidades mínimas vitales, la RBU permite a los individuos tener la elección real de participar en otras actividades no relacionadas con el mercado, como el voluntariado, la participación política y social, etc., que tienen una contribución igual o más importante que el trabajo de mercado en la sociedad. Por otro lado, todos los individuos de la sociedad somos parte relevante en la construcción y mantenimiento de la misma, en la que todas las actividades productivas de la iniciativa privada no serían posibles sin ella, sin ser ninguno remunerado o compensado por ello. Todos estos argumentos bien podrían legitimar la existencia de una RBU. Sin embargo, en un ejercicio de pragmatismo, la concepción trabajista de la sociedad impera lo suficiente como para imposibilitar en un corto plazo la implantación de una medida con unas implicaciones socioeconómicas tan importantes. Es necesario a priori un consenso social importante para garantizar un futuro próspero de la medida.

Sin embargo, hay que tener siempre presente que la RBU no es una mera renovación de las ayudas sociales contra la pobreza y la exclusión, sino que pretende lograr el estatus de derecho fundamental de los ciudadanos; el derecho a la vida digna que, como menciona Van Parijs (2005), permite el ejercicio real del resto de derechos fundamentales, que sobra-

damente han demostrado su inutilidad formal sin garantizar previamente el derecho a un sustento mínimo y vida digna. Se convierte, entonces, en un derecho presupuesto de otros derechos (Soriano, 2012).

En conclusión, la incapacidad del Estado del Bienestar actual para afrontar la creciente desigualdad y pobreza, que empieza a tener tintes sistémicos, hacen necesario afrontar con valentía nuevas reformas que bien podrían basarse en una RBU, que es sobradamente viable en términos económicos. El verdadero reto para garantizar el futuro de la misma versa en la concienciación social y el desarraigo de los criterios de justicia trabajista de los que se nutre el sistema socioeconómico actual. Es necesario asumir que el contexto muestra como los derechos fundamentales de los ciudadanos sólo tienen carácter formal, siendo continuamente vulnerados debido a las limitaciones económicas. El ejercicio real de los derechos fundamentales será posible cuando se garantice previamente un sustento mínimo material que asegure una vida digna, la Renta Básica Universal.

El artículo que he seleccionado a continuación incide una vez más en la creciente situación de desigualdad a la que se enfrentan los países desarrollados (España entre ellos) a partir de la crisis económica desencadenada en 2008, y en la viabilidad de una solución como la RBU para combatir con eficacia no solo la injusticia que suponen unos niveles de paro y de pobreza como los actuales —y, previsiblemente, los futuros—, sino también para dotar de estabilidad y cohesión a nuestras sociedades. Sus autores, miembros de la Red Renta Básica, dejan claras en este trabajo las diferencias de conceptos como Renta Mínima, Renta Garantizada y Renta Básica Universal.

La confusión va en aumento: ¿rentas mínimas, rentas garantizadas, renta básica?⁵¹

Los datos sobre las cifras de paro y el aumento de la pobreza son un desgraciado esquema de una realidad muy desfavorable para la mayoría social. Un reciente informe de Cáritas Europa expone unos datos explicativos: este informe sitúa al Reino de España como el segundo país de la UE con el mayor índice de pobreza infantil (superado sólo por Rumanía), con una tasa del 29,9% en el año 2013, casi nueve puntos por encima de la media de la UE. Unos 11,7 millones de personas, según el mismo informe, están afectadas por diferentes procesos de exclusión social. El porcentaje de desempleo juvenil (entre 16 a 24 años) es superior a día de hoy al 55% y solamente es superado en la UE por Grecia. El aumento de

⁵¹ Daniel Raventós y Sergi Raventós. Sinpermiso.info, 13-04-2014.

los trabajadores pobres, es decir, de aquellos asalariados aún con un trabajo y que no salen de la pobreza, es constante.

Ni que decir tiene que, de la mano de este incremento de la pobreza, la crisis y las políticas económicas procíclicas puestas en funcionamiento han aumentado las desigualdades. Destacamos solamente el siguiente dato: en el Reino de España hay 22 milmillonarios que acumulan una fortuna de 74.000 millones de dólares, lo que equivale a más del 5% del PIB del Reino. Sí, solamente 22 personas acumulan esta increíble fortuna. Y los 2.170 humanos que en el 2013 acabado de finalizar atesoran 6'5 billones (trillones en inglés de los EEUU) de dólares disponen de la misma fortuna que representa todo el PIB mundial menos el de la China y los EEUU. Esta inmensa cantidad de dinero en tan pocas manos es un 60% superior de lo que acumulaban en 2009.

«En España hay 22 milmillonarios que acumulan una fortuna de 74.000 millones de dólares, más del 5% del PIB» (Daniel Raventós y Sergi Raventós)

Asimismo la progresiva desprotección social de millones de personas que inexorablemente quedan abandonadas por los poderes públicos en su existencia material ha contribuido a acelerar un debate sin aplazamientos sobre la renta básica. La necesidad de obtener unos ingresos mediante una renta, ya sea mínima, ya sea básica o ya sea garantizada, según unos u otros, es cada día más acuciante (quizás esta necesidad motiva que se equipare erróneamente todo este tipo de rentas como iguales o equivalentes). A estas alturas pocos negarán la extrema urgencia de una protección social para la población en el Reino de España y no postergar para «un futuro de pleno empleo» la solución a las condiciones de vida y existencia material de esos millones de personas.

En diciembre del 2013 se publicó un informe del Comité Económico y Social Europeo abogando por una renta mínima europea en el que podemos leer: «en la difícil coyuntura actual, el establecimiento de una renta mínima europea contribuirá a la cohesión económica, social y territorial, a la protección de los derechos humanos fundamentales, al equilibrio entre los objetivos económicos y sociales y al reparto equitativo de los recursos y la renta». El pasado 22 de marzo, las marchas por la dignidad, una de las más grandes manifestaciones de los últimos tiempos en Madrid, incluía a la renta básica (RB) como una de sus reivindicaciones en su manifiesto. El 26 de marzo se debatió en el pleno del Parlamento de Catalunya la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) por una Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC), que demanda una Renta de 664 euros mensuales por 12 pagas como derecho subjetivo y no

condicionado a la obligación de realizar actividades de inserción social o laboral y como derecho no sujeto a disponibilidad presupuestaria.

¿Qué hay de común en estas propuestas? ¿Son lo mismo todas? ¿Cuando se habla de Renta Básica estamos hablando siempre de la misma renta? Las Rentas de pobreza extrema o Rentas Mínimas de Inserción (RMI) son para personas que viven en la extrema pobreza (actualmente en Catalunya la RMI la perciben unas 25.000, cantidad que representa un porcentaje insignificante respecto al número de personas consideradas pobres). En cada Comunidad Autónoma hay alguna RMI con diferentes denominaciones (en los estatutos de Extremadura y Andalucía desgraciadamente se denomina Renta Básica; en la Rioja, Ingreso Mínimo de Inserción; en el País Valenciano, Renta Garantizada de Ciudadanía; en Asturias, Salario Social, etc.) y, exceptuando las Comunidades Autónomas del País Vasco y Navarra los importes son muy bajos, de unos 425 euros mensuales. Por lo tanto, es una renta que no llega ni al umbral de la pobreza, lo que ha sido motivo de crítica por el mismo Consejo Económico y Social Europeo.

Cada Comunidad Autónoma establece los requisitos para su ayuda. Por lo general suelen ser estos: Uno: Estar empadronado con cierta antigüedad en un municipio de la Comunidad Autónoma. Dos: Carecer de recursos económicos suficientes para las necesidades básicas de la vida. Tres: Haber solicitado ya todas las ayudas, prestaciones y pensiones que pudieran corresponder. Y cuatro: Aceptar las medidas de inserción laboral, orientación y formación que proponga la Comunidad Autónoma ya que, además de una ayuda económica, se ponen recursos para intentar que la persona se integre laboralmente (...).

La ILP por una Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) se presentó en el Parlamento de Cataluña y llegaba después de un duro trabajo de meses y con más de 120.000 firmas recogidas, lo que suponía más del doble de las 50.000 necesarias. La campaña de difusión fue notoria: mociones en ayuntamientos, manifestaciones, actos, marchas, etc. No hay que olvidar tampoco que el apoyo a esta ILP contaba, entre otros, con el respaldo de los sindicatos CCOO, UGT, IAC, así como de partidos como ERC, ICV, EUiA, PSC, CUP, pero también de docenas de asociaciones y movimientos sociales como Justicia i Pau, ATTAC... Tenía también el apoyo de la Red Renta Básica desde el primer momento de la campaña, tal como los promotores de la ILP pidieron explícitamente, y quedando claro para todas las partes que la RGC es una asignación condicionada y, por eso mismo, muy diferente a una Renta Básica universal e incondicional.

Desde la Red Renta Básica se consideraba sin la menor duda que la RGC mejoraría la vida de docenas de miles de personas que viven con ingresos por debajo del umbral de la pobreza, de ahí el apoyo a la ILP sin vacilaciones. Qué duda cabe que consideramos que la RB es una propuesta mejor en distintos sentidos y que salva los defectos que la RGC tiene,

pero respecto a la situación actual la instauración de una RGC significaría una mejora en la existencia material de los más pobres. Las intervenciones de los representantes de la Comisión promotora de la ILP en el Parlamento catalán apuntaron a las cada vez más extendidas capas de la población en situación de pobreza en la sociedad catalana y a la necesidad imperante de regular de una vez por todas el derecho a una Renta Garantizada de acuerdo con el artículo 24.3 del Estatuto de Catalunya que se aprobó en un referéndum el año 2006. Se exigió que se legislase para el 25% de la población que está por debajo del índice de rentas de suficiencia que regula anualmente la Generalitat y que desde hace unos años está en 664 euros por persona. El mensaje por parte de los representantes de la comisión promotora de la ILP al final fue claro aunque trivial para toda persona que conozca la situación con mínima información: «O se legisla a favor de la cohesión social y la justicia o aumentará la pobreza». Posteriormente cada partido tomó la palabra y avanzó su posición.

Pudo hacerse este debate por el hecho de que ningún partido hizo una enmienda a la totalidad del texto, lo cual es un éxito para los partidarios de la ILP pues es un hecho que no ha sucedido casi nunca. Las intervenciones que se detallan variaron entre la comprensión de la propuesta, la incompetencia técnica más palmaria y la posición de principios más clara. Las intervenciones se sucedieron así: primero el representante de ERC, Oriol Amorós, que pidió «poner orden con las ayudas públicas de la Generalitat» y manifestó desconocer si la administración catalana gestiona 17 o 50 de estas ayudas; también manifestó su compromiso con la tramitación de la propuesta y su participación en los inicios de la campaña, pero su intervención fue claramente vaga y timorata. Concretamente abundó sobre todo en querer ordenar el mapa de rentas, en vincular «prestaciones con contraprestaciones» y también defendió «la legitimidad de la contraprestación».

Eva Granados, representante del PSC en este debate, defendió el derecho «a vivir por encima del umbral de la pobreza» y expuso la voluntad del PSC de «volver a la situación de la RMI de antes del verano del 2011», en la que —hay que recordarlo— sólo había unos 33.000 perceptores. Una pretensión neciamente reivindicativa de su gobierno de la Generalitat y, lo más palmariamente importante, muy alejada de las necesidades sociales actuales en Catalunya y de la respuesta que merece la situación. El diputado del PP expuso que no se había hecho enmienda a la totalidad por «respeto a la sociedad civil» y tuvo la desfachatez de defender el liberalismo por «inspirar a los mejores sistemas sociales del mundo y no como el de Venezuela», provocando abucheos entre el público invitado asistente que, en su mayoría, eran miembros de la comisión promotora y de las asociaciones y sindicatos que han participado en la campaña.

La diputada de IC-EUiA Laura Massana hizo elogios a la gran movilización que se ha generado durante estos meses de campaña y manifestó su voluntad de dar respuesta a los

más de 800.000 parados de Catalunya. Reconoció un hecho evidente: «la gente no encuentra trabajo y por esto la RGC es una gran solución» y también criticó a la actual RMI «por ser claramente insuficiente.» El diputado de Ciudadanos apuntó el artículo 24.3 del Estatuto de Catalunya y defendió que haya partidas presupuestarias abiertas y no cerradas para garantizar el derecho subjetivo a percibirla, pero dejó bien claro que hay que condicionar la RGC a la inserción laboral y que «recibirla mucho tiempo puede cronificar a la persona en la pobreza.» El diputado David Fernández de la CUP sin duda fue el más aplaudido por los promotores de la ILP por su crítica sin fisuras al miserable sistema actual de rentas. Planteó que la RMI en el actual escenario de grave crisis «es pasado, es naftalina, es caridad», «si cuando nació era insuficiente, ahora es raquítica». La disyuntiva que planteó a los parlamentarios fue «pagar la deuda a los bancos o rescatar a los ciudadanos». Defendió que se pueda votar en referéndum, con o sin el aval del Tribunal Constitucional, en alusión a la reciente sentencia de este desprestigiado tribunal contra la declaración por el derecho a decidir del Parlamento catalán. Recordó que el fraude fiscal en Catalunya es de más de 16.000 millones de euros y que «la igualdad es condición sine qua non de la libertad.» Finalmente cerró la ronda de intervenciones la diputada de CiU que fue un buen ejemplo del discurso tradicional de la derecha sobre cuestiones similares: alusiones a la «responsabilidad» y a la «realidad», otorgándose sin ningún rubor la «defensa del Estado del Bienestar». Manifestó la inviabilidad de financiar los más de 2.000 millones de euros que supondría. Añadió que equivaldría casi a duplicar el presupuesto del Departamento de Bienestar Social. Uno de los momentos que provocó más silbidos fue cuando expuso «que no todo es dinero y que es importante también sentirse útil» para justificar las posibles tareas de contraprestación por cobrar la posible RGC. Avanzó a los asistentes su clara voluntad de que la ILP reciba un buen correctivo por parte de su grupo parlamentario, como era fácil de prever.

En los próximos meses habrá comparencias de las personas invitadas por la comisión promotora de la ILP o por los grupos parlamentarios. Si el Parlamento deforma sustancialmente la ILP, cosa muy probable, habrá que pensar en retirarla y seguir la lucha por otras vías tal como hizo en su día la Plataforma de afectados por la hipoteca (PAH).

No vamos a repetir aquí lo que en diferentes artículos hemos expuesto sobre las grandes diferencias existentes entre una RGC y una RB. Únicamente puede ser útil destacar que, dejando ahora al margen las dificultades derivadas de la condicionalidad de la RGC, una diferencia especialmente relevante social y políticamente es que mientras la RGC persigue la mitigación de la pobreza, objetivo que comparte con la RB (si bien la RGC tiene dificultades técnicas en salvar la conocida «trampa de la pobreza» algo que la RB supera con facilidad), esta última propuesta tiene como uno de sus objetivos garantizar la existencia material de toda la población, condición para que la libertad sea posible para todos y no solo

para una minoría especialmente privilegiada. El gran incremento del poder de negociación de los trabajadores que una RB posibilitaría sería un ejemplo de esta libertad para una importantísima parte de la clase trabajadora. Se da por sabido que otra de las grandes diferencias es que existen desde hace años distintos estudios de cómo se puede financiar la RB, mientras que de la RGC no se conocen. En los próximos meses todo este debate sobre la RGC o sobre las otras rentas condicionadas puestas en marcha o a punto de hacerlo como en Andalucía, volverá a ligarse con la RB, como así se está poniendo de manifiesto en muchos actos organizados por distintos motivos, pero que tienen en común el interés por la RB.

Quizás ha llegado uno de aquellos momentos en que una parte significativa de la población considere que vale la pena tratar las consecuencias de las políticas económicas puestas en funcionamiento especialmente a partir del inicio de la crisis exigiendo medidas que garanticen, previo a cualquier otro objetivo y de una vez por todas, el derecho a la existencia de toda la población. Ya hace casi exactamente 10 años, en un artículo en Le Monde Diplomatique firmado por uno de nosotros conjuntamente con Antoni Domènech, podía leerse: La lucha por una Renta Básica de Ciudadanía, como otras iniciativas 'ofensivistas' que no están dispuestas a cambiar libertad en la vida cotidiana por bienestar material y seguridad en el puesto de trabajo, no sólo puede atraerse a una amplia y nueva base social de excluidos, de precarios, de antiguos y nuevos desposeídos, de jóvenes y mujeres tan azacaneados por la feroz dinámica de la actual vida económica y social como deseosos de combinar mínima seguridad material y cumplida autonomía en su existencia social (el cóctel que ofrece, precisamente, la Renta Básica, sobre todo si es un poco generosa). No sólo puede contribuir —ya sea modestamente— a mitigar la segmentación de las poblaciones trabajadoras sino que, al mismo tiempo, la lucha por una Renta Básica es perfectamente compatible con la necesaria lucha presente por la defensa de la médula de los indiscutibles logros morales y materiales (universalidad e incondicionalidad de las prestaciones sanitarias y educativas públicas, etc.) que el advenimiento del "Estado social" trajo consigo para el conjunto de las clases populares. Con lo que puede ayudar a conservar, y aun a reestimular, para un proyecto de izquierda renovado a la parte más sana y lúcida de la población trabajadora de tipo fordista y de sus debilitadas organizaciones sindicales.

Tal vez la Renta Básica no ofrezca mucho más que eso (no es, desde luego, una panacea para transformar radicalmente el modo de producir y de consumir planetario), ni sus proponentes de izquierda lo pretenden. Pero en las presentes circunstancias eso ya es mucho. Y en cualquier caso, es suficientemente valioso por sí mismo. Una decena de años después, con la mayoría de la población no estrictamente rica viviendo con sus bases de existencia material mucho más deterioradas y atacadas que cuando fueron escritas, estas palabras cobran si cabe mayor urgencia.

Da la impresión de que si algo puede achacarse a los más firmes y comprometidos partidarios de la RBU, como Raventós y Van Parijs, es un exceso de optimismo acerca del comportamiento de los agentes económicos y sociales ante la implantación de un sistema de Renta Básica. Y, en el fondo, las críticas del profesor Juan Ramón Rallo que hemos visto con anterioridad son, más que discrepancias metodológicas (que es de lo que las reviste él), críticas a ese optimismo antropológico o, dicho de otro modo, a lo que parece una confianza excesiva en el factor humano, siempre más propia de la izquierda que de la derecha. Rallo, por el contrario, supone que los más adinerados se resistirán a aportar lo que les corresponde y a permitir que se les detraiga una parte de su riqueza para redistribuirla, mediante trucos de elusión fiscal a su alcance. Y supone también que los trabajadores tienden por naturaleza a trabajar lo menos posible y que no dudarán en vivir más modestamente siempre que ello les permita escaquearse y arrimar menos el hombro.

Hasta ahí, todo parece funcionar con arreglo a los cánones clásicos del pensamiento de izquierdas y el pensamiento de derechas. Por eso resultan siempre refrescantes las opiniones de un economista tan heterodoxo, y a menudo tan lúcido, como Santiago Niño-Becerra. Curiosamente, un pesimista que supo ver la brutal crisis que se avecinaba mucho antes de que estallara la burbuja financiera en 2008, pero un pesimista que considera que la Renta Básica no solo es deseable sino que, además es prácticamente inevitable, y así lo afirmaba en una interesante entrevista a propósito de la aparición de su último libro⁵².

La renta básica es necesaria⁵³

P.: ¿Ve el futuro menos negro?

Santiago Niño-Becerra: *Depende de cómo lo midamos. Cogiendo como referencia 2006, que fue el último año maravilloso en términos económicos, pienso que la mayoría de la población va a vivir peor. ¿Hasta cuándo? No lo sé. No veo que en un futuro cercano puedan repetirse las mismas condiciones que se dieron en aquel momento.*

P.: ¿Cree imposible, entonces, que volvamos al bienestar previo a la crisis?

S. N-B.: *De momento, sí. Entre 1997 y 2007 los salarios reales crecieron solo el 0,7% anual y ese bienestar no va a volver. Hoy en día es más importante la solvencia y la seguridad que la rentabilidad. Las condiciones no se darán y el empleo tampoco volverá a ese nivel. En los últimos 70 años, cada vez que ha habido un boom en España ha estado asociado al ladrillo; hay que recordar que llegamos al 7,6% de paro construyendo 800.000 vivien-*

⁵² *La Economía. Una historia muy personal.* Santiago Niño-Becerra. Editorial Los Libros del Lince, 2015.

⁵³ Entrevista realizada por Ignacio Fariza. *El País-Economía*, 5-05-2015.

das al año, así que o volvemos a hacerlas o el desempleo no regresará a esa cifra. Incluso el turismo, que era un gran absorbente de mano de obra, está aumentando su productividad y disminuyendo su necesidad de contratar.

P.: ¿No es factible cambiar el modelo de crecimiento, ese mantra al que tantas veces se ha recurrido en los últimos años?

S. N-B.: Cambiar el modelo productivo no es fácil. Se requieren unas cantidades monstruosas de capital y de tiempo: no se cambia en tres años, sino en décadas. Y además exige atravesar penalidades. Recordemos el caso de Finlandia: dependía totalmente de la Unión Soviética y es cierto que consiguió readaptarse. Pero tampoco hay que olvidar que, entre medias, alcanzó tasas de paro del 25% pese a ser un país pequeño y con una estructura completamente distinta, más flexible. En España conviven zonas con tasas de paro del 2% con otras del 40%. Las zonas más ricas tienden a agruparse y para el resto... Para el resto solo queda la renta básica. La tecnología está sustituyendo al factor trabajo a gran velocidad.

«Hasta ahora los aumentos de la productividad estaban asociados a aumentos de producción. Ahora se trata de producir lo mismo, o menos, a un precio más bajo» (Santiago Niño-Becerra)

P.: Pero este aumento de la productividad derivado de la tecnología no tiene por qué ser negativo. Al menos en términos generales.

S. N-B.: El problema es que, hasta ahora, los aumentos de la productividad estaban asociados a aumentos de producción. Ahora ya no es así. Se trata de producir lo mismo o menos a un precio mucho más bajo. Y esta pauta general del mundo desarrollado es nueva. El capitalismo tiende a la concentración: tan pronto como se eliminaron las políticas redistributivas, a partir de los ochenta con Thatcher y Reagan, empezó a aumentar.

P.: Pese a los matices respecto a sus anteriores libros, sigue pintando un escenario social alarmante.

S. N-B.: Veo una clase media prácticamente inexistente y una clase alta reducida, de no más del 1% de la población: una capa social intermedia parcialmente necesaria y otra totalmente inútil para el sistema. Y en esto tiene mucho que ver la concentración de la que hablábamos antes. En EE UU la concentración de la renta del 1% más rico es la misma que en 1928. En la desigualdad el problema no está arriba, sino abajo; lo grave no es que Bill Gates tenga no sé cuántos miles de millones, lo grave es que el 10% de las familias estadounidenses pasen hambre. Es una situación que en nada se parece a los años sesenta y

que tiene más en común con una sociedad escindida. La única forma de paliar esta situación es la renta básica: es necesaria.

P.: ¿Cómo podría financiarse?

S. N-B.: De entrada hay que decidir si un banquero, por ejemplo, tendría derecho o no a esta renta básica. Si es universal, sí, pero habría que verlo. Con su aparición muchos subsidios desaparecerían y, además, su puesta en marcha debería llevar aparejado un análisis sobre la necesidad y la eficiencia del gasto público. Desde el punto de vista de los ingresos también se abren varias posibilidades, como la fórmula de Piketty de un impuesto sobre el patrimonio. Fijémonos en la idea de Obama de un impuesto sobre los ingresos conseguidos por las empresas en el exterior. Con ese dinero podría financiarse, al menos en parte, la renta básica.

P.: En el plano fiscal usted también ha defendido un cambio de paradigma para sustituir el gravamen sobre los ingresos por impuestos sobre el gasto.

S. N-B.: Sí. Comer en un restaurante con tres estrellas Michelin debería tener un impuesto mucho más alto que comer en un restaurante de menú del día. No es lógico que quien tiene un coche utilitario pague los mismos impuestos en el momento de la compra que quien tiene un deportivo. La ventaja de este nuevo sistema de progresividad en el gasto, en el que están trabajando algunos académicos en EE UU, es que todas las deducciones desaparecerían y la gente pagaría en función de lo gastado.

P.: En su libro dice que la historia la hacen, en cada momento, seis, siete o, a lo sumo, ocho personas. ¿Qué protagonistas actuales estarán en los libros de texto de 2030?

S. N-B.: El consejero delegado de Blackrock, el de Goldman Sachs, el de Siemens, Bill Gates, el presidente estadounidense, francés, británico... Es decir, líderes de grandes corporaciones y países. El pueblo cuenta para lo que cuenta: no es protagonista de la historia. Es muy bonito que nos digan que sí, que el pueblo fue y es importante, pero la realidad es que no. En una de las frases que incluyo en el libro, de George Soros, queda claro: «los mercados votan cada día». Los ciudadanos, en cambio, votan cada cuatro años. Los partidos, además, incumplen sistemáticamente los programas. Jacques Chirac, en otra cita, resume muy bien esta realidad: «El problema de los programas de los partidos políticos está en quien se los cree».

P.: Hablando de programas, en los últimos meses ha alabado varias propuestas de Podemos. ¿Ve a este partido como una alternativa de Gobierno?

S. N-B.: Podemos ha conseguido algo extraordinario. Todos los partidos tradicionales, de derechas o de izquierdas, tienen un sustrato ideológico. Ellos no. Como Syriza, ha ido a buscar a las personas desencantadas, desilusionadas, descontentas, desideologizadas... Es decir, la gente que más está sufriendo la crisis.

P.: ¿Quiere decir que Podemos es un partido sin ideología?

S. N-B.: No, no tiene por qué. Pero en su programa económico no hay ni una brizna de ideología. Hablan a la persona que ha visto cómo desahuciaban a su hija, a la que lleva seis años en paro... Ahí no hay ideología, ahí hay pura práctica. Podemos estar o no de acuerdo, pero este partido ha sabido aunar a toda esta gente que estaba desperdigada y tiene conceptos realmente rompedores, como el de casta. ¿Quién es casta? Quien manda, quien tiene poder. No necesariamente los ricos.

P.: ¿Qué le gusta y qué le disgusta de su programa económico?

S. N-B.: Tiene dos mensajes muy buenos: que toda la deuda no se puede pagar y que habrá que dar algo a aquellas personas que no van a ser necesarias desde una perspectiva laboral, de empleabilidad. La idea es dar una cantidad mínima de dinero para que puedan subsistir. Otras propuestas, como la jubilación a los 60 años, son imposibles. Pero no es solo Podemos, Ciudadanos se ha apuntado a la dación en pago. Tenemos un gran problema social y no me extrañaría que los partidos tradicionales, PP y PSOE, también lo aprovechen.

P.: En los últimos meses la reestructuración de la deuda se ha instalado como una opción posible en el menú de soluciones al endeudamiento de países, empresas y familias. ¿La ve necesaria?

S. N-B.: Sin duda. La deuda global es impagable. Un estudio reciente de McKinsey habla de 200 billones de dólares de deuda total mundial [entre estados, entidades financieras, empresas no financieras y hogares]. Eso es impagable. La reestructuración debe ser vía quitas y conversión en deuda perpetua. Si una persona no puede devolver una hipoteca, lo lógico sería que pagase un alquiler ajustado a sus posibilidades hasta su fallecimiento. Y, lógicamente, en ese momento la propiedad no sería suya. Ahí ya tenemos una reconversión. Deben darse cuenta de que es mejor cobrar un porcentaje de algo que no cobrar nada.

P.: Eso para la deuda privada. ¿Y en el caso de la pública? Grecia ha sido el primer país en ponerla, de verdad, encima de la mesa, y las negociaciones con sus acreedores están en un momento crítico.

S. N-B.: El problema griego apareció cuando empezó a no poder pagar los intereses. Si en vez de ser un país fuese una empresa ya habría quebrado. La fórmula de vincular bonos al crecimiento me parece la solución más lógica. Creo que Grecia llegará a un acuerdo de reconversión de la deuda porque a ninguna parte le interesa: para los acreedores la otra opción es no cobrar nada. El peor enemigo es el que no tiene nada que perder y lo único que le puede pasar a Grecia es que la echen del euro.

Otro economista, más joven, es Eduardo Garzón. Hermano de Alberto Garzón, el líder de IU, sostiene postulados más próximos a los de la izquierda clásica y, aunque reconoce

que la RBU es factible y efectiva para combatir la pobreza, aboga por otra fórmula, la del Trabajo Garantizado (TG) que figura en el programa económico de Izquierda Unida. Para Garzón, el principal problema de la Renta Básica son las tensiones macroeconómicas (inflación sobre todo) que generaría.

Partiendo de los mismos supuestos que los defensores de la Renta Básica Universal y de un diagnóstico muy parecido de la situación actual en España, y de las previsiones que pueden hacerse para el futuro, Garzón enumera hasta siete razones para preferir esta otra herramienta a la hora de corregir situaciones de pobreza.

Siete argumentos contra la RBU y a favor del Trabajo Garantizado⁵⁴

Aunque hace mucho tiempo que se concibió la Renta Básica Universal (RB), no ha sido hasta hace poco cuando ha cobrado importancia en los círculos académicos españoles e incluso en la agenda política y mediática. Esta presencia se ha intensificado especialmente a raíz de la irrupción de Podemos en el panorama político español, puesto que recogen esta medida en su programa electoral. Bienvenido sea este debate, que siempre será constructivo. A continuación expongo los principales argumentos en contra de la RB, pues aunque es una medida potente, factible y muy efectiva para combatir la pobreza, lleva aparejada importantes problemas macroeconómicos. Sin embargo, la propuesta que aquí defenderé no es el rechazo de la RB, sino su modificación para transformarla en un programa de Trabajo Garantizado (TG) que resuelva las limitaciones macroeconómicas al mismo tiempo que logre mejores frutos sociales que la RB.

Recordemos que la RB es la concesión a todo ciudadano, independientemente de su situación particular, de un ingreso fijo que le permita cubrir sus necesidades vitales. De esta forma, nadie se vería obligado a aceptar cualquier tipo de trabajo (por muy duro y precario que fuese) para poder sobrevivir con un mínimo de dignidad.

En cambio, el TG parte de la premisa de que si bien es cierto que hoy día en nuestras sociedades hay muchísimas personas que no están trabajando y nuestro deber como sociedad es evitar que por culpa de ello pasen penurias, también es cierto que hay mucho trabajo por hacer en nuestras comunidades. No tiene sentido que mantengamos inactivas a personas que pueden y desean trabajar mientras las necesidades de nuestros conciudadanos no estén cubiertas. En la actualidad necesitamos que cuiden de nuestros mayores, de nuestros hijos y de nuestros enfermos, que aumenten los servicios de ocio y cultura, que se cuiden las infraestructuras, pavimento y fachadas de muchos barrios de nuestras ciudades, que se reforesten enormes extensiones de terreno, que se cuide la fauna y la flora de nuestro en-

⁵⁴ Eduardo Garzón. Artículo publicado en *La Marea*, 13-08-2014.

torno, que aumenten y mejoren los servicios sanitarios, que se defiendan a los grupos discriminados y a los más vulnerables, etc.

Por lo tanto, mucho mejor que otorgarle un ingreso fijo a todos los ciudadanos es otorgarle el derecho a trabajar si así lo desean (si no lo desean o no pueden, entonces que reciban un ingreso básico de menor cuantía que en el caso de trabajar). El Estado podría financiar y planificar este TG a través de programas concretos, aunque en última instancia podrían ser las organizaciones no gubernamentales, las cooperativas o cualquier otro tipo de organización las que gestionaran las actividades en cuestión debido a que son las que tienen experiencia sobre el terreno. La remuneración del trabajo debería ser fija por número de horas; por ejemplo, 10 euros la hora. De esta forma se establecería un ancla de precios para evitar tensiones inflacionistas. Al mismo tiempo, se lograría que ninguna persona trabajase en el sector privado por menos de 10 euros la hora, ya que de ser así siempre podrían abandonar su trabajo para formar parte del programa de TG.

«No tiene sentido que mantengamos inactivas a personas que pueden y desean trabajar mientras las necesidades de nuestros conciudadanos no estén cubiertas» (Eduardo Garzón)

Una vez presentadas de forma sucinta ambas propuestas, pasamos a enumerar y describir las diferencias más importantes:

Uno. La RB genera tensiones inflacionistas; el TG no. Por el lado de la oferta la RB busca acabar con los puestos de trabajo de peores condiciones. Puesto que el empleado pasaría a cobrar un ingreso mínimo sin necesidad de trabajar, podría abandonar su puesto si considera que no le merece la pena. El empleador tendría que mejorar las condiciones laborales para que el trabajador no abandonase, pero cabe la posibilidad de que no pueda hacerlo (debido a las exigencias del mercado: aumentar salarios le podría suponer demasiado coste para mantener competitividad sin aumentar precios o para darle suficiente rentabilidad a los accionistas. Si la mejora de condiciones laborales se hace en este contexto, los precios de los productos aumentarían para no ver mermado el margen de beneficio empresarial: habría inflación). Si el empresario no puede mejorar las condiciones (en muchos sectores con total seguridad no podría), ese tipo de trabajo desaparecería: habría menos empleo y por lo tanto menos producción (menos oferta de bienes y servicios).

Al mismo tiempo que eso sucede, la demanda de esos bienes y servicios aumentaría puesto que todos los ciudadanos tendrían ahora más dinero en sus bolsillos gracias a la RB. Este efecto conjunto tendría como resultado un aumento notable de los precios de esos bie-

nes y productos (la ley de la oferta y la demanda manda: si ahora se venden menos productos y a la vez hay más compradores el vendedor aprovechará la situación para subir los precios). Con precios mayores el poder adquisitivo de los ciudadanos que han recibido la RB se evapora: los pobres siguen siendo pobres.

En cambio, con el TG no habría inflación. Por el lado de la oferta no se producirían menos bienes y servicios sino que se producirían más gracias a los nuevos programas de empleo. Además, al ofrecer un salario uniforme y fijo (de 10 euros la hora por ejemplo) impide el empujar de los precios por el lado de los costes salariales. Por otro lado, la demanda aumentaría pero en mucha menor medida que en el anterior caso ya que sólo se verían beneficiadas aquellas personas más necesitadas (quienes quieren trabajar y no se les deja, y otras personas con necesidades económicas), y no todas (ricas y pobres) como ocurre con la RB. Por lo tanto, no habría tensiones inflacionistas porque aunque habría más dinero para comprar éste no sería tan abundante como en el caso de la RB y al mismo tiempo aumentaría la cantidad de bienes y servicios puestos a la venta.

Dos. La RB depreciaría la moneda si España tuviese moneda propia; con el TG el efecto sería menor. Si el dinero que aparece en los bolsillos de los ciudadanos gracias a la RB se destina en buena medida a comprar productos en el extranjero (y conociendo el tipo de productos que se producen y que no se producen en España ocurriría con seguridad), una moneda propia se devaluaría fuertemente. El efecto sería mucho menor en el caso del TG porque el dinero en los bolsillos de los ciudadanos no sería tan abundante. Eso no ocurriría con una moneda común como el euro, pero vale la pena tenerlo en cuenta a tenor de los importantes movimientos anti-euro.

Tres. La RB no tiene en cuenta el ciclo económico, el TG sí. La RB es universal y constante: siempre el mismo ingreso y para todos, independientemente de si estamos en una época de boom económico o recesión. En una época de expansión económica inyectar más dinero en los bolsillos de todos los ciudadanos no hará sino calentar todavía más la economía, provocando burbujas e inflación. En cambio, el TG es flexible y contracíclico. En épocas de boom económico aparecerán en el sector privado muchos puestos de trabajo mejor pagados que los ofrecidos por el TG, de forma que muchos trabajadores del TG se trasladarían al sector privado. De esta forma se estaría introduciendo mucho menos dinero «extra» en los bolsillos de los ciudadanos, y por lo tanto no se estaría calentando tanto la economía. En épocas de recesión ocurriría lo contrario: muchos trabajadores despedidos en el sector privado pasarían a trabajar en los programas de TG, logrando que no se enfriase

tanto la economía y evitando así la amenaza de la deflación (caída generalizada de los precios).

Cuatro. La RB genera menos trabajo digno que el TG y de forma más limitada.

Con la RB se confía en la disponibilidad y voluntad del empresario para mejorar las condiciones de trabajo hasta convertirse en empleos dignos (de no hacerlo, los trabajadores abandonarían). Muchos empleadores podrían hacerlo pero otros muchos no. El TG se ahorra este problema al crear trabajo digno de forma directa, sin necesidad de contar con los empresarios. Además, con el TG se podría combatir directamente la discriminación de género, racial y de cualquier otro tipo; algo que no se podría controlar con la RB.

Cinco. La RB no crea servicios sociales; el TG sí. *Con la RB no hay producción social (que sirva a los más necesitados), no al menos más allá de la que estén dispuestos a realizar voluntariamente los receptores del ingreso fijo. En cambio, el TG crea directamente puestos de trabajo cuyo objetivo es a) mejorar las condiciones de vida de muchas personas que lo necesitan y b) cuidar y respetar el medio ambiente.*

Seis. La RB sólo concede dinero, el TG mucho más. *Recibir un ingreso es sólo uno de los muchos motivos que hay para trabajar, y a menudo ni siquiera es el más importante. Sentirse útil para con la sociedad, aprender nuevas habilidades y conocimientos, socializarse, entretenerse, viajar, etc., son otros beneficios que otorga el TG y que la RB no puede ofrecer.*

Siete. La RB no forma ni prepara al ciudadano, el TG sí lo hace. *Los conocimientos y habilidades adquiridas por el trabajador del TG lo preparan para encontrar trabajo en el sector privado o para iniciar sus propios proyectos en un futuro.*

Como hemos visto con anterioridad, uno de los puntos en los que se genera más controversia en torno a la Renta Básica Universal es su relación con la igualdad de género y, más concretamente, con las reivindicaciones tradicionales del movimiento feminista: de manera especial con el acceso de las mujeres al mercado de trabajo remunerado y su derecho a salir de la reclusión del hogar y las tareas domésticas que, durante muchos siglos, han sido su escenario habitual. En ese sentido son muy sugerentes las cuestiones que plantea la directora de Cultura del Círculo de Bellas Artes de Madrid, Carolina del Olmo. Una reflexión muy personal sobre la RBU que empieza, como la de tantos, por la perplejidad y termina preguntándose: ¿por qué no?

La Renta Básica y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo⁵⁵

No seré yo quien menosprecie las complejidades de la propuesta de una Renta Básica Universal de ciudadanía. Recuerdo que la primera vez que oí hablar del tema me pareció un sinsentido: ¿dar una cantidad de dinero a todo el mundo por igual, con independencia de si lo necesita o no?, ¿lo mismo para mí que para el dueño de Mercadona? No salía de mi asombro con lo ridícula que me pareció la propuesta. Después, me enteré de las inmensas ventajas de la «incondicionalidad», es decir, los beneficios de un subsidio que no depende del cumplimiento de ciertos requisitos (como llevar no sé cuánto tiempo en la miseria, tener cuatro mocosos con los zapatos rotos, etcétera) sino que es preventivo, que no viene a parchear la pobreza sino a evitar la exclusión.

Y es que lo peor de los subsidios actualmente existentes no es sólo que sean muy escasos y tengas que estar bien hundido antes de recibirlos sino que, ¡horror!, tienes que demostrarlo. La irracionalidad de la burocracia estatal se convierte en estos casos en sorda crueldad. Los trabajadores sociales están hartos de denunciar que el plazo de tramitación de la renta mínima de inserción a la que pueden optar como último clavo ardiendo quienes se encuentren en dificultades económicas muy serias, es de un año de media. Un año de espera en vete tú a imaginar qué condiciones, y no sea que cumplido el plazo no te falte algún papel o no tengas el DNI en vigor. Y no, no se trata de una anécdota: hay numerosos estudios que demuestran que las ayudas y subsidios condicionales dejan siempre fuera a un importante sector de la población excluida. Según la consejería de asuntos sociales de la Comunidad de Madrid, solo el 10% de las solicitudes que les llegan están correctamente cumplimentadas y se acompañan de toda la documentación necesaria para valorar si se cumplen los requisitos. Lo que nos da buena idea del infierno burocrático al que se tienen que enfrentar quienes necesitan estas ayudas.

Recuerdo que otra de las objeciones que se me ocurrieron cuando oí hablar del tema, aparte de la aparente injusticia de repartir sin tener en cuenta aquello de «a cada cual según su necesidad» fue que podría convertirse en un acicate para la bajada de salarios. El empresario, a quien ya de suyo no le hacen falta muchos incentivos para bajar los salarios, podría razonar así: «si el estado le da a esta mujer 400 euros al mes, ¿para qué le voy a dar yo 800? Basta con que le dé otros 400 y va que chuta para reproducir su fuerza de trabajo». Es lo que, al parecer, pudo haber sucedido con las leyes de pobres de Speenhamland a finales del siglo XVIII, según explicó Karl Polanyi.

⁵⁵ Carolina del Olmo. Artículo publicado en Sinpermiso.info, 1-02-2015.

Pero es que un punto fuerte de la propuesta de la Renta Básica —que no siempre se tiene en cuenta, pero que a mi entender es básico— es que debe tratarse de una renta suficiente para sobrevivir dignamente. Por supuesto, habrá que discutir si basta con equipararla al salario mínimo o si dejamos de fingir de una vez por todas que el salario mínimo te permite subsistir en una ciudad grande como puede ser Madrid o Barcelona...

Pero dejando de lado estos detalles, lo que es innegable es que si se rompe la ley de hierro de los salarios, es decir, si ir al tajo deja de ser la única forma de sobrevivir dignamente, por fin empiezan a tener sentido algunas cosas muy, muy importantes. Por ejemplo, la libertad y el resto de derechos individuales liberales, que sin una base material que los sustente tienden a quedarse en una carcasa vacía. Por ejemplo, la idea de negociación o diálogo social, algo que sólo puede tacharse de chantaje cuando lo que se juega una de las partes es literalmente su supervivencia.

Así, una renta básica incondicional y suficiente incrementaría estratosféricamente el poder de negociación de la clase obrera y cambiaría radicalmente el tablero de juego. ¿Qué pasaría luego? Qué se yo. Lo que nosotros queramos, lo que seamos capaces de construir. La renta básica per se no derroca el capitalismo ni acaba con el patriarcado ni arregla el medioambiente ni me hace perder los kilos que gané estas navidades, pero es innegable que proporciona un terreno mucho más llano en el que poder pelear por lo que sea que consideremos justo pelear. ¿Que resulta que acaba redundando en una desactivación de las luchas de clase? Pues qué le vamos a hacer: yo, desde luego, no tengo estómago para negar una mejora de este calibre a quien más la necesita en aras de la lucha contra el capitalismo.

«Si se rompe la ley de hierro de los salarios, si ir al tajo deja de ser la única forma de sobrevivir dignamente, empiezan a tener sentido cosas muy importantes. Por ejemplo, la libertad y el resto de derechos individuales» (Carolina del Olmo)

Dicho esto, de lo que yo en realidad quería hablar aquí era de una de las supuestas desventajas de la renta básica que los críticos suelen mencionar y que me resulta particularmente fastidiosa como mujer y como madre: el temor a que esta especie de «salario por no hacer nada» desincentive la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Antes de nada, convendría ver si de una por todas nos ponemos de acuerdo en un punto básico: el mercado de trabajo es un lugar de opresión y degradación en el que abundan las relaciones personales malsanas, la competencia, y un montón de asuntos bien feos que cualquiera que haya trabajado en un sitio que no sea la universidad pública conoce al dedillo y no merece la pena repetir aquí, y no el jardín de recreo en el que las personas nos realizamos.

Desde el punto de vista de cierta ortodoxia feminista, caracterizada por su aguda mio-pía, el mercado de trabajo es una herramienta imprescindible para conseguir la independencia económica de la mujer, que es a su vez un puntal irrenunciable para evitar situaciones de opresión indeseables. Pero si resulta que por obra y gracia de la imaginación institucional nos encontramos con una herramienta nueva que garantiza el objetivo de la independencia económica (y lo hace, por cierto, con mucha mayor intensidad y fiabilidad que el mercado de trabajo: 27% de paro, ¿recuerdan?), ¿dónde está el problema? Si algunas mujeres quieren aprovechar la renta básica para salir por pies del mercado laboral e irse a sus casas a cuidar de sus hijos, a cuidar de sus uñas o a tocar la guitarra y comer plátanos tumbadas en una hamaca, ¿cuál es el problema?

Hay quien dirá que el encierro doméstico en un hogar patriarcal es un lastre demasiado pesado y que, hasta el momento, solo el mercado de trabajo se ha mostrado capaz de resquebrajarlo. Puede ser. Pero no podemos olvidar tres cosas: en primer lugar, si la independencia económica está garantizada gracias a la RB, esa situación de encierro se presentaría de forma muy distinta. En segundo lugar, no tiene sentido limitarse tantísimo a la hora de pensar lo que con un poco de imaginación institucional se podría conseguir. ¿Por qué no trabajar para fomentar el asociacionismo entre «amas de casa», para buscar métodos de empoderamiento más allá del ámbito laboral? Uno de los sectores de empleo más feminizados es precisamente el trabajo de cuidados, en el que el encierro doméstico familiar es fácilmente sustituido o complementado por un encierro doméstico remunerado casi siempre aún más odioso. En los últimos años han surgido iniciativas para dotar de un marco colectivo a este tipo de empleos, tradicionalmente lastrados por la vivencia individual y en soledad. Por ahí podría ir el camino. Y en tercer lugar, los avances en la economía y en la gestión de la mano de obra han dado lugar a un tipo de empleo devaluado en el sector servicios que es perfectamente compatible con el encierro doméstico y la vivencia individual de los problemas —ahora también los laborales—. Desde luego, hay que estar muy ciego para pensar que el trabajo en una gran superficie comercial —trabajos a turnos en los que a las cajeras y reponedoras se las cambia de horario y de lugar de trabajo para dificultar que traben amistad con las compañeras y/o la clientela— fomenta ese tipo de hermandad y apoyo mutuo típico de la vieja fábrica y que, este sí, seguro que fue capaz de abrir puertas y miras a un montón de mujeres hartas de encierro doméstico.

Aunque generalmente las personas no rehuimos el trabajo, así sin más, y tampoco es cierto que solo el acicate económico nos mueva —no hay más que ver cómo les gusta trabajar a los niños para desestimar esos temores a una sociedad de vagos que pueblan las mentes de los críticos más mezquinos de la RB—, no me cabe duda de que si existiera una renta básica universal y suficiente un buen montón de gente, hombres y mujeres, se larga-

rían asqueados del mercado de trabajo para dedicarse a otras cosas. Algunas de estas tareas tendrán una inmensa utilidad social (como el trabajo de cuidados, como la lucha en defensa de una educación o una sanidad de calidad y universales...) y otras ninguna en absoluto. Después, ya encontraremos (o no) la forma de repartir y asignar adecuadamente las tareas importantes. Pero, para empezar, si existiera la renta básica, el «mercado de trabajo» tendría que esforzarse un poco más para conseguir gente que limpie váteres, reponga productos en estanterías, atienda quejas telefónicas o empaquete chorradas en un almacén de Amazon. Y eso, se mire como se mire, no puede ser más que una buena noticia.

Planteamientos que se ven de forma mucho más crítica desde otros sectores vinculados a la lucha por la igualdad de género. Amaia Pérez Orozco⁵⁶, que se define como *economista feminista*, respondía así a una pregunta dentro de un foro de Internet:

«La renta básica, dentro de un paquete mucho más amplio, puede tener sentido. Ahora bien, en sí misma no es solución de nada. Por un lado, porque el nexo a atacar (ese que llamamos esclavitud del salario) es el que vincula condiciones de vida con consumo individual y empleo. La renta básica rompe el de consumo-empleo, pero no el de calidad de vida-consumo. Es una medida mercantilizada e individual. Además no cuestiona en sí a qué tipo de mercados vamos a consumir. Creo que son más potentes las propuestas que van creando mecanismos colectivos para satisfacer nuestras necesidades de manera menos mercantilizada e individualizada, pero este es un debate largo (...). Creo que tenemos una construcción perversa de la masculinidad hegemónica (de sí para sí y luego, si hay hueco, para el resto) y de la feminidad hegemónica (de sí para el resto y luego, si hay hueco, para sí). Ambas son tóxicas. Lo que hay que estallar es ese corsé, pero eso implica una ruptura con nuestro pensamiento hetero-patriarcal occidental muy fuerte».

Como señalaba al principio, en contadas ocasiones ha entrado el debate sobre la Renta Básica Universal en la agenda de los partidos políticos en España. Una que otra vez ha llegado alguna ILP (Iniciativa Legislativa Popular) a ciertos parlamentos autonómicos e incluso al Congreso de los Diputados, pero las discusiones han transcurrido como en sordina para los medios de comunicación tradicionales —no así para los diversos foros especializados en la Red— y, que yo sepa, no han generado grandes controversias entre la ciudadanía. También, como se explicó antes, un partido político (Podemos) llevó la propuesta de RBU a su programa electoral para las Europeas de 2014, aunque la hizo desaparecer de cara a las elecciones generales de 2015 y, dada la escasa atención que reciben las elecciones

⁵⁶ Autora del libro *Subversión feminista de la Economía*.

al Parlamento Europeo, también quedó el asunto en segundo plano. Una excepción a esta norma se puede encontrar en el País Vasco, donde varios partidos (EH Bildu, Equo Euskadi o IU) lo han llevado en sus programas electorales, lo que hizo que la discusión saltara al debate público y que los partidos se vieran obligados a tomar posición sobre este tema. En un trabajo periodístico quedan plasmados los diferentes puntos de vista de las formaciones, tanto del ámbito vasco como del nacional, acerca de la RBU, aunque desde el titular se puede adivinar que el escepticismo —o el desconocimiento— sigue imperando. Veámoslos.

La renta básica universal para todos los ciudadanos, ¿realidad o utopía?⁵⁷

(...) La mera ausencia de requisitos se topa ya con las primeras reticencias. Desde el PP vasco entienden que la ayuda «es para quien la necesita, no tiene sentido que se otorgue a todo el mundo», explica Antón Damborenea. Desde el PSE a lo que ponen pegas es al concepto genérico de una renta por el mero hecho de existir. «Nosotros defendemos el concepto de igualdad de oportunidades que se garantiza a través de la sanidad, la educación, la vivienda y el empleo. Si esos derechos no se consiguen satisfacer, entran en juego los mecanismos de solidaridad con el objetivo de que quien no tiene suficiente salga de su situación de exclusión o riesgo de marginalidad. El debate debe ser de rentas, es injusto que los recursos se destinen a una renta básica también para aquellos que no lo necesiten», exponen desde el PSE.

Otra de las preocupaciones trasladadas desde el grupo socialista es que se trata de una medida que desincentiva el empleo. «Si se acepta una renta mínima y esta es igual a los salarios actuales, la pregunta es para qué trabajar. Y, si no se trabaja, no se recauda para sostener todos los servicios públicos». En la misma línea argumental se sitúa el PP. «Una cosa es la solidaridad y otra que, mientras unos trabajan y pagan impuestos, financien a quienes no quieren hacerlo. Las prestaciones no son para financiar un sistema de vida», declaran. Los partidarios de la Renta Básica incondicional parten de otra visión del trabajo. Para ellos, otras actividades que no sean remuneradas también son trabajo, como la dedicación a obras sociales en asociaciones, o el trabajo doméstico no computado en el PIB.

La financiación es otro escollo. Para el PNV, insalvable. «La propuesta de extender una Renta Básica Universal que garantice unas condiciones de vida suficientes a toda la ciudadanía es una reivindicación recurrente que, como principio, resulta atractiva porque, desde un punto de vista teórico, podría resolver las situaciones de pobreza y marginación del conjunto de la sociedad, pero su puesta en práctica, su contraste con la realidad, plantea

⁵⁷ Natalia González de Uriarte. Eldiarionorte.es, 29-10-2014.

problemas no resueltos aún por parte de sus defensores, más allá de los ejercicios teóricos y el voluntarismo de quienes lo proponen», manifiestan.

En el lado opuesto se sitúa EH Bildu, que pone sobre la mesa la simulación realizada por su grupo en Guipúzcoa. El diputado de Política Social, Ander Rodríguez, considera que «ese estudio demuestra la viabilidad económica de la renta básica, así como las potencialidades de esta medida para reducir las desigualdades sociales y acabar con la pobreza. Sin peros técnicos, por lo tanto, los únicos obstáculos que tiene la implantación de la renta básica son políticos» (...) «Gracias a la aplicación de esta medida, el 75% de la población guipuzcoana mejoraría su situación actual, es decir, obtendría beneficios económicos. Se trataría de la población con menos ingresos, mientras que el 10% de la población que mayores ingresos declara en el IRPF aportaría el grueso de la recaudación para financiarla», insiste.

Pero estas evidencias no convencen a sus adversarios políticos, contrarios a la Renta Básica. «Si es tan buena, ¿por qué no la aplican?», reprocha el popular Damborenea. Para el propio grupo proponente, esta propuesta «no parece realizable con carácter inmediato». El diputado de Política Social considera necesario cerrar acuerdos con los gobiernos central y vasco para desarrollarla. En este punto al PNV le asaltan de nuevo las dudas. «¿Es posible una renta universal solo para los ciudadanos y ciudadanas de Euskadi? ¿Quién es ciudadano o ciudadana de Euskadi?» Pero Rodríguez sí ve viables «vías intermedias» para avanzar en ese camino al igual que Equo Euskadi, que es partidario de que se estudien fórmulas para implantar la renta.

El partido ecologista propone el subsidio universal como mecanismo de regularización de las rentas inferiores al umbral de la pobreza, que permita a todos los ciudadanos llevar una vida digna con sus necesidades básicas cubiertas. «La política y la economía, tal y como las entendemos en Equo, tienen que estar al servicio del bienestar de las personas. Esto quiere decir que todas las personas tienen derecho a recibir un ingreso mínimo que les permita vivir con dignidad. La Renta Básica se tiene que entender como derecho, y no como premio a cambio de contrapartidas. La RGI [Renta de Garantía de Ingresos] actual tiene tal nivel de requisitos de entrada que parece más un premio al buen comportamiento que una renta para garantizar una vida digna», sostienen. Al mismo tiempo, Equo Euskadi plantea fijar una renta máxima. «Los salarios que están recibiendo en estos momentos los directivos de las grandes empresas son absolutamente inmorales».

Sobre el fin de la desigualdad que persigue esta renta básica también se abre una profunda discusión. Desde el PNV entienden que no solo no acaba con ella sino que la fomenta. «Si todas las personas recibieran la misma cantidad económica en concepto de renta universal, ricos o pobres, ¿no se seguirían manteniendo las mismas diferencias entre ellas?, ¿en qué mejoraría la cohesión social? Las rentas más altas seguirían siendo altas y las ba-

jas continuarían siendo bajas. El poder adquisitivo de los ciudadanos aumentaría, sí, pero la brecha social seguiría existiendo. Si todas las personas vieran aumentados sus ingresos de forma lineal, ¿no aumentaría de forma paralela el coste de la vida, hasta el punto en el que esa renta dejaría de ser efectiva? EAJ-PNV cree que un verdadero sistema de protección social, un sistema justo, efectivo y sostenible, pasa por dotar de unos ingresos mínimos a quien carece de ellos, para procurarle unos medios de vida que permitan preservar su dignidad. Ese es el espíritu que inspiró el actual modelo de Renta de Garantía de Ingresos», explican.

Desde el PSE insisten en defender también el actual sistema de prestaciones. «Ahora estamos forzando una lucha decidida contra el fraude, que paguen todos los que deben pagar y todo lo que deben pagar. Si hacemos eso, habrá más recursos. Pero el objetivo no es garantizar un subsidio a todo el mundo, sino la igualdad de oportunidades, los derechos sociales y la dignidad salarial y en las condiciones laborales». Para el PP también se debe continuar con el actual modelo de reparto de prestaciones. «Pese a la crisis económica, la quiebra de cuentas por el desplome de ingresos, hemos mantenido entre todos el sistema de bienestar social. ¡Y ahora tenemos que repartir el dinero gratis a todo el mundo! La realidad es la que es y esa propuesta es una solución utópica inviable que tan solo queda bien sobre el papel», concluye Damborenea.

Y terminamos este repaso sobre puntos de vista ajenos y encontrados, y sobre distintas facetas del debate sobre la Renta Básica Universal, con otra interesante entrevista, esta al que probablemente sea el más activo miembro en España del movimiento a favor de la RBU, el presidente de la Red Renta Básica, Daniel Raventós. Es una entrevista en la que se abordan las motivaciones políticas que inspiran esta fórmula de renta básica porque, como dice el propio Raventós, los obstáculos de la RBU «son políticos, como políticos fueron, o son, en función del lugar, los obstáculos al sufragio universal, las vacaciones pagadas, el derecho de huelga, el aborto libre o el matrimonio del mismo sexo».

Izquierdas, derechas, ricos, pobres y renta básica⁵⁸

P.: Proponéis, desde hace tiempo, la aprobación de la Renta Básica (RB) como un derecho. Pero, ¿qué importancia tiene esto en la actual situación de pobreza y desigualdad social que vivimos en Europa?

D. R.: La crisis económica y las medidas de política económica que se han ido aplicando desde sus inicios en la Unión Europea han aumentado efectivamente la pobreza y la

⁵⁸ Entrevista realizada por Mariló Hidalgo para la revista *Fusión*, 1-09-2013.

desigualdad social. Entiendo la RB, una asignación monetaria incondicional a toda la población, como un componente de una política económica diametralmente opuesta a la practicada. Como ya he mencionado en más de una ocasión, cualquier política económica es primero política y después económica, primero se decide (políticamente) a quién se va a favorecer y después se aplica la instrumentación (económica) que va a concretarlo. La RB sería una medida de política económica para garantizar la existencia material de toda la población. Una alternativa bien clara a lo que hoy estamos viviendo. La política económica que hoy impera puede ser resumida como mi amigo, el economista mexicano Alejandro Nadal dejó escrito no hace muchas semanas: "Mientras la peor crisis en la trágica historia del capitalismo sigue su marcha, los poderes establecidos aprovechan la coyuntura para arremeter contra lo que queda del estado de bienestar".

P.: ¿Qué debería cubrir y quiénes lo percibirían?

D. R.: La percibiría toda la población, como implica la propia definición y concepción de la RB. Debería ser de un importe al menos igual al umbral de la pobreza.

Las características de universalidad e incondicionalidad, tan propias y distintivas de la RB, acostumbran a "descolocar" a algunas personas. "¿También deben percibirla los ricos? ¡Qué barbaridad!", sería una forma muy habitual de expresar esta perplejidad a la que aludía. Si se comprende que a pesar de que la perciba todo el mundo, no todo el mundo sale ganando, la perplejidad desaparece (o debería hacerlo para quien entiende cabalmente la propuesta). Bien es cierto que hay malintencionados que siguen insistiendo como marmolillos impenitentes sobre fantasmas que ellos inventan y que, como todos los fantasmas, no son reales. Pero tampoco hemos de ser demasiado severos con la inteligencia y la buena intención: están repartidas aleatoriamente, no hay que darle más vueltas. En todas las propuestas serias de financiación de una RB, que pretenden redistribuir la riqueza y acabar con la pobreza, los ricos salen perdiendo. Algunos venimos insistiendo en ello desde hace dos décadas. Y creemos haberlo demostrado.

P.: ¿Cómo se financiaría? ¿Sería viable en la actual coyuntura?

D. R.: Precisamente Jordi Arcarons, Lluís Torrens y yo acabamos de publicar hace pocas semanas un avance de un estudio de financiación de la RB que será detallado en los próximos meses. Una parte de las conclusiones de este estudio de financiación, que está concretado para Cataluña porque disponíamos de una muestra de casi un cuarto de millón de IRPFs del año 2010 (si dispusiéramos de una muestra parecida para el conjunto del Reino de España también podríamos calcularlo para este ámbito⁵⁹), por tanto en plena crisis económica, sería el siguiente:

⁵⁹ Estudio citado en el Capítulo 2: *Un modelo de financiación de la Renta Básica para el conjunto del Reino de España*, publicado en noviembre de 2015.

Estamos hablando de una RB de 7.968 euros anuales para todas las personas adultas y de 1.594 para los menores de Cataluña. La cantidad de 7.968 euros no es arbitraria. Es la cantidad que establece la llamada "renta de suficiencia" en Cataluña que cada año debe fijar la Ley de Presupuestos de la Generalitat. Este indicador fue establecido por la Ley 13/2006 de 27 de julio. Dicho indicador de "renta de suficiencia" sirve, según la Generalitat, para valorar la situación de necesidad para poder tener derecho a determinadas prestaciones. En nuestra propuesta, para financiar esta RB, además de lo recaudado hasta ahora, es decir, sin tocar ni un euro de ninguna otra partida (sanidad y educación públicas no se tocarían, por si alguien tiene alguna duda) excepto las prestaciones monetarias que fueran redundantes con la RB, el dinero saldría de: una reforma del IRPF, del ahorro de las prestaciones monetarias que serían suprimidas con la RB y de la adecuación de nuevos impuestos como propone GESTHA, el sindicato de los inspectores de Hacienda. La gran mayoría, tanto de la población declarante actual en el IRPF como de la no declarante, saldría ganando respecto a la situación actual. Solamente un porcentaje que oscilaría entre el 10 y el 15% de la población más rica saldría perdiendo con la reforma propuesta. Un porcentaje similar quedaría en una situación parecida a la actual, dependiendo claro está de la situación de sus respectivos hogares, y entre un 70 y un 80% de la población situada en los niveles inferiores de renta de los otros dos grupos saldría ganando con la reforma.

Dicho con otras palabras: se produciría una gran redistribución de la renta de los sectores más ricos al resto de la población. Lo contrario de lo que se ha producido a lo largo de las últimas décadas, especialmente en los últimos años. Es fácil de entender, pero no siempre se entiende. Hay quien confunde la RB de la siguiente manera: se trata, según esta forma de razonar por llamarlo de algún modo, de dar una cantidad a toda la población, independientemente de lo que las personas ya puedan tener antes de la implantación. Como aquel terrateniente andaluz que estaba de acuerdo con la reforma agraria republicana porque "entre lo que tenía y lo que le iban a dar...". Se comprende que, así entendida la "RB" (la pongo en comillas), muchas personas se horroricen de que los ricos "también recibieran una RB". Lo puedo decir más alto, pero no más claro: la "RB" (nuevamente en comillas), así entendida, es una barbaridad desde muchos puntos de vista. Un ejemplo de esta catastrófica confusión de la RB lo tengo a mano en un reciente artículo de V. Navarro en donde podemos leer: "Una versión de la RB es que todo ciudadano, como derecho universal, es decir, derecho de ciudadanía o residencia, reciba un cheque público que sea de una determinada cantidad que garantice una vida digna". No se trata de un cheque para toda la población, al margen del sistema fiscal y de la política económica, como parece que dan a entender las palabras citadas. En breve, no se trata de la simplona fórmula "tanta población x cantidad de la RB = tantos miles de millones de euros, o tanto porcentaje del PIB". En el ar-

título mencionado se lee: "Aun así, multiplicando el número de ciudadanos y residentes por el cheque de renta mínima básica 8.551 euros al año (60% de la renta media del país) se obtiene una cifra alrededor del 37% del PIB". Lo dicho, un enorme error. Y menos aún se trata de que, como en el mismo artículo de V. Navarro se dice: "nadie que se considere progresista cree que la manera de solucionar este enorme déficit social sea dando un cheque social a cada ciudadano y residente para que se espabile por su cuenta y pague con este dinero unos servicios privados que sustituyan a los públicos, a los cuales el cheque público sustituiría". Efectivamente, pero tal alternativa solamente está en la cabeza del autor citado y quizás de algún defensor muy estrambótico de la propuesta, no en la de los partidarios de la RB que en el Reino de España la venimos defendido en distintos foros públicos desde hace al menos 20 años. Y, por supuesto, no es el caso de la asociación Red Renta Básica ya que, dentro de las muy distintas maneras de defender la propuesta, nadie ha escrito ni dicho nada parecido al "cheque sustitutivo de los servicios públicos".

Digámoslo una vez más, en nuestro modelo de microsimulación los ricos pierden con la RB y con la reforma del sistema fiscal para su financiación. Y la mayor parte de la población gana. Se trataría de una gran redistribución, menos desigualitaria que la actual de la renta, como espero haberlo dejado evidente en esta breve explicación del modelo de microsimulación. Un modelo, me gustaría dejar de todo punto claro, que permite muchísimas combinaciones, es decir, la cantidad de 7.968 euros mencionada es una opción, pero el modelo puede calcular otras muchas cantidades, inferiores y superiores.

¿Viable en la actual coyuntura? Esta pregunta tiene al menos dos aspectos a contemplar. La pregunta puede referirse a si es viable económicamente, pero también puede referirse a si es viable políticamente. De que es viable económicamente no tengo la menor duda, como en parte queda bosquejado en alguna respuesta precedente. Viable políticamente, es posible si se cambia el sector social al que debe favorecer la política económica. La economía no es independiente de la política. Los ricos salen ganando con las medidas económicas que se vienen practicando desde hace lustros y, por el contrario, la mayoría de la población está perdiendo. Me parece bastante razonable pensar que una política económica distinta a la actual y favorable a la mayoría de la población no rica, no puede venir de la mano de los partidos políticos que han gobernado el Reino de España en las últimas décadas. Es la conclusión que debe obtenerse del análisis de los hechos, no de las declaraciones, claro. Y de forma más general, la suerte de la RB en el Reino de España dependerá, como toda medida social que pretenda ser seria y no mera especulación más o menos ingeniosa, de la calidad de sus análisis y, principalmente, de que pueda ser contemplada por parte de gran parte de la población como una de las medidas capaces de hacer frente a su

situación social. La suerte de la RB dependerá, en fin, del número de personas que quieran defenderla y estén dispuestas a luchar por ella.

«De que la RBU es viable económicamente, no tengo la menor duda. Viable políticamente, es posible si se cambia el sector social al que debe favorecer la política económica» (Daniel Raventós)

P.: ¿No podría contribuir a desincentivar el trabajo o por lo menos, los peor pagados?

D. R.: Doy por supuesto que la pregunta se refiere a trabajos remunerados y deja al margen el trabajo doméstico y el voluntario, que requieren de un análisis diferente.

¡Eso sería maravilloso! Que desincentivara los trabajos peor pagados, como efectivamente creo que así sería, supondría una presión para subir esos salarios o para mecanizar esos trabajos. Recuérdese que para algunos buenos economistas, que además de economía entendían el mundo dividido en clases en el que vivían (Kalecki por ejemplo), la principal herramienta de que ha dispuesto y dispone el gran capital para disciplinar a la clase trabajadora es la existencia de una población excedente o ejército industrial de reserva. Con la crisis, esta población excedente es cada vez más grande. Con una RB esta herramienta de disciplina quedaría muy debilitada. Este es el componente subversivo de la RB o, para ser más modestos, lo que la hace insoportable para los amigos de las grandes desigualdades sociales y del capitalismo neoliberal existente.

De forma más general: algunas críticas que pueden ser ciertas para algunas asignaciones monetarias condicionadas, en cuanto a que son desincentivadoras del empleo, no tienen sentido dirigidas contra la RB. Recuérdese que la RB es incondicional y por lo tanto compatible con otras fuentes de renta. No es el caso de los subsidios condicionados, como las rentas mínimas de inserción de muchas comunidades autónomas del reino borbónico español. De todas formas, me gustaría añadir que esta crítica tan recurrente sobre la supuesta desincentivación del empleo por parte de la RB, es uno de los temas que más escritos alrededor de esta propuesta ha generado a lo largo de las últimas décadas. En una economía en la que oficialmente el 25% de la población activa está en el paro, ¡y más de la mitad de la población activa joven!, esta crítica se asemeja más a cualquier variante del oscurantismo que a la comprensión racional y material del mundo. Es más una combinación de esperpento, ridículo y avaricia, que análisis sosegado.

P.: La RB funciona desde hace tiempo en Alaska. ¿Con qué resultados?

D. R.: En Alaska existe una RB desde hace más de 30 años, financiada por una fundación. Estamos hablando de una cantidad anual que fluctúa según los precios del petróleo entre otros factores. Se sitúa entre los 800 y los 2.000 dólares anuales. Es decir, no se trata

de una RB financiada a partir de una fiscalidad progresiva como, entre muchos otros, soy partidario. Este aspecto creo que debe quedar muy claro para evitar confusiones o comentarios ignaros del tipo "es que en Alaska tienen petróleo y por ello pueden financiar una RB". En todo caso, también debe decirse que una medida tan sencilla como esta humilde RB de Alaska, ha supuesto que este Estado sea el menos desigualitario de todos los de EEUU.

El caso de Alaska ha motivado también algunas reflexiones laterales, una de las cuales tiene para mí un interés particular. Es, a saber: la RB tiene partidarios que a su vez tienen opiniones muy distintas en filosofía, economía y política. Y para no quedarse sorprendido, tan importante es saber la cantidad de RB que se está proponiendo como la forma de financiarla. Hay partidarios de la RB de todas las tendencias políticas. En el Reino de España predominan sin lugar a dudas los partidarios de izquierda.

P.: Llevas muchos años luchando por la RB, un camino duro. Personalmente, ¿qué te empujó a defender esta idea?

D. R.: Las motivaciones fueron básicamente políticas, aunque también contribuyeron otras razones de tipo más bien económico y filosófico. Quizás la razón más poderosa que encontraba a favor de la RB era la que voy a intentar resumir con unas palabras que no eran las mismas que utilizaba a principios de los 90 cuando empecé mi tesis doctoral dedicada a esta propuesta social. Todas las personas nacemos con notables diferencias: unas son más hábiles que otras, otras más inteligentes, otras más atractivas sexualmente, otras más ricas, otras más enfermizas, otras físicamente más fuertes... Hay más causas genéticas predominantes en unos casos y, en otros, son las causas sociales las más decisivas. Centrémonos en las causas sociales de estas diferencias porque las genéticas precisarían de un tratamiento específico. Pues bien, lo que toda sociedad que merezca el calificativo de justa debe garantizar es la existencia material a toda la población. Cosa que quiere decir que las personas de esta sociedad no pueden depender de otro o de otros en su existencia social. Y si esa existencia social material está gravemente amenazada por uno o varios poderes privados (multinacionales, grupos gangsteriles, bancos, iglesias...), el Estado debería intervenir republicanamente para garantizar esta existencia social de cada uno de sus miembros. Bien es verdad que muchísimas veces la actuación es justamente la contraria: la intervención del Estado es para permitir a los grandes poderes privados ser más poderosos: reformas laborales favorables a la gran patronal, restricción de derechos laborales, privatización de los servicios públicos, etc. Una de las formas más claras y contundentes de expresar parte de lo que quiero decir es la que empleó el que fue juez estadounidense de la Corte Suprema, de 1916 a 1939, Louis D. Brandeis, y que me gusta citar: "Podemos tener democracia o podemos tener la riqueza concentrada en pocas manos, pero no podemos tener ambas". La RB, de una cantidad igual o superior al umbral de la pobreza, es uno de los medios creo más in-

teligentes, dada una economía monetaria como casi todas las hoy existentes, para garantizar esta existencia material. Para garantizar la base material de la democracia. Por supuesto que una RB por sí sola no garantiza esta existencia material, que es una de las condiciones de la libertad, pero me parece un componente fundamental.

Y añadiré otra motivación para defender la RB que, con los años, me ha ido en aumento. Cuando se debate políticamente en parlamentos o en otros foros, la RB molesta mucho a las derechas que siempre han dicho que es muy fácil criticar la sociedad realmente existente, pero en cambio es muy difícil ofrecer alternativas razonables. Bien, ahí tienen una. Y se inquietan. Entonces se entra en una segunda fase, la descalificación agresiva y emocional: "mantendríamos a vagos", "no se puede financiar porque no hay dinero" (a diferencia de cuando se trata de salvar a la gran banca, por ejemplo, que el dinero entonces sí que existe), "nadie querría trabajar", "la inmigración nos inundaría", etc. etc.

P.: ¿Crees que veremos una RB en Europa a corto, medio o largo plazo?

D. R.: ¿Si la veremos o no? para mi depende fundamentalmente de un par de factores que he mencionado más arriba. La suerte de la RB está ligada, en primer lugar, a la calidad de sus análisis, como toda medida social que pretenda ser seria y no mera especulación más o menos fantasiosa, y en segundo lugar y de forma más importante aún, a que pueda ser asumida por gran parte de la población como una de las medidas por las que vale la pena luchar, apoyar o favorecer.

En lo que se refiere al primer factor, la calidad de los análisis, afortunadamente disponemos desde hace algunos lustros de muy buen material. Y se están produciendo constantemente algunos buenos trabajos. Es verdad que también se escribe y se publican escritos sobre la RB que me parecen muy desafortunados. Tanto desde posiciones políticas de derechas como de izquierdas. De todo hay, así como también abunda la diversidad entre los críticos de la propuesta, de derechas y de izquierdas: hay críticas de calidad y hay auténticos delirios.

En lo que se refiere al segundo factor, estamos verdes aún, pero el apoyo social a la propuesta de la RB pienso que aumentará en el futuro inmediato como ya ha aumentado a lo largo de los últimos años de manera sustancial. Aunque pueda parecer paradójico en más de un sentido, la crisis está contribuyendo a ello. Cada vez es mayor el número de personas, militantes o no de partidos políticos, que están convencidas de que, ante las dificultades para la inmensa mayoría que se derivan de las políticas económicas puestas en funcionamiento con la crisis, debe darse un giro muy radical al estado de cosas existente. Aunque las formas de expresarlo puedan ser muy diversas se podría resumir así: "el primer derecho, antes de cualquier otro, debe ser el de existir." Y la RB es una buena manera, concreta y cuantificada, de que todas las personas puedan tener garantizado precisamente el derecho

a la existencia. Algunos pocos síntomas de la extensión del apoyo a la RB: A lo largo del año 2013 se están recogiendo firmas en distintos estados de la UE para promover la RB, una especie de ILP europea, precisamente en todo el ámbito de la Unión. Segundo síntoma: el próximo simposio de la Renta Básica, el número 13 ya, se celebrará en San Sebastián el penúltimo fin de semana de noviembre y está organizado por la Diputación Foral de Guipúzcoa, que está gobernada por Bildu. Otro síntoma: me ha llegado un texto escrito por un militante de la CUP en el que se puede leer que la RB "permite garantizar nuestra existencia material, uno de los pilares principales de toda sociedad". Partidos políticos como Anova, Alternatiba (componente de Bildu), Equo, defienden la RB. Dentro de otras organizaciones políticas (IU, ICV, ERC...) hay militantes que también son firmes partidarios de la propuesta. Como también crecen los partidarios de la RB entre los afiliados a distintos sindicatos, activistas de movimientos sociales y ciudadanos o ciudadanas interesados en contribuir a que el mundo que les rodea sea mejor. Hay pues motivos para poder responder que quizás veamos implantada la RB en un futuro no excesivamente lejano. El objetivo es muy ambicioso, sí, pero visto lo que realmente sucede y la suerte que está corriendo la gran mayoría no rica de nuestras sociedades, creo que vale la pena intentarlo.

«Cada vez es mayor el número de personas que están convencidas de que debe darse un giro muy radical al estado de cosas existente». (Daniel Raventós)

Quizás con la RB ocurra algo parecido a lo que una vez se refirió Arthur C. Clarke con las "nuevas ideas". Decía este gran escritor: "Cada nueva idea pasa por tres fases. Primera: Es una locura, no me haga perder el tiempo. Segunda: Es posible, pero no vale la pena. Tercera: ¡Ya dije desde el principio que era una buena idea!". Aunque la RB ya no es una "nueva idea", sería deseable que las dos primeras fases fueran rápidamente superadas. En beneficio de la población no estrictamente rica y, ¿por qué no?, de la racionalidad.

7. DIEZ CONCLUSIONES

A estas alturas no parece ya que cometa ninguna osadía si afirmo que, de lo comentado hasta ahora, se deduce claramente un corolario: que, por más pegas y objeciones que los detractores de la Renta Básica Universal se sigan esforzando en poner en pie, esta es una idea viable, que puede ser llevada a la práctica y que, además de otras potencialidades, es indiscutible que permitiría acabar de raíz con la tragedia más sangrante que nos ha dejado esta enorme crisis, que no es otra sino la inmersión en la pobreza de muchos millones de seres humanos en los países más ricos. Nuevos pobres que vienen a añadirse a los muchísimos millones más que ya lo eran en todo el mundo.

Digo que es una idea viable porque, si descartamos los argumentos puramente ideológicos que se esgrimen en contra de la RBU y nos quedamos con los argumentos técnicos, es decir con los que se refieren a las posibles insuficiencias o imprevisiones concretas de los modelos —también concretos— de renta básica que se proponen desde los ámbitos especializados, parece evidente que esos argumentos deberían llevarnos a un interesante debate sobre las respuestas más convenientes para eliminar tales insuficiencias, sean de financiación o de cualquier otra índole. A donde no conducen en absoluto es a decidir por decreto que la RBU es algo utópico o un delirio. Los problemas técnicos, como es bien sabido, tienen soluciones técnicas y esas corresponden a los especialistas.

Pero, además de ese corolario esencial, creo que estamos ya en disposición de abordar una serie de conclusiones más específicas que abonarían la defensa de esta solución, a la que modestamente me sumo desde aquí. Plantearé a continuación una decena de ellas, aunque bien podrían ser algunas más:

Uno. Los actuales niveles de desigualdad son intolerables.

A finales de mayo de 2016 (¡casi ocho años más tarde del comienzo de la Gran Recesión y dos después de que el Gobierno encabezado por Mariano Rajoy anunciara a bombo y platillo la entrada del país en la senda del crecimiento!) el Instituto Nacional de Estadística hizo pública su Encuesta de Condiciones de Vida, que refleja con absoluta claridad las consecuencias que ha tenido la crisis global sobre la sociedad española. La primera de ellas es que el aumento de la pobreza es la más profunda de las heridas que ha causado esta crisis. Casi tres de cada diez españoles (el 28,6%) están ahora mismo en riesgo de exclusión social, sin los recursos indispensables para satisfacer las necesidades más básicas. Piénsese un momento en lo que esto significa: ¡uno de cada tres! Y no lo dice una ONG

(que también lo dicen, y prácticamente todas), ni cualquier iluminado con la cabeza a pájaros. Lo dicen los datos oficiales de este prestigioso organismo estatal.

Y esto ocurre cuando, también según los datos del Gobierno, la economía española lleva dos años seguidos de crecimiento por encima del 3%. Pues bien, a pesar de ello resulta que un 6,4% de los ciudadanos reconoce que sufre carencias materiales severas, y eso significa que padecen por lo menos cuatro de estas cinco terribles circunstancias:

- A) No pueden irse de vacaciones al menos una semana al año.
- B) No pueden comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- C) No pueden poner la calefacción o el aire acondicionado.
- D) No tienen dinero suficiente para adquirir lavadora, televisor o teléfono móvil.
- E) Evidentemente, sufren dificultades para llegar a final de mes.

Esta es la situación en la parte baja de la pirámide social. Está claro sin embargo que, si miramos por la parte de arriba, las cosas cambian mucho. Hace unos meses, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), que lleva 30 años midiendo estas diferencias, alertaba de que la desigualdad entre ricos y pobres se ha disparado durante la crisis en países como España, entre otros motivos a causa de los ajustes fiscales, las subidas de impuestos, los recortes sociales y las reformas laborales⁶⁰. Más concretamente: el diez por ciento de los hogares con menos ingresos perdieron hasta un 13% anual de los mismos entre 2007 y 2011, mientras el diez por ciento de los que más tenían perdieron apenas un 1,5% anual de sus ganancias. Sobra decir que estos últimos perdieron solo en esos años, los más duros de la crisis. Ahora que la economía crece, vuelven a ganar mientras el resto se estanca o sigue perdiendo ingresos.

-
- *Tres de cada diez españoles están en riesgo de exclusión social.*

 - *Un 6,4% de la población sufre carencias materiales severas.*

 - *Entre 2007 y 2011 los hogares con menos ingresos en España perdieron un 13% anual de esos ingresos.*
-

⁶⁰ En los 34 países que forman la OCDE, el 10% de los más favorecidos posee el 50% de la riqueza, mientras el 40% de los más pobres solo tiene el 3% de la misma. *El País*, 21-05-2015.

Pobreza extrema y extrema desigualdad parece un combinado verdaderamente intolerable para una sociedad que, hasta hace bien poco, disfrutaba de un bienestar desconocido en su Historia. Y no solo porque la visión de unos niveles de absoluta necesidad tan extendidos —recuerden: más del 6% los sufren y uno de cada tres puede llegar a sufrirlos— resulte poco admisible para cualquiera desde un punto de vista ético, sino porque generan un grado de inestabilidad, una falta de cohesión interna que amenaza seriamente el futuro del país e incluso su viabilidad económica.

Frente a ello parecen pertinentes un par de preguntas: ¿qué hacen los responsables políticos? ¿Cuánto van a tardar en comprender que esto es insostenible a medio y largo plazo, y que hacen falta medidas urgentes y eficaces para cambiar el rumbo? Me temo que la respuesta a ambas preguntas es una: ya lo saben, es materialmente imposible que no se hayan enterado de algo que salta a la vista y que, por si acaso alguien padece ceguera, se encargan de recordar tantos economistas cargados de galardones —varios Premios Nobel entre ellos— prácticamente a diario.

En ese caso, ¿por qué no se hace nada o, mejor dicho, por qué se sigue insistiendo en las recetas que nos han llevado hasta aquí como si no existieran otras? ¿Por qué no están las medidas para atacar la pobreza y la desigualdad en el centro de los debates de la interminable campaña electoral que vive España y, sin embargo, se ocupan con tanto afán de la situación en Venezuela? Pues, sencillamente, porque no se atreven a plantearlas.

Recurrir a estas alturas a la vieja fórmula de socializar los medios de producción es algo que, a mi juicio y al de la mayoría de expertos, estaría fuera de lugar después de que esa solución haya mostrado tan a las claras no solo su ineficacia sino los efectos indeseables que produjo en los lugares en los que se aplicó. Por lo tanto habría que acudir a otras recetas que no pongan en cuestión el modelo productivo occidental (la economía capitalista de libre mercado) aunque se pueda —y se deba— poner en funcionamiento todas las correcciones necesarias para que el modelo no acabe por destruirse a sí mismo como ocurrió en 2008. Y, en ese sentido, la Renta Básica Universal, tal como ha sido explicada en los capítulos anteriores, se aparece como una solución más que razonable.

Y sin embargo... ¿Por qué digo que los dirigentes políticos europeos no se atreven a plantearla aunque a menudo reconozcan en privado que se trata de una fórmula perfectamente factible e incluso se muestren partidarios de ella? Pues porque probablemente sobreestimamos el verdadero poder de eso que, para entendernos y aunque sea una expresión que no acaba de gustarme, llamamos la *clase política*. Estoy convencido, y razones tengo para ello aunque no sea este tal vez el lugar de extenderme sobre el asunto, de que los ciudadanos vemos una realidad en la que los políticos ocupan el lugar sobre el que recaen los focos y les atribuimos el poder de cambiar las cosas según la voluntad de quienes les votan,

lo que —por supuesto— resulta impecable desde el punto de vista de la teoría democrática. Sin embargo existe otra realidad bien diferente que permanece generalmente oculta a la vista de la ciudadanía. Asoma en ocasiones, en diferentes foros muy exclusivos donde se reúnen políticos, mandatarios, empresarios, financieros y gurús de la Economía mundial, lugares en los que supuestamente se estudian y debaten propuestas de forma estrictamente académica, pero de los que invariablemente acaban por salir las líneas maestras que van a determinar por dónde irán los tiros en esa materia fundamental para nuestras vidas. Y, como parece lógico y previsible, los tiros acaban yendo en la dirección que más beneficia a esas élites que se dan cita en ellos.

Pero no solo existen esos foros más o menos públicos y conocidos. No hace falta recurrir a teorías conspiratorias como las que señalan a poderosos banqueros (los Rothschild y los Rockefeller, entre otros) como cerebros de un plan para establecer un nuevo orden mundial a partir del final de la Guerra Fría, en el que el planeta sería gobernado por una élite de expertos designados de forma no democrática: en Europa y en el mundo ya hay suficientes muestras de esto último. Muchas de las instituciones de la UE, el BCE, el FMI y los grandes bancos centrales no son precisamente modelos de funcionamiento democrático aunque sus designios obligan —¡y de qué manera!— a los gobernantes elegidos.

Es en este sentido en el que digo que los dirigentes políticos no se han atrevido hasta ahora, más que de forma puntual y con muchas matizaciones, a poner sobre la mesa un proyecto de Renta Básica Universal. Un proyecto que, no cabe duda, dotaría a la gente del inmenso poder que supone tener cubiertas las necesidades básicas a la hora de negociar las condiciones en las que se incorporan a la economía productiva... y eso es algo que chocha frontalmente con los planteamientos de las élites neoliberales que, en consecuencia, ejercerían de inmediato una enorme presión sobre los gobernantes que se decidieran a plantearlo de manera seria y firme.

¿Quiere esto decir que no podemos esperar que la RBU llegue a abrirse camino en un futuro más o menos próximo? Yo creo que no, pero sí que contará con muchos y poderosos enemigos, dispuestos a arrojar toda su gran capacidad de influencia sobre la opinión pública para desacreditar a sus defensores. La situación, sin embargo, no parece sostenible a muy largo plazo con un ejército creciente de menesterosos que, además, tienen que contemplar cómo los muy ricos siguen incrementando su riqueza. La RBU puede también ser contemplada como un instrumento desactivador del potencial conflictivo que se acumula en quienes no tienen nada que perder, y en mi opinión es por ahí por donde van iniciativas menores como las de Renta Mínima, o la creación de puestos de trabajo públicos para dar salida en parte a las situaciones de paro más acuciantes, como la española.

Dos. La deuda es impagable.

«El debate sobre la deuda pública se plantea en términos de auditoría, de sostenibilidad o de reestructuración pero, aunque asuste un poco al leerlo, el hecho central de la discusión tiene que partir de una evidencia: que la deuda pública española es impagable. Así de claro, así de contundente. El conjunto de las Administraciones públicas debe un billón de euros, el nivel de endeudamiento más alto de nuestra historia, que equivale al 100% de nuestro PIB. Para devolver esta enorme deuda necesitaríamos cerrar las cuentas públicas con un superávit medio del 2% durante los próximos cincuenta años; esto no ha ocurrido jamás en la historia de la economía, ni en España ni en ningún otro país del mundo. La economía española transita con dificultad desde un déficit del 10% hacia el objetivo del 3% en el 2016, pero en ningún caso se plantea alcanzar un superávit permanente. De hecho, en los últimos treinta años solo en tres ejercicios se alcanzó superávit»⁶¹.

He seleccionado, casi al azar, este párrafo de un artículo publicado en 2014, cuando la deuda española no había rebasado aún la barrera psicológica del 100% del Producto Interior Bruto. Y digo que lo he seleccionado casi al azar porque son innumerables los trabajos publicados en los que se sostiene la misma tesis. Pero el caso de la deuda española no es único ni mucho menos. Ya bien avanzado 2016, el Fondo Monetario Internacional anunciaba que la deuda de Grecia (un 182% del PIB) es insostenible y solicitaba a los acreedores una quita sustancial para hacer viable el futuro económico del país, aunque de momento el Eurogrupo solo habla de una reestructuración de la deuda, vinculada a nuevas reformas.

Pero el FMI ya sabía un año antes que Grecia no podrá pagar a sus acreedores, aunque lo mantenía en secreto. *«Grecia seguirá teniendo un nivel de deuda insostenible en 2030, incluso si evidencia un crecimiento económico y acepta todas las medidas de austeridad propuestas por la Troika, reza un informe secreto de los acreedores citado por The Guardian»⁶²*. Es más, como he señalado con anterioridad, los estudios más solventes fijan la deuda global en más de 200 billones de dólares y no dudan de que no se podrá pagar. Planteadas así las cosas, y siendo como es esto un secreto a voces, ¿tiene algún sentido que las autoridades económicas sigan repitiendo el mantra de la rigidez fiscal, la austeridad y los recortes presupuestarios como única receta para que los países endeudados cumplan con su principal obligación, que es la de pagar a sus acreedores?

-
- *El FMI sabía desde 2015 que Grecia no podría pagar su deuda aunque no lo reconoció hasta 2016.*
-

⁶¹ «La deuda pública española es impagable», Manuel Lago. *La Voz de Galicia*, 28-11-2014.

⁶² «Informe secreto del FMI», publicado en RT.com el 1-07-2015.

Parece obvio que no tiene mucho. ¿O es que acaso los gobernantes europeos y la *troika* son los únicos que aún no se han enterado de lo que ocurre? Pues no: ni lo uno, ni lo otro. Ni los gobernantes europeos son tan ignorantes, ni la cosa deja de tener sentido. En realidad todo el mundo sabe que la deuda no se va a pagar, que en realidad la deuda pública no se paga nunca, simplemente se renueva. Es decir, que lo que importa no es que esa deuda se pague, sino que se paguen los intereses aunque sea a costa de nuevos endeudamientos. Se calcula que en España salen anualmente de las arcas públicas unos 35.000 millones de euros con destino a pagar esos intereses, unas cantidades muy superiores a las que se invierten en muchas prestaciones sociales, como por ejemplo el desempleo, y que van a parar casi íntegramente a los grandes inversores financieros internacionales, que obtienen con ello grandes beneficios. Es ahí donde hay que fijarse para comprender la lógica de los ajustes fiscales a cualquier precio: se trata de garantizar que los grandes inversores cobren religiosamente sus intereses sin que importen los sacrificios que haya que imponer a las poblaciones para conseguirlo.

Claro que, para ello, es preciso contar con la confianza de que la economía crecerá, como ya viene haciéndolo —aunque sea débilmente— en varios países europeos. Esa es la clave de todo y, para entenderlo mejor, basta con fijarse en la evolución de la deuda española entre 1996 y 2007. En 1996 ascendía al 67% del PIB, y en 2007 se había reducido hasta un 36%. ¿Significa eso que debíamos menos dinero? Al contrario: la deuda había crecido en más de 60.000 millones de euros, es decir, un 20% aproximadamente. Lo que ocurrió es que el PIB había crecido en un 115%, de modo que la deuda se redujo en porcentaje y se consideraba muy sostenible. Así pues, si el crecimiento se mantiene y los tipos de interés siguen siendo bajos, el pago de intereses estaría garantizado. Por el contrario —y este es el punto débil de las previsiones en las que se basan las políticas de austeridad—, si el crecimiento se reduce o se estanca, como muchos apuntan para un futuro inmediato, y los tipos de interés suben, habrá serios problemas para sostener la deuda y se haría inevitable contemplar una posible reestructuración, que es lo que está pasando con Grecia.

También en este sentido, al menos bajo mi punto de vista, la Renta Básica Universal puede aportar soluciones, especialmente para conjurar el riesgo de una nueva recesión o de un bajo crecimiento económico. Parece evidente que en una situación como la actual, con millones de personas bajo el nivel de la pobreza, muchos hogares sin ingresos y muchos más en riesgo de caer en esas situaciones, la inyección de una renta personal como la que hemos planteado aquí, sería casi directamente empleada en el consumo (es difícil imaginar a alguien que perciba en exclusiva una renta de 7.500 euros al año y dedique ese dinero a especular en bolsa, por ejemplo, o a llevárselo a Panamá). Consecuentemente, el consumo interno crecería de inmediato, en paralelo a la desaparición de la pobreza extrema, con todo

lo que de ello se deriva: incremento de la recaudación fiscal, beneficios empresariales, más puestos de trabajo, etc. Piénsese que el consumo interno ha sido tradicionalmente uno de los factores de mayor peso en el crecimiento de la economía española.

Y el peligro de estancamiento, o incluso de una nueva recesión más pronto que tarde, está ahí. Juan Ignacio Crespo, economista español que está entre los que vaticinaron la crisis de 2008, ha publicado un libro⁶³ en el que, precisamente, señala el año próximo como la fecha del comienzo de una nueva crisis. La caída del comercio mundial, la desaceleración de la economía en China, hasta quedarse a la mitad del crecimiento de años anteriores, y la alta posibilidad de que el ciclo de expansión económica en Estados Unidos esté llegando a su fin después de casi noventa meses de crecimiento (las empresas norteamericanas empiezan ya a entrar en pérdidas), son algunos de los síntomas razonables que esgrime Crespo en su libro. No hace falta ser adivino para comprender que en España, con los niveles de precariedad laboral que estamos asumiendo, una nueva recaída de la economía haría crecer fulminantemente el índice de paro en muy poco tiempo, lo que vendría a convertir una situación social muy delicada en una situación al borde del estallido.

Yo creo que algunas iniciativas, como la Renta Mínima que en estos días se debate en la Comunidad Autónoma de Aragón, apuntan precisamente a eso, a evitar el estallido. Incluso siendo claramente insuficiente (se está hablando de poco más de doscientos euros al mes), lo que intentan es que la gente se quede en su casa tratando de administrar la miseria en lugar de hacer lo que haría cualquiera que no tenga absolutamente nada, que es salir a la calle y arramblar con todo lo que se ponga por delante. Se trata, indiscutiblemente —y aunque se consiguiera dotarla un poco mejor—, de simples parches que no vendrían a resolver el problema de fondo. La RBU, sin embargo, podría atacar el mal de raíz.

Es cierto, sí, que financiar este sistema —se adopte finalmente el sistema que se adopte— va a requerir un notable aumento de la presión fiscal sobre las capas más adineradas de la sociedad y que eso generará resistencias muy fuertes pero en este país, y en todos los países, hay mucha gente cuyo trabajo consiste en sentarse un ratito delante del ordenador por la mañana y comprobar cuánto dinero han ganado desde ayer mediante prácticas de especulación. Ahí hay una fuente de ingresos que a mí, personalmente, no me produce ninguna duda ni económica ni moral. A mí, y creo que a muchísimos, me preocuparía que se cargaran los impuestos sobre ese empresario que tiene varias decenas de trabajadores y que está pensando en cómo invertir de manera que su negocio pueda crecer y crear nuevos puestos de trabajo, pero existe una enorme cantidad de dinero que no se invierte en economía productiva sino en la mera especulación, transacciones financieras que no crean

⁶³ *¿Por qué volveremos a entrar en recesión en 2017?* Juan Ignacio Crespo. Ediciones Deusto, 2016.

riqueza sino que, simplemente, la hacen cambiar de manos, y ese es en mi opinión el filón de donde debería salir el grueso de la financiación de la RBU.

Tres. La polarización política es un peligro muy real.

Lo estamos viendo a diario. Se extiende por toda Europa y alcanza ya a los Estados Unidos: después de muchas décadas de estabilidad política en los países desarrollados, basada en la alternancia en el gobierno de dos grandes partidos que aproximadamente podríamos definir como centro-derecha y centro-izquierda —aunque en algunos se produzcan coaliciones más amplias—, esos partidos tradicionales empiezan a perder apoyo a pasos agigantados mientras crecen de la misma forma organizaciones de corte populista, de extrema derecha en la mayoría de los lugares y de extrema izquierda en otros. Las tensiones ultranacionalistas son, a día de hoy, la mayor amenaza para la Unión Europea: en Francia con el auge de Marine Le Pen, en Austria con medio cuerpo electoral votando a un xenófobo radical como presidente de la nación, en los países del Este (Polonia y Hungría en especial) con gobiernos del mismo corte. Pero también en el habitualmente moderado Reino Unido, con la explosión del UKIP y de los partidarios de abandonar Europa, muchos y muy renombrados entre los miembros del partido *tory*. En Alemania crecen los partidos de corte neonazi y sus propios votantes conservadores obligan a la canciller Angela Merkel a cambiar su política de acogida en la crisis de los refugiados sirios. En España, hasta donde afortunadamente no ha llegado esa ola de xenofobia y ultranacionalismo, se detecta una fuerte polarización en los electores que se inclinan hacia las dos fuerzas situadas más a la derecha y más a la izquierda, mientras que las posiciones más templadas cotizan a la baja.

Pero es que también está ocurriendo algo muy parecido en Estados Unidos, donde la aparición de un empresario tan populista y zafio como Donald Trump ha arrasado a las figuras más asentadas del Partido Republicano mientras que un político, Bernie Sanders, que se declara socialista sin ambigüedades (en un país donde, hasta hace poco, ser tachado simplemente de *liberal* condenaba al ostracismo político), le pone las cosas muy difíciles a la experimentada Hillary Clinton y las encuestas afirman que ganaría a Trump con más facilidad que la ex primera dama. Tal vez no se esté reparando demasiado en lo que significa este maremoto político que trae demasiados recuerdos de épocas pasadas.

¿Por qué se está produciendo este fenómeno tan preocupante? En mi opinión, la respuesta no es muy difícil: son las consecuencias de la crisis y del rumbo que ha tomado la gobernanza económica global. Las clases medias occidentales, que han sido la garantía de estabilidad en nuestros países, han pagado con la mayor dureza el coste de la crisis, pero no solo en la medida en que muchos miembros de esas clases se han visto sumidos en la

pobreza y han pasado a integrarse en la escala más baja de la sociedad, sino también en la medida en que ven amenazados los logros del Estado del Bienestar que les garantizaban una seguridad, una confianza en el futuro.

En un interesantísimo artículo⁶⁴, el profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia, Carlos Ochando, ponía el dedo en la llaga: *«El debate sobre la necesidad de reformar el Estado del Bienestar se acentúa en los periodos de crisis económica. Muchos analistas y expertos (tanto del mundo académico, político y mediático), cuando se produce una merma considerable de los recursos públicos disponibles, resultado de la propia crisis, cuestionan la viabilidad financiera, económica y política de los regímenes de protección social. Lo suelen hacer a partir de proyecciones demográficas y económicas con una alta probabilidad de error, ya que las variables utilizadas, sobre todo económicas, son altamente impredecibles y sujetas a una elevada incertidumbre. La argumentación más extendida es que la crisis económica y la pirámide demográfica someten a cualquier Estado del Bienestar a una presión financiera en forma de «tijera» (los ingresos públicos disminuyen mientras que los gastos públicos crecen). El resultado, desde esta perspectiva meramente contable, es la inviabilidad económica futura de los sistemas públicos sanitarios y de pensiones, pilares centrales del Estado del Bienestar.*

Si bien el Estado del Bienestar no se ha desmantelado (como proponía desde finales de los años setenta el pensamiento neoliberal y la Economía de la Oferta) sí que, en los últimos años está sufriendo una profunda reestructuración. La actual crisis económica ha alimentado las propuestas de reforma del Estado del Bienestar, cuyos objetivos finales son la reducción del gasto público, la deslegitimación de las políticas redistributivas, el recorte de los derechos sociales de ciudadanía, la reducción de la intensidad protectora y la disminución de la cobertura de las prestaciones sociales. Este tipo de propuestas vienen, fundamentalmente, de dos frentes —interconectados entre sí—: por una parte, la política económica para hacer frente a la crisis y, por otra, las reformas que desde hace muchos años se llevan realizando de las propias políticas sociales».

Dicho con otras palabras, no es que las clases medias de los países occidentales vean inexistentes amenazas para sus puestos de trabajo y para las conquistas del Estado del Bienestar (para su seguridad económica, ahora y de cara al futuro). Lo cierto es que todo eso está verdaderamente amenazado a causa de la ofensiva neoliberal. Y en esas condiciones mucha gente es presa fácil de los demagogos y oportunistas, que son capaces de convencerles de que la amenaza no procede de las políticas que se vienen aplicando desde hace décadas como si fuesen las únicas posibles, sino que son otros los responsables (los inmigrantes, las instituciones europeas, España para los secesionistas catalanes...) y de que la solución a sus miedos pasa por gobiernos nacionalistas, capaces de meter en cintura a

⁶⁴ *Estado de Bienestar, crisis económica y nuevos riesgos sociales.* Carlos Ochando Claramunt. Publicado en Econonuestra.org, 15-12-2011.

esos imaginarios causantes de todos los males con medidas drásticas y sin que importe su legalidad o su respeto a los Derechos Humanos. Soluciones simples (levantar muros, expulsar a colectivos enteros, salir de la Unión Europea, «desconectarse» de España, etc.) para mentes simples y, por supuesto, tan eficaces ante problemas complejos como aquellos crepulos que antaño vendían los charlatanes de pueblo en pueblo. Sin embargo mitos tan sumamente burdos como el del «fontanero polaco», con el que asustaban a los parados franceses para inducirles a votar *no* en el referéndum que debía ratificar la Constitución Europea en 2005, sí que se han mostrado eficaces. No para resolver los problemas, sino para acarrear votos hacia las posiciones más cerrilmente nacionalistas.

La Historia debería habernos enseñado ya a dónde conducen esa clase de demagogos populistas pero, por desgracia, no parece que sus enseñanzas estén presentes para muchos. Y, aunque lo estuvieran, el miedo a perder lo que se tiene, la inseguridad en el futuro, hacen a menudo que la gente se comporte de manera irracional: eso (el miedo, la inseguridad), y no otras cosas, es la gasolina que hace avanzar el crecimiento de posiciones políticas extremas y potencialmente desestabilizadoras.

-
- *La única forma de evitar el auge de los populismos es conseguir que los ciudadanos perciban que su seguridad está garantizada.*
-

Lo malo es que, si la explicación que se da a los problemas y las soluciones que se proponen son imaginarias, los problemas son bien reales. El jefe de los empresarios españoles, Juan Rosell, aseguraba recientemente que debemos ir despidiéndonos de cualquier esperanza de tener un empleo estable y bien retribuido (algo del siglo pasado, *según el patrón de patrones*) y que los trabajadores habrán de ganarse día a día su puesto de trabajo (como si, hasta ahora, los trabajadores se hubieran dedicado a haraganear y solo hubiesen mantenido sus empleos, y percibido sus salarios, gracias a la magnanimidad de sus empleadores). No faltan declaraciones, del propio Rosell y de otros representantes de la clase empresarial, que anuncian la inviabilidad del sistema de pensiones públicas, o se quejan del coste de la Educación o la Sanidad a pesar de los fuertes recortes que han sufrido en los últimos años. En una palabra, que la percepción que tiene tanta gente de que el Estado del Bienestar corre serio peligro es una percepción plenamente acertada.

Como también es acertada otra percepción: la de que los partidos políticos tradicionales no están sabiendo dar respuesta a esas amenazas y se pliegan con docilidad a las presiones interesadas del pensamiento neoliberal que señalaba en su artículo el profesor Ochando. De ahí la creciente desafección hacia esos partidos y la polarización cada día más extremada. La conclusión de todas estas evidencias, me parece a mí, surge por sí sola: si

las premisas básicas del Estado del Bienestar keynesiano (pleno empleo y crecimiento de la economía) no se dan ya, y difícilmente se darán en el futuro, es preciso poner en funcionamiento nuevos mecanismos que vengan a sustituir a los existentes y cumplan esos objetivos que los viejos ya no pueden cumplir.

La única forma de evitar que la gente caiga en la tentación de los populismos de uno y otro signo es conseguir que perciba su seguridad como algo garantizado (al menos dentro de unos límites razonables). Una vez más la Renta Básica Universal aparece aquí como una posibilidad realista, viable y eficaz para proporcionar esa seguridad mínima que las sociedades necesitan para no perder su cohesión y su estabilidad. Llama la atención que sean los partidos políticos del *establishment*, los más afectados por la desafección ciudadana, los más reacios a plantearse esta u otras nuevas soluciones que vengan a resolver los problemas de siempre, agudizados por esta crisis de nunca acabar. Puede que la ceguera ante las evidencias no sea un síntoma exclusivo de la clase política pero a veces da la impresión de que no son capaces de comprender lo que tienen delante de sus ojos, de manera que habrá que repetirlo una vez más: la polarización política es un peligro muy real.

Cuatro. La izquierda europea necesita nuevas ideas.

Se acaba de anotar en el punto anterior que, prácticamente en toda Europa, son los dos partidos (conservadores y socialdemócratas) que vienen repartiéndose los gobiernos democráticos durante más de medio siglo los que sufren con mayor intensidad la desafección de sus votantes, que emigran hacia opciones radicales. Siendo esto así, también es cierto que no están ambos afectados en la misma medida ni los desertores de sus siglas van a parar a otros partidos del mismo espectro ideológico (votantes conservadores decepcionados, hacia opciones de extrema derecha y votantes socialistas decepcionados, hacia opciones más a la izquierda). Una buena parte del voto históricamente socialdemócrata, como los trabajadores de las industrias afectadas por la crisis, por ejemplo, está derivando en muchos países europeos hacia formaciones de derecha hipernacionalista y xenófoba, no hacia radicales izquierdistas. Y, por otra parte, sucede que en todos los partidos conservadores de centro-derecha ha existido siempre un ala situada más a la derecha, casi colindante con los ultras, de modo que estos partidos solo tienen que dar un ligero giro en esa dirección —algo que ya está ocurriendo en varios casos— para volver a conectar en cierta medida con los votantes más atemorizados, lo que les permite capear un poco mejor el temporal.

Los partidos de centro-izquierda, sin embargo, lo tienen un poco más complicado. Como siempre en estos procesos, no existe un solo motivo que los cause pero sí que aparece un fenómeno común a todos estos partidos (tal vez con la única excepción de la iz-

quierda escandinava) y que la mayoría de los observadores señalan como la causa principal de esta crisis de los partidos socialistas. Hablo del hecho de que a lo largo de los últimos treinta años —estuvieran en el gobierno o en la oposición— han ido abandonando las políticas económicas más característicamente socialdemócratas para aproximarse mucho a las posiciones neoliberales... cuando no han caído directamente en ellas. Eso ha generado entre sus votantes un proceso de irritación, muy visible en muchos casos, que acusan a los dirigentes de haber traicionado sus mejores señas de identidad.

«El declive de la socialdemocracia se ha basado en el abandono de las políticas keynesianas» (Vicenç Navarro)

El conocido sociólogo, economista y estudioso de la política Vicenç Navarro publicó hace ya seis años un artículo⁶⁵ bien conocido, en el que ya abordaba las causas de esta crisis que no ha dejado de ir en aumento desde entonces. Algunos de sus párrafos describen con gran agudeza lo ocurrido: *«El éxito de la socialdemocracia en Europa fue su identificación con el establecimiento del estado del bienestar (basado en la universalización de los derechos sociales y laborales, financiado con unas políticas fiscales progresistas), y un aumento de la capacidad adquisitiva de la población, mediante un incremento de las rentas del trabajo como motor de políticas expansivas de carácter keynesiano, que exigían un intervencionismo público no sólo en gasto, sino también en la regulación (y/o la nacionalización) de actividades claves para el quehacer económico, a fin de garantizar la existencia y accesibilidad de recursos básicos (tales como el crédito). La época dorada del capitalismo (1900-1980) se basó en estas políticas, que fueron y continúan siendo enormemente populares, no sólo entre las bases tradicionales de tales partidos —la clase trabajadora—, sino en otros sectores de las clases populares (incluyendo la clase media). Esta alianza de clases —clase trabajadora con clase media— fue central en el desarrollo del estado del bienestar. Éste tenía que ser de elevada calidad para responder a las expectativas de la clase media, lo que requería una carga fiscal elevada mediante una fiscalidad progresiva, cuyo objetivo era (además de conseguir fondos para el estado) la corrección de las desigualdades sociales. El declive de la socialdemocracia se ha basado primordialmente en el distanciamiento y/o renuncia de muchos partidos socialdemócratas de estas políticas (...). El argumento más utilizado por aquellos partidos políticos, en justificación de su abandono de las políticas socialdemócratas, fue que la globalización imposibilitaba el desarrollo de tales políticas. Anthony Giddens, entre otros, repitió esta argumentación en todos sus trabajos. Tal globalización —se nos decía— hacía imposible la continuación de aquellas políticas socialdemócratas. El*

⁶⁵ «La crisis de la socialdemocracia europea», Vicenç Navarro. Revista digital *Sistema*, 18-06-2010.

keynesianismo, por ejemplo, era ya imposible. Los estados perdían poder frente a la globalización y no podían seguirse políticas expansivas. Este argumento, que encontró grandes cajas de resonancia en los medios próximos al capital financiero y al mundo empresarial, ignoraba que los países donde la tradición socialdemócrata estaba más desarrollada eran los países escandinavos, países profundamente globalizados, pues al ser pequeños, la suma de sus importaciones y exportaciones representaba el porcentaje del PIB más alto de la UE. Los datos mostraban que un país podía estar muy globalizado y, a la vez, continuar desarrollando políticas socialdemócratas».

Tal vez, en mi opinión, no está tan claro como para el profesor Navarro que las políticas clásicas keynesianas sigan siendo aplicables en la actualidad, y no solo por el fenómeno de la globalización, y me parece dudoso que el ejemplo de los países escandinavos sea directamente aplicable a otros países europeos mucho más grandes, más poblados y con modelos económicos y productivos muy distintos. Pero, en todo caso, estoy convencido de que esencialmente su análisis es correcto: es la crisis del Estado del Bienestar, y la tibia defensa del mismo que muchos partidos de izquierda europea hacen, lo que está haciéndoles perder a muchos de los votantes que les fueron fieles durante tantos años.

Y es, por lo tanto, en ese terreno, en el de la defensa de los beneficios del Estado del Bienestar, extendidos a toda la población a partir —como dice Vicenç Navarro— de *una carga fiscal elevada mediante una fiscalidad progresiva*, en el que la izquierda europea se juega su futuro y puede frenar su progresivo deterioro. Un Estado del Bienestar que no tiene por fuerza que ser igual exactamente al que hemos conocido (aunque la Educación y la Sanidad públicas sigan siendo irrenunciables) y para el que un sistema generoso de Renta Básica Universal puede convertirse en un pilar esencial y sostenible a medio plazo.

Por eso mismo, como ya he venido sosteniendo desde el principio, es a la izquierda socialdemócrata, como principal impulsora desde siempre de las políticas sociales en Europa, a quien más le interesa encabezar la defensa de la RBU, y su perfeccionamiento si ello es necesario a partir de las propuestas ya existentes. Por lo menos si quiere recuperar un papel central en la política del continente y no seguir con su progresivo deterioro hasta acercarse peligrosamente a ese temido punto de la *pasokización* —en referencia a lo sucedido con los socialistas griegos— y concluir en la irrelevancia.

No quiero decir con esto que deba ser una bandera exclusiva de esa izquierda o que no sean importantes las aportaciones de otros actores políticos y sociales. Por supuesto que, sin salir de España y en términos generales, hay muchas personas y organizaciones vinculadas a la izquierda *antiestablishment* que vienen trabajando mucho y bien en el estudio y divulgación de la RBU (otros, por el contrario, son opuestos a ella o manejan otras opciones), y será necesario contar con ellos. Como será necesario contar con los sindicatos y,

si fuese preciso, ayudarles a superar sus recelos y a comprender el importante papel que les corresponde en las políticas sociales del siglo XXI.

A propósito de los sindicatos y de sus aportaciones a la RBU, quiero subrayar un dato que no parece demasiado conocido en relación con la iniciativa finlandesa para implantar una Renta Básica Universal en aquel país. Como se señalaba en los primeros capítulos, se trata de una propuesta —prácticamente en marcha ya— que está impulsada por varios partidos de la derecha, y aun de la ultraderecha, y que cuenta con la oposición de los sindicatos. Lo que no suele decirse es que los sindicatos finlandeses no se oponen al concepto en sí de renta básica sino a la fórmula que se pretende aplicar, que es la de una subvención, y exigen para apoyarla que se concrete como un derecho de la ciudadanía. A mi entender se trata de una exigencia absolutamente pertinente y que cualquier partido de izquierdas entendería como fundamental. Todas las conquistas de nuestro Estado del Bienestar (pensiones de jubilación o invalidez, subsidios de desempleo, educación gratuita y universal, una sanidad extendida a todos...) han llegado a plasmarse en las leyes como derechos de los ciudadanos, nunca como una subvención más o menos graciable. En consecuencia, si se pretende que la RBU forme parte sustancial de un nuevo Estado del Bienestar, deberá adoptar esa misma forma. De lo contrario no sería más que un parche para frenar el descontento social que puede retirarse o no a conveniencia.

Cinco. El debate debe llegar a la calle.

Uno de los más activos defensores de la RBU en España, Daniel Raventós, al que tantas veces se ha citado aquí, ha llegado a afirmar que *«el lugar del mundo donde está más avanzado el debate sobre la Renta Básica es aquí»*. Sin poner en duda las palabras del profesor Raventós, lo que me parece mucho más discutible es que ese debate avance o esté calando entre la mayoría de los ciudadanos. Es posible que se refiera a que el nivel técnico que se ha alcanzado en la multitud de trabajos y foros donde se discute del asunto sea muy alto (personalmente, creo que lo es) pero mi percepción es que a la calle, a los españoles de infantería, apenas llegan algunas generalidades mal explicadas y muy frecuentemente tergiversadas o adulteradas con mala intención, por lo que no creo que sea aventurado decir que la mayoría mira con recelo esta propuesta.

Aunque algunos partidos minoritarios como Bildu y Equo la defienden en sus programas (Bildu, no tan minoritario en Euskadi, está muy mal visto en el resto de España, por lo que sus propuestas tienden a ser descartadas a causa de su procedencia), la verdad es que la escasa repercusión de esas formaciones en los medios de comunicación hace que sus propuestas sean invisibles o, por lo menos, muy poco visibles. Podemos llevar una pro-

puesta de RBU a su programa para las Elecciones Europeas de 2014 y, en aquella ocasión, el debate alcanzó a tener un considerable reflejo en los medios aunque casi siempre fuese para descalificar la propuesta. Pero un año después, a raíz de la incorporación de los profesores Vicenç Navarro y Juan Torres López para elaborar su propuesta de política económica Podemos sacó la RBU del programa, o la matizó tanto que la dejó irreconocible. Lo que no es de extrañar porque tanto Navarro como Torres López están doctrinalmente en contra de la Renta Básica Universal. Y, a partir de ahí, habrá que buscar el debate en libros y foros especializados o en determinados rincones de Internet a los que, por desgracia, no parece que se asome la mayoría y, especialmente, no se asoman los no convencidos.

Estoy convencido, sin embargo, de que si alguno de los partidos políticos que gozan de la preferencia de los electores diera el paso de abrir ese melón y llevar la propuesta a sus programas, o simplemente se decidiera a fomentar una discusión interna sobre ella, a los medios de comunicación no les quedaría otra salida que recoger el debate en sus espacios y eso haría que se extendiese de forma inmediata. En mi opinión, la fuerza de esta propuesta y las soluciones que ofrece en una situación como la que estamos viviendo haría girar con rapidez la respuesta de una gran parte de la opinión pública hacia posiciones favorables a la Renta Básica. ¿Qué es, por tanto, lo que impide que eso suceda?

-
- *Si un partido en Europa enarbolará la bandera de la RBU, muchos otros de su órbita ideológica se sumarían a ella.*
-

Lo he dicho antes: que nadie se atreve a ser el primero (y los que se atrevieron pronto se desdijeron). En primer lugar porque a los que mandan de verdad, los que tienen en sus manos toda la artillería económica y mediática, no debe de hacerles la menor gracia que se plantee un proyecto basado en una fiscalidad verdaderamente progresiva y que, por serlo, tendría como principal objetivo acabar con las injustas ventajas tributarias que tienen las rentas del gran capital financiero y las de las grandes empresas. Pero, además de esa comprensible defensa de sus intereses más inmediatos, la RBU tiene otras potencialidades que no se les escapan (como no se le escapan a nadie que profundice un poco en el tema) y que podrían resultar aún más peligrosas para ellos. Mantener a un ejército de parados dispuestos a aceptar cualquier empleo porque nada tienen es una ventaja a la que no parecen dispuestos a renunciar, aunque para ello tengan que condescender, como se decía antes, a dispensar algunas cantidades que les permitan administrar la miseria y eviten así que se lancen a la calle con la desesperación del hambre. La RBU daría de lleno en la línea de flotación de este mecanismo al dotar de fuerza de negociación a los trabajadores.

Pero de las potencialidades que van más allá de lo económico hablaremos en la siguiente conclusión. Ahora lo que me interesa señalar es que (y eso lo saben bien los dirigentes políticos) el primero que se atreviera a plantear la Renta Básica como un objetivo realizable, y amenazara con convencer a un número suficiente de votantes, se convertiría de inmediato en el blanco de los bombardeos mediáticos, financieros y de todo tipo que son capaces de desplegar. Hay un ejército de economistas, periodistas influyentes, políticos y pensadores dispuestos a desacreditarlos, esos que el doctor Jaime Vera, un socialista de principios del siglo pasado, llamaba los *esclavos con librea*. Gente por lo general bien preparada y adiestrada para su misión que, a cambio de una buena retribución económica, son el instrumento de los que mandan y caerían —¡no lo dude nadie!— como una jauría sobre el partido que osara plantear en serio una solución como esta, y sobre sus dirigentes.

¿Qué cabe hacer para conseguir que alguien pierda el miedo y dé el primer paso? Entiendo que lo que hay que hacer es un esfuerzo para sacar la discusión de los foros especializados y llevarla a la calle, a los ciudadanos de a pie, a los votantes y a los militantes de los partidos de la izquierda (a pesar de los desvaríos de algunos dirigentes y del cansancio que arrastran, la militancia de izquierdas sigue siendo un capital político de primer orden y puede llevar a las cúpulas de los partidos a cambiar de rumbo) para que presionen a sus partidos en esa dirección. En realidad ese es el objetivo con el que me propuse elaborar este libro: tener un punto de partida para fomentar el debate sobre la Renta Básica con gente interesada en él en otros ámbitos, más a pie de calle.

Y un apunte final. También estoy seguro de otra cosa: si un partido, en cualquiera de los países europeos, se decide a enarbolar esta propuesta en serio, de inmediato se convertiría en un banderín de enganche al que no tardarían en sumarse muchos otros de los que están en su órbita ideológica. Merece la pena intentarlo.

Seis. ¿Podemos imaginar una sociedad distinta?

No es preciso argumentar demasiado para comprender que, por ejemplo, la aplicación en un país de la Renta Básica Universal como derecho de ciudadanía borraría de un plumazo el problema de la pobreza severa entre sus habitantes. Tampoco hace falta argumentar en exceso para convencer a cualquiera de que la RBU ofrece a los trabajadores un respaldo fundamental a la hora de negociar sus condiciones de trabajo (algo de lo que ahora carecen absolutamente). Solo esas dos potencialidades, tan evidentes, parecerían más que suficientes para que esta fórmula aparezca como algo muy deseable, pero si hay algo que también resulta perfectamente claro para cualquiera que se detenga un poco a pensar en

ello es que no se acaban ahí, ni mucho menos, los cambios que generaría este sistema en las sociedades donde se implantara.

Hemos repasado con anterioridad algunos de los efectos previsibles. En relación con el mercado de trabajo, con su racionalización y modernización, con la economía sostenible y con la protección del medio ambiente, con la situación de muchas mujeres sometidas a violencia machista y dependientes económicamente de sus torturadores, con la de los jóvenes y sus dificultades actuales para emanciparse, incluso con la salud mental (sobre ello, recordemos, hay estudios realizados en los lugares donde se ha aplicado algo parecido a la Renta Básica), con la mejor disposición de muchos ciudadanos a colaborar en tareas de voluntariado, tan necesarias hoy... Esos efectos y otros tantos han sido ya analizados y, en algunos casos, medidos y estudiados en situaciones prácticas, pero sería ingenuo pensar que un cambio tan radical como el que supone que todo el mundo tenga garantizada la cobertura económica de sus necesidades fundamentales no habrá de producir también un cambio radical en la mentalidad de los ciudadanos. Si, como dijeron tantos pensadores clásicos, nadie es verdaderamente libre mientras no tiene la existencia material garantizada, la RBU pondría los cimientos de una sociedad en la que hombres y mujeres podrían contar desde su nacimiento con la premisa básica que les permite aspirar a ser libres. Las consecuencias de algo así, sospecho, afectarían a todos los ámbitos de esa sociedad.

-
- *Las diferentes formas de capitalismo producen, de manera casi automática, diferentes culturas en las sociedades donde funcionan.*
-

Es algo, por otra parte, perfectamente lógico. La Renta Básica definiría una forma de capitalismo (no hay que olvidar que el modelo en el que se basa sigue siendo el capitalismo de libre mercado) muy diferente al actual y, precisamente por ello, tendería a definir unas nuevas relaciones no solo económicas sino también sociales, y hasta a modificar los comportamientos individuales. Pensemos en las formas que adoptaban esas relaciones y comportamientos durante el capitalismo *manchesteriano* del siglo XIX, en las rígidas diferencias que se establecían entre las clases sociales e incluso dentro de la propia clase trabajadora (trabajadores de cuello blanco o no), en la escasísima o nula movilidad social, en el papel claramente subordinado de las mujeres, en el trabajo infantil generalizado o en la falta de acceso a la cultura y a la salud que caracterizaba a las clases inferiores. Ese modelo de capitalismo, por sí mismo, generaba actitudes, aspiraciones personales y horizontes de vida muy diferentes a los que llegaron a tener los trabajadores de esos mismos países europeos en la época dorada que va desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta el comienzo de la década de los 80 del siglo pasado. La revolución de las costumbres y la mezcla de clases

que protagonizaron los jóvenes de los años 60 y 70 en todo el mundo occidental habría sido sencillamente imposible sin esa seguridad que proporcionaba a todos el Estado del Bienestar. O fijémonos en los cambios que se han producido en esas mismas costumbres a partir de la gran contrarreforma neoliberal de los 80.

En ese sentido se puede decir que las diferentes formas de capitalismo producen, de manera casi automática, diferentes culturas en las sociedades sobre las que funcionan (entendiendo el término *cultura* en su sentido más amplio). Más concretamente cabe apuntar que los conceptos fundamentales para el pensamiento político de la izquierda republicana heredera de la Revolución Francesa (*solidaridad, libertad e igualdad*) adoptan unas u otras características bajo la influencia de esos modelos. Sin dejar de ceñirnos a las tres fases del capitalismo occidental, citadas en el párrafo anterior, veremos que en las sociedades que van desde la revolución industrial decimonónica a la Gran Depresión de los años 30 la solidaridad creció fuertemente, pero de forma exclusiva entre los miembros de una misma clase y, de manera especial, entre los de la clase trabajadora con el nacimiento de los sindicatos y de las organizaciones obreras.

Es una consecuencia lógica, un mecanismo de defensa ante la situación de inferioridad o, casi mejor dicho, de indefensión de los obreros frente a los patronos, que busca en la acción colectiva la fuerza de la que carecían individualmente. También los empresarios y capitalistas muestran en esos años una tendencia a la unión para hacer frente a las reivindicaciones obreras y se crean las primeras organizaciones patronales que mantendrían graves enfrentamientos con los sindicatos. Con las lógicas excepciones individuales, podría afirmarse que la solidaridad, bajo aquel modelo capitalista, fue en todo caso una solidaridad de clase, con dos bandos claramente delimitados. En cuanto a la libertad, es claro que se trataba entonces de un bien de uso reservado a las clases adineradas y lo que crecía sin cesar no era la igualdad, sino las desigualdades de todo tipo.

Tras la aparición del modelo keynesiano de capitalismo con intervención estatal y del Estado del Bienestar, esas relaciones cambiaron sustancialmente. En las sociedades desarrolladas europeas y americanas se produjo la práctica desaparición de la figura del proletariado en el sentido más clásico del término, el que le daban los romanos y posteriormente adoptaría Marx (aquellos que carecen de otra propiedad que no sea su fuerza de trabajo y solo pueden aportar sus hijos, su prole, a la sociedad). El hecho de que cualquier trabajador industrial pudiera alcanzar un cierto nivel de propiedades, una casa, un automóvil, garantías en educación y sanidad, vacaciones pagadas y —sobre todo— el aumento de la movilidad social, generarían una notable relajación de la solidaridad de clase casi en paralelo con el aumento del peso de los sindicatos en la vida económica. A cambio, la que creció fuertemente fue la solidaridad interclasista: los hijos de la gran burguesía, alumnos de prestigiosas

universidades (Berkeley, La Sorbona...) fueron protagonistas de una inédita alianza entre universitarios y trabajadores manuales y de un giro a la izquierda de las políticas en Europa.

La fuerte reducción de las desigualdades es también una característica de esas sociedades, así como el palpable aumento y la extensión de las libertades cívicas e individuales, un aumento y una extensión que modificaron las costumbres de una forma también inédita, cambios de los que todavía somos herederos en buena medida. Al tiempo aparecieron nuevas inquietudes y reivindicaciones, de las que el feminismo y el ecologismo serían los dos ejemplos más descollantes.

Todo cambiaría con la contrarreforma neoliberal de los 80. La feroz exaltación del individualismo y la competitividad, y el señuelo del enriquecimiento fácil para cualquiera que lo intente con el debido esfuerzo y capacidad, son señas de identidad de esta nueva forma de capitalismo global en el que el papel de lo público no ha hecho sino disminuir. Por revisar nuestros tres parámetros, podríamos decir que la solidaridad interclasista ha disminuido en gran medida y ha vuelto a refugiarse en las clases más desfavorecidas (*los de abajo*, por utilizar el término nacido de los movimientos derivados del 15-M), pero esta vez al margen de los desprestigiados sindicatos (las primeras víctimas de la ofensiva neoliberal) y ha adquirido la forma de movimientos sociales, mareas, plataformas, etc. La desigualdad ha regresado a niveles anteriores a 1914 —según los estudios de Thomas Piketty— y la libertad yo diría que es absoluta para el uno por ciento más rico y una palabra que carece de sentido para las grandes masas que han caído en la miseria.

A partir de estos precedentes parece sencillo deducir que la implantación de un sistema de Renta Básica, y el nuevo modelo de capitalismo al que daría lugar, deben alumbrar una sociedad diferente a la que conocemos. ¿Podemos imaginarla? En parte sí, eso es indudable, pero estoy convencido de que las posibilidades de cambio son tantas que sin duda no es posible abarcarlas todas ahora mismo. Y ese es otro motivo para que los sectores más conservadores, esos que se aterrorizan ante la mera idea del cambio y se deshacen en temores ante lo que desconocen, recelen furiosamente ante la idea de la RBU.

Uno de los principales defensores de esta propuesta en Andalucía resumía en un artículo publicado en *El Diario.es*⁶⁶ lo que cabe esperar: «*Quitará el miedo al paro y aumentará el poder de negociación de la clase trabajadora, sobre todo tratándose de trabajos penosos; protegerá la igualdad de género dentro de la familia o pareja; permitirá elegir los trabajos que mejor se ajusten a las aptitudes personales y fomentará otros modos de vida más libres y gratificantes (...). La implantación de una RBU, o de ciudadanía, no solo hará cumplir el*

⁶⁶ *El Blog de APDHA*. Antonio Moreno de la Fuente (Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía), 4-08-2015.

primero de los Objetivos del Milenio⁶⁷, sino que contribuirá a superarlos y, lo que es más importante, construyendo los cimientos de una sociedad más justa».

Siete. Una vía capitalista al comunismo.

Algunos autores han llegado aún más lejos a la hora de imaginar cómo sería una sociedad en la que llegara a implantarse una Renta Básica Universal. El más arriesgado es tal vez el filósofo belga Philippe van Parijs que, como veíamos antes en la entrevista que he reproducido, llega a calificar la RBU como una vía capitalista al comunismo. Aunque a simple vista pueda parecer una boutade, creo que se trata de una idea francamente interesante aunque seguro que más de uno sentirá un estremecimiento al escucharla.

Para empezar tengo la seguridad de que, al utilizar la expresión «*comunismo*», Van Parijs no hace referencia al concepto acuñado por Marx, que lo identifica con una sociedad sin clases, lo que sería precisamente la culminación de la lucha de clases, después de que el proletariado haya desplazado a la burguesía gracias a la revolución y con un paso intermedio por el socialismo, entendido como la socialización de la mayoría de los medios de producción. Para empezar, ni a él ni a nadie se le escapa el nefasto resultado de ese proceso en los países en los que se llevó a la práctica. Y, para continuar, hablar de *sociedad sin clases* al tiempo que se pretende mantener un modelo capitalista resulta un contrasentido evidente. Él mismo lo explica cuando habla del comunismo entendido como «*una sociedad que pueda escribir en sus banderas: de cada cual (voluntariamente) según sus capacidades, a cada cual (incondicionalmente) según sus necesidades*».

Mucho más claro lo deja al oponerse a la instauración de una renta máxima que, según él, equivale a reducir las desigualdades disminuyendo las rentas más altas, incluso cuando esta disminución tenga como consecuencia el deterioro de la situación de los más desfavorecidos. «*Yo no veo buenas razones para hacer tal cosa*», añade. Entiendo pues que, al hablar de «una vía capitalista al comunismo», además de provocar intelectualmente, lo que está haciendo el filósofo belga es subrayar las potencialidades de la RBU para crear una sociedad en la que todos tengan cubiertas sus necesidades y, por añadidura, la capacidad de aportar libremente su esfuerzo a esa sociedad en función de sus capacidades... un sueño, una utopía si se quiere, que no es exclusivo del marxismo sino que puede rastrearse en todo el pensamiento libertario e incluso en las primitivas comunidades cristianas.

En todo caso no creo que debamos torcer el gesto cuando oímos hablar de utopías: la Historia está llena de ideas que en su momento parecieron irrealizables (utópicas) y que, sin embargo, hoy se cuentan entre los mejores logros que ha alcanzado la Humanidad. Cuando, en los años sesenta, Martin Luther King proclamaba que había tenido un sueño (*I have a dream*) estaba colocando en el terreno de lo onírico la igualdad de derechos entre blancos y

⁶⁷ La Cumbre del Milenio de Naciones Unidas, celebrada en el año 2000, acordó reducir a la mitad las personas que vivían en pobreza extrema y sin agua potable para 2015. Obviamente no se logró.

negros. Hoy es una realidad en los Estados Unidos, que cuentan con el primer presidente de color en su historia. Cuando Julio Verne imaginó el lanzamiento de un proyectil a la Luna en 1865 nadie podía sospechar que apenas cien años después serían dos hombres los que pondrían sus pies en nuestro satélite.

Es difícil imaginar qué habría sido del ser humano sin utopías, si no hubieran existido hombres y mujeres que no se resignaron a admitir que lo único posible era lo que había. Es cierto que en muchos de esos objetivos no se ha llegado al final, pero en todos se ha avanzado gracias a las utopías, de modo que deberíamos tomarnos más en serio a los soñadores.

Para quien quiera profundizar en esta sugerente idea, me permito recomendar el libro *Una vía capitalista al comunismo*, del citado Philippe van Parijs y Robert J. van der Veer, que se puede encontrar en la página web de la Fundación Dialnet.

Ocho. Renta Básica en un solo país.

Siempre que se habla de promover un avance social, sea del tipo que sea, empiezan a oírse voces que, como modernas casandras, pronostican todo tipo de males si llegara a aplicarse. En los últimos tiempos, supongo que deben de ser gajes de la mundialización económica, uno de los argumentos que gozan más del favor de los agoreros es el de que, si dicho avance se produjera en un solo país, su competitividad global sufriría y se empobrecería, sin contar con el *efecto llamada* que inevitablemente produciría, atrayendo hacia él a todo tipo de desaprensivos dispuestos a aprovecharse de esos beneficios alcanzados gracias exclusivamente el esfuerzo de su población. La Renta Básica Universal no se libra de esta clase de críticas, claro está, además de otras un poco más sofisticadas.

No importa que existan países como Finlandia que vayan a aplicarla por su cuenta, o Suiza, que someterá a referéndum una RBU de 2.275 euros al mes para cada uno de sus ciudadanos, o Alaska, donde existe una renta menor vinculada a los beneficios del petróleo sin que nadie haya detectado inmensos movimientos migratorios allí ni prevea descensos de la riqueza en los países que piensan aplicarla. Hasta que no estemos todos de acuerdo, vienen a decir los partidarios de esos argumentos, lo mejor es no hacer nada. Lo que, en román paladino, significa: así me va bien a mí, mejor no hagamos cambios.

-
- *Si se pretende avanzar en la implantación de la RBU, la solución es empezar a aplicarla allí donde sea posible.*
-

Es indiscutible que sería muy deseable alcanzar un acuerdo para implementar una Renta Básica en el conjunto de la Unión Europea, y yo mismo me he pronunciado en las páginas

anteriores a favor de fomentar el debate en el seno de la Unión, o al menos entre los partidos de izquierda de los países que la componen, para llegar a un modelo único de RBU. Pero la relación de fuerzas es la que es en Europa y resulta muy poco imaginable pensar que la derecha gobernante en la mayor parte de sus miembros vaya a aceptar la idea. Pensar en Angela Merkel defendiendo la RBU, la verdad, supera mi capacidad de fantasía.

Por lo tanto entiendo que, si se pretende avanzar en el asunto y no posponerlo *sine die*, la solución es empezar por donde sea posible. En estos momentos existen, como hemos visto, estudios que señalan la viabilidad financiera de la RBU en España (insisto una vez más: si esos estudios adolecen de rigor, tienen carencias, insuficiencias o imprecisiones, se trata de problemas técnicos: en consecuencia, lo que se debe hacer es aportar soluciones técnicas). Y si eso ocurre en España, con su situación económica, sin duda será más viable aún en otros países menos afectados por la crisis. Antes señalé mi convicción de que, si un solo partido con peso parlamentario, en cualquier país miembro de la UE, llevara a su programa esta propuesta, no tardarían en sumarse a ella muchos otros más pertenecientes a su órbita ideológica. Mucho mayor es mi convicción de que, si la RBU se hace realidad en un solo país, otros le seguirán.

Lo cierto es que las cosas funcionan así, a pesar de los pesimistas vocacionales y de los que están más o menos interesados en serlo por la cuenta que les tiene. Pongamos un ejemplo: la Renta Mínima de Inserción, cuando se propuso, recibió críticas muy parecidas. Sería un gasto inasumible para las arcas públicas, provocaría el famoso *efecto llamada* por el cual indigentes de todas las latitudes correrían a empadronarse allí donde se abonara, etc. Finalmente fue Francia la que se decidió a ponerla en práctica, y ahora es algo común en muchos países europeos. Es más, cuando en España la Comunidad Vasca fue la primera en seguir el ejemplo francés, se vaticinó una avalancha de riojanos, navarros y otros... Hoy día, y con todas sus insuficiencias, también con diferencias entre unas y otras, existe una Renta de Inserción en todas las comunidades españolas.

Y los ejemplos podrían multiplicarse. La propuesta de fijar un Salario Mínimo Interprofesional fue acogida de uñas por los empresarios y nunca han dejado de intentar que se suprima ese mínimo. Ahora dicen que su existencia es culpable de una buena parte del desempleo (sobre todo entre los jóvenes) porque hay muchas empresas que no pueden llegar a ofrecer ese mínimo y están obligadas a ello por ley, de manera que no crean puestos de trabajo (¿nadie se atreve a preguntarles si no sería mejor volver a los tiempos de la esclavitud y retribuir a sus trabajadores con un rancho y un cartón de vino Don Simón?). Hay algún caso aún más chusco, como cuando se discutía sobre el derecho de los trabajadores a vacaciones pagadas. Uno de los argumentos que hizo furor entre los empresarios fue que los obreros, sin tener que trabajar y con dinero en el bolsillo, se dedicarían a emborracharse y el alcoholismo se convertiría en

una plaga entre las clases trabajadoras, con el consiguiente deterioro de sus prestaciones laborales. Y eso que no se había inventado aún el *Saloufest* ni Magaluf era lo que es...

En definitiva, que en esta materia está todo inventado y la única manera de demostrar que muchos de los argumentos contrarios a la RBU son falsos, cuando no disparatados, es hacer (como recomendaba Machado) camino al andar.

Nueve: Encuentros en la segunda fase.

En uno de los capítulos anteriores he recogido antes una irónica cita de ese incansable estudioso y propagandista de la Renta Básica que es Daniel Raventós, en la que se hace eco de una sentencia no menos irónica del escritor Arthur C. Clarke: Cada nueva idea pasa por tres fases. Primera: Es una locura, no me haga perder el tiempo. Segunda: Es posible, pero no vale la pena. Tercera: ¡Ya dije desde el principio que era una buena idea!

Tal vez Clarke, como exitoso autor de ciencia ficción (recuérdese que, entre otras obras, escribió la famosa novela «*2001: Odisea en el espacio*») quisiera rendir homenaje a Steven Spielberg y sus *Encuentros en la tercera fase*, porque es en esa tercera y última en la que se produce la culminación del proceso. A mi juicio, y siguiendo su razonamiento, la propuesta de una Renta Básica Universal ha superado ya desde hace algún tiempo la primera de esas tres fases. A estas alturas es difícil que alguien se atreva a decir que es una locura y que no le hagas perder el tiempo hablando de esa idea... tal vez con las únicas excepciones de unos pocos neoliberales iletrados. Nos encontramos, pues, en la segunda fase.

Lo malo es que, en este caso, los que se oponen a la idea no se limitan a decir que es posible pero que no vale la pena. Su estrategia consiste, por una parte, en mantener el debate lo más apartado posible de los principales focos mediáticos (a lo que sin duda contribuye la confusión, más o menos deliberada, entre la RBU y varias otras propuestas que se mueven en la misma dirección: Renta Mínima, Trabajo Garantizado, etc.) y, por otra, en movilizar a sus numerosos efectivos ideológicos (los *esclavos con librea* de los que hablaba Jaime Vera) para disparar toda clase de argumentos en contra. En una palabra: no admiten que la RBU sea algo tal vez posible aunque no valga la pena, sino que afirman que es imposible y que, además, sería una fuente inagotable de desgracias.

Semejante virulencia desatada, bajo mi punto de vista, no es ni mucho menos negativa. Es más bien un indicio claro de que han detectado su potencial de cambio y han comprendido que la implantación generalizada de sistemas de Renta Básica a través de iniciativas políticas modificaría de forma radical las relaciones económicas y el mercado laboral, hasta dificultar muy seriamente (o incluso impedir) que se cumplan los planes que se vienen aplicando escru-

pulosamente para dejar la riqueza y las decisiones en manos de unos pocos privilegiados, esos que definimos como «los que verdaderamente mandan».

Así que no hay que esperar que la tormenta desatada en contra de la Renta Básica vaya a amainar simplemente dejando que pase el tiempo. En mi opinión, lo que deben hacer los partidarios de la RBU en esta segunda fase es atacar —más bien contraatacar— en los dos frentes que marcan la estrategia seguida contra ellos. En primer lugar, hacer todos los esfuerzos posibles por visibilizar la propuesta ante la mayoría de los ciudadanos y de modo muy especial ante aquellos que, sean militantes o no de partidos y colectivos sociales, participan activamente en el debate político y tienen la capacidad de presionar directamente sobre las cúpulas de sus organizaciones. Se trata de que el mayor número de personas posible contribuya a alimentar el debate y, al mismo tiempo, convendría que, en el seno de la izquierda, se dejen claras las diferencias existentes entre la RBU y las otras propuestas para evitar confusiones y que la población no admita que se le dé, como suele decirse, gato por liebre. Que no se conforme con soluciones a medias que solo sirven para ir tirando.

La otra línea a seguir es desmontar con argumentos los *razonamientos* que utilizan los supuestos expertos del otro bando para descalificar la RBU como algo financieramente inviable, moralmente injusto⁶⁸ y que produciría efectos tan indeseables como que la mayoría de la gente optase por no trabajar, que se produjeran ocultamientos de rentas entre los más ricos para evitar pagar la parte de impuestos que les correspondería, etc. La verdad es que no parece que sea muy difícil hacerlo, puesto que la mayoría de esas profecías pesimistas son francamente endeables: lo verdaderamente difícil me parece que es alcanzar el mismo eco que se les proporciona a ellos desde el poder económico y mediático. En consecuencia, los mayores esfuerzos habrán de concentrarse en encontrar los huecos por donde sea posible hacer visibles los argumentos a favor de la RBU y la pobreza de los razonamientos que se oponen a ella. El ejemplo de cómo el grupo capitaneado por Pablo Iglesias (lo que hoy es Podemos) se abrió paso a partir de pequeñas televisiones locales y medios alternativos me parece un buen espejo en el que mirarse.

Se trata, en definitiva, de superar la segunda de las fases que predecía Clarke para las nuevas (y buenas) ideas, y llegar a la tercera. Al momento en que la RBU sea una realidad que funcione en uno o varios países, sobre la que no se pueda especular con teorías terroríficas y gratuitas. A ese momento en que la mayoría se vea obligada a exclamar: «¡Ya dije desde el principio que era una buena idea!».

⁶⁸ Juan Ramón Rallo. Libro citado.

Diez. ¿Se le ocurre a usted una idea mejor?

La pregunta, naturalmente, es retórica. Por supuesto que, si se la hacemos a cualquiera de los que se oponen a la Renta Básica Universal como una solución a las dificultades por las que atraviesa el Estado del Bienestar en las sociedades occidentales (y que, además, sepa de qué le estamos hablando), nos dirá que la mejor idea es la suya. Habrá quien se incline por la fórmula de la Renta Mínima (por ejemplo, el PSOE y, con ciertos matices, Ciudadanos), habrá quien se incline por el Trabajo Garantizado (IU antes de coaligarse/fusionarse con Podemos, ahora no lo sé), habrá quien ha defendido la RBU pero ahora ha cambiado de opinión y no está muy clara su postura, habrá quien diga que puede estudiarse pero ahora no es el momento... Incluso nos encontraremos con elegantes neoliberales que, como nuestro tantas veces citado Juan Ramón Rallo, argumenten con variados razonamientos algo que se resume con el castizo «*Que cada palo aguante su vela*» (Rallo y sus colegas lo dirían de forma un poco más sofisticada, claro, que para eso han ido a universidades caras y dan clases en ellas). Es decir, que allá cada uno si le fue mal en esta feria y le ha tocado en suerte caer en el bando de los perdedores, que se aguante y no moleste a los ganadores. El asunto, creo, está suficientemente debatido a lo largo de las páginas que anteceden, pero en todo caso reiteraré que la fórmula de renta mínima tiene varias desventajas: entre ellas, la de estigmatizar a quien la recibe y, en muchos casos, su insuficiencia y su incompatibilidad con otros trabajos. En cuanto al Trabajo Garantizado —una especie de pleno empleo por decreto y a cargo de las arcas públicas sin que sea posible establecer un modelo de financiación viable— diré también que me parece demasiado próxima al arbitrio, que raya en fórmulas autoritarias y que es dudosamente compatible con la economía de mercado. En cuanto a los que invocan a los palos y a las velas... Será mejor correr un tupido velo.

En todo caso creo sinceramente que, de todas las fórmulas que se barajan, la RBU es la que goza de más potencialidad transformadora de la sociedad, en el sentido en el que a cualquier persona de izquierdas le interesa transformarla, porque es la que mejor conjuga los tres ideales clásicos de solidaridad, libertad e igualdad. También creo que es la que mejor valora los cambios sociales y económicos que se han producido y que no van a desaparecer con una mera actitud voluntarista: globalización, fin del pleno empleo, fin del crecimiento indefinido, etc. Y la que mejor se adapta a ellos.

Pero al final la cuestión sobre la que deberíamos centrarnos para evitar debates estériles es, más o menos, la siguiente: ¿Tenemos que hacer algo urgentemente para impedir que siga aumentando la brecha económica y social entre (perdón por el trabalenguas) los —cada vez menos— que tienen cada vez más y los —cada vez más— que

tienen cada vez menos? O, por el contrario, ¿es mejor dejar que todo siga su curso hasta que llegue el momento en que la única solución a un estado de cosas así de intolerablemente injusto, y así de insostenible económicamente, sea un estallido revolucionario? O la vía intermedia: ¿conviene recetar paliativos baratos (en forma de subvenciones más o menos generosas) a las crecientes masas que se van quedando en los márgenes de la sociedad y de la economía, como quien proporciona sedantes a un enfermo terminal para que no perciba el dolor con tanta claridad?

Si la respuesta que usted se da es la primera, que es de la que me declaro partidario, lo que corre prisa es abrir un debate con toda la información, con todos los datos y todos los estudios sobre las diferentes fórmulas que se proponen, y decidir por cuál nos inclinamos. Y, por supuesto, poner en marcha las acciones políticas para convertir en realidad la que hayamos elegido.

Seguir indefinidamente, como hacían los dos conejos fugitivos de aquel cuento de mi infancia, discutiendo si los que ladran detrás de nosotros son galgos o podencos cuando los perros estaban ya casi mordeándoles los calcañares, es lo más parecido al suicidio que pueden hacer nuestras sociedades, que no hace tanto estaban orgullosas de su organización y de sus instituciones, que proporcionaban a los europeos los mayores niveles de justicia social que ha conocido la historia de la Humanidad. Aceptar, como afirman desde sus cómodas poltronas y entre otros, el gobernador del Banco de España, los sumos sacerdotes del FMI y los grandes tiburones de las finanzas, que eso es ya historia pasada y que, en el futuro, lo que tienen que hacer los de abajo es trabajar más, ganar menos y carecer de derechos laborales y sociales para sostener la competitividad de las empresas (y, de paso, sus multimillonarias ganancias)... pues, no sé. Ustedes mismos.

Así que corre prisa. Si se le ocurre una idea mejor, póngala sobre la mesa. El tiempo corre a favor de los que quieren que nada cambie.